ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CARRERA DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TESIS DE GRADO:

Previo a la obtención del título de:

Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CPA.

TEMA:

Auditoría Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., del Cantón San José de Chimbo, Provincia de Bolívar, Período 2011.

Lilian Alexandra Erazo Vargas
Pamela Elizabeth Flores Guevara

Riobamba –Ecuador
2013

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certifico que la tesis titulada "Auditoría Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" LTDA., del Cantón San José de Chimbo, Provincia de Bolívar, período 2011." Ha sido revisada en su totalidad, quedando autorizada su presentación.

Ing. Víctor Albán	Ing. Wilson Velasteguí
DIRECTOR DE TESIS	**MIEMBRO DE TRIBUNAL**

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo de fin de carrera, son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Lilian Alexandra Erazo Vargas

Pamela Elizabeth Flores Guevara

DEDICATORIA

Hay desenlaces que marcan nuestra vida, como las experiencias vividas a lo largo de nuestros caminos, los recuerdos que día a día se quedan grabados en nuestro corazón y que son difíciles de olvidar, porque la mente olvida pero el corazón no.

A Dios por darme la fortaleza y la constancia para cumplir con mis objetivos propuestos, guiando mis pasos y ayudándome a superar los obstáculos que se me presentaron a lo largo del camino.

A mis padres que han sido siempre el pilar fundamental, por su apoyo económico y moral brindado para culminar con mi carrera profesional y así cumplir unos de mis objetivos, por estar siempre a mi lado dándome sus concejos, con amor y valores.

Carlos y Silvia…

A mi hermana porque siempre he contado con ella para todo, por el apoyo y la amistad brindada en el transcurso del camino hasta aquí recorrido.

Alicia…

*A mis amigos**,** por hacer muy especial cada día de mi vida universitaria, que con sus locuras, consejos y enseñanzas, pasaron a formar parte de mi vida. Solo me queda por decir, lo logramos.*

A todos aquellos que me brindaron su apoyo y cariño en este proceso de mi vida.

Lilian Alexandra

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y fortaleza que me permitió haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis padres, por su apoyo moral y económico, me guiaron y me dieron el valor para seguir adelante y no desmayar ante los obstáculos que se han presentado en mi vida, sobre todo a mi madre, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional.

A mis hermanas, quienes por ellas soy lo que soy, por su apoyo, consejos, comprensión, amor y ayuda en los momentos difíciles.

A mi familia, por haberme brindado su paciencia y sus sabios consejos para salir adelante en todo momento y por ser quienes me han acompañado a lo largo de este camino.

A mi nueva familia que estoy formando, mi esposo que me acompañado en los momentos buenos y malos de mi vida, apoyándome ante toda adversidad y a la personita más importante de mi vida que es mi hija, por ella estoy donde estoy luchando por ser cada día mejor.

Los amo mucho.

Pamela Elizabeth

AGRADECIMIENTO

A Dios por darnos salud y vida para continuar y alcanzar muestras metas, gracias por todas sus bendiciones.

A nuestros padres, hermanos y familia por aportar diariamente con sus palabras de aliento y bendiciones para que este logro en nuestras vidas sea culminado con orgullo y en beneficio personal y de la sociedad.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo y en especial a la Escuela de Contabilidad y Auditoría y a sus docentes por transmitirnos sus vastos conocimientos y experiencias en el transcurso de nuestra formación académica.

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., por brindarnos todas las facilidades para realizar la presente tesis.

Al Ing. Víctor Albán, nuestro maestro y tutor de tesis, quien supo guiarnos para poder concluir este trabajo de tesis con éxito, nuestro más sincero agradecimiento de gratitud y amistad.

Al Ing. Wilson Velasteguí, nuestro miembro de tesis, por el asesoramiento brindado en el desarrollo del trabajo de tesis.

A las diferentes personas que de una u otra forma aportaron y participaron para lograr alcanzar el sueño más importante de nuestras vidas.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE FIGURAS

ÍNDICE DE CUADROS

ÍNDICE DE TABLAS

INTRODUCCIÓN

El presente tema de Tesis denominado Auditoría Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., del Cantón San José de Chimbo, Provincia de Bolívar, Período 2011, ha sido realizada con el propósito de establecer métodos para el mejoramiento de la entidad a través de la observación, que permita establecer y determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, evaluando la eficiencia y eficacia, con la finalidad de verificar el logro de las metas programadas; para ello la ejecución está basada en cinco capítulos descritos a continuación:

Capitulo I.- Nos permite conocer varios aspectos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., la misma que es objeto de la presente auditoría integral; en la que incluye la base legal, los objetivos, el aspecto histórico y su estructura orgánica funcional.

Capitulo II.- Describe el marco conceptual que comprende la metodología para la ejecución de una Auditoría Integral, sobre el cual se va a enmarcar el examen de auditoría aplicado, enfocándose en comprender el estudio y realización de la auditoría de gestión, financiera y de cumplimiento basándose en sus diferentes fases.

Capitulo III.- Detalla un diagnóstico FODA, mediante un Análisis Interno y Externo con el fin de determinar sus fortalezas y debilidades, al mismo tiempo identificar las oportunidades y amenazas que se presenten en el entorno de la institución.

Capitulo IV.- Contempla la aplicación práctica de la Auditoría Integral orientada a las áreas de Gerencia, Talento Humano y Crédito y Cobranza; desarrolladas mediante las fases de auditoría.

Capitulo V.- Contempla las conclusiones y recomendaciones que son el producto de haberse practicado dicho examen.

CAPÍTULO I

CAPÍTULO I. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA[1]

1.1.1. Reseña histórica

Figura N°1
Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda.

En la Provincia Bolívar fue la Iglesia la promotora del cooperativismo, como mecanismo de alivio a la pobreza, es así como el 17 de febrero de 1964, a las 8 de la noche previa convocatoria del Reverendo Párroco de la ciudad de Chimbo, Dr. Pedro Monar, en el salón de la casa parroquial, se reúnen varios chimbeños con el objeto de organizar una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

El 13 de abril de 1964, se firma el acta de constitución de la Cooperativa, cuya razón social toma el nombre del patrono de la localidad "San José", se aprueba el Estatuto en segunda discusión y se procede a la elección de los Concejos de

[1] ARCHIVOS COAC "SAN JÓSE" LTDA.

Administración, conformado por el Dr. Pedro Monar, Segundo Montalvo, José Adalberto Rojas, Augusto Yánez Espinoza, Concejo de Vigilancia sr. Julio Benítez, Marco Armijo, Arturo Montalvo, Comité de Crédito Luis Velásquez, Alejandro Montalvo, Víctor Solano Velasco.

El 10 de diciembre de 1964 se legaliza el funcionamiento de la cooperativa, mediante acuerdo Ministerial 2752 e inscrita en el Registro General de Cooperativas el 10 de diciembre de 1964, con el número de orden 1244, documentación que contiene todos los datos actualizados de acuerdo a las disposiciones constantes en la Ley y Reglamento General de Cooperativas.

El 25 de enero de 1965 se realiza la primera Asamblea General de Socios, nombrándose en forma definitiva los integrantes de los Concejos de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito.

La cooperativa funcionó en diferentes locales, sin tener ninguna funcionalidad con una visión muy localista, de la información, recogida las oficinas estuvieron en la Casa Parroquial, Casa Municipal, (antigua), viviendas de: Ángel Gaibor, Teresa Salvador, Benjamín Quijano, Bolívar Quincha, luego de realizar algunas adecuaciones paso a la vetusta casa, adquirida el 26 de diciembre de 1975 en $ 180.000 sucres; hoy cuenta con una edificación moderna de cuatro plantas.

En 1966 se tramita un primer crédito con el Banco de Cooperativas por $50.000 sucres para mejorar la atención a los socios.

En sus primeros 22 años la cooperativa tuvo un crecimiento muy moderado, centrando su atención con pocos productos y servicios financieros lo que determinó su cobertura urbana en San José de Chimbo.

Con la Regulación 120-83 a partir de 1986 se pasa al control de la Superintendencia de Bancos, hasta 1992 que de igual forma por otra Regulación, pasamos nuevamente a estar bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social.

El 24 de septiembre de 1997 se firma el convenio de participación en la línea de Crédito de Producción de Fondo de Crédito Cooperativo de la Confederación de Cooperativas de Alemania DGRV-CONCAF, para fomentar el sistema cooperativo y desarrollar dentro del mismo el sector productivo de la pequeña empresa y complementariamente atender necesidades de las cooperativas con recursos financieros.

En enero del 2002 se conforma la Red Financiera Rural¸ su objetivo: trabajar por el desarrollo de los servicios financieros en zonas rurales y urbanas marginales, su campo de acción: la implementación de mecanismos de autorregulación para instituciones de Microfinanzas, desarrollar una central de riesgos de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

El 22 de enero del 2001, se establece la relación con el MIDUVI, para ejecutar el programa de apoyo al sector Vivienda, para cuyo efecto cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo BID, formalizando los contratos N. 1078 OC/EC, para contribuir a mejorar las condiciones habitacionales

de la población de bajos ingresos, mejorar la eficiencia y equidad de las inversiones públicas en el sector de la vivienda e incentivar la mayor participación de instituciones como la cooperativa.

El 23 de diciembre del 2003 se firma el convenio con ECLOF para en forma conjunta brindar servicios financieros y relacionados para la promoción del desarrollo humano.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José Ltda.” Surge hoy como una institución para generar negocios financieros, dirigidos a los diferentes segmentos de la población, desde luego reconociendo en cada sujeto las potencialidades que les hacen acreedores a los productos y servicios financieros.

No hubiera sido posible estar fortalecidos en el mercado financiero, de no existir un gran escenario de gobernabilidad promovido como política de directivos, gerencia y personal de la cooperativa, más aún la confianza de los socios, así como contar con el apoyo de SWISSCONTACT Fundación Suiza para el Desarrollo Técnico, WOCCU Concejo Mundial de Cooperativas, CONCAF Confederación de Cooperativas de Alemania Federal, Foster Plan Internacional INC., PRODEPINE, Programa de Protección Social, FONLOCAL, Programa Mundial de Alimentos. FAO, COLAC Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Red Financiera Rural, FINANCOOP Caja Central Cooperativa, ECLOF Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos, MIDUVI, WOCCU Concejo Mundial de Cooperativas.

1.1.2. Ubicación

La Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., se encuentra ubicada en Ecuador, Provincia Bolívar, Cantón San José de Chimbo, en las calles Chimborazo 536 y tres de Marzo.

Al momento cuenta con una cobertura nacional conformada por 6 agencias, distribuidas en Costa y Sierra como son:

Guaranda, San Miguel, Montalvo, Chillanes, Ventanas, Quito.

Figura N°2
Croquis de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda.

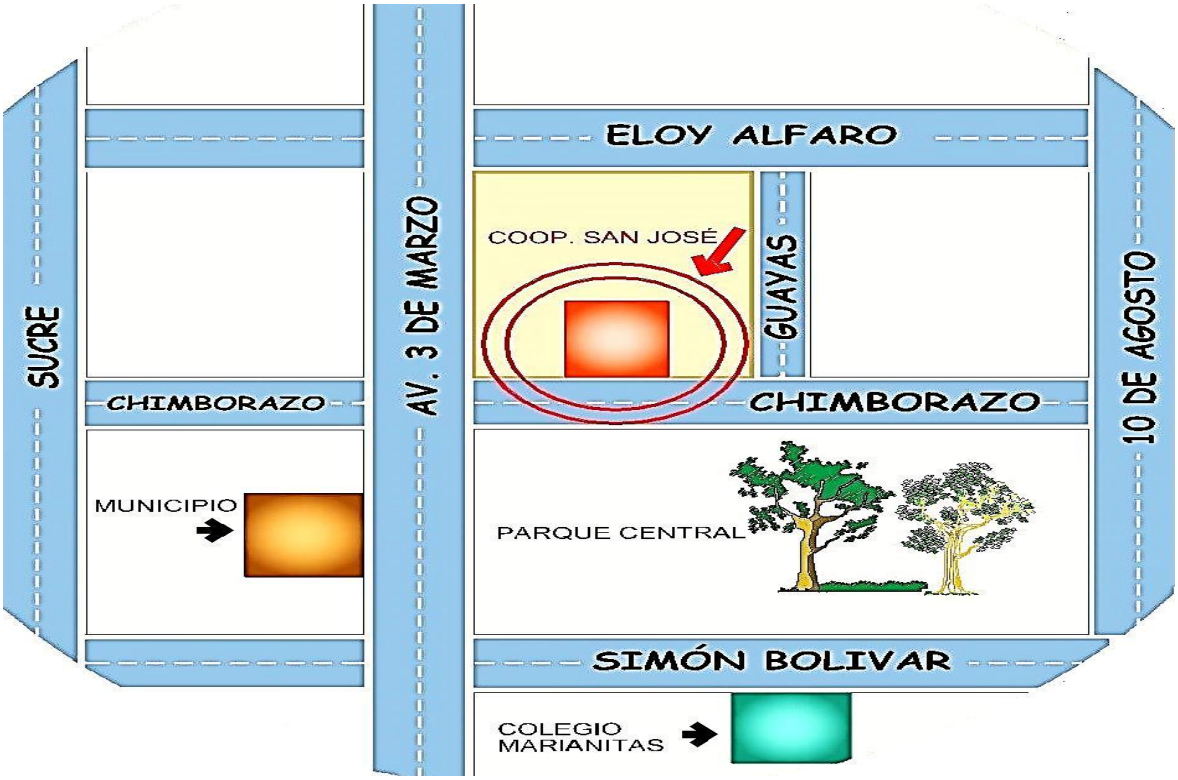

FUENTE: ARCHIVOS COAC “SAN JOSÉ” LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LATESIS

1.1.3. Organigrama estructural

El organigrama estructural constituye la expresión bajo forma de documento de la estructura de una organización, poniendo de manifiesto el acoplamiento entre las diversas áreas.

Figura N°3

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA COAC "SAN JOSÉ" LTDA.

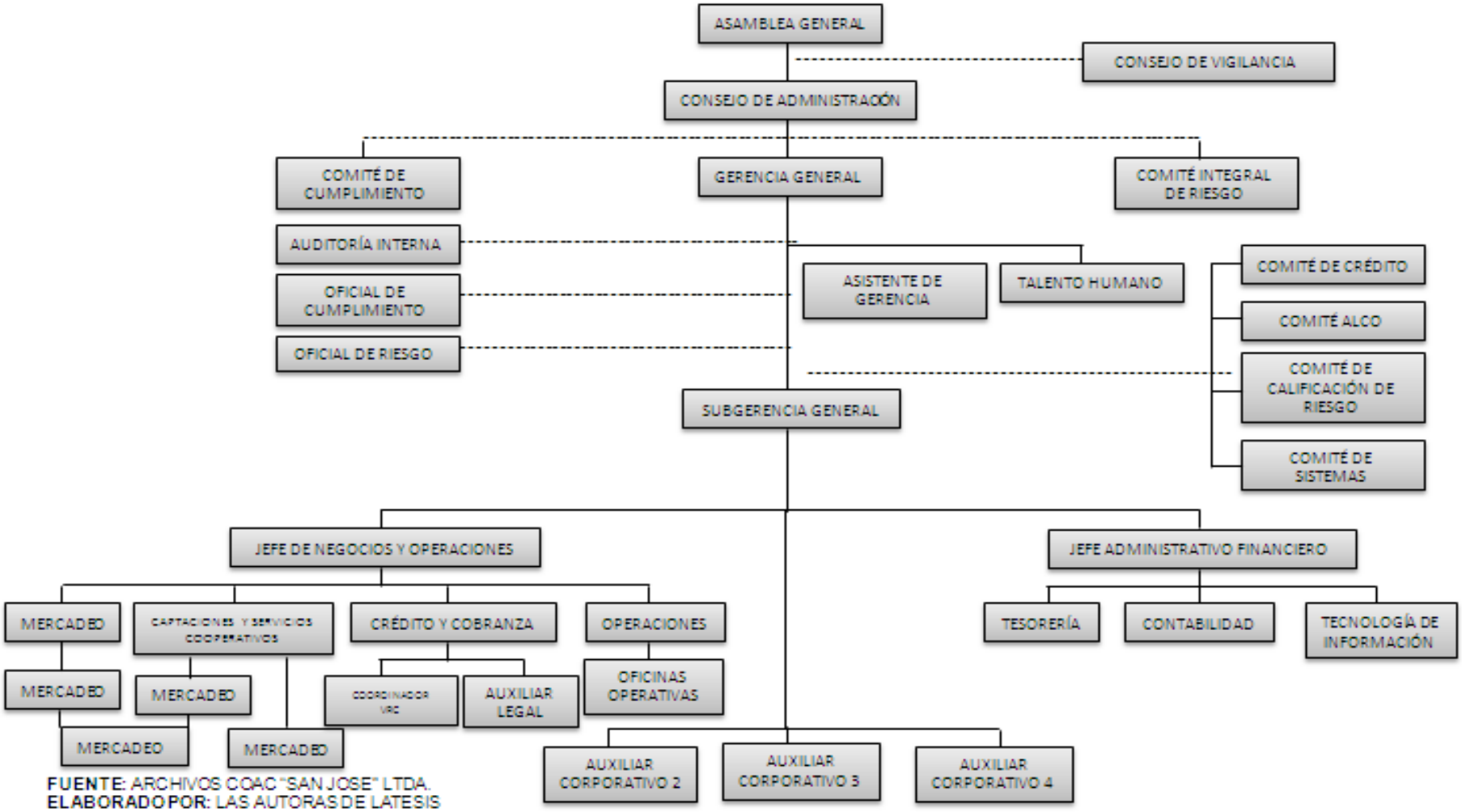

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSE" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LA TESIS

1.1.4. Organigrama funcional

Son los que influyen las funciones principales asignadas a cada área además de las unidades y sus interrelaciones. Este tipo de organigrama es de gran utilidad para capacitar al personal y presentar a la organización en forma general.

Figura N°4

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA COAC "SAN JOSÉ" LTDA

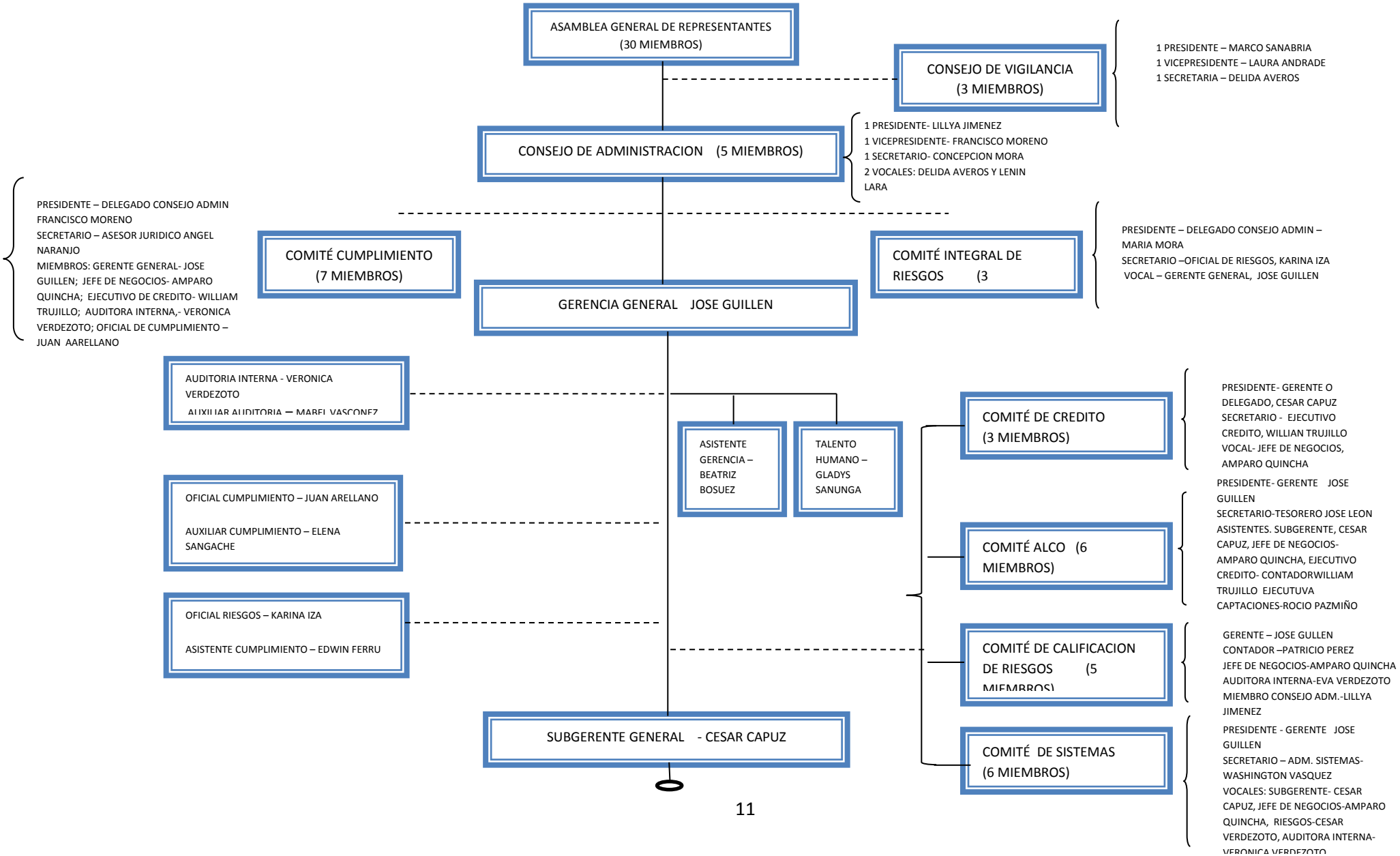

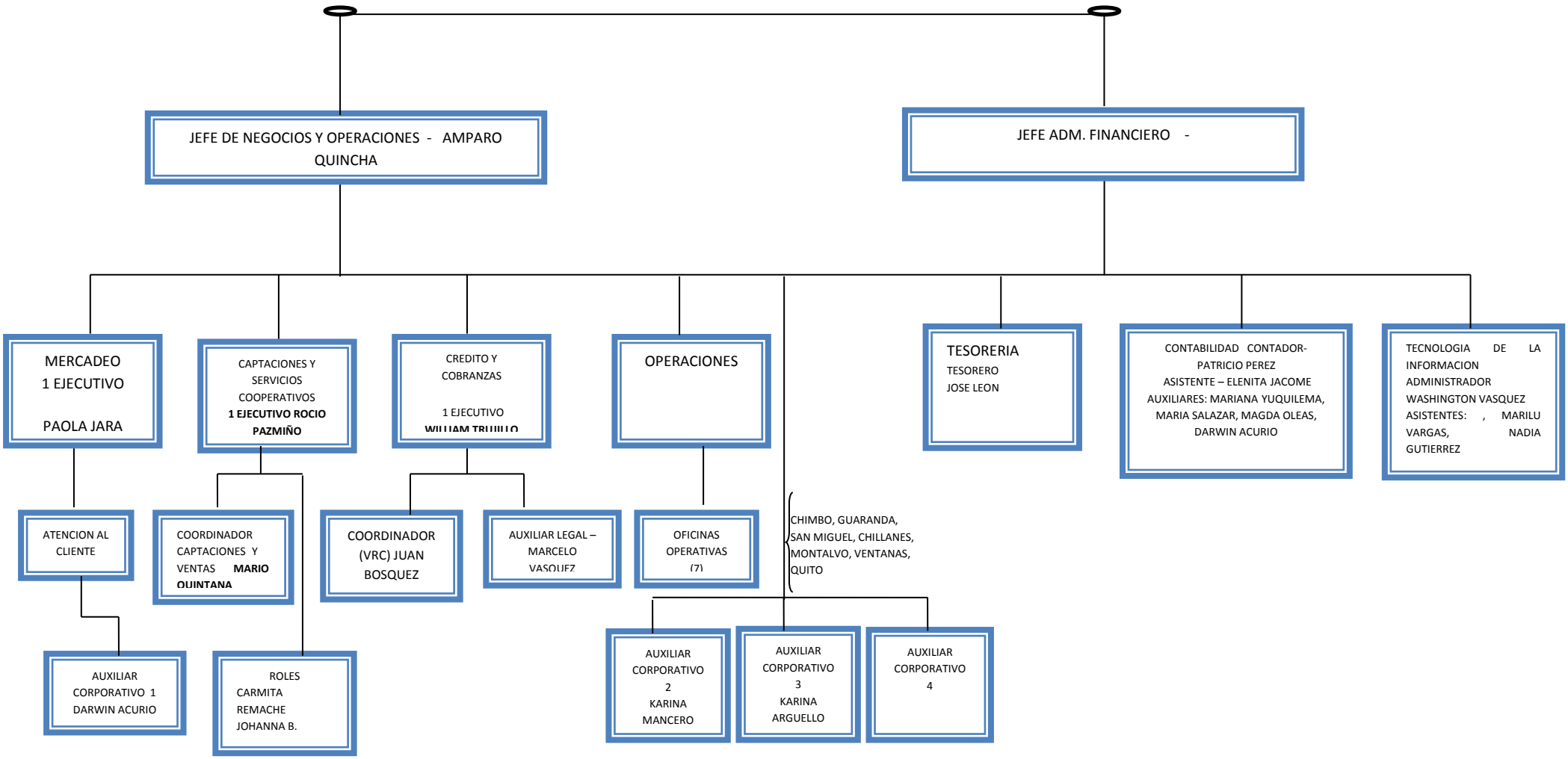

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LATESIS

1.1.5. Productos y servicios

PRODUCTOS DE CAPTACIÓN

Cuenta Sueñitos

Es una cuenta de ahorro a la vista para todos los niños y niñas hasta los 12 años de edad, es un producto que tiene como propósito fomentar la cultura del ahorro. Tasa de interés del 4%

Requisitos:

- Copia de cédula o partida de nacimiento del niño o niña.
- Copia de cédula y certificado de votación del representante.
- Copia de última planilla de cualquier servicio básico.
- Datos de referencias personales y comerciales con la dirección y el número telefónico.

Ahorrando Ando

Es una cuenta de ahorro a la vista para todos los adolescentes y jóvenes de 13 a 24 años de edad, es un producto que tiene como propósito fomentar la cultura del ahorro e implementar charlas educativas gratuitamente sobre microfinanzas integradas. Tasa de interés del 4%.

Requisitos:

- Monto de apertura mínimo 11.00 dólares para los jóvenes de 18 a 24 años.
- Monto de apertura mínimo 2.00 dólares para los adolescentes de 13 a 17 años.

Ahorro a la Vista

Requisitos:

- Copia de cédula y certificado de votación y/o (conyugue)
- Copia de última planilla de cualquier servicio básico.
- Datos de referencias personales y comerciales con la dirección y el número telefónico.

Planes de Ahorro

Plan educación: Creada con la finalidad de acumular dinero para matrículas, pensiones, útiles escolares, uniformes, etc.

Plan Jubilación: Está orientado al socio/a que disponga de una pensión jubilar.

Plan Multiusos: Está destinado a la compra de cualquier bien o servicio.

Requisitos para la apertura:

- Ser socio,
- En caso de no ser socio se procederá a la apertura de la cuenta de ahorros a la vista.

Características de la cuenta:

- Monto mínimo para aportar desde 5.00 dólares,
- Plazo mínimo de 12 meses,
- Acreditación de interés mensual,
- Gana una tasa atractiva de interés,
- No se realizan descuentos de ninguna clase,
- Permite alcanzar un objetivo deseado,

- Tasa de interés preferencial.

Mis Fondos de Reserva Multiusos

Mis fondos, son ahorros que te protegen, te dan seguridad cuando lo necesites, soporte para tu familia y para ti.

“Reserva que te salvan” porque es un plan que permite aportar mensualmente una cantidad fija que usted ha determinado, para luego alcanzar sus sueños.

Requisitos:

- Ser socio,
- En caso de no ser socio se procederá a la apertura de la cuenta de ahorros a la vista.

Características de la cuenta:

- Monto mínimo para aportar desde 5.00 dólares,
- Plazo mínimo de 12 meses,
- Acreditación de interés mensual,
- Gana una tasa atractiva de interés,
- No se realizan descuentos de ninguna clase,
- Permite alcanzar un objetivo deseado,
- Tasa de interés preferencial.

Depósitos a Plazo Fijo

Son depósitos que se formalizan entre el socio/a y cliente de la cooperativa por medio un documento o certificado; se pactan por un monto y plazo determinado.

Las tasas de acuerdo al monto y al plazo.

Requisitos:

- El monto es de $101 como mínimo,
- Copia de la cédula,
- Copia del certificado de votación,
- Carta de luz, agua o teléfono.

Cuentas de Ahorro Adicionales.

Ahorro familia: Es una cuenta generada para medir la efectividad de las rifas y sorteos. Tasa de interés del 3%

Ahorro productivo VRC: Es una cuenta generada para todos los miembros de las ventanillas rurales cooperativas. Tasa de interés del 3%

PRODUCTOS DE COLOCACIÓN

Créditos de Vivienda

Crédito destinado para la compra, construcción y remodelación de la vivienda. Tasa de interés del 9.75%

Requisitos:

- Foto tamaño carné (solicitante),
- Copia de cédula y certificado de votación deudor y conyugue,
- Certificado de ingresos y egresos del deudor y su conyugue o equivalente,
- Carta de pago luz, agua,
- Certificados comerciales,
- Avalúo actualizado de bienes,

- Hipoteca inscrita y registrada a favor de la Cooperativa San José Ltda.,
- Certificado del municipio en el que conste que el bien a hipotecarse no está afectado por obras presentes o futuras,
- Escritura y certificado del registrador de la propiedad de no estar hipotecado o enajenado,
- Carta de pago del impuesto predial.

Microcrédito

Orientado a los microempresarios y a la pequeña industria, facilidad de pago diario, semanal, quincenal, mensual con una atención oportuna. Tasa del interés del 18%

Requisitos:

- Sobre firmas, personas naturales,
- Ser socio activo de la cooperativa,
- Foto tamaño carné,
- Copia de cédula y certificado de votación deudor y conyugue,
- Certificado de ingresos y egresos del deudor y su conyugue o equivalente,
- Carta de pago luz, agua,
- Certificados comerciales,
- Si el crédito es superior a $6000 carta de pago del impuesto predial del deudor y garante.

Créditos de Consumo

Orientada para la adquisición de bienes finales, bienes inmuebles. Tasa de interés del 12.90%

Requisitos:

- Sobre firmas, personas naturales,
- Ser socio activo de la cooperativa,
- Foto tamaño carné,
- Copia de cédula y certificado de votación deudor y conyugue,
- Certificado de ingresos y egresos del deudor y su conyugue o equivalente,
- Carta de pago luz, agua,
- Certificados comerciales,
- Si el crédito es superior a $6000 carta de pago del impuesto predial del deudor y garante.

Créditos Grupales

Crédito destinado para el sector rural, urbano marginal y urbano de la provincia Bolívar y Los Ríos.

Conformado por un mínimo de 10 personas y un máximo de 30 personas. Tasa de interés del 18%

Requisitos:

- Garantías solidarias,
- Ser socio activo de la cooperativa,

- Foto tamaño carné,
- Copia de cédula y certificado de votación deudor y conyugue,
- Carta de pago luz, agua,

SERVICIOS

Seguro de Vida

Por su confianza: Todo socio que haya completado la base en su cuenta de certificados de aportación recibirá el seguro de vida! “totalmente gratis y sin límite de edad”.

Bono de Desarrollo Humano

El Bono de desarrollo humano, es un beneficio mensual de $35 que está condicionado al cumplimiento de requisitos establecidos con el programa de protección social.

Te prestamos:

- Atención personalizada,
- Más horarios de atención,
- Servicio oportuno y ágil.

Requisitos:

- Cédula de ciudadanía o un poder notariado.

Red Transaccional Cooperativa Conecta

Agencias compartidas

La red de agencias compartidas es el producto que integra a las cooperativas de la RED COONECTA permitiendo a sus socios (as) efectuar las siguientes operaciones.

- Transacciones de depósito y retiro con cargo a sus cuentas de ahorro en cualquiera de las oficinas de s cooperativas afiliadas.
- El socio (a) tiene acceso a utilizar los servicios en agencias de todo el país.

Requisitos:

- Para los depósitos solo se acepta efectivo, se llena la papeleta con los datos de la cuenta y del beneficio,
- Para los retiros llenar la papeleta, presentar la cédula de identidad y llevar la libreta de ahorros, los retiros serán efectuados por el titular de la cuenta.

SPI El Sistema de Pagos Interbancarios

El sistema de pagos interbancarios permite a nuestros socios (as) recibir los recursos por concepto de sueldos, cancelación de facturas, dietas, viáticos, pensiones alimenticias y comisiones para acreditar a su cuenta de ahorros con un costo de 30 centavos la transacción.

Recaudaciones Tributarias y por Matriculación

Realiza tus trámites en todas nuestras oficinas operativas.

Recaudaciones tributarias:

- RISE: Régimen impositivo simplificado
- CEP: Recaudaciones tributarias electrónicas que se realizan mediante el internet.
- Recaudación por matriculación de vehículos y transferencias de dominio.

SOAT

Es un servicio obligatorio de accidentes de tránsito, que contratan todos los ciudadanos propietarios de un vehículo, para cumplir con el reglamento comprendido, cubre a todas las víctimas que intervienen en un accidente de tránsito.

Requisitos:

- Copia de la cédula de ciudadanía,
- Copia de la factura,
- Copia de matrículas, copia del SOAT anterior.

Remesas

Recibe y envía dinero seguro a todas partes del mundo “realiza tus transacciones con integridad y confidencialidad no es necesario de que seas socio de nuestra institución”

Cajeros Automáticos y Tarjetas de Débito

Realiza consultas de saldos, retiros y cambio de claves con tu tarjeta San José Card, tu dinero en todas partes del país con el sistema de RED COONECTA.

Página web

Ingresa al portal web: www.coopsanjose.fin.ec

Consulta de saldos, registro de depósito y cálculos en línea, además revise nuestros servicios y productos con todos sus beneficios.

1.2. BASE LEGAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., se rige y cumple con los siguientes cuerpos legales:

1.2.1. Leyes que debe cumplir:

Ley General de Instituciones del Sistema Financiero[2]

Según señala el artículo No.1 de esta ley, "las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, quedarán sometidas a la aplicación de normas de solvencia y prudencia financiera y al control que realizará

[2] COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, Decreto Ejecutivo No 354, Pág. 1-2.

la Superintendencia dentro del marco legal que regula a dichas instituciones, en base a las normas que expida para el efecto.

Mediante Decreto Ejecutivo No 354, publicado en el Registro Oficial No 79 de 10 de Agosto del 2005, el Presidente Constitucional de la República, emitió el "Reglamento que rige la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros".

En el tercer inciso del artículo 2 del citado Decreto Ejecutivo No 354 dispone que para que las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentran bajo la supervisión de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social (Actualmente Ministerio de Inclusión Económica y Social) se sometan al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, observarán los requisitos que determine la Junta Bancaria.

Mediante resolución No. JB-2006-905 de 27 de Julio del 2.006, la Junta Bancaria estableció en su "Artículo 1.- Para que una cooperativa de ahorro y crédito, controlada por la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social, se someta y pase al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, deberá tener un monto mínimo de activos de diez (10) millones de dólares de los Estados Unidos de América; en consecuencia, las cooperativas que registren dicho monto pasarán automáticamente al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros".[3]

[3] JUNTA BANCARIA DEL ECUADOR, resolución No. JB -2006 – 905, Pág.1-2.

Cabe señalar que como una buena práctica institucional a nivel nacional e internacional, toda Cooperativa de Ahorro y Crédito debe conocer, familiarizarse y manejar con soltura, las normas de prudencia y solvencia financiera, considerándolas como herramientas básicas para alcanzar estándares de eficiencia operativa y robustecimiento del autocontrol, mecanismos que le permitirán fortalecerse bajo esquemas de transparencia y responsabilidad.

Ley de Régimen Tributario Interno[4]

Régimen Tributario se regulará por los principios básicos de igualdad, proporcionalidad y generalidad. Los tributos se constituyen en un medio para obtener recursos presupuestarios los que servirán como instrumento de política económica general. La presente ley está integrada por los impuestos que se aplican a las entidades privadas y públicas entre estos están:

Impuesto a la Renta.- Es el impuesto que se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas y aún sobre ingresos gratuitos, percibidos durante un año, luego de descontar los costos y gastos incurridos para obtener o conservar dichas rentas.

Deben pagar las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, que hayan percibido rentas gravadas en el Ecuador.

[4] LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Pág. 1-39.

Se paga sobre la base imponible, entendiéndose por tal, el monto de las rentas gravadas percibidas en el año menos los costos o gastos denominados deducciones.

Impuesto al Valor Agregado.- Es el impuesto que se paga por la transferencia de bienes y por la prestación de servicios. Se denomina Impuesto al Valor Agregado por ser un gravamen que afecta a todas las etapas de comercialización pero exclusivamente en la parte generada o agregada en cada etapa.

El IVA se paga sobre la base imponible que está constituida por el precio total en el que se vendan los bienes o se presten los servicios, precio en que se incluirán impuestos, tasas u otros gastos atribuibles. El valor a pagar depende del monto de ventas de bienes y de servicios gravados, realizados en un mes determinado, suma total sobre la cual se aplicará el 12%, y del valor obtenido se restará: el impuesto pagado en las compras y las retenciones, del mismo mes; además el crédito o pago excesivo del mes anterior, si lo hubiere.

Esta ley tiene relación y se aplica en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., como un complemento para el desarrollo de las actividades, cumple con el Impuesto a la Renta cuando presenta excedente en el periodo contable, al igual que el Impuesto al Valor Agregado y la Retención en la fuente, de esta manera ejecuta a cabalidad con la Ley de Equidad Tributaria para no tener problemas con el Fisco.

Ley de Seguridad Social.[5]

Es una ley que establece los derechos y obligaciones, las prestaciones y servicios, la estructura administrativa y demás lineamientos que deberá cumplir el Seguro Social en beneficio del afiliado; entre lo más importante de esta ley se encuentra: El Seguro General Obligatorio que forma parte del sistema nacional de seguridad social por lo que su organización y funcionamiento se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Los riesgos cubiertos por el Seguro General Obligatorio son en casos de:

- **Enfermedad.-** El afiliado así como el jubilado, serán beneficiarios de acciones integrales de fomento y promoción de la salud, prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades no profesionales, recuperación y rehabilitación de la salud individual.
- **Maternidad.-** Las afiliadas del Seguro General Obligatorio tendrán derecho a recibir atención médica durante su embarazo, así como derecho al subsidio por maternidad.
- **Riesgos del trabajo.-** estarán protegidos y protegidas desde el primer día de labor, en casos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con prestaciones económicas.
- **Invalidez.-** adquieren este derecho cuando ha provocado el cese forzoso en la actividad principal que realizaba el afiliado.

[5] LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, Libro Primero DEL SEGURO GENERAL OBLIGATORIO, Pág. 1-2-3.

- **Montepío.-** se adquiere este derecho en goce de jubilación de vejez o invalidez o el asegurado activo que al momento de su fallecimiento tiene acreditado 60 imposiciones mensuales, el afiliado cesante cuando fallece dentro del período de protección del Seguro de Muerte (dos meses) y el jubilado q recibe pensión de invalidez o vejez, causan derecho a la pensión por montepío.

Establece que los recursos del Seguro General Obligatorio se financiarán por:

a). La aportación individual obligatoria de los afiliados, para cada seguro;

b). La aportación patronal obligatoria de los empleadores, privados y públicos, para cada seguro, cuando los afiliados sean trabajadores sujetos al Código del Trabajo;

c). La aportación patronal obligatoria de los empleadores públicos, para cada seguro, cuando los afiliados sean servidores sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa;

d). La contribución financiera obligatoria del Estado, para cada seguro, en los casos que señala esta Ley;

e). Las reservas técnicas del régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional; f). Los saldos de las cuentas individuales de los afiliados al régimen de jubilación por ahorro individual obligatorio;

g). Los ingresos provenientes del pago de los dividendos de la deuda pública y privada con el IESS, por concepto de obligaciones patronales;

h). Los ingresos provenientes del pago de dividendos de la deuda del Gobierno Nacional con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

i). Las rentas de cualquier clase que produzcan las propiedades, los activos fijos, y las acciones y participaciones en empresas, administrados por el IESS;

j). Los ingresos por enajenación de los activos de cada Seguro, administrados por el IESS;

k). Los ingresos por servicios de salud prestados por las unidades médicas del IESS, que se entregarán al Fondo Presupuestario del Seguro General de Salud;

l). Los recursos de cualquier clase que fueren asignados a cada seguro en virtud de leyes especiales para el cumplimiento de sus fines; y,

m). Las herencias, legados y donaciones.

Todos los empleados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., se encuentran protegidos y amparados bajo este marco legal.

Ley Orgánica de Defensa del Consumidor[6]

Que de conformidad con lo dispuesto por el numeral 7 del artículo 23 de la Constitución Política de la República, es deber del Estado garantizar el derecho a disponer de bienes y servicios públicos y privados, de óptima calidad; a elegirlos con libertad, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características;

[6] LEY ORGÁNICA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Pág. 1.

Que el artículo 92 de la Constitución Política de la República dispone que la ley establecerá los mecanismos de control de calidad, los procedimientos de defensa del consumidor, la reparación e indemnización por deficiencias, daños y mala calidad de bienes y servicios y por la interrupción de los servicios públicos no ocasionados por catástrofes, caso fortuito o fuerza mayor, y las sanciones por las violaciones de estos derechos;

Que el artículo 244 numeral 8 de la carta fundamental señala que el Estado le corresponderá proteger los derechos de los consumidores, sancionar la información fraudulenta, la publicidad engañosa, la adulteración de los productos, la alteración de pesos y medidas y el incumplimiento de las normas de calidad;

Está ley se aplica en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., ya que brinda servicios a la Comunidad y por ende debe ser utilizada; en el caso de la Institución, los servicios que ofrece son los Créditos los mismos que se rigen por la tasa de interés activa que establece el Banco Central del Ecuador.

Ley de Burós de Información Crediticia[7]

Que los artículos 1 y 2 de la Ley de Burós de Información Crediticia señalan que la actividad exclusiva de los burós es la prestación de los servicios de referencia crediticia; y, que la información de riesgos crediticios es aquella relacionada con obligaciones o antecedentes financieros, comerciales, contractuales, de seguros privados y de seguridad social, de una persona natural o jurídica, pública o

[7] LEY DE BURÓS DE INFORMACIÓN CREDITICIA, Pág. 1-2-4.

privada, que sirva para identificarla adecuadamente y determinar sus niveles de endeudamiento y en general de riesgos crediticios;

Que el artículo 3 de la citada ley dispone que corresponda de forma exclusiva a la Superintendencia de Bancos y Seguros, el control y vigilancia de los burós de información crediticia;

Que el artículo 7 de la misma Ley establece que los burós sólo podrán prestar servicios de referencias crediticias a clientes debidamente identificados y que solo podrán ser clientes de los burós de información crediticia las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros; las personas jurídicas, empresas, fundaciones y otras sociedades legalmente autorizadas y que otorguen crédito; y, las personas naturales que se dediquen a actividades económicas, que cuenten con el registro único de contribuyentes actualizado y que otorguen crédito;

Esta ley aplica la Cooperativa de Ahorros y Crédito “San José” Ltda., ya que es fundamental proteger el derecho de los titulares de la información de crédito, para que puedan contar con información completa que les permita tomar adecuadas decisiones de riesgo, con la finalidad de proteger los intereses de los depositantes y del público en general.

Código de Trabajo

Es un marco jurídico que regula las relaciones entre empleadores y trabajadores, que se deberá aplicar en las diversas modalidades y condiciones de trabajo. Cubre a todos los trabajadores sin importar la forma de contratación, establece los

derechos y obligaciones que tiene el empleador hacia el trabajador y viceversa a fin de que se mantenga un ambiente laboral favorable para el desarrollo de las actividades, el código establece que los sueldos y salarios se estipularán libremente, pero que en ningún caso podrán ser inferiores a los mínimos legales establecidos.

Establece que las jornadas serán de ocho horas diarias, salvo disposición de la ley entre las que están jornadas especiales, normales y nocturnas; los descansos obligatorios y las vacaciones a las cuales tienen derechos los trabajadores.

De esta manera tanto el Gerente como los trabajadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., podrán hacer uso de este Código en cualquier situación que se presente.

1.2.2. Estatuto social de la Cooperativa

Es un conjunto de reglas que norman el funcionamiento interno, el mismo que es elaborado por la Cooperativa que incluye disposiciones establecidas por mandato de la ley y reglamento, el que deberá ser aprobado en Asamblea General de Socios por mayoría de votos.

El Estatuto establece la constitución y responsabilidad que tendrá la Cooperativa ante terceros así como su duración; los objetivos que cumplirá en beneficio de la Comunidad y los principios fundamentales que regularán las actividades.

El Gobierno, la Administración y Control se ejercerá por medio de loa siguientes organismos:

- **La Asamblea General.-** Es la máxima autoridad de la cooperativa y sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos, socios, y clientes en tanto sea concordante con la Ley. La asamblea general estará integrada por 30 (treinta) representantes. 8
- **El Consejo de Administración.-** Es el órgano directivo y administrativo de la cooperativa y estará integrado por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes que deberán cumplir los requisitos establecidos en este estatuto. 15
- **El Consejo de Vigilancia.-** Es el órgano de control interno de la cooperativa, en los temas de aplicación, alcances, y ejecución de normativa, planes y presupuestos. El consejo de vigilancia estará integrado por tres vocales. 20
- **El Gerente General.-** Sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma y será nombrado sin sujeción a plazo y deberá contar con la calificación de la Superintendencia. 24

El capital social de la cooperativa estará constituido por las aportaciones en dinero efectuadas por sus socios, representadas en los certificados de aportación, de los cuales se llevará un registro actualizado. 26

La cooperativa está sujeta a las normas contables establecidas en el Catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia, en lo no previsto por dicho Catálogo, se aplicarán en su orden las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, y de no existir normativa en las dos anteriores, las Normas Internacionales de Contabilidad NICs. Igualmente conservarán todos los comprobantes de las partidas definitivas de sus libros y operaciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley, y las normas dictadas por la Junta Bancaria.

Mediante oficio No. COACSJ-2010-248 de 5 de abril de 2010, el licenciado José Guillén Sierra, Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda., remitió tres ejemplares del estatuto social reformado en los términos aprobados por la Asamblea General Ordinaria de representantes, celebrada el 29 de marzo del 2010.

El Estatuto una vez que fue aprobado fue difundido a todos los empleados a fin de que conozcan y cumplan con cada disposición que se encuentra detallado en el mismo, tanto las autoridades como los empleados han venido cumpliendo con todo lo establecido desde su publicación hasta la actualidad.

1.3. PLAN ESTRATÉGICO[8]

1.3.1. Filosofía corporativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "SAN JOSE LTDA" es una entidad Financiera controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros desde el 22 de diciembre de 2004, según resolución N SBS-0943, la oficina Matriz se encuentra domiciliada en el cantón San José de Chimbo, cuenta con cinco oficinas operativas ubicadas en los cantones de Guaranda, Chillanes, San Miguel, Montalvo y Ventanas.

Fue creada en 1964 por la iglesia y cincuenta personas que tomaron la iniciativa de constituir la cooperativa, animados principalmente en llevar a la práctica los principios cooperativos, sin embargo hasta 1985 se percibía como una institución

[8] ARCHIVOS COAC "SAN JÓSE" LTDA.

muy localista y enfocada a lo social. A partir de 1986 la nueva administración crea productos de crédito al segmento de asalariados para lo cual se firma convenios con instituciones públicas y privadas.

La Cooperativa se ha hecho acreedora a proyectos o programas para el fortalecimiento institucional, logrando asistencia técnica y fondeo, aspectos que transforman la estructura orgánica funcional, iniciando un crecimiento sostenido enfocado hacia los socios/as.

La implementación de políticas financieras, decisión de cambio, actitud innovadora, un manejo técnico y profesional han permitido a la Cooperativa dejar de ser una institución local para transformarse en una Cooperativa provincial y regional con productos y servicios financieros orientados a las Micro finanzas.

A continuación, y como referencia se presenta la misión, visión, Principios y valores corporativos de la cooperativa:

1.3.2. Misión

Contribuir al progreso y bienestar de la familia ecuatoriana con productos y servicios financieros de calidad, basado en principios de solidaridad, equidad y sostenibilidad.

1.3.3. Visión

Consolidar el liderazgo en sus mercados principales de intervención y la orientación al apoyo a los sectores productivos, ampliando su cobertura y

competitividad de los productos y servicios financieros, con tecnología d, recursos humanos y gestión que permita alcanzar una calificación de riesgos no menor a A.

1.3.4. Principios Cooperativos

Los principios institucionales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., busca impulsar la gestión de intermediación financiera, estos principios son:

- Adhesión voluntaria y abierta
- Gestión democrática por parte de los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Interés por la comunidad

1.3.5. Valores Institucionales

Para el cumplimiento de su Misión y el logro de su Visión la cooperativa ha establecido como guías de conducta de todos quienes hacen la cooperativa los siguientes valores**:**

- **Lealtad.-** Hablar bien de la institución, actuar con sinceridad e informar actos que puedan afectar a la cooperativa. Hacer prevalecer el bien de la cooperativa por encima de los intereses personales o de una oficina.

- **Equidad**.- Brindar igualdad de oportunidades a todas las personas sin discriminación de género, raza, religión o condiciones tanto en la prestación de servicios como en la gestión organizacional
- **Solidaridad.-** Comprender las necesidades de los clientes y compañeros de trabajo y mantener una actitud de apoyo a la solución de sus problemas. Mantener una actitud de trabajo en equipo.
- **Iniciativa.-** Mantener una actitud hacia el cambio, el mejoramiento, el aprendizaje continuo y el liderazgo.

1.3.6. Objetivos Institucionales

- Fomentar en los socios mejores condiciones de trabajo y el aumento de la producción y la productividad, mediante la prestación de servicios financieros competitivos y oportunos;
- Fomentar el ahorro de los socios y sus comunidades;
- Fomentar los principios cooperativos como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la cooperativa;
- Promover su relación e integración con otras entidades nacionales o extranjeras, en procura del fortalecimiento de la institución y del sistema cooperativo;
- Procurar fuentes de financiamiento interno y externo, para el desarrollo institucional y de sus asociados;
- Promover la ampliación del número de socios de la cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo;

- Establecer otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento social y económico de sus miembros en el marco de lo establecido en la Ley, y Decreto Ejecutivo 194.
- Fomentar a través de sus servicios, los principios de autoayuda, autogestión, y autocontrol como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la cooperativa.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Generalidades de la auditoría integral

2.1.1. Antecedentes históricos[9]

Aunque los objetivos y conceptos que guían las auditorías de hoy en día eran casi desconocidos en los primeros años del siglo XX, se han realizado auditorías de diferentes tipos a través de la historia registrada del comercio y de las finanzas de los gobiernos. El significado original de la palabra auditor fue “persona que oye”.

Es de tiempos medievales, y durante la revolución Industrial, se realizaban auditorías para determinar si las personas en posiciones e responsabilidad oficial en el gobierno y en el comercio estaban actuando y presentando informes en forma honesta.

Los banqueros fueron los principales usuarios externos de los informes financieros (generalmente, soñó balances generales) y se preocupaban también por saber si los informes estaban distorsionados debido a errores o fraude.

En la primera mitad del siglo XX, el enfoque del trabajo de auditoría tendió a alejarse de la detección de fraude y se dirigió hacia la nueva meta de determinar si los estados financieros presentaban un panorama completo y razonable de la posición financiera, los resultados de la operación y los cambios en la posición financiera.

---

[9] O. RAY WHITTINGTON, KURT PANY. “Auditoría Un Enfoque Integral”. 12ª ed. Bogotá-Colombia: McGraw-Hill, 2000. Pág. 7-8.

A medida que las entidades corporativas en gran escala desarrollaban rápidamente en Gran Bretaña y Estados Unidos, los auditores comenzaron a obtener muestras de transacciones seleccionadas, en lugar de estudiar todas las transacciones. Adicional al muestreo, los auditores tomaron conciencia de la importancia de un control interno efectivo. El control interno de una compañía consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una confiabilidad razonable que los objetivos de la compañía serán alcanzados, incluido el objetivo de preparar estados financieros precisos. Los auditores encontraron que al estudiar el control interno del cliente, podían identificar las áreas de fortaleza lo mismo que las áreas de debilidad.

Con la mayor dependencia en el muestreo y en el control interno, las normas profesionales empezaron a enfatizar en las limitaciones de la capacidad de los auditores de detectar el fraude. La profesión reconoció que las auditorías diseñadas para descubrir fraude serían muy costosas. Un buen control interno y los bonos de garantía fueron reconocidos como mejores técnicas de protección de fraude que las auditorías.

En 1196, en respuesta a una brecha de expectativas continuas entre las exigencias de los usuarios y el desempeño de los auditores, la Junta de Normas de Auditoría (Auditing Standars Board, ASB), emitió una guía para los auditores, requiriendo una evaluación explícita del riesgo de error en los estados financieros en todas las auditorías, debido al fraude. A los auditores se les exigió la modificación de sus procedimientos de auditoría, cuando fuera necesario, para reflejar los resultados de esa evaluación.

El propósito es orientar un repaso global de los principios de la auditoría del siglo XX:

1. Un desplazamiento en el énfasis, hacia la determinación de la razonabilidad de los estados financieros.
2. Una mayor responsabilidad del auditor hacia terceros, como agencias gubernamentales, bolsas de valores y millones de inversionistas.

2.1.2. Concepto

La auditoría integral es un enfoque que tiene como propósito en lazar varias ramas de la auditoría con la finalidad de que la información proporcionada se ha de calidad y sirva para la toma de decisiones de manera eficiente y eficaz en las instituciones que la apliquen.

2.1.3. Definición

Yanel Blanco Luna: "La Auditoría Integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la Información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación."[10]

---

[10] YANEL BLANCO LUNA. "*AUDITORÍA INTEGRAL Normas y Procedimientos*" (Segunda ed.). BOGOTÁ, COLOMBIA: ECOE Ediciones 2012. Pág. 5.

2.1.4. Objetivos[11]

Implica la ejecución de un trabajo con el trabajo o enfoque, por analogía de las revisiones financieras, de cumplimiento, control interno y de gestión, sistema y medio ambiente, con los siguientes objetivos:

- Determinar, si los Estados Financieros se presentan de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Determinar, si el ente ha cumplido, en el desarrollo de sus operaciones con las disposiciones legales que le sean aplicables, sus reglamentos, los estatutos y las decisiones de los órganos de dirección y administración.
- Evaluar la estructura del control interno del ente con el alcance necesario para dictaminar sobre el mismo.
- Evaluar el grado de eficiencia en el logro de los objetivos previstos por el ente y el grado de eficiencia y eficacia con que se han manejado los recursos disponibles.
- Evaluar los mecanismos, operaciones, procedimientos, derechos a usuarios, responsabilidad, facultades y aplicaciones específicas de control relacionadas con operaciones en computadora.
- Evaluar el impacto medioambiental producido de manera directa o indirecta por empresas que presentan un perfil ambiental diferente, condicionado por los riesgos aparentes asociados con sus procesos y productos; la edad, historia y estado de una planta, el marco jurídico en el cual opera.

[11] YANEL BLANCO LUNA. “AUDITORÍA INTEGRAL Normas y Procedimientos” (Segunda ed.). BOGOTÁ, COLOMBIA: ECOE Ediciones 2012. Pág. 5.

2.1.5. Alcance[12]

El alcance de la auditoría integral comprende el siguiente alcance:

- **Financiero:** Establecer si los estados financieros de la sociedad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, los cambios en su situación financiera, su flujo de efectivo y los cambios en su patrimonio, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y las normas internacionales de información financiera.
- **Cumplimiento:** determinar si la sociedad en desarrollo de las operaciones que realiza, cumple con las disposiciones legales que le son aplicables.
- **Gestión:** evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles.
- **Control interno:** evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales tales como: ciclo de ingresos, ciclo de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclo de compras y cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio.

[12] YANEL BLANCO LUNA. “AUDITORÍA INTEGRAL Normas y Procedimientos” (Segunda ed.). BOGOTÁ, COLOMBIA: ECOE Ediciones 2012. Pág. 39-40.

El alcance de la auditoría integral se basará principalmente en pruebas selectivas suficientes para obtener seguridad razonable en cuanto a que la información que contienen los registros contables principales y otros datos fuentes, es confiable como base para la preparación de los estados financieros y nos permitirá obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar la opinión que debemos expresar acerca de la razonabilidad de los estados financieros.[13]

2.1.6. Fases de Auditoría Integral[14]

Este proceso implica un conjunto de fases y estas fases están relacionadas tan estrechamente que se considera el proceso como un solo cuerpo indivisible, en el que sus elementos se separan únicamente para efectos de análisis de sus conceptos.

Las etapas y pasos del proceso de la Auditoría Integral se resumen así:

- **Fase inicial:** Esta etapa se refiere a la formalización de la asignación de la Auditoría en base a los términos de regencia por parte del cliente, y al grado de responsabilidad legal y profesional que el contador público puede asumir al relacionar su nombre con un cliente aceptable a falto de integridad. Esta etapa se divide en 3 fases:
  - *Aceptación del Cliente y/o continuación*: antes de aceptar un nuevo cliente debe investigarse para determinar la aceptabilidad y con ello evaluar riesgos que se estarían asumiendo.

[13] YANEL BLANCO LUNA. "AUDITORÍA INTEGRAL Normas y Procedimientos" (Segunda ed.). BOGOTÁ, COLOMBIA: ECOE Ediciones 2012. Pág. 39-40.
[14] http://auditoria03.galeon.com/auditoria_int.htm

- *Identificación de las razones que tiene el cliente para la auditoría*: ayuda a que el Contador Público pueda concluir su evaluación sobre el riesgo de asociación, al identificar con mayor precisión las razones por las cuales el cliente solicita su auditoriía.
- *Obtención de Carta Compromiso*: Constituye un convenio entre ambas partes sobre los términos para la realización de la auditoría, los cuales deben estar por escrito para reducir al mínimo los malos entendidos.

- **Fase planificación:** En esta etapa el auditor prevé cuales son los procedimientos que deben emplearse, la oportunidad y el alcance con que deben desarrollarse y el personal profesional que debe intervenir en el trabajo. Esta comprende las siguientes fases:
  - *Obtención de antecedentes, comprensión y análisis del negocio*: Implica un conocimiento amplio del negocio del cliente, desde su naturaleza, actividad económica, estructura legal y orgánica hasta la parte operativa y funcional relacionada con sus políticas contables, administrativas y análisis financiero.
  - *Definición de aspectos significativos y Determinación de la Materialidad*: El auditor debe definir de acuerdo al grado de significancia, cuales son los aspectos sobre los cuales debe dictaminar y por consiguiente identificar los componentes de cada uno de los aspectos.
  - *Estudio y Evaluación del Control Interno*: este sirve para dar una mayor seguridad en relación con el logro de los objetivos en los siguientes aspectos:

Seguridad de la información financiera, Efectividad y eficiencia de las operaciones, y cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables.

- *Evaluación de riesgos:* esto permite al auditor tener un grado de confiabilidad y comprensión del control interno, en todos los aspectos significativos de la entidad auditada, para poder planificar la auditoria y diseñar procedimientos que garanticen que el riesgo se reducirá a un nivel aceptable.

- **Fase ejecución:** Es la parte operativa de la Auditoría, de acuerdo con lo planificado y asumiendo cierto grado de flexibilidad. Pretende obtener la evidencia suficiente y competente. Aquí se identifican las siguientes fases:
  - Obtención de evidencia suficiente y competente mediante la ejecución de procedimientos contenidos en los programas.
  - Evaluación de resultados de los procedimientos aplicados.
- **Fase finalización**: se refiere a los procedimientos que definen la terminación de la auditoria. Se basa en la evaluación de los resultados de los procedimientos aplicados tanto a nivel preliminar, intermedio y final. Se divide en 2 fases:
  - *Concluir sobre la razonabilidad de cada uno de los aspectos significativos:* se procede a concluir en los niveles de Componentes, aspectos significativos y auditoría de la entidad en su conjunto.
  - Emitir informe sobre los resultados de auditoría.

El informe del auditor es el documento final que emite el contador Público de conformidad con las Normas que rigen la profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados obtenidos en su trabajo.

Este informe debe contener una opinión sobre los Estados Financieros tomados en conjunto y debe estar basado en la opinión que se haya formado en cada uno de los aspectos significativos del ente económico.

2.1.7. Ejecución de la auditoría integral[15]

2.1.7.1. Auditoría de gestión

La auditoría de gestión incluye el examen que realizaremos a la sociedad con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos por la compañía.

La auditoría de gestión tendría el siguiente alcance:

- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Comprobar la confiabilidad de la información que se toma de base para el cálculo de los indicadores de gestión.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficacia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos importantes de la compañía.
- Evaluar la estructura organizacional de la compañía.

2.1.7.2. Auditoría de control interno

El objetivo de la auditoría del control interno es confirmar que éstos han estado operando en forma efectiva y consistente durante todo el ejercicio. Las pruebas

[15] YANEL BLANCO LUNA. “AUDITORÍA INTEGRAL Normas y Procedimientos” (Segunda ed.). BOGOTÁ, COLOMBIA: ECOE Ediciones 2012. Pág. 41-42-43

de controles se basan en cuestionarios corroborativos complementados con la observación, examen de la evidencia documental o haciéndolos funcionar de nuevo. Si llegamos a la conclusión de que los controles no son efectivos y no podemos confiar en ellos, modificaremos nuestro plan de auditoría, incrementando el número de pruebas.

2.1.7.3. Procedimientos analíticos

Los procedimientos analíticos implican comparar las cantidades registradas con una expectativa de las mismas, desarrollada partiendo de datos financieros o no financieros pertinentes, con el objeto de sacar conclusiones de si las cantidades registradas están libres de errores importantes.

2.1.7.4. Pruebas de detalle de los saldos y de las operaciones

Las pruebas de detalle, son procedimientos sustantivos que requieren de examen de evidencia que apoye los montos en una población, con el fin de determinar si la población está libre de cifras erróneas importantes.

2.1.7.5. Evaluación de los resultados de las pruebas

Consideraremos factores cuantitativos y cualitativos en la evaluación de todos los posibles errores detectados por nuestros procedimientos sustantivos. Basados en la naturaleza y monto de los errores identificados y la posibilidad de errores adicionales no detectados, debemos concluir, sí:

- El alcance de nuestra auditoría fue suficiente o,
- Los estados financieros no son materialmente erróneos.

2.1.7.6. Revisión de los estados financieros

Revisar los estados financieros intermedios y finales para determinar si:

- En conjunto, son coherentes con nuestro conocimiento del negocio, nuestra comprensión de los saldos y relaciones individuales y nuestra evidencia de auditoría.
- Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y están reveladas adecuadamente, al igual que cualquier cambio en dichas políticas.
- Los saldos y revelaciones asociados están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas profesionales y requisitos legales reglamentarios.

2.1.7.7. Auditoría de cumplimiento

Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones registros y demás actuaciones de la sociedad cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

2.1.8. Control interno

Es un proceso ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionarles seguridad razonable en las siguientes características y objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

El control es un conjunto de normas, procedimientos y técnicas a través de las cuales se mide y corrige el desempeño para asegurar la consecución de los objetivos.[16]

2.1.8.1. Informe COSO ERM, O COSO II[17]

A fines de Septiembre del 2004, como respuesta a una serie de escándalos, e irregularidades que provocaron pérdidas importantes a inversionistas, empleados otros grupos de interés, nuevamente el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, publicó el Enterprise Risk Management y sus aplicaciones técnicas asociadas, el cual amplía el concepto de control interno, proporcionando un foco más robusto y extenso sobre la identificación, evaluación y gestión integral de riesgo.

2.1.8.2. Componentes del informe COSO ERM

El Informe COSO ERM está conformado por 8 componentes que se relacionan entre sí, estos son:

- Ambiente de Control
- Establecimiento de Objetivos.
- Identificación de eventos.
- Evaluación de Riesgos.

---

[16] ESTUPIÑAN, Gaitán Rodrigo. "Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales. Análisis de COSO I Y II. 2da Ed. ECOE Ediciones 2006. Pág. 25.

[17] http://www.actualicese.com/Blogs/DeNuestrosUsuaarios/Nasaudit/Coso_II_Enterprise_Risk_Management_Primera_Parte.pdf

- Respuesta al Riesgo.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Supervisión y Monitoreo.

a) Ambiente de control

El ambiente interno abarca el tono de una organización y establece la base de cómo el personal de la entidad percibe y trata los riesgos, incluyendo la filosofía de administración de riesgo y el riesgo aceptado, la integridad, valores éticos y el ambiente en el cual ellos operan.

b) Establecimiento de objetivos

Los objetivos deben existir antes de que la dirección pueda identificar potenciales eventos que afecten su consecución. La administración de riesgos corporativos asegura que la dirección ha establecido un proceso para fijar objetivos y que los objetivos seleccionados apoyan la misión de la entidad y están en línea con ella, además de ser consecuentes con el riesgo aceptado.

c) Identificación de eventos

Los eventos internos y externos que afectan a los objetivos de la entidad deben ser identificados, diferenciando entre riesgos y oportunidades. Estas últimas revierten hacia la estrategia de la dirección o los procesos para fijar objetivos.

Técnicas e identificación de riesgos

- Existen técnicas focalizadas en el pasado y otras en el futuro

- Existen técnicas de diverso grado de sofisticación
- Análisis PEST (Factores políticos ó gubernamentales, económicos, tecnológicos y sociales).
- Análisis DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas)

d) Evaluación de riesgos

Los riesgos se analizan considerando su probabilidad e impacto como base para determinar cómo deben ser administrados. Los riesgos son evaluados sobre una base inherente y residual bajo las perspectivas de probabilidad (posibilidad de que ocurra un evento) e impacto (su efecto debido a su ocurrencia), con base en datos pasados internos (pueden considerarse de carácter subjetivo) y externos (más objetivos).

e) Respuesta al riesgo

La dirección selecciona las posibles respuestas - evitar, aceptar, reducir o compartir los riesgos - desarrollando una serie de acciones para alinearlos con el riesgo aceptado y las tolerancias al riesgo de la entidad.

Las categorías de respuesta al riesgo son:

- Evitarlo: Se toman acciones de modo de discontinuar las actividades que generan riesgo.
- Reducirlo: Se toman acciones de modo de reducir el impacto, la probabilidad de ocurrencia del riesgo o ambos.
- Compartirlo: Se toman acciones de modo de reducir el impacto o la probabilidad de ocurrencia al transferir o compartir una porción del riesgo.

- Aceptarlo: No se toman acciones que afecten el impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo

En cuanto a la visión del portafolio de riesgos en la respuesta a los mismos, ERM establece:

- ERM propone que el riesgo sea considerado desde una perspectiva de la entidad en su conjunto de riesgos.
- Permite desarrollar una visión de portafolio de riesgos tanto a nivel de unidades de negocio como a nivel de la entidad
- Es necesario considerar como los riesgos individuales se interrelacionan

f) Actividades de control

Las políticas y procedimientos se establecen e implantan para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se llevan a cabo efectivamente

g) Información y comunicación

La información relevante se identifica, captura y comunica en forma y plazo adecuado para permitir al personal afrontar sus responsabilidades. Una comunicación efectiva debe producirse en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, a través, y hacia arriba de la entidad.

h) Supervisión y monitoreo

La totalidad de la administración de riesgos corporativos es monitoreada y se efectúan las modificaciones necesarias. Este monitoreo se lleva a cabo mediante actividades permanentes de la dirección, evaluaciones independientes o ambas

actuaciones a la vez. La administración de riesgos corporativos no constituye estrictamente un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino un proceso multidireccional e iterativo en el cual casi cualquier componente puede e influye en otro.

2.1.9. Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA)[18]

Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) se consideran como el conjunto de cualidades personales y requisitos profesionales que debe poseer el Contador Público y todos aquellos procedimientos técnicos que debe observar al realizar su trabajo de auditoría y al emitir su dictamen o informe, para brindarles y garantizarles a los usuarios del mismo un trabajo de calidad.

Clasificación de las NAGAS: Las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, se dividen en tres grupos: Normas Personales, Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo y Normas referentes al informe o dictamen.

2.1.9.1. Normas generales o personales: Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana y regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como auditor.

- ***Entrenamiento y capacidad profesional****:* El trabajo de auditoría debe ser desempeñado por personas que tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

[18] O. RAY WHITTINGTON, KURT PANY. “Auditoría Un Enfoque Integral”. 12ª ed. Bogotá-Colombia: McGraw-Hill, 2000. Pág. 26-27-28-29.

- ***Independencia:*** El auditor está obligado a mantener una independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional. Por lo que puede concebirse como la libertad profesional que le asiste al auditor para expresar su opinión libre de presiones y subjetividades.
- ***Cuidado o esmero profesional:*** El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonable en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

2.1.9.2. Normas de ejecución del trabajo: Estas normas son más específicas y regulan la forma del trabajo del auditor durante el desarrollo de la auditoría en sus diferentes fases: planeamiento, trabajo de campo y elaboración del informe. El propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los estados financieros.

- **Planeamiento y supervisión:** La auditoría debe ser planificada adecuadamente y el trabajo de los asistentes del auditor si los hay, debe ser debidamente supervisado.
- **Estudio y evaluación del control interno:** Es necesario que el auditor estudie y evalúe el control interno de la empresa para planificar la auditoría y determinar la naturaleza, duración y extensión de las pruebas a realizar.
- **Evidencia suficiente y competente**: Mediante sus procedimientos de auditoría, el auditor debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión.

2.1.9.3. Normas de preparación del informe: El resultado final del trabajo de un auditor es su dictamen o informe. Mediante él pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. Es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para presentarle fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados de operación de la empresa. Por último, es principalmente, a través del informe, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del auditor y, en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo que queda a su alcance.

- **Consistencia**: Debe suponerse consistencia en la aplicación de los PCGA que han sido observados en el transcurso del ejercicio contable en relación con ejercicios anteriores.
- **Revelación suficiente:** Deben existir declaraciones informativas contenidas en los estados financieros es decir revelación de la información adecuada a menos que se mencione lo contrario en el texto del informe.

Opinión del auditor: El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no puede expresarse una opinión. En este último caso, deben indicarse las razones que lo impiden.

En todas las circunstancias, en que el nombre de auditor este asociada con estados financieros el dictamen debe contener una indicación clara de la naturaleza de la auditoría y el grado de responsabilidad que está tomando.

Por consiguiente el auditor tiene las siguientes alternativas de opinión para su dictamen:

- Opinión limpia o sin salvedades;
- Opinión con salvedades o calificada;
- Opinión adversa o negativa;
- Abstención de opinión.

2.2. Herramientas para la auditoría integral

2.2.1. Riesgo de auditoría[19]

El riesgo de auditoría puede evaluarse en el nivel de la afirmación. Para cada cuenta de los estados financieros, el riesgo de auditoría consiste en la posibilidad de que:

1. Se haya presentado un error material en la cuenta.
2. Los auditores no detectan el error.

El primer riesgo, el riesgo de ocurrencia de un error material puede separarse en dos componentes:

- Riesgo inherente, y
- Riesgo de control.

El riesgo en el cual los auditores no detectan el error se llama riesgo de detección.

[19] O. RAY WHITTINGTON, KURT PANY. "Auditoría Un Enfoque Integral". 12ª ed. Bogotá-Colombia: McGraw-Hill, 2000. Pág. 100-101-102.

a) **Riesgo inherente:** la posibilidad de un error material en una afirmación antes de evaluar el control interno del cliente, se conoce como riesgo inherente. Los factores que afectan el riesgo inherente se relacionan bien sea con la naturaleza del cliente y su industria, o con la naturaleza de la cuenta en particular de los estados financieros. Las afirmaciones con un alto riesgo inherente incluyen:

- ✓ Dificultad de auditar transacciones o saldos.
- ✓ Cálculos complejos.
- ✓ Temas complejos de contabilidad.
- ✓ Juicio significativo por parte de la gerencia.
- ✓ Valuaciones que varían significativamente dependiendo de factores económicos.

b) **Riesgo de control:** el riesgo de que el control interno del cliente no haya evitado o detectado un error material en forma oportuna, se conoce como riesgo de control. Este riesgo se basa completamente en la efectividad del control interno del cliente.

Para evaluar el riesgo de control los auditores identifican los controles del cliente, haciendo énfasis en aquellos controles que afectan la confiabilidad de la presentación d informes financieros. Controles bien diseñados que operan en forma efectiva aumentan la confiabilidad de la presentación de informes financieros. Los errores se evitan o identifican en forma oportuna mediante pruebas que son partes del sistema y chequeos cruzados que también están dentro del sistema.

c) **Riesgo de detección:** el riesgo de que los auditores no logren detectar el error con sus procedimientos de auditoría, se denomina riesgo de detección. En otras palabras, el riesgo de detección es la posibilidad de que los procedimientos de los auditores los conduzcan a concluir que no existe un error material en una cuenta o afirmación cuando de hecho ese error si existe. El riesgo de detección se limita mediante la realización de pruebas sustantivas.

Para cuenta, el alcance de las pruebas sustantivas de los auditores, incluidas su naturaleza, oportunidad y extensión, determina el nivel del riesgo de detección.

2.2.2. Evidencia de auditoría[20]

En las auditorías d los estados financieros, los auditores reúnen y evalúan evidencia para formarse una opinión acerca de si los estados financieros siguen los criterios apropiados, usualmente los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los auditores deben reunir evidencia suficiente y competente para obtener una base adecuada para expresar su opinión sobre los estados financieros.

La evidencia consta de los siguientes tipos que son:

1. **Evidencia física:** Existe en todo cuanto nos rodea, se obtiene por medio de una inspección u observación directa:

[20] O. RAY WHITTINGTON, KURT PANY. "Auditoría Un Enfoque Integral". 12ª ed. Bogotá-Colombia: McGraw-Hill, 2000. Pág. 104-105-106-107-108.

- En las actividades ejecutadas por las personas;
- En los documentos y registros originales;
- En hechos relacionados con el objeto a examinar**.**

2. **Declaraciones de terceros:** los auditores obtienen una diversidad de declaraciones de muchas fuentes externas, como clientes habituales del cliente, distribuidores, instituciones financieras y abogados. Adicionalmente, en algunas auditorías puede obtenerse evidencia de especialistas.
3. **Evidencia documentaria:** La evidencia documentaria incluye cheques, facturas, contratos y minutas o actas de reuniones. La competencia de un documento como evidencia depende en parte de si éste fue creado dentro de la compañía (por ejemplo, una factura de ventas) o por fuera de la compañía (por ejemplo, la factura de un proveedor), algunos documentos creados dentro de la compañía (por ejemplo, cheques) son enviados fuera de la organización para ser endosados y procesados.
4. **Cálculos:** otro tipo de evidencia de auditoría consiste en los resultados de cálculos hechos por los auditores independientemente para demostrar la precisión aritmética de los análisis y registro de los clientes. En su forma más simple, el cálculo de un auditor podría consistir en sumar una columna de cifras de un diario de ventas o en una cuenta del mayor para obtener el total de esa columna.
5. **Relaciones recíprocas o interrelacionadas de información:** las relaciones recíprocas de información comprenden la comparación de relaciones entre información financiera y, algunas veces, no financiera. Las elaciones recíprocas de información difieren de los cálculos. Las relaciones recíprocas

de información se basan en relaciones verosímiles entre información financiera y no financiera.

6. **Declaraciones:** en el transcurso de una auditoría los auditores hacen muchas preguntas a los empleados de todos los niveles de la organización del cliente. Estas preguntas cubren un rango interminable de temas: la ubicación de registros de documentos, las razones detrás de un procedimiento de contabilidad poco usual, las probabilidades de recuperar una cuenta por cobrar vencida de tiempo atrás.
7. **Registro de contabilidad:** Cuando los auditores intentan verificar una suma en los estados financieros siguiendo un rastro a través de los registros de contabilidad, por lo general, llevan a cabo este proceso a través de los libros mayores hasta los del diario y comparan un renglón con tal evidencia documentaria básica, como un cheque pagado, una factura u otros documentos fuentes. Sin embargo la cuenta del mayor y los diarios constituyen valiosa en sí mismos.

2.2.3. Pruebas de auditoría[21]

La evidencia de auditoría se obtiene mediante pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas.

a) **Pruebas de cumplimiento:** Las pruebas de cumplimiento, tienen como objeto obtener evidencia de que los procedimientos de control interno están

[21] MARÍA ISABEL DE LARA BUENO. “Manual Básico de Revisión y Verificación Contable”. 2da. Ed. Madrid: Editorial Dykinson, 2007. Pág. 63-64.

siendo aplicados en la forma establecida. Buscan por tanto asegurarse de la existencia, efectividad y continuidad del sistema de control interno, pretenden evidenciar que:

- El control existe.
- El control está funcionando con eficiencia.
- El control ha estado funcionando durante todo el período.

b) Pruebas sustantivas: Las pruebas sustantivas tienen como objeto obtener evidencia de la integridad, exactitud y validez de la información financiera auditada, es decir, evidenciar que:

- Los activos y pasivos existen en una fecha dada.
- Los activos son bienes o derechos de la entidad y los pasivos son obligaciones a una fecha dada.
- Las transacciones o hechos registrados tuvieron lugar.
- No hay activos, pasivos o transacciones que no estén debidamente registrados.
- Los activos y pasivos están registrados por su valor adecuado.
- Las transacciones se registran por su justo importe, y que los ingresos y gastos han sido imputados correctamente al período.[22]

2.2.4. Programa de auditoría.

La aplicación de las pruebas, ya sean de cumplimiento o sustantivas, se efectúan a través de los denominados procedimientos de auditoría.

[22] MARÍA ISABEL DE LARA BUENO. "Manual Básico de Revisión y Verificación Contable". 2da. Ed. Madrid: Editorial Dykinson, 2007. Pág. 63-64.

Tipos de Procedimientos de Auditoría:

- **Inspección:** Consiste en la revelación de la coherencia y concordancia de los registro contables, así como en el examen de documentos y activos tangibles.
- **Observación:** Consiste en ver la ejecución de un proceso o procedimiento efectuado por otros.
- **Preguntas:** Consiste en obtener información apropiada de las personas de dentro y fuera de la entidad que tienen los conocimientos.
- **Confirmaciones:** Consiste en obtener corroboración, normalmente por escrito, de una información contenida en los registros contables, así como la carta con las manifestaciones de la Dirección del cliente.
- **Cálculos:** consiste en la comprobación de la actitud aritmética del registro contable, de los cálculos y análisis realizados por la entidad.
- **Técnicas de examen analítico:** Consiste en la comparación de los importes registrados, con las expectativas desarrolladas por el auditor al evaluar las interrelaciones que razonablemente puedan esperarse entre las distintas partidas de la información financiera auditada.

2.2.5. Técnicas de auditoría[23]

Las técnicas de auditoría son métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones, su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

[23] MILTON K. MALDONADO E. “Auditoría de Gestión” 4ta. Ed. Quito 2011. Pág. 78-82.

Clases de Técnicas de Auditoría:

2.2.5.1. Técnicas de verificación ocular

- **Comparación:** Es obtener la similitud o diferencia de los conceptos.
- **Observación:** Es el examen ocular para cerciorarse de ciertos hechos y circunstancias.
- **Revisión selectiva:** Es el examen ocular rápido con fines de separar mentalmente las transacciones que no son normales y típicas.
- **Rastreo:** Es seguir una transacción o grupo de transacciones de un punto a otro dentro del proceso contable para determinar si su registro es el correcto.

2.2.5.2. Técnicas de verificación verbal

- **Indagación:** Es obtener información verbal de empleados de la entidad a través de averiguaciones y conversaciones.
- **Encuesta:** Consiste en aplicar un cuestionario a la gerencia o funcionarios o empleados para obtener información.
- **Entrevista:** Es aplicar un cuestionario dirigido a un empleado que puede tener información.

2.2.5.3. Técnicas de verificación escrita

- **Análisis:** Es separar un elemento en partes.
- **Conciliaciones:** Es hacer que concuerden dos conjuntos de cifras relacionadas, separadas e independientes.
- **Confirmación:** Es obtener comparaciones de una fuente distinta a la entidad bajo examen y su registro.
- **Tabulación:** Consiste en resumir datos e interpretarlos.

2.2.5.4. Técnicas de verificación documental

- **Comprobación:** Es examinar fundamentalmente la evidencia que apoya una transacción u operación, demostrando autoridad y legalidad.
- **Computación:** Es verificar la exactitud matemática de las operaciones a través del cálculo.

2.2.5.5. Técnicas de verificación física

- **Inspección.-** Es el examen físico de bienes, obras o de documentos demostrando su autenticidad.
- **Prácticas sanas.-** Son aquellas operaciones de uso selectivo a criterio del auditor que permite formarse un juicio adecuado sobre determinadas circunstancias.

2.2.5.6. Otras técnicas utilizadas en auditoría

- Diagrama Causa y Efecto
- Diagrama de Flujo
- Técnica de TASCOI
- Matriz D.O.F.A.

2.2.6. Muestreo en la auditoría[24]

(Muestreo) implica la aplicación de procedimientos de auditoría a menos de 100% de las partidas que integran el saldo de una cuenta o clase de transacciones de tal manera que todas las unidades del muestreo tengan una oportunidad de selección. Esto permitirá al auditor obtener y evaluar la evidencia de auditoría sobre alguna característica de las partidas Seleccionadas para formar o ayudar en la formación de una conclusión Concerniente al universo de la que se extrae la muestra. El muestreo en la auditoría puede usar un enfoque estadístico o no estadístico.

Al aplicar el muestreo de la auditoría es de fundamental importancia tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Objetivo de la prueba
- Definición de la población sujeta a muestreo
- Unidad de muestreo
- Selección de la muestra
- Selección y medición estadística
- Selección estadística

[24] http://www.tuguiacontable.com/2012/05/el-muestreo-en-la-auditoria.html.

- Errores y desviaciones
- Riesgos de muestreo (precisión y confiabilidad)
- Apreciación de resultados y evaluación de la muestra

A continuación se detalla los métodos de muestreo más representativos, que de manera sistemática se pueden ordenar de la siguiente forma:

1. Muestreo de criterio, subjetivo o no aleatorio
2. Muestreo aleatorio o al azar.
    - Muestreo aleatorio simple
    - Muestreo pro fases
    - Muestreo por etapas
    - Muestreo aleatorio estratificado
    - Muestreo por conglomerados.

2.2.7. Papeles de trabajo[25]

Los papeles de trabajo que documentan la auditoría deben ser preparados por el auditor y revisado por el director de auditoría interna. Estos papeles contendrán la información recopilada y los análisis y bases que soportan los hallazgos y recomendaciones a reportar.

Los papeles de trabajo de auditoría generalmente, sirven para:

- Proveer el soporte principal del informe de auditoría interna.

[25] JUAN RAMÓN SANTILLANA GONZALES. “Auditoría Interna Integral”. 2da Ed. Editorial: Electro-Comp S.A, 2002. Pág. 200-201.

- Auxiliar en la planeación, desarrollo y supervisión de las auditorías.
- Documentar si fueron logrados los objetivos de auditoría.
- Facilitar la revisión por parte de otros auditores o supervisores.
- Proporcionar bases para evaluar la calidad en cuanto al cumplimiento del programa del departamento de auditoría interna.
- Proporcionar apoyo en circunstancias como reclamaciones de seguros y fianzas, casos de fraude y demandas judiciales.
- Auxiliar en el desarrollo profesional de los auditores internos.
- Demostrar el cumplimiento, por parte del departamento de auditoría interna, de los estándares para la práctica profesional de la auditoría interna.

2.2.7.1. Clasificación de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo, pueden clasificarse desde dos puntos de vista: Por su uso y su contenido.

- ✓ **Por su uso**
  - ➢ Papeles de uso continuo.
  - ➢ Papeles de uso temporal.

- ✓ **Por su contenido**
  - ➢ Hoja de Trabajo.
  - ➢ Cédula Sumaria o de resumen.
  - ➢ Cédula de Detalle o descriptiva.
  - ➢ Cédula analítica o de comprobación.

2.2.8. Hallazgos de auditoría[26]

El término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas.

Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

2.2.8.1. Elementos del hallazgo de auditoría

Desarrollar en forma completa todos los elementos del hallazgo en una auditoría, no siempre podría ser posible. Por lo tanto, el auditor debe utilizar su buen juicio y criterio profesional para decidir cómo informar determinada debilidad importante identificada en el control interno. La extensión mínima de cada hallazgo de auditoría dependerá de cómo éste debe ser informado, aunque por lo menos, el auditor debe identificar los siguientes elementos:

- **Condición:** Se refiere a la situación actual encontrada por el auditor al examinar un área, actividad, función u operación, entendida como “lo que es”.

[26] MANUAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL. Capítulo VI. Pág. 112-113.

- **Criterio:** Comprende la concepción de “lo que debe ser “, con lo cual el auditor mide la condición del hecho o situación.
- **Efecto:** Es el resultado adverso o potencial de la condición encontrada, generalmente representa la pérdida en términos monetarios originados por el incumplimiento para el logro de la meta, fines y objetivos institucionales.
- **Causa:** Es la razón básica (o las razones) por lo cual ocurrió la condición, o también el motivo del incumplimiento del criterio de la norma. Su identificación requiere de la habilidad y el buen juicio del auditor y, es indispensable para el desarrollo de una recomendación constructiva que prevenga la recurrencia de la condición.

CAPÍTULO III

CAPITULO 3. DIAGNÓSTICO ACTUAL FODA

3.1. DIAGNÓSTICO A LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.

3.1.1. Matriz FODA

Cuadro No.1
Análisis de Fortaleza y Debilidades

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Perspectiva Financiera	▪ Adecuado crecimiento de captaciones y cartera de crédito. ▪ Nivel de activos productivos es adecuado. ▪ La calidad de cartera está en niveles bajos de riesgo y se cuenta con buena cobertura de provisiones.	▪ Aumento de trámites judiciales por lo que afecta a la cuenta de cartera. ▪ Existe concentración de captaciones originado en depósitos institucionales.
Perspectiva Clientes Mercado	▪ Existe diversidad de productos de crédito y sus tasas de interés son competitivas. ▪ Las condiciones y tasas de interés de los productos de ahorros son competitivos. ▪ Buena participación en el mercado, en los diferentes segmentos. La cooperativa es líder en su mercado.	▪ Alta morosidad por problemas externos. ▪ No se cuenta con una segmentación de los clientes y la diferenciación de productos.
Perspectiva Organizacional	▪ Los proceso de decisión en gerencia y concejo de administración son oportunos. ▪ Buen control de riesgo de crédito en operaciones vinculadas, se cumple con el marco legal.	▪ Falta difusión de la misión y visión. ▪ Falta mayor formalización de las instrucciones internas.
Perspectiva Gestión del Recurso humano	▪ Se dispone de calidad de gestión del personal ejecutivo, con oportunidad en las decisiones y promueve el asumir responsabilidades.	▪ No existen procesos sistematizados para el ingreso de nuevo personal. ▪ Hay debilidades en la

	▪ Buena calificación del personal operativo, su nivel profesional y conocimiento, responsabilidad y competencia. ▪ El personal está motivado al cumplimiento de metas.	calidad y oportunidad de la comunicación interna. ▪ Poca Promoción institucional.

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LATESIS

Cuadro N°2
Análisis de Oportunidades y Amenazas

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
▪ Buena potencialidad del mercado actual. ▪ Existen mercados nuevos, aún no atendidos, con potencialidad para la cooperativa. ▪ Existe un adecuado desarrollo económico en los mercados de intervención de la cooperativa. ▪ El crecimiento del sistema cooperativo evidencia una mayor confianza en el sector.	▪ Alta competencia del sector cooperativo no regulado y también del regulado. ▪ El potencial ingreso de nuevos competidores en los mercados dificultará el crecimiento. ▪ Se observa presencia de prestamistas informales que afectan la situación económica de la población. ▪ Hay una tendencia creciente de sobreendeudamiento de la población, con su potencial efecto en el riesgo de cartera.

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LATESIS

3.1.2. Matriz de medios internos

Es el relevamiento de los factores claves que han condicionado el desempeño pasado, la evaluación de dicho desempeño y la identificación de las fortalezas y debilidades que presenta la organización en su funcionamiento y operación en relación con la misión.

Comprende aspectos de la organización, tales como sus leyes orgánicas, los recursos humanos de que dispone, la tecnología a su alcance, su estructura formal, sus redes de comunicación, su capacidad financiera, etc.

Es válido reintentar que un ambiente participativo e informado, facilita la introducción de cambios que, entre otras cosas, deben propiciar una mayor realización personal y profesional de todos los implicados.

Fortalezas: Son aquellos factores en los cuales la institución ha conseguido logros y posee ventajas competitivas en todas las áreas de competencia.

Debilidades: Son aquellos factores que provocan vulnerabilidad y desventaja para la institución.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.

PERFIL ESTRATÉGICO INTERNO

Tabla N°1
Matriz de Evaluación de Factores Internos

	CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
	DEBILIDAD		EQUILIBRIO	FORTALEZA	
ASPECTOS INTERNOS CLAVES	Debilidad Grave	Debilidad Menor		Fortaleza Menor	Fortaleza Importante
Adecuado crecimiento de captaciones y cartera de crédito.					
Nivel de activos productivos es adecuado.					
La calidad de cartera está en niveles bajos de riesgo y se cuenta con buena cobertura de provisiones.					
Existe diversidad de productos de crédito y sus tasas de interés son competitivas.					
Las condiciones y tasas de interés de los productos de ahorros son competitivas.					
Buena participación en el mercado, en los diferentes segmentos. La cooperativa es líder en su mercado.					
Los proceso de decisión en gerencia y concejo de administración son oportunos.					
Buen control de riesgo de crédito en operaciones vinculadas, se cumple con el marco legal.					
Se dispone de calidad de gestión del personal ejecutivo, con oportunidad en las decisiones y promueve el asumir responsabilidades.					

Buena calificación del personal operativo, su nivel profesional y conocimiento, responsabilidad y competencia.					
El personal está motivado al cumplimiento de metas.					
El crecimiento del patrimonio es menor a captaciones y está bajando la relación de solvencia.					
Existe concentración de captaciones originado en depósitos institucionales.					
No existe buena calidad en la entrega de información al cliente y en la atención.					
No se cuenta con una segmentación de los clientes y la diferenciación de productos.					
Falta difusión del manual de funciones.					
Falta mayor formalización de las instrucciones internas.					
No existen procesos sistematizados de inducción, planes de capacitación y desarrollo del personal.					
Hay debilidades en la calidad y oportunidad de la comunicación interna.					
Poca Promoción institucional.					
TOTAL	**3**	**6**	**0**	**6**	**5**
PORCENTAJE	**15%**	**30%**	**0%**	**30%**	**25%**

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LATESIS

Para la evaluación del desenvolvimiento de la organización la ponderación será la siguiente: Cada factor tendrá una ponderación, la misma que funciona entre 0 hasta 1, por lo que la suma será igual a uno.

La clasificación que se usara en los parámetros son:

1. = debilidad grave o muy importante

2. = debilidad menor

3. = equilibrio

4. = fortaleza menor

5. = fortaleza importante

El resultado ponderado se obtiene entre ponderación y el parámetro asignado. Se suma el resultado ponderado de cada uno de los factores.

Para los resultados internos la clasificación puede ser 5 máximos que implica que la cooperativa está estable y 1 mínimo indica que la cooperativa tiene problemas, el equilibrio es igual a 3. Cuando el resultado es inferior al promedio se tienen más debilidades que fortalezas, y si el resultado es mayor al promedio se posee más fortalezas que debilidades.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.

CUADRO DE PONDERACIÓN

Cuadro N°3
Ponderación Factores Internos

ASPECTOS INTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
Adecuado crecimiento de captaciones y cartera de crédito.	0,05	5	0,25
Nivel de activos productivos es adecuado.	0,05	4	0,20
La calidad de cartera está en niveles bajos de riesgo y se cuenta con buena cobertura de provisiones.	0,05	5	0,25
Existe diversidad de productos de crédito y sus tasas de interés son competitivas.	0,05	5	0,25
Las condiciones y tasas de interés de los productos de ahorros son competitivas.	0,05	5	0,25
Buena participación en el mercado, en los diferentes segmentos. La cooperativa es líder en su mercado.	0,05	5	0,25
Los proceso de decisión en gerencia y concejo de administración son oportunos.	0,05	4	0,20
Buen control de riesgo de crédito en operaciones vinculadas, se cumple con el marco legal.	0,05	4	0,20
Se dispone de calidad de gestión del personal ejecutivo, con oportunidad en las decisiones y promueve el asumir responsabilidades.	0,05	4	0,20
Buena calificación del personal operativo, su nivel profesional y conocimiento, responsabilidad y	0,05	4	0,20

competencia.			
El personal está motivado al cumplimiento de metas.	0,05	4	0,20
Aumento de trámites judiciales por lo que afecta a la cuenta de cartera.	0,05	1	0,05
Existe concentración de captaciones originado en depósitos institucionales.	0,05	1	0,05
Alta morosidad por problemas externos.	0,05	2	0,10
No se cuenta con una segmentación de los clientes y la diferenciación de productos.	0,05	1	0,05
Falta difusión de la misión y visión.	0,05	1	0,05
Falta mayor formalización de las instrucciones internas.	0,05	1	0,05
No existen procesos sistematizados para el ingreso de nuevo personal.	0,05	2	0,10
Hay debilidades en la calidad y oportunidad de la comunicación interna.	0,05	1	0,05
Poca Promoción institucional.	0,05	2	0,10
TOTAL	**1**	**65**	**3,05**

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LATESIS

ANÁLISIS:

Como resultado del análisis se obtuvo 3.05, lo cual nos indica que la cooperativa tiene más fortalezas que debilidades, de manera que la institución al beneficiarse de la buena comunicación entre los directivos, Adecuado crecimiento de

captaciones y cartera de crédito, la diversidad de productos de crédito y sus tasas de interés son competitivas, el buen control de riesgo de crédito en operaciones vinculadas, la calidad de gestión del personal ejecutivo, con oportunidad en las decisiones, debe también tomar la debida importancia en la existencia de buena calidad en la entrega de información al cliente y en la atención, en la segmentación de los clientes y la diferenciación de productos, en los procesos sistematizados para el ingreso de nuevo personal., puesto que estas debilidades afectan el accionar de la cooperativa.

3.1.3. Matriz de medios externos

Se refiere a la identificación de los factores exógenos, más allá de la organización, que condicionan su desempeño, tanto en los aspectos positivos (oportunidades), como negativos (amenazas).

La evolución económica del país, su crecimiento y desarrollo, las relaciones internacionales, los tratos de comercio.

Los cambios demográficos y culturales que alteran los niveles de demanda. El desarrollo tecnológico y los avances científicos que la organización debería conocer y eventualmente adoptar.

El riesgo de los factores naturales (clima, terremotos, inundaciones, sequía). Aspectos políticos y legales, etc.

Permite identificar amenazas y oportunidades que el ambiente externo genera para el funcionamiento y operación de la organización. Es preciso entender que estas externalidades no son estáticas ni definitivas.

Oportunidades: Son fenómenos que están ocurriendo o que podrán ocurrir en el futuro y que cooperan al logro de los objetivos del instituto, cooperando con su desarrollo.

Amenazas: Son fenómenos que están ocurriendo o que podrán ocurrir en el futuro, que dificultan de los objetivos de la institución.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.

PERFIL ESTRATÉGICO EXTERNO

Tabla N°2
Matriz de Evaluación de Factores Externos

	CLASIFICACIÓN DE IMPACTO				
	AMENAZA		EQUILIBRIO	OPORTUNIDAD	
ASPECTOS EXTERNOS	**Amenaza**	**Gran Amenaza**		**Oportunidad**	**Gran Oportunidad**
Buena potencialidad del mercado actual					
Existen mercados nuevos, aún no atendidos, con potencialidad para la cooperativa.					
Existe un adecuado desarrollo económico en los mercados de intervención de la cooperativa.					
El crecimiento del sistema cooperativo evidencia una mayor confianza en el sector.					
Alta competencia del sector cooperativo no regulado y también del regulado.					
El potencial ingreso de nuevos competidores en los mercados dificultará el crecimiento.					
Se observa presencia de prestamistas informales que afectan la situación					

económica de la población.					
Hay una tendencia creciente de sobreendeudamiento de la población, con su potencial efecto en el riesgo de cartera.					
TOTAL	**2**	**2**	**1**	**2**	**1**
PORCENTAJE	**25%**	**25%**	**13%**	**25%**	**12%**

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LATESIS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.

CUADRO DE PONDERACIÓN

Cuadro N°4
Ponderación Factores Externos

ASPECTOS EXTERNOS CLAVES	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	RESULTADO PONDERADO
Buena potencialidad del mercado actual.	0,125	4	0,50
Existen mercados nuevos, aún no atendidos, con potencialidad para la cooperativa.	0,125	5	0,63
Existe un adecuado desarrollo económico en los mercados de intervención de la cooperativa.	0,125	4	0,50
El crecimiento del sistema cooperativo evidencia una mayor confianza en el sector.	0,125	3	0,38
Alta competencia del sector cooperativo no regulado y también del regulado.	0,125	2	0,25
El potencial ingreso de nuevos competidores en los mercados dificultará el crecimiento.	0,125	2	0,25
Se observa presencia de prestamistas informales que afectan la situación económica de la población.	0,125	1	0,125
Hay una tendencia creciente de sobreendeudamiento de la población, con su potencial efecto en el riesgo de cartera.	0,125	1	0,125
TOTAL	**1,00**	**22**	**2,76**

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LATESIS

ANÁLISIS:

Como resultado del análisis se obtuvo 2,76, lo cual nos indica que la cooperativa tiene más oportunidades que amenazas, de manera que la institución al beneficiarse de la buena potencialidad del mercado actual, de los nuevos mercados aún no atendidos, con potencialidad para la cooperativa, el crecimiento del sistema cooperativo evidencia una mayor confianza en el sector, también debe tomar la debida importancia a la competencia, a la presencia de prestamistas informales que afectan la situación económica de la población, a una tendencia creciente de sobreendeudamiento de la población, con su potencial efecto en el riesgo de cartera puesto que estas amenazas de presentarse de forma conjunta puede afectar el accionar de la cooperativa.

CAPÍTULO

IV

CAPÍTULO 4. AUDITORÍA INTEGRAL

4. Auditoría Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" LTDA., del Cantón San José de Chimbo, Provincia de Bolívar, período 2011.

CLIENTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE:	AUDITORÍA INTEGRAL A LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
PERIODO DE AUDITORÍA:	31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

4.1. ARCHIVO PERMANENTE

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 11/03/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 11/03/2013**

ÍNDICE

AUDITORÍA INTEGRAL A LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/03/2013

4.1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Aspectos Generales de la Cooperativa.

Reseña histórica

En la Provincia Bolívar fue la Iglesia la promotora del cooperativismo, como mecanismo de alivio a la pobreza, es así como el 17 de febrero de 1964, a las 8 de la noche previa convocatoria del Reverendo Párroco de la ciudad de Chimbo, Dr. Pedro Monar, en el salón de la casa parroquial, se reúnen varios chimbeños con el objeto de organizar una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

El 13 de abril de 1964, se firma el acta de constitución de la Cooperativa, cuya razón social toma el nombre del patrono de la localidad “San José”, se aprueba el Estatuto en segunda discusión y se procede a la elección de los Concejos de Administración, conformado por el Dr. Pedro Monar, Segundo Montalvo, José Adalberto Rojas, Augusto Yánez Espinoza, Concejo de Vigilancia sr. Julio Benítez, Marco Armijo, Arturo Montalvo, Comité de Crédito Luis Velásquez, Alejandro Montalvo, Víctor Solano Velasco.

El 10 de diciembre de 1964 se legaliza el funcionamiento de la cooperativa, mediante acuerdo Ministerial 2752 e inscrita en el Registro General de Cooperativas.

El 10 de diciembre de 1964, con el número de orden 1244, documentación que contiene todos los datos actualizados de acuerdo a las disposiciones constantes en la Ley y Reglamento General de Cooperativas.

El 25 de enero de 1965 se realiza la primera Asamblea General de Socios, nombrándose en forma definitiva los integrantes de los Concejos de Administración, Vigilancia y Comité de Crédito.

La cooperativa funcionó en diferentes locales, sin tener ninguna funcionalidad con una visión muy localista, de la información, recogida las oficinas estuvieron en la Casa Parroquial, Casa Municipal, (antigua), viviendas de: Ángel Gaibor, Teresa Salvador, Benjamín Quijano, Bolívar Quincha, luego de realizar algunas adecuaciones paso a la vetusta casa, adquirida el 26 de diciembre de 1975 en $ 180.000 sucres; hoy cuenta con una edificación moderna de cuatro plantas.

En 1966 se tramita un primer crédito con el Banco de Cooperativas por $50.000 sucres para mejorar la atención a los socios.

En sus primeros 22 años la cooperativa tuvo un crecimiento muy moderado, centrando su atención con pocos productos y servicios financieros lo que determinó su cobertura urbana en San José de Chimbo.

Con la Regulación 120-83 a partir de 1986 se pasa al control de la Superintendencia de Bancos, hasta 1992 que de igual forma por otra Regulación, pasamos nuevamente a estar bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social.

El 24 de septiembre de 1997 se firma el convenio de participación en la línea de Crédito de Producción de Fondo de Crédito Cooperativo de la Confederación de Cooperativas de Alemania DGRV-CONCAF, para fomentar el sistema cooperativo y desarrollar dentro del mismo el sector productivo de la pequeña empresa y

complementariamente atender necesidades de las cooperativas con recursos financieros.

En enero del 2002 se conforma la Red Financiera Rural¸ su objetivo: trabajar por el desarrollo de los servicios financieros en zonas rurales y urbanas marginales, su campo de acción: la implementación de mecanismos de autorregulación para instituciones de Microfinanzas, desarrollar una central de riesgos de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

El 22 de enero del 2001, se establece la relación con el MIDUVI, para ejecutar el programa de apoyo al sector Vivienda, para cuyo efecto cuenta con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo BID, formalizando los contratos N. 1078 OC/EC.

Para contribuir a mejorar las condiciones habitacionales de la población de bajos ingresos, mejorar la eficiencia y equidad de las inversiones públicas en el sector de la vivienda e incentivar la mayor participación de instituciones como la cooperativa.

El 23 de diciembre del 2003 se firma el convenio con ECLOF para en forma conjunta brindar servicios financieros y relacionados para la promoción del desarrollo humano.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José Ltda.” Surge hoy como una institución para generar negocios financieros, dirigidos a los diferentes segmentos de la población, desde luego reconociendo en cada sujeto las potencialidades que les hacen acreedores a los productos y servicios financieros.

No hubiera sido posible estar fortalecidos en el mercado financiero, de no existir un gran escenario de gobernabilidad promovido como política de directivos, gerencia y personal de la cooperativa, más aún la confianza de los socios, así como contar con el apoyo de SWISSCONTACT Fundación Suiza para el Desarrollo Técnico, WOCCU Concejo Mundial de Cooperativas, CONCAF Confederación de Cooperativas de Alemania Federal, Foster Plan Internacional INC., PRODEPINE, Programa de Protección Social, FONLOCAL, Programa Mundial de Alimentos. FAO, COLAC Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Red Financiera Rural, FINANCOOP Caja Central Cooperativa, ECLOF Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos, MIDUVI, WOCCU Concejo Mundial de Cooperativas.

Misión

Contribuir al progreso y bienestar de la familia ecuatoriana con productos y servicios financieros de calidad, basado en principios de solidaridad, equidad y sostenibilidad.

Visión

Consolidar el liderazgo en sus mercados principales de intervención y la orientación al apoyo a los sectores productivos, ampliando su cobertura y competitividad de los productos y servicios financieros, con tecnología d, recursos humanos y gestión que permita alcanzar una calificación de riesgos no menor a A.

Principios cooperativos

Los principios institucionales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., busca impulsar la gestión de intermediación financiera, estos principios son:

- Adhesión voluntaria y abierta
- Gestión democrática por parte de los socios
- Participación económica de los socios
- Autonomía e independencia
- Educación, formación e información
- Cooperación entre cooperativas
- Interés por la comunidad

Objetivos institucionales

- Fomentar en los socios mejores condiciones de trabajo y el aumento de la producción y la productividad, mediante la prestación de servicios financieros competitivos y oportunos;
- Fomentar el ahorro de los socios y sus comunidades;
- Fomentar los principios cooperativos como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la cooperativa;
- Promover su relación e integración con otras entidades nacionales o extranjeras, en procura del fortalecimiento de la institución y del sistema cooperativo;

- Procurar fuentes de financiamiento interno y externo, para el desarrollo institucional y de sus asociados;
- Promover la ampliación del número de socios de la cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo;
- Establecer otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento social y económico de sus miembros en el marco de lo establecido en la Ley, y Decreto Ejecutivo 194.
- Fomentar a través de sus servicios, los principios de autoayuda, autogestión, y autocontrol como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la cooperativa.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Productos de captación

- ✓ Cuenta Sueñitos
- ✓ Ahorrando Ando
- ✓ Ahorro a la Vista
- ✓ Planes de Ahorro
- ✓ Mis Fondos de Reserva Multiusos
- ✓ Depósitos a Plazo Fijo
- ✓ Cuentas de Ahorro Adicionales.
- ✓ Ahorro familia
- ✓ Ahorro productivo VRC

Productos de colocación

- ✓ Créditos de Vivienda
- ✓ Microcrédito
- ✓ Créditos de Consumo
- ✓ Créditos Grupales

Servicios

- ✓ Seguro de Vida
- ✓ Red Transaccional Cooperativa Conecta
- ✓ SPI El Sistema de Pagos Interbancarios
- ✓ Recaudaciones Tributarias y por Matriculación
- ✓ SOAT
- ✓ Remesas
- ✓ Cajeros Automáticos y Tarjetas de Débito

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/03/2013

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ¡Le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0290003288001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: GUILLEN SIERRA JOSE RAFAEL

CONTADOR: PEREZ PEREZ ALONSO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	31/03/1957	FEC. CONSTITUCION:	31/03/1957
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: BOLIVAR Cantón: CHIMBO Parroquia: SAN JOSE DE CHIMBO Calle: CHIMBORAZO Número: 535 Intersección: TRES DE MARZO Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 032988152 Fax: 032988522 Email: coopsanjose@andinanet.net Telefono Trabajo: 032988435

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 007	ABIERTOS:	7
JURISDICCION:	\ REGIONAL CENTRO III\ BOLIVAR	CERRADOS:	0

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI BOLIVAR R.U.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASCHAVEZ Lugar de emisión: GUARANDA/GARCIA MORENO Fecha y hora: 15/08/2011 10:07:35

Página 1 de 4

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0250003288001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 31/03/1967
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: BOLIVAR Cantón: CHIMBO Parroquia: SAN JOSE DE CHIMBO Calle: CHIMBORAZO Número: 536 Intersección: TRES DE MARZO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 032988152 Fax: 032988522 Email: coopsanjose@andinanet.net Telefono Trabajo: 032988135

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 19/12/2001
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: BOLIVAR Cantón: GUARANDA Parroquia: ANGEL POLIBIO CHAVEZ Calle: AZUAY Número: S/N Intersección: SUCRE Y CONVENCION DE 1884 Referencia: FRENTE AL TRIBUNAL ELECTORAL DE BOLIVAR Telefono Trabajo: 032980762 Telefono Trabajo: 032981003 Email: coopsanjose@andinanet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 07/09/2002
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: BOLIVAR Cantón: CHILLANES Parroquia: CHILLANES Calle: EZEQUIEL GUERRERO Número: S/N Intersección: GARCIA MORENO Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 032978077 Email: coopsanjose@andinanet.net

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS SRI BOLÍVAR R.U.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ASCHAVEZ Lugar de emisión: GUARANDA/GARCIA MORENO Fecha y hora: 15/08/2011 10:07:35

Página 2 de 4

SRi.gob.ec

ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA

ESTATUTO SOCIAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSE" LTDA.

COOPERATIVA CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

La Asamblea General Ordinaria de representantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., en sesión celebrada en la ciudad de San José de Chimbo, cantón Chimbo, provincia Bolívar, el 29 de Marzo de 2010, resolvió reformar el estatuto social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., al que se incorporan las disposiciones de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, del Decreto Ejecutivo No. 194 que contiene el Reglamento para la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, publicado en el Registro Oficial No. 111 del 19 de enero 2010 y las normas expedidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria, aplicables al sistema cooperativo de ahorro y crédito.

CAPITULO I
RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN Y OBJETIVOS

Artículo 1.- Razón social y domicilio.- Constituyese con domicilio en la ciudad de San José de Chimbo, cantón Chimbo, provincia Bolívar, la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., cooperativa controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, integrante del sector financiero popular y solidario con ilimitado número de socios y clientes , la misma que se regirá por las disposiciones contenidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, en el Decreto Ejecutivo No. 194, que contiene el Reglamento para la constitución, organización, funcionamiento y liquidación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, publicado en el Registro suplemento del Registro Oficial No. 111, del 19 de enero del 2010, las normas expedidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria, aplicables al sistema cooperativo de ahorro y crédito, así como por el presente estatuto.

Para efectos del presente estatuto, la Superintendencia de Bancos y Seguros, la cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el Reglamento contenido en el Decreto Ejecutivo No. 194, abreviadamente se denominarán "la Superintendencia, "La Cooperativa", "la Ley", y el Decreto Ejecutivo No.194", respectivamente.

Artículo 2.- Responsabilidad.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., es una sociedad de personas, de responsabilidad limitada. La responsabilidad personal de cada socio está limitada a su capital en certificados de aportación, y la responsabilidad de la cooperativa está limitada al total de su patrimonio.

Artículo 3.- Duración.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda. Tendrá una duración indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse voluntaria o forzosamente por las causales y forma prevista en la Ley, el Decreto Ejecutivo No. 194, las normas expedidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Junta Bancaria y el presente estatuto.

Artículo 4.- Objeto social.- La cooperativa está autorizada a realizar operaciones de intermediación financiera y prestar servicios sociales a sus socios y clientes, en el marco de la Ley, el Decreto Ejecutivo No. 194., y el presente estatuto.

CAPITULO II
DE LOS SOCIOS

Artículo 7.- De los socios.- Es socio de la cooperativa la persona natural legalmente capaz para contratar y obligarse o la persona jurídica de derecho privado que haya suscrito el acta constitutiva como socio fundador, y, quienes luego sean aceptados como tales de conformidad con el estatuto, y hayan pagado el valor del número mínimo de certificados de aportación en nuestra institución. Las personas que no tengan pagado el valor del número mínimo de certificados de aportación son clientes.

Artículo 8.- Requisitos para ser socio.- Para ser socio de la cooperativa, el interesado deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Ser legalmente capaz en los términos del Código Civil.;

b) Ser ecuatoriano o extranjero residente.

c) Suscribir y pagar el valor del número mínimo de certificados de aportación que fije el estatuto social.

d) Las personas jurídicas deberán tener el acta de constitución registrada ante el organismo competente, registro único de contribuyentes, y demás documentos que exija la cooperativa.

Artículo 9.- No podrán ser socios.- No podrán ser admitidos como socios de la cooperativa, quienes:

a) Hayan sido expulsados de la cooperativa o de otras cooperativas de ahorro y crédito, y que la expulsión sea debidamente comprobada;

b) Los menores de edad hasta cumplir el impedimento respectivo, mientras tanto serán considerados como clientes.

c) Hayan incurrido en estafas u otras defraudaciones en cualquier institución pública o privada y exista resolución de autoridad competente al respecto;

d) Hayan recibido en su contra auto de llamamiento a juicio o hayan recibido sentencia condenatoria por peculado, robo, hurto, lavado de activos, enriquecimiento ilícito y cualquier otro delito;

e) Estén incursos en las demás prohibiciones que señala la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, el Decreto Ejecutivo No. 194, y el Reglamento Interno.

f) Las instituciones del sistema financiero privado o público, del mercado de valores, del sistema de seguros privados y del sistema de Seguridad Social.

g) Quienes hayan litigado o tengan litigios con la cooperativa.

Artículo 10.- Derechos de los socios.- Los socios tendrán los siguientes derechos.

a) Elegir y ser elegido para ejercer cualquier cargo dentro de los órganos de gobierno, administración, y vigilancia, participar con derecho a voz y voto en los asuntos de su competencia;

b) En los procesos eleccionarios tendrán derecho a un solo voto, las personas jurídicas lo ejercerá su representante legal.

c) Recibir los servicios de la cooperativa;

d) Obtener información de la entidad conforme a las normas internas,

e) Proponer proyectos o iniciativas al Consejo de Administración, que tengan por objetivo el mejoramiento de la cooperativa.

f) Exigir el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, del presente estatuto y reglamentos internos de la entidad;

g) Impugnar ante la Asamblea General, las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración, cuando no hayan sido adoptadas conforme a disposiciones legales y reglamentarias, el presente estatuto y reglamentos internos;

h) Apelar ante la Asamblea General como última instancia, cuando haya sido expulsado por el Consejo de Administración,

i) Convocar a Asamblea General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero, Art.24, del Decreto Ejecutivo 194

Artículo 11.- Obligaciones de los socios.- Son obligaciones de los socios:

a) Cumplir las leyes, que rigen la organización y funcionamiento de la cooperativa, el estatuto y demás normas internas que dicte la cooperativa;

b) Cumplir puntualmente con las obligaciones que mantenga con la cooperativa;

c) Asistir y participar en las asambleas, reuniones y actos de la entidad;

d) Vigilar el debido resguardo del patrimonio y de los bienes de la cooperativa;

e) Acatar las resoluciones de las Asambleas Generales, del Consejo de Administración, cuando hayan sido acordadas conforme a Ley, el Decreto Ejecutivo No. 194, el Estatuto y demás normas internas que dicte la cooperativa;

f) Pagar el valor del número mínimo de certificados de aportación que la Asamblea General determine;

g) Desempeñar con responsabilidad los cargos para los cuales hayan sido designados en la cooperativa.

h) Las demás obligaciones que establezca la Ley.

i) Asumir las pérdidas de la cooperativa hasta el monto de sus aportaciones.

j) Abstenerse de practicar actividades políticas, partidarias o religiosas.

CAPITULO III
DEL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION Y VIGILANCIA

Artículo 22.- Del gobierno, la administración y vigilancia de la cooperativa.- El gobierno, la administración y vigilancia de la cooperativa estarán a cargo de:

a) La Asamblea General de representantes.

b) El Consejo de Administración; y,

c) El Consejo de Vigilancia

d) El Gerente General

SECCION I
DE LA ASAMBLEA GENERAL

Artículo 23.- La Asamblea General.- Es la máxima autoridad de la cooperativa y sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos, socios, y clientes en tanto sea concordantes con la Ley, el Decreto Ejecutivo No 194, las normas que expida la Junta Bancaria y la Superintendencia aplicables al sistema cooperativo de ahorro y crédito, el presente Estatuto Social y la normativa interna.

La asamblea general estará integrada por 30 (treinta) representantes. Los representantes serán elegidos de la siguiente manera:

a) Por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios;

b) Los representantes serán elegidos para periodos de dos años, y podrán ser reelegidos por una sola vez para el periodo siguiente. Luego de transcurrido un periodo, podrán ser elegidos nuevamente, de conformidad con estas disposiciones;

c) Los representantes serán elegidos por un sistema que obedecerá al resultado de la votación que cada uno obtuviere. Los candidatos de mayor votación serán elegidos como principales y los que les siguen en forma inmediata quedarán elegidos como suplentes, hasta completar el número establecido en el estatuto; y,

d) El procedimiento que se adopte para la elección de representantes será reglamentado por la Asamblea General en el reglamento de elecciones, sujetándose a las instrucciones contenidas en las letras precedentes y vigilando que tanto la matriz como sus oficinas operativas se encuentren representadas en función del número de socios con el que cuenten.

Artículo 35.- Atribuciones de la asamblea general.- Son atribuciones de la asamblea general.

a) Conocer y resolver las reformas del estatuto social, las que entrarán en vigencia una vez aprobadas por la Superintendencia.

b) Acordar la disolución y liquidación voluntaria, o fusión de la cooperativa, en los términos previstos en este Reglamento, y con el voto conforme de al menos las dos terceras partes del número de representantes establecido en el estatuto social.

c) Conocer el plan estratégico, el plan operativo y presupuesto de la cooperativa en este último se le presentará claro e individualizadamente los rubros correspondientes a capacitación, viáticos, dietas, los gastos de representación de los presidentes de los consejo de administración y vigilancia, gastos del organismo electoral, capacitación, viáticos para los funcionarios y empleados de la cooperativa contando con el informe favorable previo debidamente motivado por el consejo de administración.

d) Conocer y resolver sobre la distribución de excedentes.

e) Nombrar a los vocales de los consejos de administración y vigilancia, cumpliendo el procedimiento establecido en el Reglamento Interno.

f) Remover a los vocales de los consejos de administración y vigilancia aunque no estuviere incluido en el orden del día, cumpliendo el procedimiento establecido en el Reglamento Interno, que garantizará el debido proceso y el derecho a la defensa.

g) Resolver en última instancia los casos de expulsión de los socios, de acuerdo a lo que establece el estatuto una vez que el consejo de administración se haya pronunciado en primera instancia, se pronunciará en única instancia sobre los reclamos, expulsiones o conflictos que

involucran los miembros del consejo de administración de la cooperativa, para lo cual se observará el debido proceso.

h) Designar al auditor externo de la terna de personas calificadas por la Superintendencia, que le presente el consejo de administración así como removerlo de conformidad con la Ley.

i) Designar al auditor interno de las listas de personas calificadas por la Superintendencia, que le presente el consejo de Vigilancia así como removerlo de conformidad con la Ley.

j) Conocer y resolver sobre los informes de los consejos de administración y vigilancia y de auditoría interna y externa que hayan sido incluidos en el expediente que el consejo de administración ponga en conocimiento de la asamblea.

k) Aprobar el reglamento de elecciones de la cooperativa y someterlo a aprobación de la superintendencia.

l) Acordar el valor de los certificados de aportación.

m) Remover a los miembros de la asamblea general, observando el debido proceso previamente previsto en el reglamento interno.

n) Pedir cuentas al consejo de administración, consejo de vigilancia y al gerente General por asuntos que considere necesario y que constarán en el orden del día.

o) Autorizar la adquisición de bienes inmuebles o la enajenación o gravamen total o parcial de ellos, los contratos para la adquisición de servicios cuyos montos superen el 25% del patrimonio técnico de la institución.

p) Reglamentar el pago de dietas, gastos de transporte, alimentación y hospedaje para los miembros de los consejos de administración, y de vigilancia, previa propuesta de un Comité designado por el consejo de administración de entre los representantes de la asamblea general, en número de tres, quienes diseñarán mecanismos de remuneración, vinculando el número de sesiones y el desempeño empresarial de la cooperativa, valores que no podrán superar un valor máximo mensual de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No.194 y siempre que conste en el presupuesto aprobado.

q) Las demás establecidas en la Ley, Decreto Ejecutivo 194, así como en las normas aprobadas en la Junta Bancaria.

SECCION II
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Artículo 40.- El Consejo de Administración.- Es el órgano directivo y administrativo de la cooperativa y estará integrado por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes que deberán cumplir los requisitos establecidos en este estatuto.

Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente. Luego de transcurrido un período, podrán ser elegidos nuevamente previo el proceso electoral de representantes, de conformidad con las disposiciones del Decreto Ejecutivo No. 194, el presente estatuto y el reglamento de elecciones de la cooperativa.

Los vocales suplentes sustituirán a los principales en los casos de ausencia temporal o definitiva.

Serán elegidos por la Asamblea General de Representantes.

El Gerente General asistirá a las reuniones del Consejo de Administración con voz, pero sin derecho a voto.

Artículo 46.- Atribuciones: A más de las previstas en el artículo 30 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, son atribuciones del Consejo de Administración las siguientes:

a) Dictar las políticas, la normativa interna de la cooperativa, orgánico funcional, de crédito, y demás normas internas, con sujeción a las disposiciones contenidas en la Ley, Decreto Ejecutivo 194, normas expedidas por la Junta Bancaria, los principios de Buen Gobierno Corporativo entre otros, los cuales podrán ser revisados por el organismo de control, normas que serán de carácter vinculante y cuya transgresión acarreará responsabilidad.

b) Aprobar el plan estratégico, el plan operativo, y el presupuesto anual con sus respectivas modificaciones y llevarlos a conocimiento de la asamblea general. De haber modificaciones, estas no superarán el 10% del presupuesto conocido por la asamblea.

En lo que corresponde al plan operativo y el presupuesto estos deberán ser aprobados antes del 15 de diciembre del año anterior a planificar.

c) Aprobar y revisar anualmente las estrategias de negocios y las principales políticas de la entidad.

d) Conocer y aprobar esquemas de administración, que incluya procedimientos para la administración, gestión, y control de riesgos inherentes a su negocio.

e) Presentar para conocimiento y resolución de la asamblea general los estados financieros y el informe de labores del consejo.

f) Nombrar y remover al gerente general con el debido sustento cumpliendo las normas del estatuto y demás normas internas que la cooperativa apruebe al respecto y determinar su remuneración.

g) Pedir cuentas al gerente general cuando lo considere necesario.

h) Nombrar a los miembros de los comités, "que sea, de su competencia", cuya creación disponga la Superintendencia verificando que se integren conforme la normatividad vigente, y los comités que se creen por normativa interna de la cooperativa.

i) Designar a la firma calificadora de riesgos.

j) Fijar el monto de la protección que debe adquirir la cooperativa ante sus riesgos de operación sin perjuicio de exigir caución a los funcionarios que defina y por el monto que determine.

k) Conocer los informes que presente el gerente general sobre la situación financiera de la cooperativa, el diagnóstico de riesgos y su impacto en el patrimonio, el cumplimiento del plan estratégico, así como el informe anual correspondiente y tomar las decisiones que estime apropiadas.

l) Conocer el informe que presente el comité de Administración Integral de Riesgos.

m) Sancionar a los socios que infrinjan las disposiciones legales, reglamentarias o estatutarias previo el ejercicio del derecho de defensa y de acuerdo con las causales y procedimiento previsto en el estatuto social.

n) Resolver en primera instancia los casos de expulsión de los socios y os conflictos que se presenten al interior de la cooperativa, siempre que no implique a los vocales de este consejo, de acuerdo con el procedimiento establecido en el estatuto de la cooperativa.

o) Conocer las comunicaciones del organismo de control de acuerdo con lo previsto en la letra b del artículo 36 de la Ley y disponer el cumplimiento de las disposiciones, observaciones o recomendaciones.

p) Presentar a la asamblea general la terna de personas calificadas por la Superintendencia para la designación de auditor externo.

q) Autorizar al gerente general otorgar poderes especiales.

r) Aprobar las solicitudes de crédito de los vocales del Consejo de Administración, Vigilancia, de los miembros de los comités, del gerente general, de los demás funcionarios vinculados de la cooperativa y de las personas vinculadas de acuerdo a los criterios constantes en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y en la normatividad aprobada por la Superintendencia o la Junta Bancaria. El informe sobre el estado de dichos créditos será puesto en conocimiento del organismo de control cuando éste lo solicite;

s) Establecer políticas de captaciones y crediticias en el marco de las disposiciones legales que regulan la cooperativa.

t) Implementar acciones de responsabilidad social en coordinación con otras entes, en pro-cura del desarrollo.

u) Obrar de buena fe en interés de la cooperativa, con la honestidad y escrupulosidad del gestor de negocios ajenos.

v) Crear valor a través de servicios y productos financieros y no financieros en beneficio de los socios y clientes.

w) Las demás previstas en la Ley, decreto ejecutivo 194, estatuto, y en las normas expedidas por la Junta Bancaria.

x) Designar de entre sus miembros al tercer vocal del Consejo Vigilancia.

De producirse la remoción del Gerente General, el Presidente del Consejo de Administración o quien haga sus veces notificará a la Superintendencia dentro los cinco días siguientes a la fecha de la sesión en que se resolvió dicha remoción.

SECCION III
DEL PRESIDENTE

Artículo 49.- El presidente.- Será elegido por el Consejo de Administración de entre sus miembros, durará en sus funciones un año, pudiendo ser reelegido, mientras conserve la calidad de vocal del Consejo de Administración.

Son atribuciones del presidente:

a) Convocar y presidir las Asambleas Generales y las reuniones del Consejo de Administración;

b) Convocar a pedido del organismo electoral o de la Superintendencia en el caso previsto en el Decreto Ejecutivo No. 194, a elecciones de representantes de la cooperativa;

c) Presidir todos los actos oficiales de la cooperativa;

d) Conocer las comunicaciones que la Superintendencia remita e informar de inmediato su contenido al consejo de administración, y cuando exista, a la asamblea general; y,

e) Las demás establecidas en la Ley, en el Decreto Ejecutivo No. 194, las resoluciones de la Superintendencia, y de la Junta Bancaria, el estatuto social y la normativa interna.

El Vicepresidente del Consejo de Administración reemplazará al presidente en todos los casos de ausencia y tendrá las mismas atribuciones. A falta del vicepresidente, lo reemplazará el vocal del Consejo que le siga en orden de designación.

SECCION IV
DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Artículo 50.- El consejo de vigilancia es el órgano de control interno de la cooperativa, en los temas de aplicación, alcances, y ejecución de normativa, planes y presupuestos. El consejo de vigilancia estará integrado por tres vocales, dos elegidos de entre los miembros de la asamblea general, de los cuales se elegirá el presidente, y al menos uno de ellos deberá tener título profesional y académico de tercer nivel según las definiciones de la Ley de Educación Superior, en finanzas, contabilidad, auditoría o ciencias afines, registrado en el CONESUP, o tener probada experiencia de al menos dos años en funciones de vigilancia en cooperativas, el tercer integrante será designado por el consejo de administración de entre sus miembros .

El gerente general y el auditor interno asistirán a las sesiones con voz y sin voto.

Los vocales del consejo de vigilancia, con excepción del vocal que es a su vez, vocal del consejo de administración, deberán ser calificados por la Superintendencia previo a su desempeño y deberán cumplir con los mismos requisitos exigidos para los vocales del consejo de administración. Durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por una sola vez para el periodo siguiente. Luego de transcurrido al menos un periodo podrán ser elegidos nuevamente de conformidad con estas disposiciones. Los suplentes sustituirán a los principales en los casos de ausencia temporal o definitiva.

El Consejo de Administración, una vez que la asamblea general haya elegido los vocales del Consejo de Vigilancia, procederá en su primera reunión dentro de los ocho días posteriores a la Asamblea, a designar de entre sus vocales principales con excepción de su Presidente, a quien ejercerá adicionalmente las funciones de vocal principal del Consejo de Vigilancia, su respectivo suplente también lo será del Consejo de Vigilancia.

Artículo 55.- Son atribuciones del Consejo de Vigilancia.

a) Cumplir en la cooperativa las funciones que se establezcan para los comités de auditoría de las instituciones financieras de conformidad con la Ley, el Decreto Ejecutivo 194, y las normas de la Junta Bancaria.

b) Controlar, supervisar e informar al consejo de administración acerca de los riesgos que puedan afectar a la cooperativa.

c) Coordinar sus actividades con auditoría interna.

d) Velar por el cumplimiento de las recomendaciones técnicas de las auditorías interna y externa y las disposiciones emanadas de la Superintendencia.

e) Controlar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas establecidas para el efecto y asegurar la existencia de sistemas adecuados que garanticen que la información financiera sea fidedigna y oportuna.

f) Informar a la asamblea general sobre el cumplimiento del presupuesto, de los planes operativos y resoluciones de aplicación obligatoria, la gestión de los vocales del consejo de administración y del gerente, observando especialmente que no utilicen su condición en beneficio propio y las infracciones a las leyes, el estatuto, y a los reglamentos, cometidos por los vocales del consejo de administración y demás funcionarios.

g) Proponer al auditor interno para que sea nombrado por la asamblea general y aprobar los planes anuales de auditoría interna y vigilar su cumplimiento.

h) Vigilar que los actos y contratos que realicen el consejo de administración y la gerencia se ajusten a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

i) Las demás previstas en la Ley, en el decreto No.194, en las normas expedidas por la Junta Bancaria, en este estatuto.

El Consejo de Vigilancia no posee poder de veto o facultades para detener o impedir la ejecución de funciones, actos, o contratos, resueltos conforme al Reglamento de Adquisiciones aprobado por la cooperativa.

El Consejo de Administración dictará un Reglamento que rija al Consejo de Vigilancia.

SECCION V
DISPOSICONES COMUNES CONSEJOS ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA

Artículo 56.- Los vocales de los consejos de administración y Vigilancia principales y suplentes serán designados por la Asamblea General de entre los representantes presentes al momento de la elección.

Artículo 57.- Prohibiciones para ser vocales de los consejos, no podrán ser elegidos como vocales de los consejos de administración o de vigilancia, o perderán tal calidad los representantes que incurran en las siguientes prohibiciones.

a) Encontrarse incurso en las prohibiciones previstas en los artículos 34 y 35 de la Ley.

b) Haber incurrido en morosidad por más de sesenta días a la fecha de elecciones o registrar carteras C, D o E en el sistema financiero para lo cual se obtendrán certificaciones de los buros de información crediticia o de la central de riesgos.

c) Mantener relaciones laborales, profesionales o de prestación de servicios directa o indirectamente o bajo cualquier modalidad con la cooperativa.

d) Registrar multas pendientes de pago por choques protestados y encontrarse inhabilitado para el manejo de cuentas corrientes.

e) Haber sido removido por la Superintendencia.

f) Tener proceso judicial pendiente de cualquier naturaleza con la entidad.

g) Haber puesto en grave riesgo a la entidad o efectuado manejos dolosos debidamente comprobados y con sentencia ejecutoriada en periodos anteriores.

h) Ser cónyuge, conviviente en unión de hecho o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con representantes, vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia General.

i) Las demás que determine la Ley, el Decreto Ejecutivo 194 y el Estatuto.

SECCION VI
DEL GERENTE GENERAL

Artículo 60.- El gerente general.- Sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma y será nombrado sin sujeción a plazo y deberá contar con la calificación de la Superintendencia. En caso de ausencia temporal o definitiva lo subrogará, el Subgerente o Jefe de Negocios.

Artículo 61.- Para ser nombrado gerente general se requiere tener título profesional y académico del tercer nivel en administración, economía y finanzas, o ciencias afines debidamente registrado en el CONESUP, o acreditar experiencia mínima de cuatro años ser como administrador, director o responsable de áreas de negocios de cooperativas u otras instituciones financieras, y no encontrarse en ninguna de las prohibiciones establecidas en la Ley y las normas emitidas por la Junta bancaria.

Artículo 62.- De la subrogación.- En caso de ausencia temporal o definitiva de la gerencia general lo remplazará el subrogante designado por el Consejo de Administración.

Artículo 63.- Son atribuciones y deberes del gerente general.

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la cooperativa.

b) Presentar para aprobación del consejo de administración el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto anual de la cooperativa, estos dos últimos hasta máximo el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar.

c) Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar, al menos trimestralmente, al consejo de administración de los resultados.

d) Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la asamblea general y del consejo de administración, así como observar y cumplir, según el caso, las recomendaciones que emita la Superintendencia y el Consejo de Vigilancia.

e) Actualizar y mantener bajo su custodia los inventarios de bienes y valores de la entidad.

f) Contratar, remover, y sancionar, de acuerdo a las políticas que fije el consejo de administración a los empleados de la cooperativa, cuyo nombramiento o remoción no sea de competencia de otro órgano de la entidad, y fijar sus remuneraciones que deberán constar en el presupuesto de la entidad.

g) Suministrar la información que le soliciten los socios, representantes, órganos internos de la cooperativa, la Superintendencia y otras instituciones, de acuerdo con la Ley.

h) Informar al consejo de administración sobre la situación financiera de la entidad, de riesgos y su impacto en el patrimonio, cumplimiento del plan estratégico, y sobre otros que sean solicitados, así como presentar el informe anual de gestión.

i) Mantener los controles y procedimientos adecuados para asegurar el control interno.

j) Delegar o revocar delegaciones conferidas a otros funcionarios de la cooperativa, para que informará previamente al consejo de administración, sin que ello implique exonerarse de la responsabilidad legal.

k) Presidir el comité de crédito de la cooperativa, y nombrar a sus delegados si se formaren más de un comité de crédito, además presidir los que determinen la normativa interna de la cooperativa y las normas de la Junta Bancaria.

l) Mantener y actualizar el registro de certificados de aportación.

m) Ejecutar las políticas de tasas de interés, de tarifas por servicios de acuerdo a los lineamientos fijados por el consejo de administración de acuerdo con la Ley.

n) Previa autorización del Consejo de Administración podrá delegar o revocar mediante poder especial, ciertas funciones a él asignadas a otros funcionarios de la cooperativa a fin de realizar determinadas operaciones específicas y para asuntos judiciales conferir la autorización respectiva para efectos de la procuración judicial; y,

o) Las demás establecidas en la Ley, decreto 194, las normas de la Junta Bancaria, las disposiciones de la Superintendencia y estatuto social.

Cada vez que se produzcan cambios en la nómina de integrantes del Consejo de Administración y Vigilancia, el Gerente General, o quien haga sus veces deberá remitir a la Superintendencia, en el término de ocho días una certificación con la lista de la nueva integración.

SECCION VII
DE LOS COMITÉS COMITÉ DE CREDITO

Artículo 64.- El comité de crédito.- Es un organismo colegiado que propone al Consejo de Administración las políticas, normas, procedimientos y estrategias aplicables a la administración crediticia de la institución; así como, evalúa y aprueba las solicitudes de crédito dentro del nivel de su competencia.

El comité de crédito estará integrado por tres miembros, dos de los cuales serán designados por el Consejo de Administración de entre los funcionarios de la entidad y por el Gerente General o su delegado, quien lo presidirá.

Podrá haber varios subcomités de crédito en razón de sus necesidades geográficas y logísticas, cuya integración y atribuciones se establecerán en la normativa interna.

Artículo 65.- El comité de crédito aprobará las operaciones crediticias de acuerdo con lo previsto en su respectiva reglamentación y en el marco de la normativa expedida por la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, previo un adecuado análisis del sujeto de crédito.

CAPITULO IV
DEL REGIMEN ECONOMICO

SECCION I
DEL CAPITAL SOCIAL

Artículo 66.- El capital social.- El capital social de la cooperativa estará constituido por las aportaciones en dinero efectuadas por sus socios, representadas en los certificados de aportación, de los cuales se llevará un registro actualizado. Los

Certificados de aportación representan la participación patrimonial de los socios en la entidad y les confiere derecho a voz y voto, capacidad para elegir y ser elegido, la utilización de los servicios que preste la cooperativa y todos los derechos contenidos en este estatuto.

Artículo 67.- Del valor de los certificados de aportación.- El certificado de aportación tendrá un valor nominal de USD 1.00 dólar, como base mínima deben mantener 10 certificados de aportación y podrá ser revisado por la asamblea general Los certificados de aportación podrán ser registrados electrónicamente o impresos en libretas personales específicas para este fin.

11

Los certificados de aportación son nominativos y transferibles únicamente entre socios o entre quienes cumplan con los requisitos para ser socios y expresen su voluntad de serlo, previa autorización del consejo de administración. La gerencia general llevará un registro actualizado de los mismos.

Artículo 68.- De la administración de los certificados de aportación.- Cada socio podrá tener aportaciones hasta el equivalente al cinco por ciento del capital social de la cooperativa.

La cooperativa no podrá reducir el capital social en caso de retiro de socios por sumas que excedan en su totalidad el cinco por ciento del capital social pagado, calculado al cierre del ejercicio económico del año inmediato anterior.

Las devoluciones que no superen el porcentaje anterior podrán efectuarse dentro de los treinta días posteriores a la aprobación de los estados financieros por parte de la asamblea general y se realizarán proporcionalmente al monto que corresponde a cada socio, sin embargo el Consejo de Administración podrá autorizar reducciones anticipadas dentro de las limitaciones del cinco por ciento calculado sobre el balance mensual respectivo.

Las sumas pendientes por concepto de devoluciones no efectuadas se acumularán al ejercicio siguiente, para ser pagadas en forma prioritaria.

En caso de fallecimiento del socio la reducción del capital será total y no se computará dentro del cinco por ciento establecido, para efectos sucesorios se estará a lo resuelto por el Código Civil.

SECCION II
DEL PATRIMONIO

Artículo 69.- El Patrimonio de la cooperativa, podrá incrementarse por:

a) Los certificados de aportación suscritos y pagados por sus socios;

b) Las reservas legales y reservas ~~irrepartibles~~ que se creasen;

c) Las donaciones, herencias y legados que reciba la cooperativa, que serán aceptadas con beneficio de inventario.

d) Los resultados económicos acumulados.

AP1.4 1/2

NÓMINA DE EMPLEADOS DE LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
GUILLEN SIERRA JOSÉ RAFAEL	GERENTE	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
CAPUZ CAMACHO CESAR LUIS	SUBGERENTE GENERAL	ESPEC IALISTA EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
BOSQUEZ GUILLIN GLORIA BEATRIZ	SECRETARIA DE GERENCIA	LIC. ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA
MANCERO SILVA KARINA VANESSA	AUXILIAR COORPORATIVA	ING. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
ARGUELLO QUINGATUÑA KARINA JACKELINE	AUXILIAR COORPORATIVA	ING. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
BENAVIDES PEREZ JOHANA FELICIDAD	AUXILIAR COORPORATIVA	ING. COMERCIAL

RECURSOS HUMANOS

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
SANUNGA SANUNGA GLADYS HORTENCIA	COORDINADORA DE TALENTO HUMANO	DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
QUINCHA ZAPATA ROLANDO ISRAEL	ASISTENTE DE TALENTO HUMANO	ING. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUDITORÍA INTERNA

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
VERDEZOTO GERRERO EVA VERONICA	AUDITORA INTERNA	MASTER CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
VASCONEZ BORJA MABEL ELIZABETH	AUXILIAR DE AUDITORÍA	LIC. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CUMPLIMIENTO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
ARRELLANO SERRANO JUAN RODOLFO	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	ING. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
SANGACHE MULLO ELENA BEATRIZ	AUXILIAR DE CUMPLIMIENTO	LIC. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RIESGO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
IZA LOPEZ KARINA JOHANNA	OFICIAL DE RIESGO	ING. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
BERRU ARMIJOS EDWIN MIGUEL	ASISTENTE DE RIESGO	ING. SISTEMAS

NEGOCIOS

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
QUINCHA BOSQUEZ AMPARO DE LAS MERCEDES	JEFE DE NEGOCIOS	LIC. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MERCADEO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
JARA MIRALLAS PAOLA JESENIA	ASESORA DE MERCADEO	ING. MARKETING
CASTILLO GAIBOR LISBETH VALERIA	ASISTENTE DE SERVICIOS COOP.	ING. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
ACURIO LLANOS DARWIN WILFRIDO	AUXILIAR CORPORATIVO	ING. MARKETING

CAPTACIONES Y SERVICIOS COOPERATIVOS

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
PAZMIÑO GALEAS FLOR DEL ROCÍO	EJECUTIVA DE CAPTACIONES	TECNOLOGA PEDAGOGICA EN COMERCIO EXTERIOR
REMACHE MORA JHESENYA DEL CAR,EN	AUXILIAR DE ROLES	LIC. COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

CRÉDITO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
TRUJILLO GARCÍA WILLIAN EDUARDO	EJECUTIVO DE CRÉDITO	ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
VAZQUEZ FONSECA ALEXANDER MARCELO	ASISTENTE DEP. JURIDICO	EGRESADO DE JURISPRUDENCIA

BOSQUEZ SIERRA JUAN CARLOS	COORDINADOR VRC	TECNOLOGO PECUARIO

CONTABILIDAD

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
PEREZ PEREZ ALONSO PATRICIO	CONTADOR GENERAL	LIC. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
JACOME MARTINEZ CLARITA ELENA	ASISTENTE DE CONTABILIDAD	ING. ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
LEON LEON JOSE LUIS	TESORERO	LIC. ADMINISTRACIÓN
OLEAS VEGA MAGDA CARLOTA	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	LIC. COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
SALAZAR GUARACA MARIA ALEXANDRA	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	ING. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
YUQUILEMA YUQUILEMA MARIANA DE JESUS	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	LIC. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
VAZQUEZ NARANJO WASHINGTON MESIAS	ADMINISTRADOR SISTEMA	ING. SISTEMAS INFORMATICOS
GUTIERREZ PAREDES NADIA CECILIA	ASISTENTE DE SISTEMAS	ING. SISTEMAS INFORMATICOS
VARGAS GARCÍA AURIOLA MARILU	ASISTENTE DE SISTEMAS	ING. EN ELECTRONICA Y COMPUTACIÓN

OPERACIONES

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	PERFIL FROFESIONAL
ANALUIZA GARCÍA CÉSAR GEOVANNY	ASESOR DE NEGOCIOS Y VENTAS	BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES
BOHORQUEZ SANCHEZ VANESSA MABEL	ASESORA DE NEGOCIOS	LIC. SECRETARIADO EJECUTIVO
CASTILLO QUINTANA MARÍA BELÉN	SERVICIO AL CLIENTE	ING. FINANZAS
ESTRADA VARGAS GEOCONDA MARISOL	SERVICIO AL CLIENTE	TLGA. BANCA Y FINANZAS
IPIALES VALLEJO GUIDO DE JESÚS	JEFE OPERATIVO	ING. AGROPECUARIO
NÚÑEZ ALBIÑO ANITA MARCELA	ASESORA DE NEGOCIOS	ING. BANCA Y FINANZAS
PEÑA GUAMÁN LUIS EDUARDO	ASESOR DE NEGOCIOS	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SANTILLÁN CALDERÓN KARINA MERCEDES	RECIBIDORA PAGADORA	ING. FINANZAS
SALTOS PRADO JOSÉ ALONSO	ASESOR DE NEGOCIOS	ING. COMERCIAL
SILVA CARRILLO MARGOTH ELIZABETH	ASESORA DE INVERSIONES	BACHILLER CONTADOR
SILVA GALARZA LAURA VERÓNICA	ASESORA DE NEGOCIOS	LIC. COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
GUILLIN SANNAI JORGE VINICIO	CONSERJE MENSAJERO	BACHILLER

SAN JOSÉ
SAN JOSÉ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

AP1.5

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA COAC "SAN JOSÉ" LTDA.

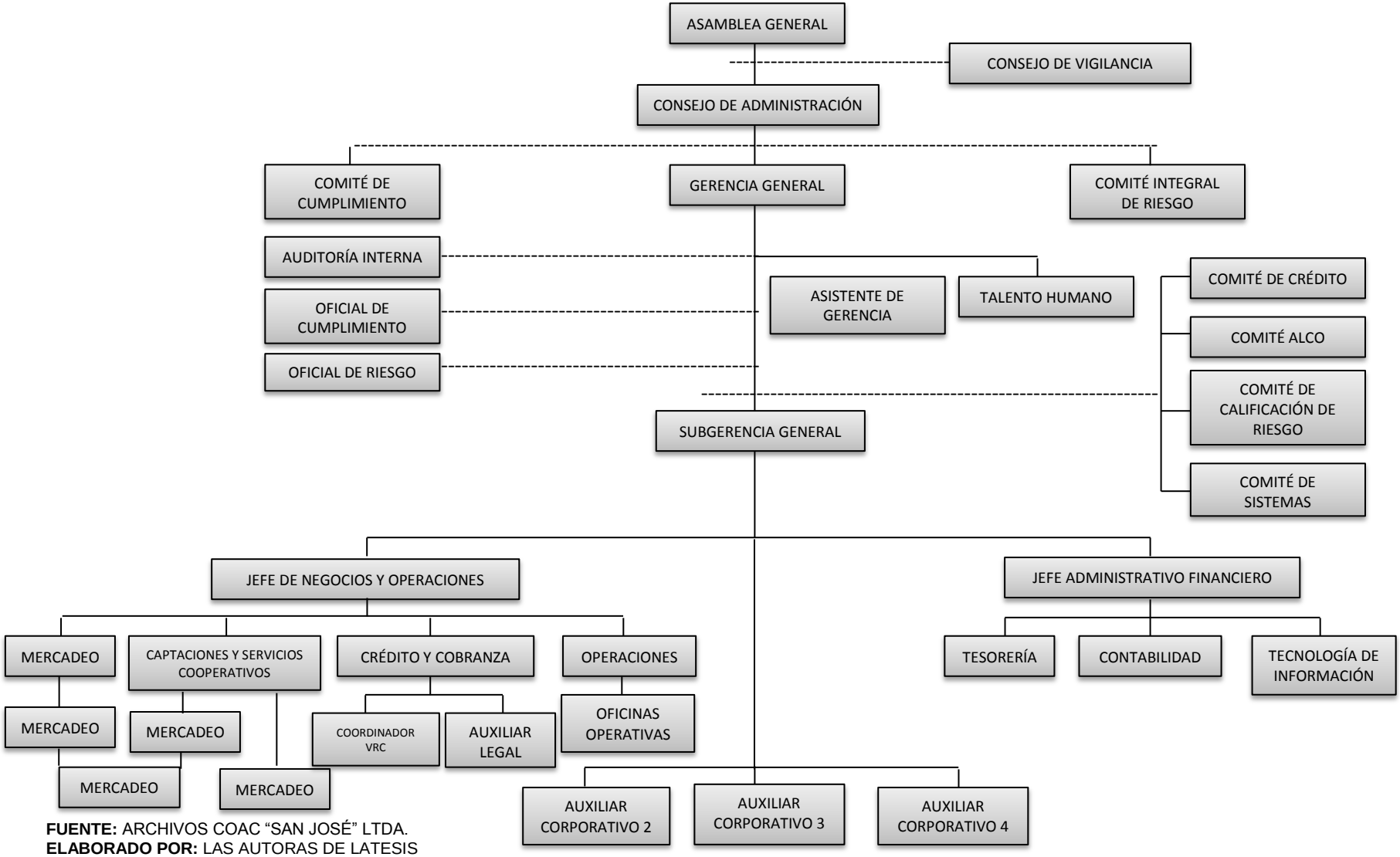

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LATESIS

AP1.6 1/2

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA COAC "SAN JOSÉ" LTDA.

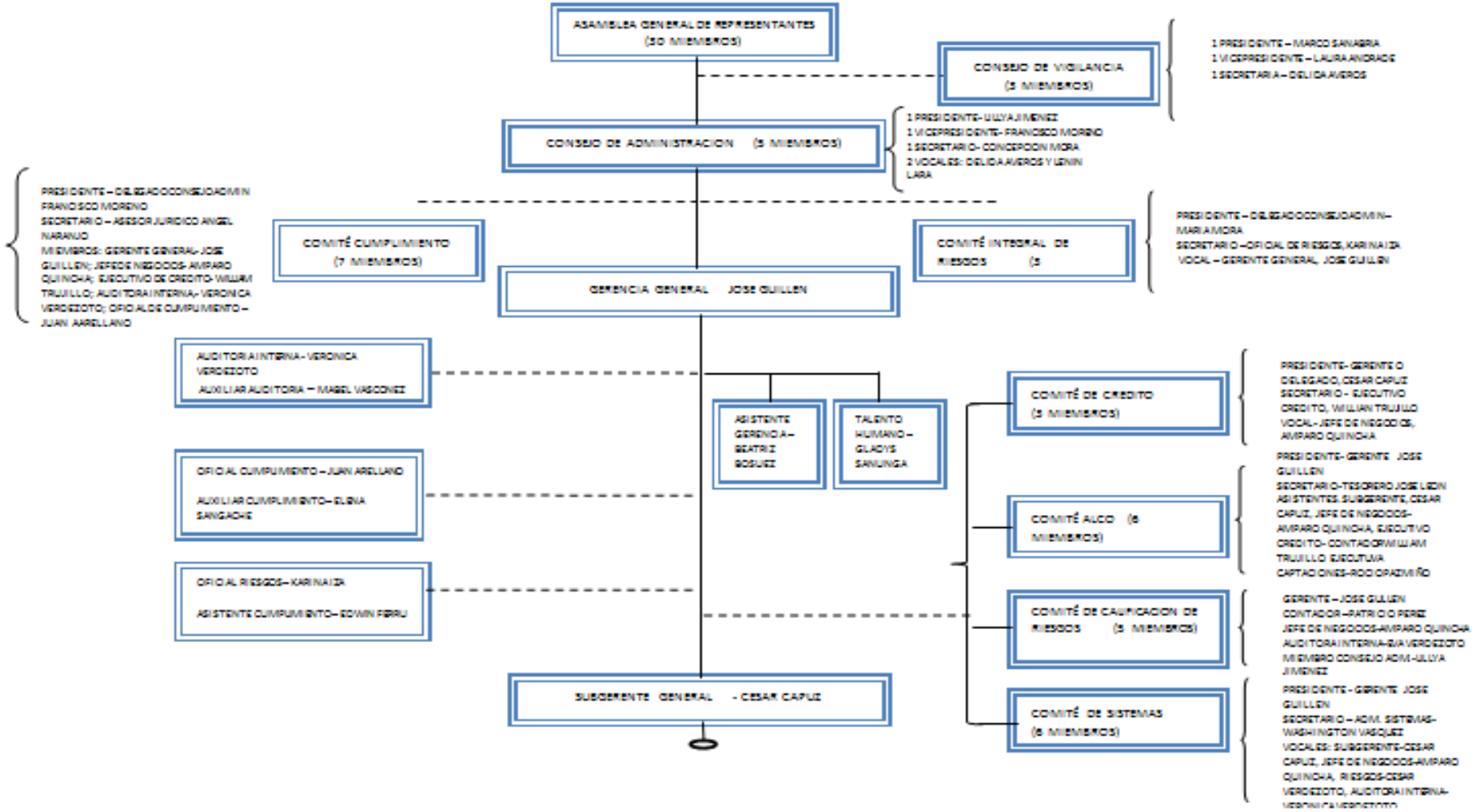

AP1.6 2/2

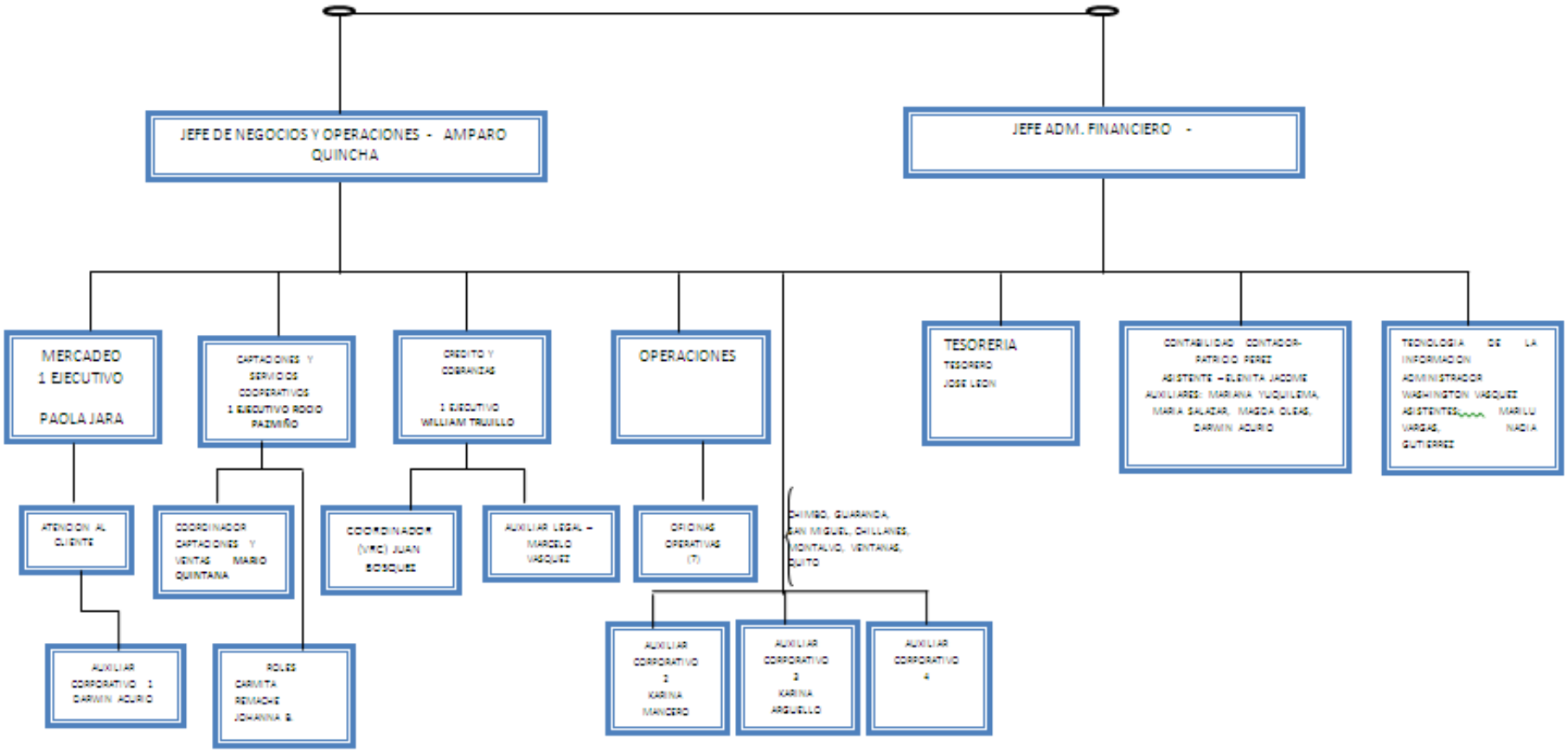

FUENTE: ARCHIVOS COAC "SAN JOSE" LTDA.
ELABORADO POR: LAS AUTORAS DE LA TESIS

AP2.1

4.1.2. Información financiera

BALANCE GENERAL

SAN JOSÉ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO 2011

CÓDIGO	CUENTAS	2011
5	**INGRESOS**	
51	**INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**	**2.532.158,86∑**
5101	Depósitos	33.753,91
5103	Intereses y descuentos de inversiones	95.292,85
5104	Intereses de cartera de créditos	2.403.112,10
54	INGRESOS POR SERVICIOS	**21.628,37∑**
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	**1.318,91∑**
56	OTROS INGRESOS	**141.909,62∑**
	TOTAL INGRESOS	**2.697.015,76∑**
4	**GASTOS**	
41	**INTERESES CAUSADOS**	**1.044.019,30∑**
4101	Obligaciones con el público	792.488,78
4103	Obligaciones financieras	251.530,52
44	**PROVISIONES**	**227.440,61∑**
4401	Inversiones	9.782,65
4402	Cartera de créditos	210.188,40
4403	Cuentas por cobrar	7.456,38
4405	Otros activos	13,18
45	**GASTOS DE OPERACIÓN**	**949.720,16∑**
4501	Gastos de personal	406.401,92
4502	Honorarios	30.577,75
4503	Servicios varios	171.442,21
4504	Impuestos, contribuciones y multas	192.006,46
4505	Depreciaciones	71.741,46
4506	Amortizaciones	18.036,24
4507	Otros gastos	59.514,12
47	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS**	**61.825,15∑**
48	**IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS**	**103.967,48∑**
	TOTAL GASTO	**2.386.972,70∑**
	EXEDENTE DEL PERIODO	**310.043,06^**

SAN JOSÉ COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

CONTADOR

SAN JOSÉ CONTADOR GENERAL

AP2.2

ESTADO DE RESULTADOS

SAN JOSÉ
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO 2011

CÓDIGO	CUENTAS	2011
5	**INGRESOS**	
51	**INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**	**2.532.158,86∑**
5101	Depósitos	33.753,91
5103	Intereses y descuentos de inversiones	95.292,85
5104	Intereses de cartera de créditos	2.403.112,10
54	INGRESOS POR SERVICIOS	**21.628,37∑**
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	**1.318,91∑**
56	OTROS INGRESOS	**141.909,62∑**
	TOTAL INGRESOS	**2.697.015,76∑**
4	**GASTOS**	
41	**INTERESES CAUSADOS**	**1.044.019,30∑**
4101	Obligaciones con el público	792.488,78
4103	Obligaciones financieras	251.530,52
44	**PROVISIONES**	**227.440,61∑**
4401	Inversiones	9.782,65
4402	Cartera de créditos	210.188,40
4403	Cuentas por cobrar	7.456,38
4405	Otros activos	13,18
45	**GASTOS DE OPERACIÓN**	**949.720,16∑**
4501	Gastos de personal	406.401,92
4502	Honorarios	30.577,75
4503	Servicios varios	171.442,21
4504	Impuestos, contribuciones y multas	192.006,46
4505	Depreciaciones	71.741,46
4506	Amortizaciones	18.036,24
4507	Otros gastos	59.514,12
47	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS**	**61.825,15∑**
48	**IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS**	**103.967,48∑**
	TOTAL GASTO	**2.386.972,70∑**
	EXEDENTE DEL PERIODO	**310.043,06^**

SAN JOSE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSÉ

CONTADOR

SAN JOSÉ CONTADOR GENERAL

AP2.3 1/2

PRESUPUESTO

BALANCE GENERAL

	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1 ACTIVOS	18,724,094	18,553,824	18,391,653	18,705,813	18,753,544	18,935,401	19,185,405	19,213,600	19,387,374	19,618,089	19,952,220	20,141,157	20,410,388	20,550,822
11 Fondos Disponibles	1,946,446	1,879,400	1,828,945	1,825,849	1,744,713	1,714,583	1,723,575	1,633,754	1,607,702	1,624,321	1,693,024	1,696,426	1,740,385	1,726,263
1101 Caja	245,632	237,171	230,804	230,413	220,174	216,372	217,507	206,172	202,884	204,981	213,651	214,081	219,628	217,846
1103 Bancos	1,700,814	1,642,229	1,598,141	1,595,436	1,524,539	1,498,211	1,506,068	1,427,582	1,404,818	1,419,339	1,479,373	1,482,346	1,520,757	1,508,417
12 Fondos Interbancarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13 Inversiones	2,188,769	2,113,377	2,056,640	2,053,159	1,961,922	1,928,041	1,938,152	1,837,149	1,807,853	1,826,541	1,903,798	1,907,624	1,957,055	1,941,175
1301 Inversiones	2,210,878	2,134,724	2,077,414	2,073,898	1,981,739	1,947,516	1,957,729	1,855,706	1,826,114	1,844,991	1,923,028	1,926,893	1,976,823	1,960,783
1399 Provisiones Pérd. Inversiones	-22,109	-21,347	-20,774	-20,739	-19,817	-19,475	-19,577	-18,557	-18,261	-18,450	-19,230	-19,269	-19,768	-19,608
14 Cartera de Créditos Cartera de Créditos	13,136,595	13,112,254	13,024,060	13,257,341	13,465,052	13,653,629	13,827,435	13,989,458	14,141,773	14,285,843	14,422,723	14,553,190	14,677,835	14,797,117
1400 Créditos por Vencer	13,827,026	13,821,475	14,016,697	14,204,182	14,394,246	14,557,193	14,723,312	14,882,882	15,036,169	15,183,428	15,324,906	15,460,837	15,591,447	15,716,851
Créditos Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos de Consumo	5,889,021	5,886,645	5,991,368	6,091,728	6,187,906	6,280,076	6,368,406	6,453,056	6,534,179	6,611,921	6,686,425	6,757,824	6,826,248	6,891,821
Créditos de Vivienda	1,103,021	1,084,638	1,100,560	1,116,218	1,131,614	1,146,754	1,161,641	1,176,280	1,190,676	1,204,831	1,218,751	1,232,438	1,245,898	1,259,133
Créditos Microempresariales	6,834,984	6,850,193	6,924,768	6,996,236	7,064,726	7,130,363	7,193,264	7,253,545	7,311,314	7,366,676	7,419,731	7,470,576	7,519,302	7,565,997
1420 Cartera en Riesgo	566,996	582,427	542,425	517,999	502,292	493,751	489,550	488,209	488,741	490,484	492,997	495,982	499,242	502,641
Créditos Comerciales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos de Consumo	106,442	133,814	131,129	130,169	130,298	131,103	132,317	133,769	135,348	136,983	138,628	140,256	141,850	143,400
Créditos de Vivienda	48,466	46,234	35,580	27,602	21,632	17,167	13,831	11,341	9,486	8,107	7,084	6,329	5,774	5,368
Créditos Microempresariales	412,088	402,378	375,716	359,628	350,362	345,481	343,402	343,099	343,907	345,395	347,284	349,397	351,618	353,873
1499 Provisión Créditos Incobrables	-1,257,427	-1,291,648	-1,535,061	-1,464,239	-1,421,485	-1,397,314	-1,385,427	-1,381,633	-1,383,137	-1,386,070	-1,395,180	-1,403,630	-1,412,854	-1,422,475
16 Cuentas por Cobrar	117,530	117,483	119,142	120,736	122,266	123,736	125,148	126,504	127,807	129,059	130,262	131,417	132,527	133,594
Cuentas por Cobrar	131,952	131,899	135,389	137,199	138,939	140,609	142,214	143,755	145,236	146,658	148,025	149,338	150,599	151,811
Provisiones Cuentas por cobrar	-14,422	-14,417	-16,247	-16,464	-16,673	-16,873	-17,066	-17,251	-17,428	-17,599	-17,763	-17,921	-18,072	-18,217
17 Bienes Realizables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18 Activo Fijo	127,906	124,462	146,019	221,881	222,742	268,563	314,246	359,887	425,390	465,477	505,564	545,651	585,738	625,825
19 Otros Activos	1,206,848	1,206,848	1,216,848	1,226,848	1,236,848	1,246,848	1,256,848	1,266,848	1,276,848	1,286,848	1,296,848	1,306,848	1,316,848	1,326,848
2 PASIVOS	16,174,917	15,989,833	15,922,359	16,147,012	16,119,899	16,261,624	16,477,848	16,475,766	16,621,457	16,825,575	17,133,823	17,296,872	17,540,017	17,653,734
21 Obligaciones con el Público	11,345,492	11,529,917	11,698,153	11,870,125	12,045,947	12,225,742	12,409,634	12,597,753	12,790,233	12,987,213	13,188,839	13,395,260	13,606,631	13,823,113
2101 Depósitos a la Vista	6,699,887	6,854,312	6,982,549	7,114,520	7,250,343	7,390,136	7,534,030	7,682,148	7,834,628	7,991,609	8,153,235	8,319,655	8,491,026	8,667,509
A la vista	4,179,283	4,298,529	4,378,137	4,459,220	4,541,805	4,625,919	4,711,592	4,798,850	4,887,725	4,978,246	5,070,443	5,164,347	5,259,991	5,357,406
Ahorro Plan	416,187	420,354	429,578	439,004	448,636	458,480	468,541	478,821	489,328	500,065	511,037	522,251	533,710	545,421
Restringido	1,059,104	1,028,939	1,022,305	1,014,727	1,007,205	999,740	992,329	984,974	977,673	970,426	963,233	956,093	949,006	941,971
A la vista adicionado	1,045,313	1,105,491	1,152,529	1,201,569	1,252,696	1,305,998	1,361,568	1,419,503	1,479,903	1,542,873	1,608,522	1,676,965	1,748,320	1,822,711
2103 Depósitos a Plazo	4,645,604	4,675,604	4,715,604	4,755,604	4,795,604	4,835,604	4,875,604	4,915,604	4,955,604	4,995,604	5,035,604	5,075,604	5,115,604	5,155,604
25 Cuentas por Pagar	494,913	494,913	439,203	516,884	583,948	625,878	663,211	698,010	731,221	763,358	794,981	826,609	858,383	890,617
26 Obligaciones Financieras	3,641,247	3,271,739	3,091,739	3,066,739	2,796,739	2,716,739	2,711,739	2,486,739	2,406,739	2,381,739	2,456,739	2,381,739	2,381,739	2,246,739
29 Otros Pasivos	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264	693,264
3 PATRIMONIO	2,549,178	2,563,991	2,469,294	2,558,802	2,633,645	2,673,777	2,707,557	2,737,835	2,765,917	2,792,514	2,818,396	2,844,284	2,870,370	2,897,089
31 Capital Social	748,739	748,690	751,642	754,590	757,536	760,478	763,417	766,354	769,288	772,218	775,146	778,071	780,993	783,912
Capital Pagado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificados de aportación	748,739	748,690	751,642	754,590	757,536	760,478	763,417	766,354	769,288	772,218	775,146	778,071	780,993	783,912
33 Reservas	1,394,623	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922	1,470,922
34 Otros Aportes Patrimoniales	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954	224,954
35 Superavit por Valuaciones	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277	5,277
36 Resultados	175,384	114,148	16,500	103,059	174,957	212,147	242,987	270,328	295,477	319,143	342,098	365,061	388,225	412,024
3601 Acumulados	0	0	114,148	114,148	114,148	114,148	114,148	114,148	114,148	114,148	114,148	114,148	114,148	114,148
3603 Del Ejercicio	175,384	114,148	-97,648	-11,089	60,810	97,999	128,839	156,180	181,329	204,996	227,950	250,913	274,077	297,877
Verificación de cuadre de Balance														
Total de Activos	18,724,094	18,553,824	18,391,653	18,705,813	18,753,544	18,935,401	19,185,405	19,213,600	19,387,374	19,618,089	19,952,220	20,141,157	20,410,388	20,550,822
Total de Pasivos+Patrimonio	18,724,094	18,553,824	18,391,653	18,705,813	18,753,544	18,935,401	19,185,405	19,213,600	19,387,374	19,618,089	19,952,220	20,141,157	20,410,388	20,550,822
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

AP2.3 2/2

ESTADO DE RESULTADOS

	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
51 Intereses Ganados	**1,782,866**	**1,970,942**	**189,081**	**380,743**	**573,758**	**769,022**	**966,626**	**1,165,160**	**1,365,783**	**1,568,570**	**1,773,817**	**1,980,440**	**2,189,172**	**2,399,077**
5101 Depósitos	27,902	30,737	2,737	5,401	8,060	10,601	13,098	15,608	17,987	20,328	22,694	25,160	27,630	30,165
5102 Inversiones	75,763	84,121	8,233	16,767	24,400	32,232	40,368	47,424	54,782	62,504	70,895	78,866	87,314	95,308
5104 Intereses de créditos	1,679,201	1,856,084	178,111	358,576	541,299	726,189	913,161	1,102,129	1,293,013	1,485,738	1,680,229	1,876,415	2,074,228	2,273,605
52 Comisiones Ganadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5201 Por cartera de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5202-90 Por avales, fianzas y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53 Utilidades Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54 Ingresos por Servicios	**14,767**	**16,167**	**1,800**	**3,600**	**5,400**	**7,200**	**9,000**	**10,800**	**12,600**	**14,400**	**16,200**	**18,000**	**19,800**	**21,600**
41 Intereses Pagados-Causados	**776,480**	**856,325**	**78,675**	**157,347**	**235,728**	**313,644**	**391,988**	**470,269**	**548,309**	**626,724**	**706,064**	**786,174**	**866,818**	**947,898**
4101 Obligaciones con el Público	512,218	569,020	57,463	115,607	174,443	233,981	294,230	355,203	416,911	479,364	542,576	606,558	671,324	736,886
4103 Por Créditos Otras Inst. Financieras	264,262	287,305	21,212	41,740	61,285	79,663	97,758	115,066	131,398	147,359	163,488	179,616	195,494	210,922
MARGEN BRUTO FINANCIERO	1,021,152	1,130,783	112,206	226,996	343,430	462,579	583,638	705,670	830,074	956,246	1,083,954	1,212,266	1,342,154	1,472,869
44 Provisiones	**310,816**	**344,270**	**244,670**	**174,030**	**130,564**	**106,250**	**94,658**	**90,028**	**91,414**	**96,706**	**104,762**	**113,407**	**123,282**	**132,898**
4401 Por inversiones	10,506	9,744	-573	-608	-1,530	-1,872	-1,770	-2,790	-3,086	-2,897	-2,117	-2,078	-1,579	-1,739
4402 Por cartera de crédito	297,173	331,394	243,413	172,591	129,837	105,666	93,779	89,985	91,488	96,421	103,532	111,981	121,206	130,826
4403 Por cuentas por cobrar	3,138	3,132	1,830	2,047	2,256	2,457	2,649	2,834	3,012	3,182	3,346	3,504	3,655	3,801
45 Gastos de Operación	**672,087**	**733,403**	**76,806**	**156,306**	**237,807**	**317,349**	**397,028**	**476,749**	**556,508**	**636,884**	**717,159**	**797,434**	**877,710**	**957,985**
4501 Gastos de Personal	345,466	368,755	36,833	73,667	110,500	147,333	184,167	221,000	257,833	294,667	331,500	368,333	405,167	442,000
4502 Honorarios	25,680	29,401	3,257	6,514	9,771	13,028	16,285	19,542	22,799	26,056	29,313	32,570	35,827	39,084
4503 Servicios varios	125,041	141,437	16,361	32,722	49,083	65,444	81,805	98,166	114,527	130,888	147,249	163,610	179,971	196,332
4504 Impuestos, contribuciones y multas	80,943	87,486	9,391	18,782	28,173	37,564	46,955	56,346	65,737	75,128	84,519	93,910	103,301	112,692
4505 Depreciaciones	28,782	32,226	3,444	7,582	11,720	15,899	20,217	24,576	29,072	33,985	38,898	43,811	48,724	53,637
4506 Amortizaciones	13,948	16,655	3,150	6,300	9,450	12,600	15,750	18,900	22,050	25,200	28,350	31,500	34,650	37,800
4507 Otros gastos	52,206	57,444	6,370	12,740	19,110	25,480	31,850	38,220	44,590	50,960	57,330	63,700	70,070	76,440
55 Otros Ingresos Operacionales	**1,465**	**1,465**	**200**	**400**	**600**	**800**	**1,000**	**1,200**	**1,400**	**1,600**	**1,800**	**2,000**	**2,200**	**2,400**
Ingresos (Egresos) Operacionales	**-981,438**	**-1,076,208**	**-323,276**	**-331,937**	**-367,770**	**-422,799**	**-490,686**	**-565,578**	**-646,622**	**-731,990**	**-820,121**	**-908,841**	**-998,792**	**-1,088,473**
MARGEN OPERACIONAL NETO	39,714	54,576	-211,070	-104,941	-24,340	39,780	92,952	140,092	183,452	224,256	263,833	303,425	343,363	384,396
% de los Ingresos Financieros	2.2%	2.7%	-110.6%	-27.3%	-4.2%	5.1%	9.5%	11.9%	13.3%	14.2%	14.7%	15.2%	15.5%	15.9%
56 Otros Ingresos Netos	**236,312**	**236,312**	**48,536**	**97,071**	**145,607**	**145,607**	**145,607**	**145,607**	**145,607**	**145,607**	**145,607**	**145,607**	**145,607**	**145,607**
47 Otros Gastos y pérdidas	**35,354**	**35,354**	**5,824**	**11,249**	**16,423**	**16,423**	**16,423**	**16,423**	**16,423**	**16,423**	**16,423**	**16,423**	**16,423**	**16,423**
GANANCIA (PERDIDA) EJERCICIO BRUTA	240,672	255,533	-168,359	-19,118	104,844	168,964	222,136	269,277	312,636	353,441	393,017	432,609	472,547	513,580
48 Impuestos y participación a empleados	**65,287**	**65,287**	**-70,711**	**-8,030**	**44,035**	**70,965**	**93,297**	**113,096**	**131,307**	**148,445**	**165,067**	**181,696**	**198,470**	**215,704**
GANANCIA (PERDIDA) EJERCICIO	175,384	190,246	-97,648	-11,089	60,810	97,999	128,839	156,180	181,329	204,996	227,950	250,913	274,077	297,877
% de los Ingresos Financieros	9.8%	9.6%	-51.2%	-2.9%	10.5%	12.6%	13.2%	13.3%	13.2%	13.0%	12.7%	12.6%	12.4%	12.3%
TOTAL DE GASTOS	1,860,025	2,034,639	337,264	492,903	664,555	824,630	993,394	1,166,586	1,344,060	1,525,181	1,709,474	1,895,134	2,082,702	2,270,807
TOTAL DE INGRESOS	2,035,409	2,224,885	239,616	481,614	725,365	922,629	1,122,233	1,322,767	1,525,389	1,730,177	1,937,424	2,146,047	2,356,779	2,568,684
EXCEDENTE	175,384	190,246	-97,648	-11,089	60,810	97,999	128,839	156,180	181,329	204,996	227,950	250,913	274,077	297,877

LIQUIDACION DE EXCEDENTES Y ESTADO DE RESULTADOS

		AÑO 2010	AÑO 2011	
Excedente del Ejercicio		190,246		
Utilidades Trabajadores		0	0	Ctas por pagar
Excedente antes de Impuestos		190,246	0	
Impuesto INNFA		0	0	Impuestos por pagar
Impuesto a la Renta		0	0	Impuestos por pagar
Otros Impuestos		0	0	Impuestos por pagar
Excedente antes de Reservas		190,246	0	
Reserva Legal	40%	76,098	0	Reserva legal
Dividendos a Certificados		0	0	
Excedente a disposición de la Asamblea		114,148	0	
Incremento a Reserva Legal		114,148	0	Reserva legal

AP3.1 1/2

4.1.3. Comunicaciones varias

PROPUESTA DE AUDITORÍA INTEGRAL

Riobamba, 01 de enero del 2013

Licenciado
José Guillen Sierra
GERENTE GENERAL COAC SAN JOSE LTDA
Chimbo

De nuestras consideraciones:

De acuerdo a la petición verbal, nos es grato presentarles esta propuesta de auditoría integral, para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA., para el período 2011, la cual hemos preparado teniendo en cuenta el alcance de la Auditoría Integral, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la Cooperativa.

La naturaleza de nuestro trabajo es la ejecución de una auditoría integral con los siguientes objetivos:

- ✓ Gestión.- Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la Cooperativa y en el manejo de los recursos disponibles.
- ✓ Financiero.- Establecer si los estados financieros de la sociedad reflejan razonablemente su situación financiera, el resultado de sus operaciones, comprobando que en la preparación de los mismos y en las transacciones

y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas.

- ✓ De cumplimiento.- Comprobar que las operaciones registros y demás actuaciones de la sociedad cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

De esta manera la Auditoría Integral se hará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas internacionales de auditoría, por consiguiente incluirá una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación y otros procedimientos de auditoría que consideraremos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Por la presente nuestros agradecimientos.

Atentamente:

Lilian Erazo
Jefe de Equipo

Pamela Flores
Auditor

PLAN DE AUDITORÍA

Riobamba, 06 de Febrero del 2013

Lcdo.
José Guillén Sierra.
GERENTE GENERAL DE LA COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
Presente.-

De nuestra consideración:

Nos permitimos presentar a usted y por su intermedio a los directivos de la Cooperativa la siguiente propuesta de auditoría integral, para la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., para el período contable 2011, la cual hemos preparado teniendo en cuenta el alcance de la auditoría integral, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la entidad.

Objetivo general

Realizar una Auditoría Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., del Cantón San José de Chimbo, periodo 2011, para verificar y evaluar los recursos con eficiencia, eficacia, economía y ética en los procesos administrativos financieros.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico situacional para determinar la realidad institucional.

- Evaluar el control interno de los procedimientos operativos y financieros en relación con la gestión contextual de la cooperativa, mediante la aplicación del COSO II, para que la entidad posea una visión del riesgo y accionar los planes para su correcta gestión, mediante el proceso de Auditoría Integral.
- Determinar la razonabilidad de saldos de las cuentas de liquidez de la COAPC San José.
- Determinar la correcta valoración de la cartera por cobrar**.**
- Establecer mediantes indicadores de gestión el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética en el cumplimiento de actividades.
- Verificar la razonabilidad de los estados financieros del periodo contable 2011.
- Realizar un informe final de acuerdo a los hallazgos encontrados durante nuestro examen, para determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética de los procesos administrativos, financieros.

Alcance de la auditoría.

La auditoría integral será realizada a los departamentos administrativo - financiero, crédito y cobranza y talento humano de la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., del Cantón San José de Chimbo, Provincia de Bolívar, período 2011.

Equipo de trabajo.

El personal asignado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Supervisor	Ing. Víctor Albán
Jefe de equipo de auditoría	Srta. Lilian Erazo
Auditor	Srta. Pamela Flores

Tiempo estimado para la ejecución.

La fecha de inicio del examen es el 06 de Febrero del 2013, el tiempo que ha presupuestado la firma para el cumplimiento del trabajo es de 132 días laborables.

La fecha de entrega del informe de auditoría se ha planificado para el 22 de julio del 2013.

RECURSOS NECESARIOS PARA LA AUDITORÍA

RECURSOS MATERIALES

ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
BIENES Y MATERIALES				
Papel Bond A4 80 gr.	150	Hoja	$ 0,01	$ 1,50
Lapiceros	4	Unidad	$ 0,40	$ 1,60
Memoria USB 2GB	1	Unidad	$ 15,00	$ 15,00
Engrapador	1	Unidad	$ 2,50	$ 2,50
Clips	1	Caja	$ 2,00	$ 2,00
Perforadora	1	Unidad	$ 1,50	$ 1,50
SERVICIOS				
Internet	500	Hora	$ 0,60	$ 300,00
Fotocopiado	300	Copia	$ 0,02	$ 6,00
Impresiones	500	Hoja	$ 0,06	$ 30,00

Movilidad	15	Viaje	$ 4,20	$ 63,00
Alimentación	30	Comida	$ 5,00	$ 150,00
OTROS				
Imprevistos		-	$400,00	$ 400,00
TOTAL				**$ 973,10**

Colaboración del cliente

La colaboración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., será coordinada con todo el personal de la entidad pero en especial de los departamentos que vamos a auditar.

Producto a entregar

La auditoría integral se hará de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas internacionales de auditoría, por consiguiente incluirá una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación, de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. Nuestros procedimientos de auditoría, después de haber evaluado los riesgos inherentes de la entidad suelen incluir las siguientes pruebas:

PRODUCTO A ENTREGAR	DEPARTAMENTO	RESPONSABLE	DÍAS
Pruebas de cumplimiento de las disposiciones y de las decisiones de los órganos de administración.	ADMINISTRATIVO		15 días
Examen de la estructura organizativa de la sociedad, sus objetivos, planes estratégicos, políticas para lograrlo y cumplimiento de los mismos.	ADMINISTRATIVO		15 días
Revisión y evaluación de la estructura del control interno.	ADMINISTRATIVO FINANCIERO CRÉDITO Y COBRANZA TALENTO HUMANO		35 días
Examen de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros.	FINANCIERO		40 días
Otros procedimientos de auditoría que consideremos aplicables de acuerdo con las circunstancias	ADMINISTRATIVO FINANCIERO CRÉDITO Y COBRANZA TALENTO HUMANO		25 días

Observación: los responsables serán de acuerdo al avance de las actividades que se realizara.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE" LTDA

PROGRAMA PRELIMINAR DE AUDITORÍA

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011

Objetivos:

- Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos, sobre la base de la eficiencia, eficacia, economía y ética.
- Identificar las principales falencias y determinar los riesgos, mediante evidencias para establecer hallazgos.
- Determinar la legitimidad y cumplimiento de las regulaciones legales que le rigen a la Cooperativa.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT	Comentarios
	GESTIÓN				
1	Efectúe la visita preliminar y reunión con el personal inmerso en la auditoría.	LE, PF	07-02-2013	CP.	
2	Realizar una Carta de requerimientos, con el fin de dar a conocer el trabajo a realizar y solicitar facilidades para la obtención de información requerida.	LE, PF	04-03-2013	CP.1	
3	Obtener información de la organización estructural, funcional de la Cooperativa.	LE, PF	12-03-2013	CP.3	

5	Obtener la Base legal de la Cooperativa.	LE, PF	13-03-2013	LP.	
6	Solicitar un listado detallado del personal que trabaja en cada uno de los departamentos de la Cooperativa, que incluya el perfil profesional.	LE, PF	14-03-2013	CP.4	
	FINANCIERA				
6	Solicitar al contador los Estados Financieros siguientes: - Balance General año 2011 - Estado de Resultados año 2011	LE, PF	12-06-2013	AP2	
7	Solicitar a la empresa el presupuesto anual y verificar el nivel de cumplimiento de lo establecido.	LE, PF	02-04-2013		
8	Solicitar a la contadora la siguiente información: - Reportes de Bancos: - Estados de Cuentas Bancarios al 31/12/11	LE, PF	12-06-2013	B.1	
9	Solicitar la siguiente información financiera correspondiente a: - Listado de ingresos correspondiente al periodo del 01-01-2011 al 31-12-2011. - Listado de egresos correspondiente al periodo del 01-01-2011 al 31-12-2011.	LE, PF	12-06-2013	XY.	
10	Obtener un listado detallado de todas las cuentas que conforman la cuenta Cartera de créditos correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 diciembre del 2011.	LE, PF	12-06-2013	D.1	

11	Solicitar un listado detallado de antigüedad de saldos de la cuenta Cartera de créditos.	LE, PF	12-06-2013	D.2	
	CUMPLIMIENTO				
12	Solicitar los expedientes de crédito otorgados durante el año 2011.	LE, PF	12-06-2013	AC1	
13	Solicitar un contrato de trabajo del personal de la Cooperativa.	LE, PF	12-06-2013	AC2	
14	Solicitar documentos correspondientes a las obligaciones con el trabajador.	LE, PF	12-06-2013	AC3	
15	Solicitar documentos tributarios correspondientes al período Diciembre 2011.	LE, PF	12-06-2013	AC4	

OTROS ASPECTOS

El archivo permanente es creado por nuestras visitas preliminares y éste contiene toda la información básica, útil para la presente auditoría y para futuros trabajos.

Atentamente:

Lilian Erazo
Jefe de Equipo

Pamela Flores
Auditor

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/03/2013

AP3.3 1/2

CARTA DE REQUERIMIENTO

Riobamba, 04 de marzo del 2013

Licenciado
José Guillén Sierra
GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
Presente.-

De nuestra consideración:
Nos dirigimos a usted, en relación a la Auditoría Integral en el período de enero a diciembre del 2011, para solicitarle de la manera más comedida se digne facilitarnos la información necesaria para poder realizar nuestro trabajo de **AUDITORÍA INTEGRAL A LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA,** de acuerdo a la naturaleza y limitación de los servicios que proporcionaremos.

Como ya lo hemos acordado, nuestro trabajo de Auditoría Integral será realizado en base a tres componentes básicos, lo que requiere distinta documentación para realizar nuestro trabajo de auditoría.

Hemos determinado que necesitaremos para su análisis y verificación la siguiente información:

Información general como:

- Misión y visión de la cooperativa
- Reforma de estatutos
- Políticas de crédito
- Reglamento interno de trabajo
- Base Legal
- Presupuesto 2011
- Nómina de personal
- Organigrama estructural

- Organigrama funcional
- Flujogramas

Información financiera como:

- RUC
- Listado de clientes
- Estados Financieros
- Reportes de bancos
- Cuentas de Cartera de crédito
- Antigüedad de saldos
- Documentos tributarios
- Expedientes de crédito

Esperamos toda la cooperación de su personal y confiamos en que pondrán a nuestra disposición cualesquier riesgo, documentación y otra información solicitada en conexión con nuestro trabajo.

Por la atención a la presente, quedamos eternamente agradecidas.

Atentamente:

Lilian Erazo
Jefe de equipo

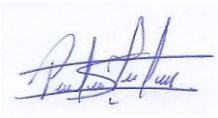

Pamela Flores
Auditor

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/03/2013

AP3.4

CARTA DE ACEPTACIÓN DEL CLIENTE

Chimbo, 07 de Marzo del 2013

Señores
AUDITTA ASESORES
Presente.-

De mi consideración:

Luego de la visita preliminar que se realizó a la Cooperativa, y la reunión que se efectuó con el Gerente y Subgerente, se resolvió autorizar la contratación de auditoría integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., periodo 2011, para su conocimiento y a fin de que se inicie el trabajo correspondiente, cumplo en notificarle que su oferta profesional fue aceptada, por lo que solicitamos absoluta confidencialidad con la información y responsabilidad en su labor.

Atentamente,

Lic. José Guillén Sierra

Gerente COAC "San José" Ltda.

AP3.5 1/2

ORDEN DE TRABAJO DE AUDITORÍA

Chimbo, 11 de Marzo del 2013.

Señorita
Lilian Erazo
JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA
Presente.-

El motivo de esta carta, es para la respectiva confirmación de nuestro acuerdo de Auditoría Integral que se realizara a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., para el período 2011.

Objetivo general de la auditoría

Realizar una Auditoría Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., del Cantón San José de Chimbo, periodo 2011, para verificar y evaluar los recursos con eficiencia, eficacia, economía y ética en los procesos administrativos financieros.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico situacional para determinar la realidad institucional.
- Evaluar el control interno de los procedimientos operativos y financieros en relación con la gestión contextual de la cooperativa, mediante la aplicación del COSO II ERM, para que la entidad posea una visión del riesgo y accionar los planes para su correcta gestión, mediante el proceso de Auditoría Integral.
- Determinar la razonabilidad de saldos de las cuentas de liquidez de la COAPC San José.
- Determinar la correcta valoración de la cartera por cobrar.
- Establecer mediantes indicadores de gestión el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética en el cumplimiento de actividades.

- Verificar la razonabilidad de los estados financieros del periodo contable 2011.
- Realizar un informe final de acuerdo a los hallazgos encontrados durante nuestro examen, para determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética de los procesos administrativos, financieros.

Alcance de la Auditoría.

La auditoría integral será realizada a los departamentos administrativo - financiero, crédito y cobranza y talento humano de la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., del Cantón San José de Chimbo, Provincia de Bolívar, período 2011.

Equipo de Trabajo.

El personal asignado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Supervisor	Ing. Víctor Albán
Jefe de equipo de auditoría	Srta. Lilian Erazo
Auditor	Srta. Pamela Flores

Tiempo Estimado para la ejecución.

La fecha de inicio del examen es el 04 de marzo del 2013, el tiempo que ha presupuestado la firma para el cumplimiento del trabajo es de 132 días laborables.

La fecha de entrega del informe de auditoría se ha planificado para el 09 de septiembre del 2013.

Atentamente,

_____

Ing. Víctor Albán

Supervisor de la Auditoría.

AP3.6 1/2

COMUNICACIÓN DEL INICIO DE LA AUDITORÍA

OFICIO Nº CIA-0001

Chimbo, 04 de marzo del 2013

Lic. José Guillen Sierra
GERENTE GENERAL COAC "SAN JOSÉ" LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y en calidad de jefe de equipo de auditoría, me permito comunicarle a usted que se dará inicio a la auditoría integral correspondiente al periodo 2011 de la cooperativa, se solicita de manera oportuna la colaboración de los empleados y su aporte para llevar acabo la realización de la auditoría integral con los objetivos y procedimientos en el tiempo programado.

Las condiciones bajo las cuales se efectuará la auditoría son las siguientes:

Tipo de Auditoría: Auditoría Integral.

Periodo: 2011.

Objetivo General de la Auditoría: Realizar una Auditoría Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., del Cantón San José de Chimbo, periodo 2011, para verificar y evaluar los recursos con eficiencia, eficacia, economía y ética en los procesos administrativos financieros.

Equipo de Trabajo: Para la ejecución de la Auditoría se ha conformado el siguiente equipo:

Supervisor Ing. Víctor Albán

Jefe de equipo de auditoría	Srta. Lilian Erazo
Auditor	Srta. Pamela Flores

Sin más por informarle, agradezco su atención.

Atentamente,

Srta. Lilian Erazo

Jefe de equipo de auditoría.

AP3.7

CONFIRMACIÓN DEL INICIO DE AUDITORÍA

Chimbo, 11 de marzo del 2013.

Srta. Lilian Erazo
JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA
Presente.-

En respuesta al **OFICIO Nº CIA-0001 – Comunicación del inicio de la Auditoría**, le confirmo que el personal de la cooperativa y mi persona hemos recibido la comunicación y estamos dispuestos a facilitarle toda la información y documentación necesaria para realizar la auditoría integral correspondiente al período 2011.

Estaremos siempre a sus órdenes para que pueda cumplir con su trabajo de la mejor manera posible.

Atentamente,

Lic. José Guillen Sierra

GERENTE DE LA COAC “San José” LTDA.

ABREVIATURAS

PEFG	Pamela Elizabeth Flores Guevara.
LAEV	Lilian Alexandra Erazo Vargas.
AP	Archivo Permanente.
AC	Archivo Corriente.
PA	Programa de Auditoría.
CP	Conocimiento Preliminar.
CP 1.	Entrevistas Preliminar.
CP 2.	Listado del Personal de la Matriz de la COAC “San José”
CI	Cuestionario de Control Interno.
C. / MI.	Cuestionario de la Misión.
C. / VI.	Cuestionario de la Visión.
P	Planificación.
CI. MP.	Cuestionarios de Control Interno Matriz de Ponderación.
CI. MPC	Cuestionarios de Control Interno Matriz de Ponderación Consolidada.
CI. CG.	Cuestionarios de Control Interno Carta a Gerencia.
E	Ejecución.
FE	Fase de Ejecución.
FE 1.	Análisis del Presupuesto Anual.
FE 2.	Cédula de Disponibilidad y Morosidad de Créditos Otorgados.
FE 3.	Cédula del Perfil Profesional de los Empleados de la Cooperativa.
FE 4.	Encuestas a Clientes.
FE 5.	Indicadores de Gestión.
HH	Hoja de Hallazgos.

CR	Comunicación de Resultados.
IF	Informe Final.
SM	Seguimiento y Monitoreo.
PEAF	Planificación Específica para la Auditoría Financiera.
PEAF 1.	Evaluación del control Interno Componente Disponible.
PEAF 2.	Evaluación del control Interno Componente Exigible.
PEAF 3.	Evaluación del control Interno Componente Activos Fijos.
PEAF 4.	Evaluación del control Interno Componente Pasivo y Patrimonio.
PEAF 5.	Evaluación del control Interno Componente Ingresos y Gastos.
PEAF 6.	Informe de evaluación de control interno.
EAF	Ejecución de Auditoría Financiera.
B/G 1.	Cédula Sumaria del Balance General periodo 2011.
B/G 2.	Análisis Horizontal del Balance General correspondiente al periodo 2011.
EAF 1.	Programa de Auditoría para el Disponible.
AB. 1	Cédula Sumaria de Fondos Disponibles
A.1	Cédula Analítica de Caja.
B.1	Cédula Analítica de Bancos.
B.2	Conciliaciones Bancarias.
EAF 2.	Programa de Auditoría para el Exigible.
D.1	Cédula Sumaria de Cartera de Crédito.
D.2	Cédula Analítica del Anexo de Cartera de Crédito.
D.3	Análisis de la Variación de la Cartera de créditos.
D.4	Cédula Analítica de Antigüedad de saldos.
D.5	Provisión para Cuentas Incobrables.

D.6	Hoja de Hallazgos de Crédito.
E.1	Cédula Sumaria de Cuentas por Cobrar.
EAF 3.	Programa de Auditoría para Activos Fijos.
F.1	Cédula Sumaria de Activos Fijos.
F.2	Cédula Analítica de Terrenos.
F.3	Cédula Analítica de Edificios.
F.4	Cédula Analítica de Depreciación Edificios.
F.5	Cédula Analítica de Muebles de Oficina.
F.6	Cédula Analítica de Depreciación Muebles de Oficina.
F.7	Cédula Analítica de Equipo de Oficina
F.8	Cédula Analítica de Depreciación Equipo de Oficina.
F.9	Cédula Analítica de Enseres de Oficina.
F.10	Cédula Analítica de Depreciación Enseres de Oficina.
F.11	Cédula Analítica de Equipo de Computación.
F.12	Cédula Analítica de Depreciación Equipo de Computación.
F.13	Cédula Analítica de Unidades de Transporte.
F.14	Cédula Analítica de Depreciación de Motocicletas.
F.15	Cédula Analítica de Otros Activos
F.16	Cédula Analítica de Depreciación Otros Activos.
F.17	Hoja de Ajustes de Activos Fijos.
F.18	Hoja de Hallazgos de Activos Fijos
EAF 4.	Programa de Auditoría para Pasivo y Patrimonio.
AA.1	Cédula Sumaria de Obligaciones con el Público.
BB.1	Cédula Sumaria de Cuentas por Pagar.
EE.1	Cédula Sumaria de Patrimonio
EAF 5.	Programa de Auditoría para Ingreso y Gasto.

XY.1	Cédula Sumaria del Estado de Pérdidas y Ganancias.
XY.2	Análisis Horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias.
XY.3	Análisis Vertical de Ingresos y Gastos.
XY.4	Hoja de Hallazgos de Ingresos y Gastos.
IF	Indicadores Financieros.
AC1	Cédula de Verificación de Cumplimiento de Requisitos de los Expedientes de Créditos Otorgados.
AC2	Revisión de un Contrato.
AC3	Legalidad de Documentos.
AC4	Legalidad de Documentos con Respecto a la Ley de Régimen Tributario Interno.

AP3.9 1/1

HOJA DE MARCAS

MARCA	CONCEPTO
∑	Sumatoria
✸	Hallazgo
☑	Verificado
✓	Comparado
^	Cotejado
ϕ	Diferencia
cv	Castigo de saldo vencido
©	Provisión calculada
®	Realizada por el auditor
Ω	Tasa de Depreciación

AUDITORÍA DE GESTIÓN

CLIENTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE:	AUDITORÍA INTEGRAL A LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
PERÍODO DE AUDITORÍA:	31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

4.2. ARCHIVO CORRIENTE

4.2.1. Auditoría de gestión

FASE I: CONOCIMIENTO PRELIMINAR

PROGRAMAS DE AUDITORÍA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Obtener la información necesaria del conocimiento preliminar de la Cooperativa y su estructura para verificar el cumplimiento de los procesos administrativos, sobre la base de la eficiencia, eficacia, economía y ética.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Efectúe la visita preliminar y reunión con el personal inmerso en la auditoría.	LE, PF	07-02-2013	CP.
2	Aplicar entrevista al Gerente General, Subgerente General, Ejecutivo de Crédito de la Cooperativa.	LE, PF	12-03-2013	CP.1
3	Solicitar un listado detallado del personal que trabaja en cada uno de los departamentos de la Cooperativa.	LE, PF	12-03-2013	CP.2
4	Elabore y aplique cuestionarios del análisis de la misión y la visión, con el fin de evaluar su desempeño.	LE, PF	14-03-2013	C. /MI. C. /VI.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/03/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ENTREVISTA AL GERENTE GENERAL.

Período: 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

Nombre del Entrevistado: José Guillén Sierra.

Cargo: Gerente General.

Entrevistador: Lilian Erazo

Día previsto: 04-03-2011

Hora solicitada: 10:30

Objetivo: Dar a conocer el inicio de la Auditoría de Gestión que evaluará la eficiencia, eficacia y economía de la Cooperativa.

1. ¿Qué tipo de empresa es y bajo qué organismo se encontraba regida en el año 2011?

Es una cooperativa de intermediación financiera y estaba regida por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

2. ¿Cómo se formó está Cooperativa?

Se formó con el apoyo de la iglesia, se llamó a la ciudadanía para conformar una cooperativa, cincuenta personas se organizaron en comité y bajo el mando del Padre Monar de inicio la cooperativa.

3. ¿Qué áreas integran la Cooperativa actualmente?

Las áreas que integran la Cooperativa son:

- Crédito
- Captaciones
- Contabilidad

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 12/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 12/03/2013

- Tesorería
- Sistemas
- Auditoría Interna
- Recursos humanos
- Riesgos
- Cumplimiento
- Negocios
- Subgerencia
- Gerencia

4. ¿Qué productos y servicios ofrecen a sus socios?

Dentro de los servicios que ofrece la cooperativa tenemos:

- Crédito
- Ahorros
- Inversiones
- Pago del bono de desarrollo humano
- SPI
- RISE
- Matriculación vehicular
- Transferencias
- Seguros

5. ¿Cuál es el horario de atención de la cooperativa?

La matriz de Chimbo atiende de 8:00 am a 17:00 ininterrumpidamente.

6. ¿De los productos que ofrece cual considera usted que es el de mayor demanda?

Considero que los de mayor demanda son Microcrédito y Ahorros a la vista.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 12/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 12/03/2013

7. ¿Se ha realizado estudios para crear productos y servicios nuevos diferentes a los que ofrece la competencia?

Sí.

8. ¿Se emplea la auditoría como un mecanismo de evaluación y se ha realizado en los últimos años?

Si se realiza anualmente, además se cuenta con un departamento de Auditoría Interna para la realización de Auditorías periódicas.

9. ¿Se han realizado Auditorías de Gestión en períodos pasados?

Auditorías de gestión no se han realizado.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 12/03/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 12/03/2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ENTREVISTA AL SUBGERENTE GENERAL.

Período: 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

Nombre del Entrevistado: César Luis Capuz.

Cargo: Subgerente General.

Entrevistador: Pamela Flores

Día previsto: 04-03-2011

Hora solicitada: 11:00

Objetivo: Dar a conocer el inicio de la Auditoría de Gestión que evaluará la eficiencia, eficacia y economía de la Cooperativa.

1. ¿Cuántos años labora en la Cooperativa?

A la fecha del 2011 he laborado 22 años en la cooperativa.

2. ¿Nivel de Instrucción?

Superior.

3. ¿Cuál es su principal función?

Mi principal función es el de monitoreo y cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. ¿Con cuántos socios cuentan actualmente?

Aproximadamente cuenta con unos 48656 socios.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 12/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 12/03/2013

5. ¿Qué áreas integran la Cooperativa actualmente?

Para una mejor explicación les recomiendo que revisen el organigrama donde se observa detalladamente de las áreas.

6. ¿Qué productos y servicios ofrecen a sus socios?

En el departamento de marketing les puede ayudar de una manera más detallada con respecto a la pregunta.

7. ¿De los productos que ofrece cual considera usted que es el de mayor demanda?

Considero que es el de Crédito.

8. ¿El software que se utiliza en la Cooperativa sirve para cumplir con los procesos?

Estamos en proceso de implementación del software.

9. ¿Existe capacitación permanente para Jefes Departamentales y Personal?

Sí, mínimo 3 capacitaciones en el año o más, según el área en que se encuentre trabajando el personal.

10. ¿Considera que los Jefes Departamentales y Personal tienen un sueldo de acuerdo a las funciones que cumple?

Sí, aunque nunca somos conformes, mientras más se gana, más se gasta, nunca se encuentra satisfecho.

11. ¿Su área trabaja en equipo en consecución de los objetivos y metas planteados por la Cooperativa?

Sí.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 12/03/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 12/03/2013

12. ¿Conoce la misión y visión de la cooperativa?

Sí, es más la cooperativa nos pone la misión y la visión como fondo de pantalla en todas las computadoras.

13. ¿Cree usted que se cumplen a cabalidad los objetivos establecidos por la entidad?

A 100% sería a cabalidad pero según mi punto de vista pienso que se cumple en un 95%.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 12/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 12/03/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ENTREVISTA AL EJECUTIVO DE CRÉDITO.

Período: 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

Nombre del Entrevistado: William Trujillo.

Cargo: Ejecutivo de crédito.

Entrevistador: Pamela Flores

Día previsto: 05-03-2011

Hora solicitada: 14:00

Objetivo: Dar a conocer el inicio de la Auditoría de Gestión que evaluará la eficiencia, eficacia y economía de la Cooperativa.

1. ¿Cuántos años labora en la Cooperativa?

Laboro 11 años en la cooperativa, primero como asesor de negocios y en el 2007 como ejecutivo de crédito.

2. ¿Nivel de Instrucción?

Soy Licenciado en Contabilidad y Auditoría y tengo una especialización en Microfinanzas.

3. ¿Cuál es su principal función?

Ejecutivo de crédito.

4. ¿Cuántas personas están bajo su responsabilidad?

25 asesores y 7 jefes operativos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 12/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 12/03/2013

5. ¿Su área trabaja en equipo en consecución de los objetivos y metas planteados por la Cooperativa?

Sí, ya que toca cumplir con requerimientos para los organismos de control.

6. ¿Ha recibido capacitación de acuerdo al área donde cumple sus funciones?

Sí, constantemente.

7. ¿Cuál fue la última capacitación que recibió durante este año?

En noviembre del año pasado, la capacitación duro 2 días.

8. ¿La Cooperativa le brinda motivaciones o incentivos con el fin de cumplir con el desarrollo profesional como persona?

Sí.

9. ¿Al iniciar sus actividades fue informado de forma escrita sobre las funciones y responsabilidades de su cargo?

Sí, al momento que se inicia con las labores nos pasan de forma escrita las funciones y responsabilidades que tenemos que realizar.

CRÉDITO

10. ¿Se entrega oportunamente la tabla de amortización del préstamo a los clientes?

En el momento que se aprueba el préstamo se entrega de inmediato la tabla de amortización.

11. ¿En qué momento se genera el proceso de cobranza?

Desde el primer día de vencimiento.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 12/03/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 12/03/2013

12. ¿Quién es el encargado de notificar la morosidad de la cartera?

Se encargan los asesores de crédito.

13. ¿Cómo se procede para hacer efectiva la cartera vencida?

Se les notifica y si no pasan a trámites judiciales.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 12/03/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 12/03/2013**

CP.3 1/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

LISTADO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA COOPERATIVA.

OFICINA CORPORATIVA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Acurio Llanos Darwin Wilfrido	Auxiliar Corporativo
2	Arguello Quingatuña Karina Jackeline	Auxiliar Corporativa
3	Arrellano Serrano Juan Rodolfo	Oficial de cumplimiento
4	Benavides Perez Johana Felicidad	Auxiliar Corporativo
5	Berru Armijos Edwin Miguel	Asistente de riesgos
6	Bosquez Guiillin Gloria Beatriz	Secretaria
7	Bosquez Sierra Juan Carlos	Coordinador VRC
8	Castillo Gaibor Lisbeth Valeria	Asistente de servicios Coop.
9	Capuz Camacho César Luis	Subgerente General
10	Guillen Sierra José Rafael	Gerente General
11	Guiillin Sannai Jorge Vinicio	Conserje Mensajero
12	Gutiérrez Paredes Nadia Cecilia	Asistente de Sistemas
13	Iza López Karina Johana	Oficial de Riesgos
14	Jácome Martínez Clarita Elena	Asistente de Contabilidad
15	Jara Mirallas Paola Jesenia	Asesora de Mercadeo
16	León León José Luis	Tesorero
17	Mancero Silva Karina Vanessa	Auxiliar Corporativa
18	Oleas Vega Magda Carlota	Auxiliar de contabilidad
19	Pazmiño Galeas Flor del Rocío	Ejecutiva de captaciones
20	Pérez Pérez Alonso Patricio	Contador General
21	Quincha Bosquez Amparo de las Mercedes	Jefe de negocios
22	Quincha Zapata Rolando Israel	Asistente de talento humano

23	Remache Mora Jhesenya del Carmen	Auxiliar de roles
24	Sangache Mullo Elena Beatriz	Auxiliar de cumplimiento
25	Salazar Guaraca María Alexandra	Auxiliar de contabilidad
26	Sanunga Sanunga Gladys Hortencia	Coordinadora de Talento humano
27	Trujiillo García William Eduardo	Ejecutivo de Crédito
28	Vargas García Auriola Marilu	Asistente de Sistemas
29	Vasconez Borja Mabel Elizabeth	Auxiliar de Auditoría
30	Vásquez Fonseca Alexander Marcelo	Asistente dpto. jurídico
31	Vásquez Naranjo Washington Mesías	Administrador de Sistemas
32	Verdezoto Guerrero Eva Verónica	Auditora Interna
33	Yuquilema Yuquilema Mariana de Jesús	Auxiliar de contabilidad

OFICINA OPERATIVA MATRIZ

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Analuiza García César Geovanny	Asesor de negocios y ventas
2	Bohorquez Sanchez Vanessa Mabel	Asesora de negocios
3	Castillo Quintana María Belén	Servicio al Cliente
4	Estrada Vargas Geoconda Marisol	Servicio al Cliente
5	Ipiales Vallejo Guido de Jesús	Jefe Operativo
6	Núñez Albiño Anita Marcela	Asesora de negocios
7	Peña Guamán Luis Eduardo	Asesor de negocios
8	Santillán Calderón Karina Mercedes	Recibidora Pagadora
9	Saltos Prado José Alonso	Asesor de negocios
10	Silva Carrillo Margoth Elizabeth	Asesora de Inversiones
11	Silva Galarza Laura Verónica	Asesora de negocios

Misión

Contribuir al progreso y bienestar de la familia ecuatoriana con productos y servicios financieros de calidad, basado en principios de solidaridad, equidad y sostenibilidad.

Visión

Consolidar el liderazgo en sus mercados principales de intervención y la orientación al apoyo a los sectores productivos, ampliando su cobertura y competitividad de los productos y servicios financieros, con tecnología d, recursos humanos y gestión que permita alcanzar una calificació<n de riesgos no menor a A.

CUESTIONARIO DE ANÁLISIS DE LA MISIÓN

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA

ÁREA: MISIÓN

Objetivo: Conocer si la misión de la Cooperativa contribuye a que el personal tenga claramente definido la orientación a seguir.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Tiene la Cooperativa un concepto de misión que claramente exprese su razón de ser?	44	0
2	¿El enunciado de la misión identifica el que hacer de la cooperativa, cuyo propósito se identifica en el cliente?	44	0
3	¿La misión es transmitida y se mantiene presente entre las diferentes unidades de la Cooperativa?	29	15
4	¿La misión orienta al personal directamente hacia el cliente, con la idea de satisfacerlo?	43	1
5	¿Se encuentra definido claramente las actividades que realiza la Cooperativa?	44	0
6	¿La misión es realmente una guía de actuación para el personal?	43	1
7	¿La alta dirección replantea la misión y el concepto de la empresa en función de los cambios que surgen en el ambiente competitivo?	44	0
	TOTAL ∑	**291**√	**17**√

∑ sumatoria
√ revisado

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20/03/2013

C= $\frac{CP}{CT}$ **=** $\frac{291}{308}$

C= 94%

Confianza: 94%

Riesgo: 6%

Gráfico 1:

RESULTADO ANÁLISIS DE LA MISIÓN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

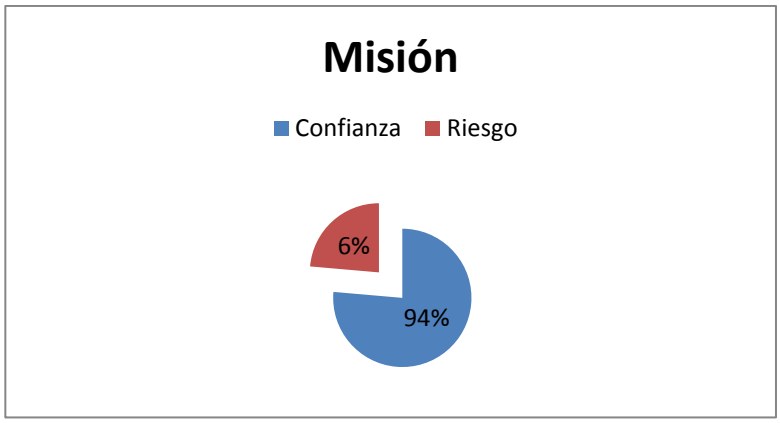

ANÁLISIS

Al evaluar la misión se ha determinado que su planteamiento, aplicación y aceptación se encuentra en un 94% de confianza, aunque la misión de la cooperativa se encuentra difundida en un porcentaje superior al 50% se evidencia que existe un porcentaje bajo de riesgo en la transmisión de la misión dentro de la cooperativa puesto que no es transmitida de forma clara ya que ésta se encuentra como fondo de pantalla en los monitores de las computadoras pero que no existe un control de incentivo para tomarlo en atención de la forma debida.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20/03/2013

CUESTIONARIO DE ANÁLISIS DE LA VISIÓN

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA

ÁREA: VISIÓN

Objetivo: Conocer si la visión que tiene la Coordinación Administrativa define claramente lo que quiere ser a largo plazo.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO
1	¿Tiene la empresa una visión que define claramente lo que espera ser a largo plazo?	39	5
2	¿La visión se ha formulado en términos, particularmente del personal?	39	5
3	¿La visión es transmitida y se mantiene presente entre el personal de la empresa?	30	14
4	¿Los programas, acciones, estrategias y demás prácticas gerenciales, son congruentes con el contenido de la visión?	44	0
5	¿El contenido de la visión, su difusión y el desempeño de la Cooperativa, proyecta la idea de que es factible alcanzarla?	44	0
6	¿La visión por sí misma impulsa a la generación de oportunidades entre el personal?	36	8
	TOTAL ∑	**232**√	**32**√

∑ sumatoria
√ revisado

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20/03/2013

C= $\frac{CP}{CT}$ **=** $\frac{232}{264}$

C= 88%

Confianza: 88%

Riesgo: 12%

Gráfico 2:

RESULTADO ANÁLISIS DE LA MISIÓN DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

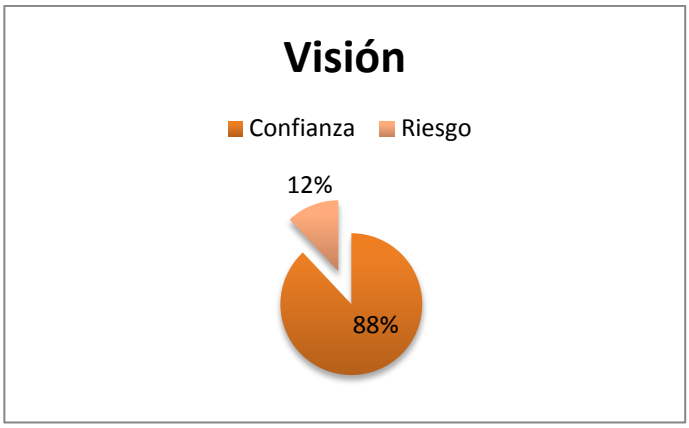

Al evaluar la visión se ha determinado que su planteamiento, aplicación y aceptación se encuentra en un 88% de confianza.

En consecuencia presenta un nivel de riesgo del 12% que implica los factores que no se cumplen a cabalidad, el enunciado de la visión no se define explícitamente el que quiere llegar hacer la cooperativa a largo plazo, de igual forma no se ha formulado en términos que tomen en cuenta de forma directa con el personal, ni se encuentra transmitida de forma clara entre los empleados, y se debería tomar en cuenta las sugerencias de los empleados para una mayor interacción.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20/03/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20/03/2013

FASE II: PLANIFICACIÓN

PROGRAMAS DE AUDITORÍA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Analizar las unidades del Nivel de Apoyo a la Gestión para evaluar el cumplimiento de los controles internos existentes en la cooperativa.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Realice una evaluación del sistema del control interno al departamento de gerencia mediante el método COSO II.	LE, PF	25-03-2013	CI. 1/49
2	Realice una evaluación del sistema del control interno al departamento de talento humano mediante el método COSO II.	LE, PF	30-03-2013	CI. 21/49
3	Realice una evaluación del sistema del control interno al departamento de crédito y cobranzas mediante el método COSO II.	LE, PF	05-04-2013	CI. 36/49
4	Preparar la Matriz de Ponderación para el área de gerencia y estimar el nivel del riesgo existente en cada una de las operaciones analizadas.	LE, PF	15-04-2013	CI/MP 1/28
5	Preparar la Matriz de Ponderación para el área de talento humano y estimar el nivel del riesgo existente en cada una de las operaciones analizadas.	LE, PF	20-04-2013	CI/MP 11/28

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 23-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 23-03-2013

6	Preparar la Matriz de Ponderación para el área de crédito y cobranzas y estimar el nivel del riesgo existente en cada una de las operaciones analizadas.	LE, PF	25-04-2013	CI/MP19/28
7	Preparar la Matriz de Ponderación Consolidada de la Cooperativa y estimar el nivel del riesgo existente en cada una de las operaciones analizadas.	LE, PF	30-04-2013	CI/MPC 1/29
8	Realice el Informe de Control Interno correspondiente a la Segunda Fase.	LE, PF	05-05-2013	CI/CG 1/7

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 23-03-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 23-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si en la institución existe una cultura de organización sustentada en el comportamiento y la integridad moral de sus trabajadores, que orienten a su integridad, compromiso personal y al sentido de pertinencia con la cooperativa.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿En la cooperativa existe un código de conducta?	✓			
2	¿El código de conducta es comunicado formalmente a sus empleados?	✓			
3	¿La cooperativa mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas de valores éticos y conducta?	✓			
4	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: JUNTA DIRECTIVA Y COMITÉS
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Establecer si los miembros del Comité son imparcial, si cuentan con los conocimientos y la pericia de las actividades inherentes a su entorno que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La Junta Directiva y Comité piden explicaciones de incumplimientos de objetivos?	✓			
2	¿El Consejo de administración y Comité participan de la aprobación de la planificación estratégica de la institución?	✓			
3	¿La Junta Directiva analiza periódicamente la situación financiera de la cooperativa?	✓			
4	¿El gerente general y el Comité de crédito se reúnen para aprobar las operaciones crediticias?	✓			
5	¿Se publica la información financiera para conocimiento de los socios en la institución?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: FILOSOFÍA Y ESTILO DE LA ALTA DIRECCIÓN
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si la alta dirección se integra e influye en la manera de como la institución es conducida, para resolver los problemas y medir el desempeño y resultados.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La asamblea general da el ejemplo en el cumplimiento de leyes y normas?	✓			
2	¿El gerente general sanciona los incumplimientos de la normativa legal?	✓			
3	¿El gerente general al efectuar alguna negociación analiza los riesgos y beneficios?	✓			
4	¿El gerente general representa judicial y extrajudicialmente a la cooperativa?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si la organización cuenta con una estructura organizativa que pueda controlar eficazmente las actividades que realiza, para llevar a cabo la estrategia diseñada para alcanzar sus objetivos fijados.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La cooperativa dispone de una estructura organizacional?	✓			
2	¿La definición de responsabilidades de los principales directivos es adecuada?	✓			
3	¿El organigrama estructural de la cooperativa esta difundido de forma adecuada en toda la organización?	✓			
4	¿El organigrama refleja claramente los niveles jerárquicos y funciones de sus empleados?	✓			
5	¿La cooperativa dispone de un organigrama funcional?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: DELEGACIÓN DE AUTORIDAD
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Establecer la existencia de la asignación de responsabilidad, delegación de autoridad para cumplir con las actividades, objetivos y funciones operativas de la entidad.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se hace la delegación de autoridad de acuerdo al reglamento interno o estatutos de la cooperativa?	✓			
2	¿Se toma en cuenta la antigüedad de trabajo de los empleados para delegar responsabilidad y autoridad?	✓			
3	¿Los cargos más altos de la organización son cubiertos por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS
SUBCOMPONENTE: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar que los objetivos de la coordinación se encuentren bien definidos para realizar una adecuada valoración de riesgos y proponer actividades de control.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La cooperativa dispone de un Plan Estratégico y se encuentra aprobada por el consejo de administración?	✓			
2	¿Se evalúa el cumplimiento del plan estratégico?	✓			
3	¿La misión y visión de la cooperativa expresa clara y completamente el objetivo institucional?	✓			
4	¿Se han establecido indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados?	✓			
5	¿Se han establecido reportes o informes de incumplimiento de los objetivos planteados por la entidad?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS
SUBCOMPONENTE: OBJETIVOS OPERATIVOS
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si los objetivos operativos definen las acciones inmediatas que se han de realizar para el cumplimiento de las estrategias institucionales.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La cooperativa dispone de un Plan Operativo Anual?	✓			
2	¿Se encuentra formalmente aprobado el POA por el Consejo de Administración de la cooperativa?	✓			
3	¿La cooperativa elabora un presupuesto anual?	✓			
4	¿Se evalúa el grado de cumplimiento del presupuesto anual?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS
SUBCOMPONENTE: CONOCIMIENTO DE MERCADO
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Identificar si la cooperativa se encuentra al tanto de la información acerca de sus clientes, competidores y el mercado, que le ayuden en su viabilidad comercial.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿En la cooperativa se ha realizado un estudio de mercado?	✓			
2	¿Se conoce el nivel de satisfacción de los clientes en los servicios que presta la cooperativa?	✓			
3	¿Se identifican con claridad a los competidores que tiene la cooperativa?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS
SUBCOMPONENTE: FACTORES EXTERNOS
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Evaluar si la cooperativa tiene conocimiento de los acontecimientos y tendencias que suceden en su entorno, que se encuentran más allá de su control que la podrían beneficiar o perjudicar significativamente.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se analiza la liquidez económica del socio para la concesión de préstamos y créditos?	✓			
2	¿La cooperativa realiza un estudio de mercado financiero para analizar sus necesidades?	✓			
3	¿La cooperativa realiza estudios sobre sus competidores?	✓			
4	¿Se tiene identificado de forma clara a los socios y clientes que tiene la cooperativa?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS
SUBCOMPONENTE: FACTORES INTERNOS
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Evaluar los recursos con que cuenta la cooperativa para de ese modo, conocer el estado o la capacidad que tiene en la ejecución de sus actividades para la satisfacción de sus socios.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Cuenta la cooperativa con una infraestructura adecuada?	✓			
2	¿Se encuentran en condiciones adecuadas los activos fijos, para su utilización?	✓			
3	¿Cuenta el personal de la cooperativa con vestuario que le identifiquen de otras instituciones?	✓			
4	¿Se realizan capacitaciones al personal?	✓			
5	¿Se encuentra la cooperativa en un lugar de libre acceso para los usuarios?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS
SUBCOMPONENTE: ESTIMACIÓN DE PROBABILIDAD
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si la cooperativa cuenta con estimaciones de probabilidad que permitan realizar una adecuada valoración de riesgos y proponer actividades de control.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La base de datos de la cooperativa es actualizada para un mejor control en la información?	✓			
2	¿Se dispone de una metodología predictiva de riesgos para evitar problemas futuros?	✓			
3	¿Se realiza estudios de predicción de mercado para conocer a sus competidores?	✓			
4	¿Se realiza estudios de predicción de liquidez para evitar pérdidas a futuro?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS
SUBCOMPONENTE: VALORACIÓN DE RIESGOS
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Evaluar los posibles impactos y consecuencias de los riesgos identificados.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El gerente general evalúa los riesgos que se presenta oportunamente en la cooperativa?	✓			
2	¿El gerente general tiene claro cuáles son los riesgos del negocio?	✓			
3	¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?	✓			
4	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS
SUBCOMPONENTE: RIESGOS ORIGINADOS POR LOS CAMBIOS
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar los posibles impactos y consecuencias de los riesgos identificados por los cambios que se presenta en su entorno.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La actitud de la gerencia es abierta a los cambios corporativos?	✓			
2	¿Se capacita al personal sobre los cambios legales?	✓			
3	¿Se conocen los cambios en la normativa de la superintendencia de bancos y seguros con oportunidad?	✓			
4	¿Se actualizan los controles en los nuevos sistemas de información?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: RESPUESTA A LOS RIESGOS

SUBCOMPONENTE: PLANES DE CONTINGENCIA

ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si se disponen de planes de contingencia que puedan responder a los riesgos que se presenten en el transcurso del tiempo.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La cooperativa dispone de un plan de contingencia?	✓			
2	¿Se encuentran formalmente aprobado el plan de contingencia por el directorio?	✓			
3	¿Los empleados conocen el plan de contingencia?	✓			
4	¿Para la elaboración del plan de contingencia se realizaron estudios previos?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: RESPUESTA A LOS RIESGOS
SUBCOMPONENTE: REDUCIR LOS RIESGOS
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si se disponen de alternativas que puedan responder a los riesgos que se presenten en el transcurso del tiempo, que puedan afectar al desarrollo de las actividades de la cooperativa

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se evalúan alternativas para reducir los riesgos?	✓			
2	¿Se contratan seguros?	✓			
3	¿Los riesgos encontrados en la cooperativa son aceptados y conocidos por el directorio?	✓			
4	¿Se ha establecido quienes serán los funcionarios que participarán en la identificación de riesgos externos e internos?	✓			
5	¿Se capacita al personal sobre los riesgos aceptados?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: CONTROL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si en las funciones asignadas se aplican los controles preventivos y correctivos para un mejor desempeño.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El directorio revisa periódicamente el desempeño institucional en relación con el presupuesto?	✓			
2	¿El directorio recibe y revisa los informes de rendimiento de cada área?	✓			
3	¿Las operaciones que se realiza diariamente en la cooperativa se contabilizan de forma inmediata?	✓			
4	¿Se emiten estados financieros mensuales a la gerencia?	✓			
5	¿Los depósitos bancarios son efectuados bajo medidas de seguridad?	✓			
6	¿Las cuentas bancarias están autorizadas por el gerente?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SUBCOMPONENTE: INFORMACIÓN

ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si la entidad tiene un adecuado control y seguimiento de la información con el personal inmerso en la cooperativa.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El estatuto de la cooperativa esta actualizado y registrado en el organismo regulador?	✓			
2	¿El reglamento interno de la cooperativa esta actualizado y registrado en el organismo regulador?	✓			
3	¿La cooperativa dispone de actualizaciones de hardware y software?	✓			
4	¿La cooperativa dispone de un área de sistemas?	✓			
5	¿Se han establecido políticas generales de seguridad para los datos y la información?	✓			
6	¿La información interna y externa generada por la cooperativa es remitida previamente a los niveles correspondientes para su aprobación?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SUBCOMPONENTE: COMUNICACIÓN
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Determinar si la comunicación es adecuada entre la alta dirección y sus empleados dentro de la entidad.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La información que recibe la coordinadora administrativa por parte de la máxima autoridad es comunicada a todo el personal con claridad y efectividad?	✓			
2	¿Existen canales abiertos de comunicación de abajo hacia arriba tanto del personal Corporativo y Operativo?	✓			
3	¿Se comunica los aspectos relevantes del control interno en la institución?	✓			
4	¿Los jefes de área mantienen actualizado al Gerente General sobre el desempeño y ocurrencias de la entidad?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
SUBCOMPONENTE: ACTIVIDADES DE MONITOREO
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Establecer si las actividades de monitoreo sobre la efectividad del control interno son prácticas y seguras en las operaciones diarias de la institución.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se supervisa de forma sorpresiva al personal de la cooperativa en las actividades que desempeña?	✓			
2	¿Se realiza verificaciones de registros con la existencia física de los recursos?	✓			
3	¿Se efectúa un seguimiento de los reclamos de clientes y de las soluciones realizadas?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
SUBCOMPONENTE: ACTIVIDADES PERMANENTES DE SUPERVISIÓN
ALCANCE: Área de gerencia

Objetivo: Establecer si las actividades de supervisión son controladas de forma eficiente para mantener el buen desempeño de las actividades.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El consejo de vigilancia verifica que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas establecidas?	✓			
2	¿El consejo de vigilancia tiene acceso a toda la información que requiera para ejercer su función?	✓			
3	¿El consejo de vigilancia informa a la asamblea general sobre el cumplimiento del plan operativo y presupuesto?	✓			
4	¿Se efectúa un seguimiento del cumplimiento de recomendaciones que permitan superar las deficiencias?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS
ALCANCE: Área de Talento humano

Objetivo: Determinar si en la institución existe una cultura de organización sustentada en el comportamiento y la integridad moral de sus trabajadores, que orienten a su integridad, compromiso personal y al sentido de pertinencia con la cooperativa.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Hay un comportamiento ético dentro del departamento?	✓			
2	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	✓			
3	¿El código de conducta es comunicado formalmente a sus empleados?	✓			
4	¿Se instruye oralmente los valores éticos?	✓			
5	¿La cooperativa mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas de valores éticos y conducta?	✓			Se tiene conocimiento pero no se realizan charlas explícitas sobre valores éticos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL TALENTO HUMANO
ALCANCE: Área de Talento humano

Objetivo: Determinar las políticas y prácticas necesarias para asegurar que la administración del talento humano, garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y orienten a su integridad y al sentido de pertinencia con la cooperativa.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se establecen acciones orientadas a la rotación del personal?	✓			
2	¿Es adecuada la carga de trabajo, en especial para los niveles directivos gerenciales?	✓			
3	¿Los empleados reúnen los requisitos requeridos para el puesto que desempeñan?	✓			
4	¿El personal tiene acceso a los manuales de proceso sin restricciones?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
ALCANCE: Área de Talento humano

Objetivo: Determinar si la organización cuenta con una estructura organizativa que pueda controlar eficazmente las actividades que realiza, para llevar a cabo la estrategia diseñada para alcanzar sus objetivos fijados.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El área de talento humano se encuentra reflejada en el organigrama estructural de la cooperativa?	✓			
2	¿El área de talento humano dispone de un manual de funciones?	✓			
3	¿Se disponen por escrito las tareas?	✓			Se encuentran en el manual de funciones.
4	¿El organigrama refleja claramente los niveles jerárquicos y funciones de sus empleados?	✓			
5	¿El organigrama estructural de la cooperativa esta difundido de forma adecuada a través de toda la organización?	✓			
6	¿La cooperativa dispone de un organigrama funcional?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

SUBCOMPONENTE: COMPETENCIA PROFESIONAL

ALCANCE: Área de Talento humano

Objetivo: Determinar si se reconocen como elemento esencial, las competencias profesionales de los servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Conoce el personal las funciones a desarrollar en su cargo?	✓			
2	¿El personal que elabora dentro del departamento tiene la preparación académica adecuada?	✓			
3	¿El personal cumple con los requisitos del perfil del cargo que desempeña?	✓			
4	¿Es habitual la colaboración en el ambiente de trabajo?	✓			
5	¿Se realiza capacitaciones del personal que elabora en el departamento de forma constante?	✓			
6	¿Sus habilidades son valoradas en la organización?		✓		No se mantiene un parámetro para valorar las habilidades de los servidores públicos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS
SUBCOMPONENTE: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ALCANCE: Área de Talento humano

Objetivo: Determinar que los objetivos de la coordinación se encuentren bien definidos que permitan realizar una adecuada valoración de riesgos y proponer actividades de control.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El plan estratégico es conocido por los empleados que elabora dentro del departamento?	✓			
2	¿El personal del departamento conoce la misión, visión y el objetivo institucional?	✓			
3	¿Se han establecido reportes o informes de incumplimiento de los objetivos planteados por la entidad?	✓			
4	¿La misión de la cooperativa expresa clara y completamente el objetivo institucional?	✓			
5	¿Se difunde la misión en toda la organización?		✓		Se conoce la misión pero no es Transmitida de forma adecuada.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS
SUBCOMPONENTE: FACTORES EXTERNOS
ALCANCE: Área de Talento humano

Objetivo: Evaluar si la cooperativa tiene conocimiento de los acontecimientos y tendencias que suceden en su entorno, que se encuentran más allá de su control que la podrían beneficiar o perjudicar significativamente.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La cooperativa realiza sobre sus competidores?	✓			
2	¿Se analiza la liquidez económica del socio para la concesión de préstamos y créditos?	✓			
3	¿La cooperativa realiza un estudio de mercado financiero para analizar sus necesidades?	✓			
4	¿Se tiene identificado de forma clara a los socios y clientes que tiene la cooperativa?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS
SUBCOMPONENTE: FACTORES INTERNOS
ALCANCE: Área de Talento humano

Objetivo: Evaluar los recursos con que cuenta la cooperativa para de ese modo, conocer el estado o la capacidad que tiene en la ejecución de sus actividades para la satisfacción de sus socios.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Cuenta la cooperativa con una infraestructura adecuada?	✓			
2	¿Se encuentra la cooperativa en un lugar de libre acceso para los usuarios?	✓			
3	¿Se encuentran en condiciones adecuadas los activos fijos, para su utilización?	✓			
4	¿Cuenta el personal de la cooperativa con vestuario que le identifiquen de otras instituciones?	✓			
5	¿Se realizan capacitaciones al personal?	✓			
6	¿Se ha efectuado un examen de conocimiento académico al personal que ingresa a elaborar en el departamento?	✓			Realizan concurso de oposición y méritos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS
SUBCOMPONENTE: RIESGOS
ALCANCE: Área de Talento Humano

Objetivo: Determinar si la cooperativa identifica los posibles impactos y consecuencias de los riesgos presentados.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se identifican los riesgos en las diferentes unidades administrativas y se discuten con el gerente?	✓			
2	¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?	✓			
3	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	✓			
4	¿De los riesgos presentados, éstos son archivados adecuadamente para su análisis?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS
SUBCOMPONENTE: RIESGOS ORIGINADOS POR LOS CAMBIOS
ALCANCE: Área de Talento Humano

Objetivo: Determinar los posibles impactos y consecuencias de los riesgos identificados por los cambios que se presenta en su entorno.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se dispone de un departamento de asistencia, técnica en riesgos?	✓			
2	¿Analiza el departamento los riesgos por cambios legales?	✓			Se contrata abogados por honorarios profesionales
3	¿Se induce apropiadamente al personal nuevo?	✓			
4	¿Se capacita y socializa entre el personal el ingreso de otro?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: RESPUESTA A LOS RIESGOS

SUBCOMPONENTE: PLANES DE CONTINGENCIA

ALCANCE: Área de Talento Humano

Objetivo: Determinar si se disponen de planes de contingencia que puedan responder a los riesgos que se presenten en el transcurso del tiempo.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El personal del departamento conoce el plan de contingencia?		✓		Plan en elaboración
2	¿Para la elaboración del plan de contingencia se realizaron estudios previos?		✓		Plan en elaboración
3	¿Es difundido a todo el personal de la cooperativa el plan de contingencia?		✓		Plan en elaboración
2	¿Se avalúan alternativas para reducir los riesgos?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: RESPUESTA A LOS RIESGOS
SUBCOMPONENTE: REDUCIR LOS RIESGOS
ALCANCE: Área de Talento Humano

Objetivo: Determinar si se disponen de alternativas que puedan responder a los riesgos que se presenten en el transcurso del tiempo, que puedan afectar al desarrollo de las actividades de la cooperativa

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Existe algún mecanismo para anticiparse a los cambios que puedan afectar a la cooperativa?	✓			
2	¿Se contratan seguros?	✓			
3	¿Se capacita al personal sobre los riesgos aceptados?	✓			
4	¿Se ha establecido quienes serán los funcionarios que participarán en la identificación de riesgos externos e internos?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

SUBCOMPONENTE: CONTROL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ALCANCE: Área de Talento Humano

Objetivo: Determinar si en las funciones asignadas se aplican los controles preventivos, y correctivos para un mejor desempeño.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se lleva un registro de control de entradas y salidas del personal del departamento?	✓			
2	¿Se establece un tiempo determinado para cada tarea?	✓			
3	En la contratación del personal. ¿Se firma un contrato desde el primer día de labores?	✓			
4	¿Los directivos y el personal cumplen con las normas y procedimientos relacionados con su profesión y puestos de trabajo?	✓			
5	¿La unidad de Talento Humano mantiene archivado los expedientes de los servidores debidamente clasificados y actualizados?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SUBCOMPONENTE: INFORMACIÓN
ALCANCE: Área de Talento Humano

Objetivo: Determinar si la entidad tiene un adecuado control y seguimiento de la información con el personal inmerso en la cooperativa.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se recibe la información necesaria para desarrollar correctamente el trabajo?	✓			
2	¿La información generada por los servidores de las diferentes unidades administrativas es procesada y comunicada oportunamente?	✓			
3	¿Las herramientas informáticas que utilizan están adaptadas a su trabajo?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SUBCOMPONENTE: COMUNICACIÓN
ALCANCE: Área de Talento Humano

Objetivo: Determinar si la comunicación es adecuada entre la alta dirección y sus empleados dentro de la entidad.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Existe una fácil comunicación con los jefes y subalternos?	✓			
2	¿Existen canales abiertos de comunicación de abajo hacia arriba tanto del personal Corporativo y Operativo?	✓			
3	¿Se tiene una adecuada coordinación con las demás áreas de trabajo?	✓			
4	¿Se comunica los aspectos relevantes del control interno en la institución?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
SUBCOMPONENTE: ACTIVIDADES DE MONITOREO
ALCANCE: Área de Talento Humano

Objetivo: Establecer si las actividades de monitoreo sobre la efectividad del control interno son prácticas y seguras en las operaciones diarias de la institución.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se supervisa de forma sorpresiva al personal de la cooperativa en las actividades que desempeña?	✓			
2	¿Se realizan seguimientos al cumplimiento de las actividades planificadas por los trabajadores?	✓			
3	¿Se efectúa un seguimiento de los reclamos de clientes y de las soluciones realizadas?	✓			
4	¿Se acatan las recomendaciones sugeridas por el gerente?	✓			
5	¿Se emiten informes o reportes escritos de las actividades realizadas?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-03-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-03-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS
ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar si en la institución existe una cultura de organización sustentada en el comportamiento y la integridad moral de sus trabajadores, que orienten a su integridad, compromiso personal y al sentido de pertinencia con la cooperativa.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Tiene la cooperativa un código de conducta?	✓			
2	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	✓			
3	¿El código de conducta es comunicado formalmente a sus empleados?	✓			
4	¿La cooperativa mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas de valores éticos y conducta?	✓			
5	¿Es habitual la colaboración en el ambiente de trabajo?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

SUBCOMPONENTE: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar si la organización cuenta con una estructura organizativa que pueda controlar eficazmente las actividades que realiza, para llevar a cabo la estrategia diseñada para alcanzar sus objetivos fijados.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La estructura organizativa es la adecuada?	✓			
2	¿El organigrama refleja claramente los niveles jerárquicos y funciones de sus empleados?	✓			
3	¿El organigrama estructural de la cooperativa esta difundido de forma adecuada a través de toda la organización?	✓			
4	¿El área de créditos dispone de un manual de funciones?	✓			
5	¿Los principales directivos reflejan los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades?	✓			
6	¿Existe un manual de políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos?	✓			
7	¿Existe un manual de políticas y procedimientos que regule las cobranzas?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: COMPETENCIA PROFESIONAL
ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar si se reconocen como elemento esencial, las competencias profesionales de los servidores, acordes con las funciones y responsabilidades asignadas.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El personal que elabora dentro del departamento tiene la preparación académica adecuada?	✓			
2	¿Se realiza capacitaciones del personal que elabora en el departamento de forma constante?	✓			
3	¿Conoce el personal las funciones a desarrollar en su cargo?	✓			
4	¿El personal cumple con los requisitos del perfil del cargo que desempeña?	✓			
5	¿El personal se encuentra realizando las tareas para las que fue contratado?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS
SUBCOMPONENTE: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar que los objetivos de la coordinación se encuentren bien definidos que permitan realizar una adecuada valoración de riesgos y proponer actividades de control.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿La misión de la cooperativa expresa clara y completamente el objetivo institucional?	✓			
2	¿El personal del departamento conoce la misión, visión y el objetivo institucional?	✓			
3	¿Se han establecido reportes o informes de incumplimiento de los objetivos planteados por la entidad?	✓			
4	¿El plan estratégico es conocido por los empleados que elabora dentro del departamento?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS

SUBCOMPONENTE: FACTORES EXTERNOS

ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Evaluar si la cooperativa tiene conocimiento de los acontecimientos y tendencias que suceden en su entorno, que se encuentran más allá de su control que la podrían beneficiar o perjudicar significativamente.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se ha efectuado un examen de conocimiento académico al personal que ingresa a elaborar en el departamento?	✓			
2	¿Se analiza la liquidez económica del socio para la concesión de préstamos y créditos?	✓			
3	¿La cooperativa realiza un estudio de mercado financiero para analizar sus necesidades?	✓			
4	¿Se tiene identificado de forma clara a los socios y clientes que tiene la cooperativa?	✓			
5	¿Cuándo la cooperativa lanza un nuevo producto, existe la: difusión, capacitación, implementación y seguimiento?	✓			
6	¿Se identifican con claridad a los competidores que tiene la cooperativa?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS
SUBCOMPONENTE: FACTORES INTERNOS
ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Evaluar los recursos con que cuenta la cooperativa para de ese modo, conocer el estado o la capacidad que tiene en la ejecución de sus actividades para la satisfacción de sus socios.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Cuenta la cooperativa con una infraestructura adecuada?	✓			
2	¿Se encuentran en condiciones adecuadas los activos fijos, para su utilización?	✓			
3	¿Cuenta el personal de la cooperativa con vestuario que le identifiquen de otras instituciones?	✓			
4	¿Se realizan capacitaciones al personal?	✓			
5	¿Las cancelaciones de cuentas por cobrar son autorizadas por algún funcionario competente?	✓			
6	¿Se verifican los límites de crédito en cada Operación?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

SUBCOMPONENTE: RIESGOS

ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar si la cooperativa identifica los posibles impactos y consecuencias de los riesgos presentados.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con el Director?	✓			
2	¿En la identificación de riesgos se determinan si son por factores externos e internos?	✓			
3	¿Existe un manual de políticas y procedimientos para el área de calificación de riesgos?	✓			
4	¿Se evalúan las garantías ofrecidas por los clientes para la concesión de créditos?	✓			
5	¿Se evalúa los riesgos de crédito antes de su otorgación?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: RESPUESTA A LOS RIESGOS
SUBCOMPONENTE: REDUCIR LOS RIESGOS
ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar si se disponen de alternativas que puedan responder a los riesgos que se presenten en el transcurso del tiempo, que puedan afectar al desarrollo de las actividades de la cooperativa.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Se avalúan alternativas para reducir los riesgos?	✓			
2	¿Se ha establecido quienes serán los funcionarios que participarán en la identificación de riesgos externos e internos?	✓			
3	¿La entidad ha implementado técnicas para la identificación de riesgos potenciales?	✓			
4	¿Se priorizan los riesgos considerando su nivel en función del producto entre la importancia relativa y la frecuencia de ocurrencia?	✓			
5	¿Se establecen las posibles acciones que serán consideradas en la administración de riesgos?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
SUBCOMPONENTE: CONTROL EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN
ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar si en las funciones asignadas se aplican los controles preventivos, y correctivos para un mejor desempeño.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Para el otorgamiento del crédito se evalúa y califica en base a la información recibida?	✓			
2	¿Se verifica que la documentación de respaldo sea suficiente y confiable?	✓			
3	¿Se negocian las condiciones de crédito con los clientes en lo referente a plazos y montos?	✓			
4	¿Se trabaja conjuntamente con el departamento administrativo-financiero para confirmar la disponibilidad de recursos para la concesión de créditos?	✓			
5	¿Existen procedimientos para la recuperación de cartera?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

SUBCOMPONENTE: POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar si en las funciones asignadas se aplican las políticas y procedimientos relevantes a las actividades de crédito para su correcto funcionamiento y seguimiento.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El departamento cuenta con un manual de funciones?	✓			
2	¿Se realiza un análisis antes de emitir una opinión sobre la aceptación o negación del crédito solicitado?	✓			
3	¿Se encuentran definidos mecanismos de control y verificación de solvencia de los clientes?	✓			
4	¿Se elaboran registros por cliente para el otorgamiento del crédito?	✓			
5	Existe y se aplica política para cuentas incobrables o de difícil recuperación.	✓			
6	¿Se verifican los límites de crédito en cada operación?	✓			
7	¿Se lleva un registro detallado de los documentos que respaldan un crédito?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

8	¿Se verifican los títulos de propiedad del cliente o garante para la concesión de crédito?	✓			
9	¿Si el monto del crédito excede el límite autorizado requiere de otro proceso?	✓			
10	¿Existen flujogramas que indiquen claramente los pasos a seguir para la concesión y recuperación de un crédito?	✓			
11	¿Existe un monto presupuestado para la otorgación de créditos?	✓			
12	¿Se revisan debidamente los saldos pendientes para determinar cuáles son los clientes morosos?	✓			
13	¿Existe una persona encargada de notificar a los clientes en caso de morosidad?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SUBCOMPONENTE: INFORMACIÓN

ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar si la entidad tiene un adecuado control y seguimiento de la información con el personal inmerso en la cooperativa.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿El área de cobranzas dispone de la información actualizada en su sistema?	✓			
2	¿Las herramientas informáticas que utilizan están adaptadas a su trabajo?	✓			
3	¿Se actualiza periódicamente la información de las cobranzas?	✓			
4	¿Todas las solicitudes de crédito, son ingresadas a un sistema computarizado?	✓			
5	¿Existen sistemas informáticos apropiados para controlar la documentación sobre los préstamos concedidos?		✓		No tienen un sistema informático, el cual sea explícito para los préstamos concedidos.
6	¿Se realiza los trámites necesarios para la recuperación de cartera vencida, ya sea por la elaboración de notificaciones o por iniciación de demanda?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
SUBCOMPONENTE: COMUNICACIÓN
ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Determinar si la comunicación es adecuada entre la alta dirección y sus empleados dentro de la entidad.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Existe una fácil comunicación con los jefes y subalternos?	✓			
2	¿Se comunican los aspectos relevantes del control interno y sus responsabilidades?	✓			
3	¿Se tiene una adecuada coordinación con las demás áreas de trabajo?	✓			
4	¿Se informa periódicamente sobre el movimiento de cartera a las autoridades competentes?	✓			
5	¿Se entrega documentación al departamento de contabilidad para registro de los créditos?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO

SUBCOMPONENTE: ACTIVIDADES PERMANENTES DE SUPERVISIÓN

ALCANCE: Área de Crédito y cobranza

Objetivo: Establecer si las actividades de monitoreo sobre la efectividad del control interno son prácticas y seguras en las operaciones diarias de la institución.

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	N/A	Observaciones
1	¿Cuenta con un Comité de crédito para la respectiva aprobación de los créditos otorgados?	✓			
2	¿El Consejo de Administración tiene conocimiento de los créditos otorgados?			✓	Se les hace conocer cuando solicitan la información.
3	¿El responsable de créditos verifica que las solicitudes que el analista revisó, sean concordantes?	✓			
4	¿Solicita el comité de créditos el informe del otorgamiento de crédito para su respectiva aprobación?		✓		Debido a la ausencia del Jefe Operativo.
5	¿Se supervisa el cobro de las cuentas por cobrar pendientes?	✓			
6	¿Se planifica y supervisa las actividades del departamento de crédito?	✓			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-04-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE" LTDA.

MATRIZ DE PONDERACIÓN

ÁREA DE GERENCIA

N°	COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
	AMBIENTE DE CONTROL		
	Integridad y valores éticos		
1	¿En la cooperativa existe un código de conducta?	10	10
2	¿El código de conducta es comunicado formalmente a sus empleados?	10	8
3	¿La cooperativa mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas de valores éticos y conducta?	10	8
4	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	10	7
	Junta directiva y comités		
1	¿La Junta Directiva y Comités piden explicaciones de incumplimientos de objetivos?	10	8
2	¿El Consejo de administración y Comité participan de la aprobación de la planificación estratégica de la institución?	10	9
3	¿La Junta Directiva analiza periódicamente la situación financiera de la cooperativa?	10	9

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-04-2013

4	¿El gerente general y el Comité de crédito se reúnen para aprobar las operaciones crediticias?	10	9
5	¿Se publica la información financiera para conocimiento de los socios en la institución?	10	9
	Filosofía y estilo de la alta dirección		
1	¿La asamblea general da el ejemplo en el cumplimiento de leyes y normas?	10	8
2	¿El gerente general sanciona los incumplimientos de la normativa legal?	10	8
3	¿El gerente general al efectuar alguna negociación analiza los riesgos y beneficios?	10	7
4	¿El gerente general representa judicial y extrajudicialmente a la cooperativa?	10	9
	Estructura organizacional		
1	¿La cooperativa dispone de una estructura organizacional?	10	9
2	¿La definición de responsabilidades de los principales directivos es adecuada?	10	9
3	¿El organigrama estructural de la cooperativa es transmitido de forma adecuada a través de toda la organización?	10	6
4	¿El organigrama refleja claramente los niveles jerárquicos y funciones de sus empleados?	10	9
5	¿La cooperativa dispone de un organigrama funcional?	10	10

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-04-2013

	Delegación de autoridad		
1	¿Se hace la delegación de autoridad de acuerdo al reglamento interno o estatutos de la cooperativa?	10	8
2	¿Se toma en cuenta la antigüedad de trabajo de los empleados para delegar responsabilidad y autoridad?	10	8
3	¿Los cargos más altos de la organización son cubiertos por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	10	8
	ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS		
	Objetivos estratégicos		
1	¿La cooperativa dispone de un Plan Estratégico y se encuentra aprobada por el consejo de administración?	10	9
2	¿Se evalúa el cumplimiento del plan estratégico?	10	8
3	¿La misión y visión se encuentra fundamentalmente aprobada, y expresa clara y completamente el objetivo institucional?	10	8
4	¿Se han establecido indicadores de gestión para medir el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados?	10	10
5	¿Se han establecido reportes o informes de incumplimiento de los objetivos planteados por la entidad?	10	8
	Objetivos operativos		

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:15-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 15-04-2013**

1	¿La cooperativa dispone de un Plan Operativo Anual?	10	9
2	¿Se encuentra formalmente aprobado el POA por el Consejo de Administración de la cooperativa?	10	9
3	¿La cooperativa elabora un presupuesto anual?	10	9
4	¿Se evalúa el grado de cumplimiento del presupuesto anual?	10	9
	IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS		
	Conocimiento de mercado		
1	¿En la cooperativa se ha efectuado un estudio de mercado?	10	8
2	¿Se conoce el nivel de satisfacción de los clientes en los servicios que presta la cooperativa?	10	7
3	¿Se identifican con claridad a los competidores que tiene la cooperativa?	10	8
	Factores externos		
1	¿Se analiza la liquidez económica del socio para la concesión de préstamos y créditos?	10	8
2	¿La cooperativa realiza un estudio de mercado financiero para analizar sus necesidades?	10	8
3	¿La cooperativa realiza estudios sobre sus competidores?	10	9

4	¿Se tiene identificado de forma clara a los socios y clientes que tiene la cooperativa?	10	8
	Factores internos		
1	¿Cuenta la cooperativa con una infraestructura adecuada?	10	7
2	¿Se encuentran en condiciones adecuadas los activos fijos, para su utilización?	10	8
3	¿Cuenta el personal de la cooperativa con vestuario que le identifiquen de otras instituciones?	10	9
4	¿Se realizan capacitaciones al personal?	10	8
5	¿Se encuentra la cooperativa en un lugar de libre acceso para los usuarios?	10	8
	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS		
	Estimación de probabilidad		
1	¿La base de datos de la cooperativa es actualizada para un mejor control en la información?	10	8
2	¿Se dispone de una metodología predictiva de riesgos para evitar problemas futuros?	10	8
3	¿Se realiza estudios de predicción de mercado para conocer a sus competidores?	10	8
4	¿Se realiza estudios de predicción de liquidez para evitar pérdidas a futuro?	10	8
	Valoración de riesgos		

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-04-2013

1	¿El gerente general evalúa los riesgos que se presenta oportunamente en la cooperativa?	10	8
2	¿El gerente general tiene claro cuáles son los riesgos del negocio?	10	8
3	¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?	10	8
4	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	10	8
	Riesgos originados por los cambios		
1	¿La actitud de la gerencia es abierta a los cambios corporativos?	10	8
2	¿Se capacita al personal sobre los cambios legales?	10	8
3	¿Se conocen los cambios en la normativa de la superintendencia de bancos y seguros con oportunidad?	10	7
4	¿Se actualizan los controles en los nuevos sistemas de información?	10	7
	RESPUESTA A LOS RIESGOS		
	Planes de contingencia		
1	¿La cooperativa dispone de un plan de contingencia?	10	5
2	¿Se encuentran formalmente aprobado el plan de contingencia por el directorio?	10	5
3	¿Los empleados conocen el plan de contingencia?	10	5

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 15-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 15-04-2013

4	¿Para la elaboración del plan de contingencia se realizaron estudios previos?	10	5
	Reducir los riesgos		
1	¿Se evalúan alternativas para reducir los riesgos?	10	8
2	¿Se contratan seguros?	10	9
3	¿Los riesgos encontrados en la cooperativa son aceptados y conocidos por el directorio?	10	9
4	¿Se ha establecido quienes serán los funcionarios que participarán en la identificación de riesgos externos e internos?	10	8
5	¿Se capacita al personal sobre los riesgos aceptados?	10	8
	ACTIVIDADES DE CONTROL		
1	¿El directorio revisa periódicamente el desempeño institucional en relación con el presupuesto?	10	8
2	¿El directorio recibe y revisa los informes de rendimiento de cada área?	10	8
3	¿Las operaciones que se realiza diariamente en la cooperativa se contabilizan de forma inmediata?	10	9
4	¿Se emiten estados financieros mensuales a la gerencia?	10	9
5	¿Los depósitos bancarios son efectuados bajo medidas de seguridad?	10	9

6	¿Las cuentas bancarias están autorizadas por el gerente?	10	9
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Información		
1	¿El estatuto de la cooperativa esta actualizado y registrado en el organismo regulador?	10	8
2	¿El reglamento interno de la cooperativa esta actualizado y registrado en el organismo regulador?	10	8
3	¿La cooperativa dispone de actualizaciones de hardware y software?	10	8
4	¿La cooperativa dispone de un área de sistemas?	10	9
5	¿Se han establecido políticas generales de seguridad para los datos y la información?	10	8
6	¿La información interna y externa generada por la cooperativa es remitida previamente a los niveles correspondientes para su aprobación?	10	9
	Comunicación		
1	¿La información que recibe la coordinadora administrativa por parte de la máxima autoridad es comunicada a todo el personal con claridad y efectividad?	10	9
2	¿Existen canales abiertos de comunicación de abajo hacia arriba tanto del personal Corporativo y Operativo?	10	8
3	¿Se comunica los aspectos relevantes del control interno en la institución?	10	8

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 15-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 15-04-2013**

4	¿Los jefes de cada área mantienen actualizado al Gerente General sobre el desempeño y enigma de la entidad?	10	8
	SUPERVISIÓN Y MONITOREO		
	Actividades de monitoreo		
1	¿Se supervisa de forma sorpresiva al personal de la cooperativa en las actividades que desempeña?	10	7
2	¿Se realiza verificaciones de registros con la existencia física de los recursos?	10	8
3	¿Se efectúa un seguimiento de los reclamos de clientes y de las soluciones realizadas?	10	7
	Actividades permanentes de supervisión		
1	¿El consejo de vigilancia verifica que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas establecidas?	10	9
2	¿El consejo de vigilancia tiene acceso a toda la información que requiera para ejercer su función?	10	9
3	¿El consejo de vigilancia informa a la asamblea general sobre el cumplimiento del plan operativo y presupuesto?	10	8
4	¿Se efectúa un seguimiento del cumplimiento de recomendaciones que permitan superar las deficiencias?	10	8
	TOTAL	**860**	**700**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 15-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 15-04-2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE" LTDA.

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

ÁREA DE GERENCIA

Confianza Ponderada= $\frac{Calificación\ Total}{Ponderación\ Total}$

Confianza Ponderada= $\frac{700}{860}$

Confianza Ponderada= 81%

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 75%	MEDIO	MODERADO
76% - 95%	BAJO	ALTO

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 16-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 16-04-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE" LTDA.

MATRIZ DE PONDERACIÓN

ÁREA DE TALENTO HUMANO

N°	COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
	AMBIENTE DE CONTROL		
	Integridad y valores éticos		
1	¿Hay un comportamiento ético dentro del departamento?	10	10
2	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	10	7
3	¿El código de conducta es comunicado formalmente a sus empleados?	10	8
4	¿Se instruye oralmente los valores éticos?	10	7
5	¿La cooperativa mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas de valores éticos y conducta?	10	5
	Políticas y Prácticas del Talento Humano		
1	¿Se establecen acciones orientadas a la rotación del personal?	10	8
2	¿Es adecuada la carga de trabajo, en especial para los niveles directivos gerenciales?	10	9
3	¿Los empleados reúnen los requisitos requeridos para el puesto que desempeñan?	10	9

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20-04-2013

4	¿El personal tiene acceso a los manuales de proceso sin restricciones?	10	9
	Estructura Organizacional		
1	¿El área de talento humano se encuentra reflejada en el organigrama estructural de la cooperativa?	10	8
2	¿El área de talento humano dispone de un manual de funciones?	10	9
3	¿Se disponen por escrito las tareas?	10	8
4	¿El organigrama refleja claramente los niveles jerárquicos y funciones de sus empleados?	10	9
5	¿El organigrama estructural de la cooperativa es transmitido de forma adecuada a través de toda la organización?	10	8
6	¿La cooperativa dispone de un organigrama funcional?	10	10
	Competencia Profesional		
1	¿Conoce el personal las funciones a desarrollar en su cargo?	10	9
2	¿El personal que elabora dentro del departamento tiene la preparación académica adecuada?	10	9
3	¿El personal cumple con los requisitos del perfil del cargo que desempeña?	10	9
4	¿Es habitual la colaboración en el ambiente de trabajo?	10	8

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 20-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 20-04-2013**

5	¿Se realiza capacitaciones del personal que elabora en el departamento de forma constante?	10	7
6	¿Sus habilidades son valoradas en la organización?	10	0
	ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS		
	Objetivos Estratégicos		
1	¿El plan estratégico es conocido por los empleados que elabora dentro del departamento?	10	8
2	¿El personal del departamento conoce la misión, visión y el objetivo institucional?	10	8
3	¿Se han establecido reportes o informes de incumplimiento de los objetivos planteados por la entidad?	10	7
4	¿La misión de la cooperativa expresa clara y completamente el objetivo institucional?	10	8
5	¿Se transmite la misión en toda la organización?	10	0
	IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS		
	Factores externos		
1	¿La cooperativa realiza estudios sobre sus competidores?	10	8
2	¿Se analiza la liquidez económica del socio para la concesión de préstamos y créditos?	10	8

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20-04-2013

3	¿La cooperativa realiza un estudio de mercado financiero para analizar sus necesidades?	10	9
4	¿Se tiene identificado de forma clara a los socios y clientes que tiene la cooperativa?	10	9
	Factores internos		
1	¿Cuenta la cooperativa con una infraestructura adecuada?	10	8
2	¿Se encuentra la cooperativa en un lugar de libre acceso para los usuarios?	10	8
3	¿Se encuentran en condiciones adecuadas los activos fijos, para su utilización?	10	8
4	¿Cuenta el personal de la cooperativa con vestuario que le identifiquen de otras instituciones?	10	7
5	¿Se realizan capacitaciones al personal?	10	8
6	¿Se ha efectuado un examen de conocimiento académico al personal que ingresa a elaborar en el departamento?	10	8
	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS		
	Riesgos		
1	¿Se identifican los riesgos en las diferentes unidades administrativas y se discuten con el gerente?	10	8
2	¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?	10	8
3	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	10	8

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20-04-2013

4	¿De los riesgos presentados, éstos son archivados adecuadamente para su análisis?	10	8
	Riesgos originados por los cambios		
1	¿Se dispone de un departamento de asistencia, técnica en riesgos?	10	7
2	¿Analiza el departamento los riesgos por cambios legales?	10	8
3	¿Se induce apropiadamente al personal nuevo?	10	8
4	¿Se capacita y socializa entre el personal el ingreso de otro?	10	7
	RESPUESTA A LOS RIESGOS		
	Planes de contingencia		
1	¿El personal del departamento conoce el plan de contingencia?	10	0
2	¿Para la elaboración del plan de contingencia se realizaron estudios previos?	10	0
3	¿Es difundido a todo el personal de la cooperativa el plan de contingencia?	10	0
4	¿Se avalúan alternativas para reducir los riesgos?	10	8
	Reducir los riesgos		
1	¿Existe algún mecanismo para anticiparse a los cambios que puedan afectar a la cooperativa?	10	9
2	¿Se contratan seguros?	10	8

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20-04-2013

3	¿Se capacita al personal sobre los riesgos aceptados?	10	8
4	¿Se ha establecido quienes serán los funcionarios que participarán en la identificación de riesgos externos e internos?	10	8
	ACTIVIDADES DE CONTROL		
	Control en los sistemas de información		
1	¿Se lleva un registro de control de entradas y salidas del personal del departamento?	10	9
2	¿Se establece un tiempo determinado para cada tarea?	10	8
3	En la contratación del personal. ¿Se firma un contrato desde el primer día de labores?	10	9
4	¿Los directivos y el personal cumplen con las normas y procedimientos relacionados con su profesión y puestos de trabajo?	10	9
5	¿La unidad de Talento Humano mantiene archivado los expedientes de los servidores debidamente clasificados y actualizados?	10	8
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Información		
1	¿Se recibe la información necesaria para desarrollar correctamente el trabajo?	10	8
2	¿La información generada por los servidores de las diferentes unidades administrativas es procesada y comunicada oportunamente?	10	8
3	¿Las herramientas informáticas que utilizan están adaptadas a su trabajo?	10	8

	Comunicación		
1	¿Existe una fácil comunicación con los jefes y subalternos?	10	8
2	¿Existen canales abiertos de comunicación de abajo hacia arriba tanto del personal Corporativo y Operativo?	10	8
3	¿Se tiene una adecuada coordinación con las demás áreas de trabajo?	10	8
4	¿Se comunica los aspectos relevantes del control interno en la institución?	10	8
	SUPERVISIÓN Y MONITOREO		
	Actividades de monitoreo		
1	¿Se supervisa de forma sorpresiva al personal de la cooperativa en las actividades que desempeña?	10	8
2	¿Se realizan seguimientos al cumplimiento de las actividades planificadas por los trabajadores?	10	8
3	¿Se efectúa un seguimiento de los reclamos de clientes y de las soluciones realizadas?	10	7
4	¿Se acatan las recomendaciones sugeridas por el gerente?	10	8
5	¿Se emiten informes o reportes escritos de las actividades realizadas?	10	8
	TOTAL	**690**	**520**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 20-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 20-04-2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE" LTDA.

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

ÁREA DE TALENTO HUMANO

Confianza Ponderada= $\frac{Calificación\ Total}{Ponderación\ Total}$

Confianza Ponderada= $\frac{520}{690}$

Confianza Ponderada= 75%

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 75%	MEDIO	MODERADO
76% - 95%	BAJO	ALTO

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 22-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 22-04-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE" LTDA.

MATRIZ DE PONDERACIÓN

ÁREA DE CRÉDITO Y COBRANZA

N°	COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
	AMBIENTE DE CONTROL		
	Integridad y valores éticos		
1	¿Tiene la cooperativa un código de conducta?	10	8
2	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	10	8
3	¿El código de conducta es comunicado formalmente a sus empleados?	10	8
4	¿La cooperativa mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas de valores éticos y conducta?	10	8
5	¿Es habitual la colaboración en el ambiente de trabajo?	10	8
	Estructura organizacional		
1	¿La estructura organizativa es la adecuada?	10	8
2	¿El organigrama refleja claramente los niveles jerárquicos y funciones de sus empleados?	10	9
3	¿El área d créditos dispone de un manual de funciones?	10	9

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-04-2013

4	¿El organigrama estructural de la cooperativa es transmitido de forma adecuada a través de toda la organización?	10	8
5	¿Los principales directivos reflejan los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades?	10	8
6	¿Existe un manual de políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos?	10	9
7	¿Existe un manual de políticas y procedimientos que regule las cobranzas?	10	9
	Competencia profesional		
1	¿El personal que elabora dentro del departamento tiene la preparación académica adecuada?	10	9
2	¿Se realiza capacitaciones del personal que elabora en el departamento de forma constante?	10	8
3	¿Conoce el personal las funciones a desarrollar en su cargo?	10	9
4	¿El personal cumple con los requisitos del perfil del cargo que desempeña?	10	8
5	¿El personal se encuentra realizando las tareas para las que fue contratado?	10	8
	ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS		
	Objetivos estratégicos		

1	¿La misión de la cooperativa expresa clara y completamente el objetivo institucional?	10	8
2	¿El personal del departamento conoce la misión, visión y el objetivo institucional?	10	7
3	¿Se han establecido reportes o informes de incumplimiento de los objetivos planteados por la entidad?	10	7
4	¿El plan estratégico es conocido por los empleados que elabora dentro del departamento?	10	7
	IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS		
	Factores externos		
1	¿Se ha efectuado un examen de conocimiento académico al personal que ingresa a elaborar en el departamento?	10	9
2	¿Se analiza la liquidez económica del socio para la concesión de préstamos y créditos?	10	9
3	¿La cooperativa realiza un estudio de mercado financiero para analizar sus necesidades?	10	9
4	¿Se tiene identificado de forma clara a los socios y clientes que tiene la cooperativa?	10	9
5	¿Cuándo la cooperativa lanza un nuevo producto, existe la: difusión, capacitación, implementación y seguimiento?	10	8

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 25-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 25-04-2013**

6	¿Se identifican con claridad a los competidores que tiene la cooperativa?	10	9
	Factores internos		
1	¿Cuenta la cooperativa con una infraestructura adecuada?	10	8
2	¿Se encuentran en condiciones adecuadas los activos fijos, para su utilización?	10	8
3	¿Cuenta el personal de la cooperativa con vestuario que le identifiquen de otras instituciones?	10	8
4	¿Se realizan capacitaciones al personal?	10	8
5	¿Las cancelaciones de cuentas por cobrar son autorizadas por algún funcionario competente?	10	9
6	¿Se verifican los límites de crédito en cada Operación?	10	9
	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS		
	Riesgos		
1	¿Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con el Gerente?	10	9
2	¿En la identificación de riesgos se determinan si son por factores externos e internos?	10	9
3	¿Existe un manual de políticas y procedimientos para el área de calificación de riesgos?	10	8

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-04-2013

4	¿Se evalúan las garantías ofrecidas por los clientes para la concesión de créditos?	10	8
5	¿Se evalúa los riesgos de crédito antes de su otorgación?	10	9
	RESPUESTA A LOS RIESGOS		
	Reducir los riesgos		
1	¿Se avalúan alternativas para reducir los riesgos?	10	8
2	¿Se ha establecido quienes serán los funcionarios que participarán en la identificación de riesgos externos e internos?	10	8
3	¿La entidad ha implementado técnicas para la identificación de riesgos potenciales?	10	8
4	¿Se priorizan los riesgos considerando su nivel en función del producto entre la importancia relativa y la frecuencia de ocurrencia?	10	8
5	¿Se establecen las posibles acciones que serán consideradas en la administración de riesgos?	10	9
	ACTIVIDADES DE CONTROL		
	Control en los sistemas de información		
1	¿Para el otorgamiento del crédito se evalúa y califica en base a la información recibida?	10	9

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25-04-2013

2	¿Se verifica que la documentación de respaldo sea suficiente y confiable?	10	9
3	¿Se negocian las condiciones de crédito con los clientes en lo referente a plazos y montos?	10	8
4	¿Se trabaja conjuntamente con el departamento administrativo-financiero para confirmar la disponibilidad de recursos para la concesión de créditos?	10	8
5	¿Existen procedimientos para la recuperación de cartera?	10	9
	Políticas y procedimientos		
1	¿El departamento cuenta con un manual de funciones?	10	9
2	¿Se realiza un análisis antes de emitir una opinión sobre la aceptación o negación del crédito solicitado?	10	8
3	¿Se encuentran definidos mecanismos de control y verificación de solvencia de los clientes?	10	10
4	¿Se elaboran registros por cliente para el otorgamiento del crédito?	10	9
5	Existe y se aplica política para cuentas incobrables o de difícil recuperación.	10	8
6	¿Se verifican los límites de crédito en cada operación?	10	9
7	¿Se lleva un registro detallado de los documentos que respaldan un crédito?	10	9

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 25-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 25-04-2013

8	¿Se verifican los títulos de propiedad del cliente o garante para la concesión de crédito?	10	8
9	¿Si el monto del crédito excede el límite autorizado requiere de otro proceso?	10	9
10	¿Existen flujogramas que indiquen claramente los pasos a seguir para la concesión y recuperación de un crédito?	10	10
11	¿Existe un monto presupuestado para la otorgación de créditos?	10	8
12	¿Se revisan debidamente los saldos pendientes para determinar cuáles son los clientes morosos?	10	9
13	¿Existe una persona encargada de notificar a los clientes en caso de morosidad?	10	9
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
	Información		
1	¿El área de cobranzas dispone de la información actualizada en su sistema?	10	8
2	¿Las herramientas informáticas que utilizan están adaptadas a su trabajo?	10	8
3	¿Se actualiza periódicamente la información de las cobranzas?	10	9
4	¿Todas las solicitudes de crédito, son ingresadas a un sistema computarizado?	10	8
5	¿Existen sistemas informáticos apropiados para controlar la documentación sobre los préstamos concedidos?	10	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 25-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 25-04-2013

6	¿Se realiza los trámites necesarios para la recuperación de cartera vencida, ya sea por la elaboración de notificaciones o por iniciación de demanda?	10	8
	Comunicación		
1	¿Existe una fácil comunicación con los jefes y subalternos?	10	8
2	¿Se comunican los aspectos relevantes del control interno y sus responsabilidades?	10	8
3	¿Se tiene una adecuada coordinación con las demás áreas de trabajo?	10	8
4	¿Se informa periódicamente sobre el movimiento de cartera a las autoridades competentes?	10	8
5	¿Se entrega documentación al departamento de contabilidad para registro de los créditos?	10	7
	SUPERVISIÓN Y MONITOREO		
	Actividades permanentes de supervisión		
1	¿Cuenta con un Comité de crédito para la respectiva aprobación de los créditos otorgados?	10	9
2	¿El Consejo de Administración tiene conocimiento de los créditos otorgados?	10	0
3	¿El responsable de créditos verifica que las solicitudes que el analista revisó, sean concordantes?	10	9

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 25-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 25-04-2013**

4	¿Solicita el comité de créditos el informe del otorgamiento de crédito para su respectiva aprobación?	10	0
5	¿Se supervisa el cobro de las cuentas por cobrar pendientes?	10	8
6	¿Se planifica y supervisa las actividades del departamento de crédito?	10	8
	TOTAL	**780**	**630**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 25-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 25-04-2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE" LTDA.

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

ÁREA DE CRÉDITO Y COBRANZA

Confianza Ponderada= $\frac{Calificación\ Total}{Ponderación\ Total}$

Confianza Ponderada= $\frac{630}{780}$

Confianza Ponderada= 81%

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 75%	MEDIO	MODERADO
76% - 95%	BAJO	ALTO

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 27-04-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 27-04-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE" LTDA.

MATRIZ DE PONDERACIÓN CONSOLIDADO

N°	COMPONENTE	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN GERENCIA	CALIFICACIÓN TALENTO HUMANO	CALIFICACIÓN CRÉDITO Y COBRANZA
	AMBIENTE DE CONTROL				
	Integridad y valores éticos				
1	¿En la cooperativa existe un código de conducta?	10	10	0	8
2	¿El código de conducta es comunicado formalmente a sus empleados?	10	8	8	8
3	¿La cooperativa mantiene comunicación y fortalecimiento sobre temas de valores éticos y conducta?	10	8	5	8
4	¿Existen sanciones para quienes no respetan los valores éticos?	10	7	7	8

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

5	¿Hay un comportamiento ético dentro del departamento?	10	0	10	0
6	¿Se instruye oralmente los valores éticos?	10	0	7	0
7	¿Es habitual la colaboración en el ambiente de trabajo?	10	0	8	8
	Subtotal Confianza	**70**	**33**	**45**	**40**
	Junta directiva y comités				
8	¿La Junta Directiva y Comité piden explicaciones de incumplimientos de objetivos?	10	8	0	0
9	¿El Consejo de administración y Comité participan de la aprobación de la planificación estratégica de la institución?	10	9	0	0
10	¿La Junta Directiva analiza periódicamente la situación financiera de la cooperativa?	10	9	0	0
11	¿El gerente general y el Comité de crédito se reúnen para aprobar las operaciones crediticias?	10	9	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

12	¿Se publica la información financiera para conocimiento de los socios en la institución?	10	9	0	0
	Subtotal Confianza	**50**	**44**	**0**	**0**
	Filosofía y estilo de la alta dirección				
13	¿La asamblea general da el ejemplo en el cumplimiento de leyes y normas?	10	8	0	0
14	¿El gerente general sanciona los incumplimientos de la normativa legal?	10	8	0	0
15	¿El gerente general al efectuar alguna negociación analiza los riesgos y beneficios?	10	7	0	0
16	¿El gerente general representa judicial y extrajudicialmente a la cooperativa?	10	9	0	0
	Subtotal Confianza	**40**	**32**	**0**	**0**
	Estructura organizacional				
17	¿La cooperativa dispone de una estructura organizacional?	10	9	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

18	¿La definición de responsabilidades de los principales directivos es adecuada?	10	9	0	0
19	¿El organigrama estructural de la cooperativa es transmitido de forma adecuada a través de toda la organización?	10	6	8	8
20	¿El organigrama refleja claramente los niveles jerárquicos y funciones de sus empleados?	10	9	9	9
21	¿La cooperativa dispone de un organigrama funcional?	10	10	10	0
22	¿El área de talento humano se encuentra reflejada en el organigrama estructural de la cooperativa?	10	0	8	0
23	¿El área de talento humano y crédito dispone de un manual de funciones?	10	0	9	9
24	¿Se disponen por escrito las tareas?	10	10	8	0
25	¿La estructura organizativa es la adecuada?	10	0	0	8
26	¿Los principales directivos reflejan los conocimientos necesarios para cumplir con sus responsabilidades?	10	0	0	8

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

27	¿Existe un manual de políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos?	10	0	0	9
	Subtotal Confianza	**110**	**53**	**52**	**51**
	Delegación de autoridad				
28	¿Se hace la delegación de autoridad de acuerdo al reglamento interno o estatutos de la cooperativa?	10	8	0	0
29	¿Se toma en cuenta la antigüedad de trabajo de los empleados para delegar responsabilidad y autoridad?	10	8	0	0
30	¿Los cargos más altos de la organización son cubiertos por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	10	8	0	0
	Subtotal Confianza	**30**	**24**	**0**	**0**
	Políticas y Prácticas del Talento Humano				

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

31	¿Se establecen acciones orientadas a la rotación del personal?	10	0	8	0
32	¿Es adecuada la carga de trabajo, en especial para los niveles directivos gerenciales?	10	0	9	0
33	¿Los empleados reúnen los requisitos requeridos para el puesto que desempeñan?	10	0	9	0
34	¿El personal tiene acceso a los manuales de proceso sin restricciones?	10	0	9	0
	Subtotal Confianza	**40**	**0**	**35**	**0**
	Competencia Profesional				
35	¿Conoce el personal las funciones a desarrollar en su cargo?	10	0	9	9
36	¿El personal que elabora dentro del departamento tiene la preparación académica adecuada?	10	0	9	9
37	¿El personal cumple con los requisitos del perfil del cargo que desempeña?	10	0	9	8

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

38	¿Se realiza capacitaciones del personal que elabora en el departamento de forma constante?	10	0	7	8
39	¿Sus habilidades son valoradas en la organización?	10	0	0	0
40	¿El personal se encuentra realizando las tareas para las que fue contratado?	10	0	0	8
	Subtotal Confianza	**60**	**0**	**34**	**42**
	TOTAL CONFIANZA AMBIENTE DE CONTROL	**400**	**186**	**166**	**133**
	ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS				
	Objetivos estratégicos				
1	¿La cooperativa dispone de un Plan Estratégico y se encuentra aprobada por el consejo de administración?	10	9	0	0
2	¿Se evalúa el cumplimiento del plan estratégico?	10	8	0	0
3	¿La misión y visión se encuentra fundamentalmente aprobada, y expresa clara y completamente el objetivo institucional?	10	8	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

4	¿Se han establecido indicadores de gestión para medir el grado de cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados?	10	10	0	0
5	¿Se han establecido reportes o informes de cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad?	10	8	7	0
6	¿El plan estratégico es conocido por los empleados que elabora dentro del departamento?	10	0	8	7
7	¿El personal del departamento conoce la misión, visión y el objetivo institucional?	10	0	8	7
8	¿La misión de la cooperativa expresa clara y completamente el objetivo institucional?	10	0	8	8
9	¿Se transmite la misión en toda la organización?	10	0	0	0
10	¿Se han establecido reportes o informes de cumplimientos de tarea de los empleados?	10	0	0	7
	Subtotal Confianza	**100**	**45**	**31**	**29**
	Objetivos operativos				

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

11	¿La cooperativa dispone de un Plan Operativo Anual?	10	9	0	0
12	¿Se encuentra formalmente aprobado el POA por el Consejo de Administración de la cooperativa?	10	9	0	0
13	¿La cooperativa elabora un presupuesto anual?	10	9	0	0
14	¿Se evalúa el grado de cumplimiento del presupuesto anual?	10	9	0	0
	Subtotal Confianza	**40**	**36**	**0**	**0**
	TOTAL CONFIANZA ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS	**140**	**81**	**31**	**29**
	IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS				
	Conocimiento de mercado				
1	¿En la cooperativa se ha efectuado un estudio de mercado?	10	8	0	0
2	¿Se conoce el nivel de satisfacción de los clientes en los servicios que presta la cooperativa?	10	7	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

3	¿Se identifican con claridad a los competidores que tiene la cooperativa?	10	8	0	9
	Subtotal Confianza	**30**	**23**	**0**	**9**
	Factores externos				
4	¿Se analiza la liquidez económica del socio para la concesión de préstamos y créditos?	10	8	8	9
5	¿La cooperativa realiza un estudio de mercado financiero para analizar sus necesidades?	10	8	9	9
6	¿La cooperativa realiza estudios sobre sus competidores?	10	9	8	0
7	¿Se tiene identificado de forma clara a los socios y clientes que tiene la cooperativa?	10	8	9	9
8	¿Se ha efectuado un examen de conocimiento académico al personal que ingresa a elaborar en el departamento?	10	0	8	9

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

9	¿Cuándo la cooperativa lanza un nuevo producto, existe la: difusión, capacitación, implementación y seguimiento?	10	0	0	8
	Subtotal Confianza	**60**	**33**	**42**	**44**
	Factores internos				
10	¿Cuenta la cooperativa con una infraestructura adecuada?	10	7	8	8
11	¿Se encuentran en condiciones adecuadas los activos fijos, para su utilización?	10	8	8	8
12	¿Cuenta el personal de la cooperativa con vestuario que le identifiquen de otras instituciones?	10	9	7	8
13	¿Se realizan capacitaciones al personal?	10	8	8	8
14	¿Se encuentra la cooperativa en un lugar de libre acceso para los usuarios?	10	8	8	0
15	¿Las cancelaciones de cuentas por cobrar son autorizadas por algún funcionario competente?	10	0	0	9

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

16	¿Se verifican los límites de crédito en cada Operación?	10	0	0	9
	Subtotal Confianza	**70**	**40**	**39**	**50**
	TOTAL CONFIANZA IDENTIFICACIÓN DE ACONTECIMIENTOS	**160**	**96**	**81**	**103**
	EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS				
	Estimación de probabilidad				
1	¿La base de datos de la cooperativa es actualizada para un mejor control en la información?	10	8	0	0
2	¿Se dispone de una metodología predictiva de riesgos para evitar problemas futuros?	10	8	0	0
3	¿Se realiza estudios de predicción de mercado para conocer a sus competidores?	10	8	0	0
4	¿Se realiza estudios de predicción de liquidez para evitar pérdidas a futuro?	10	8	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

	Subtotal Confianza	**40**	**32**	**0**	**0**
	Riesgos				
5	¿Se identifican los riesgos en las diferentes unidades administrativas y se discuten con el Gerente?	10	0	8	0
6	¿Se clasifican los riesgos según el nivel de importancia?	10	8	8	0
7	¿Se analizan los riesgos y se toman acciones para mitigarlos?	10	8	8	0
8	¿De los riesgos presentados, éstos son archivados adecuadamente para su análisis?	10	0	8	0
9	¿Se identifican los riesgos y se discuten abiertamente con el Gerente?	10	0	0	9
10	¿En la identificación de riesgos se determinan si son por factores externos e internos?	10	0	0	9
11	¿Existe un manual de políticas y procedimientos para el área de calificación de riesgos?	10	0	0	8

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

12	¿Se evalúan las garantías ofrecidas por los clientes para la concesión de créditos?	10	0	0	8
13	¿Se evalúa los riesgos de crédito antes de su otorgación?	10	0	0	9
	Subtotal Confianza	**90**	**16**	**32**	**43**
	Riesgos originados por los cambios				
14	¿Se dispone de un departamento de asistencia, técnica en riesgos?	10	0	7	0
15	¿Analiza el departamento los riesgos por cambios legales?	10	0	8	0
16	¿Se induce apropiadamente al personal nuevo?	10	0	8	0
17	¿Se capacita y socializa entre el personal el ingreso de otro?	10	0	7	0
18	¿La actitud de la gerencia es abierta a los cambios corporativos?	10	8	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

19	¿Se capacita al personal sobre los cambios legales?	10	8	0	0
20	¿Se conocen los cambios en la normativa con oportunidad?	10	7	0	0
21	¿Se actualizan los controles en los nuevos sistemas de información?	10	7	0	0
	Subtotal Confianza	**80**	**30**	**30**	**0**
	Valoración de riesgos				
22	¿El gerente general evalúa los riesgos que se presenta oportunamente en la cooperativa?	10	8	0	0
23	¿El directorio tiene claro cuáles son los riesgos del negocio?	10	8	0	0
	Subtotal Confianza	**20**	**16**	**0**	**0**
	TOTAL CONFIANZA EVALUACIÓN DE RIESGOS	**230**	**94**	**62**	**43**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

	RESPUESTA A LOS RIESGOS				
	Planes de contingencia				
1	¿La cooperativa dispone de un plan de contingencia?	10	5	0	0
2	¿Se encuentran formalmente aprobado el plan de contingencia por el directorio?	10	5	0	0
3	¿Los empleados conocen el plan de contingencia?	10	5	0	0
4	¿Para la elaboración del plan de contingencia se realizaron estudios previos?	10	5	0	0
5	¿Es difundido a todo el personal de la cooperativa el plan de contingencia?	10	0	0	0
6	¿Se avalúan alternativas para reducir los riesgos?	10	8	8	8
	Subtotal Confianza	**60**	**28**	**8**	**8**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

	Reducir los riesgos				
7	¿Se contratan seguros?	10	9	8	0
8	¿Los riesgos encontrados en la cooperativa son aceptados y conocidos por el directorio?	10	9	0	0
9	¿Se ha establecido quienes serán los funcionarios que participarán en la identificación de riesgos externos e internos?	10	8	8	8
10	¿Se capacita al personal sobre los riesgos aceptados?	10	8	8	0
11	¿Existe algún mecanismo para anticiparse a los cambios que puedan afectar a la cooperativa?	10	0	9	0
12	¿La entidad ha implementado técnicas para la identificación de riesgos potenciales?	10	0	0	8
13	¿Se priorizan los riesgos considerando su nivel en función del producto entre la importancia relativa y la frecuencia de ocurrencia?	10	0	0	8
14	¿Se establecen las posibles acciones que serán consideradas en la administración de riesgos?	10	0	0	9
	Subtotal Confianza	**80**	**34**	**33**	**33**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

	TOTAL CONFIANZA RESPUESTA A LOS RIESGOS	140	62	41	41
	ACTIVIDADES DE CONTROL				
	Control en los sistemas de información				
1	¿El directorio revisa periódicamente el desempeño institucional en relación con el presupuesto?	10	8	0	0
2	¿El directorio recibe y revisa los informes de rendimiento de cada área?	10	8	0	0
3	¿Las operaciones que se realiza diariamente en la cooperativa se contabilizan de forma inmediata?	10	9	0	0
4	¿Se emiten estados financieros mensuales a la gerencia?	10	9	0	0
5	¿Los depósitos bancarios son efectuados bajo medidas de seguridad?	10	9	0	0
6	¿Las cuentas bancarias están autorizadas por el gerente?	10	9	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

7	¿Se lleva un registro de control de entradas y salidas del personal del departamento?	10	0	9	0
8	¿Se establece un tiempo determinado para cada tarea?	10	0	8	0
9	¿En la contratación del personal. ¿Se firma un contrato desde el primer día de labores?	10	0	9	0
10	¿Los directivos y el personal cumplen con las normas y procedimientos relacionados con su profesión y puestos de trabajo?	10	0	9	0
11	¿La unidad de Talento Humano mantiene archivado los expedientes de los servidores debidamente clasificados y actualizados?	10	0	8	0
12	¿Para el otorgamiento del crédito se evalúa y califica en base a la información recibida?	10	0	0	9
13	¿Se verifica que la documentación de respaldo sea suficiente y confiable?	10	0	0	9
14	¿Se negocian las condiciones de crédito con los clientes en lo referente a plazos y montos?	10	0	0	8

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

15	¿Se trabaja conjuntamente con el departamento administrativo-financiero para confirmar la disponibilidad de recursos para la concesión de créditos?	10	0	0	8
16	¿Existen procedimientos para la recuperación de cartera?	10	0	0	9
	Subtotal Confianza	**160**	**52**	**43**	**43**
	Políticas y procedimientos				
17	¿El departamento cuenta con un manual de funciones?	10	0	0	9
18	¿Se realiza un análisis antes de emitir una opinión sobre la aceptación o negación del crédito solicitado?	10	0	0	8
19	¿Se encuentran definidos mecanismos de control y verificación de solvencia de los clientes?	10	0	0	10
20	¿Se elaboran registros por cliente para el otorgamiento del crédito?	10	0	0	9

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

21	Existe y se aplica política para cuentas incobrables o de difícil recuperación.	10	0	0	8
22	¿Se verifican los límites de crédito en cada operación?	10	0	0	9
23	¿Se lleva un registro detallado de los documentos que respaldan un crédito?	10	0	0	9
24	¿Se verifican los títulos de propiedad del cliente o garante para la concesión de crédito?	10	0	0	8
25	¿Si el monto del crédito excede el límite autorizado requiere de otro proceso?	10	0	0	9
26	¿Existen flujogramas que indiquen claramente los pasos a seguir para la concesión y recuperación de un crédito?	10	0	0	10
27	¿Existe un monto presupuestado para la otorgación de créditos?	10	0	0	8
28	¿Se revisan debidamente los saldos pendientes para determinar cuáles son los clientes morosos?	10	0	0	9

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
VISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

29	¿Existe una persona encargada de notificar a los clientes en caso de morosidad?	10	0	0	9
	Subtotal Confianza	**130**	**0**	**0**	**115**
	TOTAL CONFIANZA ACTIVIDADES DE CONTROL	**290**	**52**	**43**	**158**
	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
	Información				
1	¿El estatuto de la cooperativa esta actualizado y registrado en el organismo regulador?	10	8	0	0
2	¿El reglamento interno de la cooperativa esta actualizado y registrado en el organismo regulador?	10	8	0	0
3	¿La cooperativa dispone de actualizaciones de hardware y software?	10	8	0	0
4	¿La cooperativa dispone de un área de sistemas?	10	9	0	0
5	¿Se han establecido políticas generales de seguridad para los datos y la información?	10	8	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

6	¿La información interna y externa generada por la cooperativa es remitida previamente a los niveles correspondientes para su aprobación?	10	9	0	0
7	¿Se recibe la información necesaria para desarrollar correctamente el trabajo?	10	0	8	0
8	¿La información generada por los servidores de las diferentes unidades administrativas es procesada y comunicada oportunamente?	10	0	8	0
9	¿Las herramientas informáticas que utilizan están adaptadas a su trabajo?	10	0	8	8
10	¿El área de cobranzas dispone de la información actualizada en su sistema?	10	0	0	8
11	¿Se actualiza periódicamente la información de las cobranzas?	10	0	0	9
12	¿Todas las solicitudes de crédito, son ingresadas a un sistema computarizado?	10	0	0	8
13	¿Existen sistemas apropiados para controlar la documentación sobre los préstamos concedidos?	10	0	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

14	¿Se realiza los trámites necesarios para la recuperación de cartera vencida, ya sea por la elaboración de notificaciones o por iniciación de demanda?	10	0	0	8
	Subtotal Confianza	**140**	**50**	**24**	**41**
	Comunicación				
15	¿La información que recibe la coordinadora administrativa por parte de la máxima autoridad es comunicada a todo el personal con claridad y efectividad?	10	9	0	0
16	¿Existen canales abiertos de comunicación de abajo hacia arriba tanto del personal Corporativo y Operativo?	10	8	8	0
17	¿Se comunica los aspectos relevantes del control interno en la institución?	10	8	8	8
18	¿Los jefes de cada área mantienen actualizado al Gerente General sobre el desempeño y enigma de la entidad?	10	8	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

19	¿Existe una fácil comunicación con los jefes y subalternos?	10	0	8	8
20	¿Se tiene una adecuada coordinación con las demás áreas de trabajo?	10	0	8	8
21	¿Se informa periódicamente sobre el movimiento de cartera a las autoridades competentes?	10	0	0	8
22	¿Se entrega documentación al departamento de contabilidad para registro de los créditos?	10	0	0	7
	Subtotal Confianza	**80**	**33**	**32**	**39**
	TOTAL CONFIANZA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	**220**	**83**	**56**	**80**
	SUPERVISIÓN Y MONITOREO				
	Actividades de monitoreo				
1	¿Se supervisa de forma sorpresiva al personal de la cooperativa en las actividades que desempeña?	10	7	0	0
2	¿Se realiza verificaciones de registros con la existencia física de los recursos?	10	8	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

3	¿Se efectúa un seguimiento de los reclamos de clientes y de las soluciones realizadas?	10	7	7	0
4	¿Se supervisa al personal en las actividades regulares que desempeña?	10	0	8	0
5	¿Se realizan seguimientos al cumplimiento de las actividades planificadas por los trabajadores?	10	0	8	0
6	¿Se acatan las recomendaciones sugeridas por la alta dirección?	10	0	8	0
7	¿Se emiten informes o reportes escritos de las actividades realizadas?	10	0	8	0
	Subtotal Confianza	**70**	**22**	**39**	**0**
	Actividades permanentes de supervisión				
8	¿El consejo de vigilancia verifica que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas establecidas?	10	9	0	0
9	¿El consejo de vigilancia tiene acceso a toda la información que requiera para ejercer su función?	10	9	0	0

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

10	¿El consejo de vigilancia informa a la asamblea general sobre el cumplimiento del plan operativo y presupuesto?	10	8	0	0
11	¿Se efectúa un seguimiento del cumplimiento de recomendaciones que permitan superar las deficiencias?	10	8	0	0
12	¿Cuenta con un Comité de crédito para la respectiva aprobación de los créditos otorgados?	10	0	0	9
13	¿El Consejo de Administración tiene conocimiento de los créditos otorgados?	10	0	0	0
14	¿El responsable de créditos verifica que las solicitudes que el analista revisó, sean concordantes?	10	0	0	9
15	¿Solicita el comité de créditos el informe del otorgamiento de crédito para su respectiva aprobación?	10	0	0	0
16	¿Se supervisa el cobro de las cuentas por cobrar pendientes?	10	0	0	8
17	¿Se planifica y supervisa las actividades del departamento de crédito?	10	0	0	8

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 30-04-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 30-04-2013

	Subtotal Confianza	**100**	**34**	**0**	**34**
	TOTAL CONFIANZA SUPERVISIÓN Y MONITOREO	**170**	**56**	**39**	**34**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 30-04-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 30-04-2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE" LTDA.

DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DE LA COOPERATIVA

COMPONENTE	PONDERACIÓN	TOTAL CONFIANZA		
		CALIFICACIÓN GERENCIA	CALIFICACIÓN TALENTO HUMANO	CALIFICACIÓN CRÉDITO Y COBRANZA
Ambiente de control	590	186	166	133
Establecimiento de objetivos	180	81	31	29
Identificación de acontecimientos	340	96	81	103
Evaluación de riesgos	250	94	62	43
Respuesta a los riesgos	220	62	41	41
Actividades de control	290	52	43	158
Información y comunicación	280	83	56	80
Supervisión y monitoreo	180	56	39	34
TOTAL	**2330**	**710**	**539**	**621**

Confianza Ponderada= $\frac{Calificación\ Total}{Ponderación\ Total}$

Confianza Ponderada= $\frac{1870}{2330}$

Confianza Ponderada= 80%

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
15% - 50%	ALTO	BAJO
51% - 75%	MEDIO	MODERADO
76% - 95%	BAJO	ALTO

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 01-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 01-05-2013**

INFORME DE CONTROL INTERNO

Riobamba, 15 de abril de 2013

Licenciado

José Guillén Sierra

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

Chimbo

De nuestra consideración:

Reciba usted un cordial saludo, con esta oportunidad nos permitimos que cómo parte de nuestra auditoría se ha procedido efectuar la evaluación al sistema del control interno de las áreas de: Gerencia, Talento Humano y Crédito y Cobranza; del cuyo análisis anotamos las siguientes debilidades por lo que cada caso nos permitimos efectuar las recomendaciones del caso a fin de fortalecer el sistema de control interno y en otros casos a minimizar riesgos innecesarios, el detalle de los mismos es:

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

DEBILIDADES:

- ✓ La entidad no valora las habilidades de los empleados dentro de la

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-05-2013

organización, por lo que provoca que no se dé un parámetro de sana competencia entre los empleados para un mejor rendimiento.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la gerencia opte en establecer parámetros para valorar las habilidades de sus empleados, con el fin de que estos se motiven a demostrar su potencial para un mejor rendimiento que conlleve a un alto estándar de calidad de la cooperativa.

COMPONENTE: ESTABLECIMIENTOS DE OBJETIVOS

DEBILIDADES:

- Los empleados de la entidad conocen de manera superficial la misión, pero no es transmita de manera adecuada, por lo que no les permite definir claramente la dirección de sus esfuerzos que exprese su desempeño en función de la misión institucional.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Jefe de talento humano realizar capacitaciones fuera de horario de trabajo, para así socializar y cumplir con el objetivo inmerso en la misión y visión que sigue la Cooperativa.

COMPONENTE: RESPUESTA A LOS RIESGOS

DEBILIDADES:

- La entidad no cuenta con un plan de contingencia, por lo que no permite tener las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y las operaciones de la cooperativa en caso de un desastre informático o cualquier situación de emergencia.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la gerencia realizar un plan de contingencia, que permita reaccionar de manera eficiente ante los riesgos que puedan ocurrir sobre la empresa para que pueda ser controlada a tiempo y minimizar sus consecuencias negativas, con el fin de evitar que se interrumpa las actividades diarias.

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

DEBILIDADES:

- La entidad no cuenta con un sistema informático para controlar la documentación sobre los préstamos concedidos, por lo que no se puede acceder con facilidad a la recuperación de información de los préstamos

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-05-2013

otorgados, y asegurar la conservación indefinida de los documentos más valiosos, para de esta forma evitar que se tenga un problema de sobrecarga de información a los usuarios.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda a la gerencia establecer un sistema informático para controlar la documentación de los préstamos concedidos, ya que es necesario para un mejor control de almacenamiento donde los empleados pueden acceder al documento más reciente desde un lugar central y por ende promueve la administración sencilla de los documentos.

COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO

DEBILIDADES:

- El desconocimiento del informe del otorgamiento de crédito ocasiona un ineficiente estudio de la información sobre la persona que solicita el préstamo.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Gerente General tener mayor control del seguimiento de las funciones designadas al Comité de Crédito que se encuentran en los estatutos, para su adecuado control y cumplimiento con lo establecido y evitar errores futuros.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-05-2013

Esperando que todas las recomendaciones emitidas de nuestro análisis, sean acogidas por la gerencia de la Cooperativa para contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno, solicitamos la implementación de las mismas.

Atentamente:

Lilian Erazo

Jefe de Equipo de Auditoría

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-05-2013

FASE III: EJECUCIÓN

PROGRAMAS DE AUDITORÍA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: COORDINACIONES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Analizar la información y documentación recopilada y determinar eficiencia, eficacia, economía y calidad de la cooperativa.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	**SUBGERENCIA GENERAL**	LE, PF	07-05-2013	FE1
	Coteje el presupuesto con lo realmente gastado y establezca diferencias			
2	**CRÉDITO Y COBRANZA**	LE, PF	09-05-2013	FE2
	Seleccione una muestra de los créditos otorgados en el mes de septiembre del 2011, y verifique la disponibilidad de pago de los clientes para determinar su morosidad.			
3	**TALENTO HUMANO**	LE, PF	12-05-2013	FE3
	Analice si el personal cumple con el perfil profesional de acuerdo al cargo que desempeña.			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 06-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 06-05-2013

4	**SERVICIO AL CLIENTE** Elabore y aplique encuestas a los clientes, sobre los servicios y del nivel de satisfacción que ofrece la cooperativa.	LE, PF	15-05-2013	FE4
5	Aplique Indicadores de Gestión y emita su respectiva aplicación.	LE, PF	20-05-2013	FE5
6	Elabore Hoja de Resumen de Conclusiones y Recomendaciones de los Hallazgos.	LE, PF	22-05-2013	HH

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 06-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 06-05-2013**

FE1 1/8

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ANUAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

CODIGO	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUTADO
1	**ACTIVOS**	**20,550,822**	**22,575,942.73**	**2,025,120.73**	**109.85%**
1.1	**Fondos disponibles**	**1,726,263**	**3,063,924.22**	**1,337,661.22**	**177.49%**
1.1.01	Caja	217,846	157,790.85	-60,055.15	72.43%
1.1.03	Bancos	1,508,417	2,906,133.37	1,397,716.37	192.66%
1.2	Fondos Interbancarios	0	0	0	0
1.3	**Inversiones**	**1,941,175**	**2,476,159.10**	**534,984.10**	**127.56%**
1.3.01	Inversiones	1,960,783	2,494,170.81	533,387.81	127.20%
1.3.99	Provisiones Pérdidas inversiones	-19,608	-25,011.71	-5,403.71	127.56%
1.4	**Cartera de créditos**	**14,797,117**	**15,406,395.26**	**609,278.26**	**104.12%**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 07-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 07-05-2013**

1.4	**Cartera de créditos**	**14,797,117**	**15,406,395.26**	**609,278.26**	**104.12%**
1.4.00	**Créditos por vencer**	**15,716,951**	**16,098,658.46**	**381,707.46**	**102,43%**
1.4.01	Créditos Comerciales	0	0	0	0
1.4.02	Créditos de Consumo	6,891,821	6,577,665.51	-314,155,49	95,44%
1.4.03	Créditos de Vivienda	1,259,133	1,316,234.87	57,101.87	104.54%
1.4.04	Créditos Microempresariales	7,565,997	8,204,758.08	638,761.08	108.44%
1.4.20	**Cartera en Riesgo**	**502,641**	**538,099.91**	**35,458.91**	**107.05%**
1.4.21	Créditos Comerciales	0	0	0	0
1.4.22	Créditos de Consumo	143,400	98,179.69	-45,220.31	68.47%
1.4.23	Créditos de Vivienda	5,368	12,146.07	6,778.07	226.26%
1.4.24	Créditos Microempresariales	353,873	427,774.15	73,901.15	120.88%
1.4.99	**Provisión Créditos Incobrables**	**-1,422,475**	**-1,230,363.11**	**192,111.89**	**86.49%**
1.6	**Cuentas por Cobrar**	**133,594**	**167,204.71**	**33,610.71**	**125.16%**
	Cuentas por Cobrar	151,811	181,202.90	29,391.90	119.36%

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 07-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 07-05-2013

1.6.99	Provisiones Cuentas por Cobrar	-18,217	-13,998.19	4,218.81	76.84%
1.7	Bines Realizables	0	0	0	0
1.8	**Activo Fijo**	**625,825**	**172,503.28**	**-453,321.72**	**27.56%**
1.9	**Otros Activos**	**1,326,848**	**1,289,756.16**	**-37,091.84**	**97.20%**

TOTAL EJECUTADO = $\frac{22,575,942.73}{20,550,822}$ *100 **= 109.85%**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 07-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 07-05-2013**

FE1 4/8

CODIGO	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUTADO
2	**PASIVOS**	**17,653,734**	**19,473,679.99**	**1,819,945.99**	**110.31%**
2.1	**Obligaciones con el Público**	**13,823,113**	**14,025,734.08**	**202,621.08**	**101.47%**
2.1.01	**Depósitos a la Vista**	**8,667,509**	**6,281,332.34**	**-2,386,176.76**	**72.47%**
2.1.0135	A la Vista	5,357,406	6,262,981.49	905,575.49	116.90%
2.1.0140	Plan Ahorro	545,421	17,550.85	-527,870.15	3.22%
2.1.0150	Restringido	941,971	0	0	0%
	A la vista adicionado	1,822,711	0	0	0
2.1.0155	Depósitos por Confirmar	0	800,00	0	0
2.1.03	**Depósitos a Plazo**	**5,155,604**	**6,647,123.99**	**1,491,519.99**	**128.93%**
2.1.05	**Depósitos Restringidos**	**0**	**1,097,277.75**	**0**	**0%**
2.5	**Cuentas por Pagar**	**890,617**	**575,745.51**	**-314,871.49**	**64.65%**
2.6	**Obligaciones Financieras**	**2,246,739**	**3,685,665.67**	**1,438,926.67**	**164.04%**
2.9	**Otros Pasivos**	**693,294**	**1,186,534.73**	**493,240.73**	**171.14%**

TOTAL EJECUTADO = $\frac{19,473,679.99}{17,653,734}$ *100**= 110.31%**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 07-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 07-05-2013**

CODIGO	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUTADO
3	**PATRIMONIO**	**2,897,089**	**3,102,262.74**	**205,173.74**	**107.08%**
3.1	**Capital Social**	**783,912**	**1,032,872.33**	**248,960.33**	**131.76%**
	Capital Pagado	0	0	0	0
3.1.0315	Certificados de Aportación	783,912	1,032,872.33	248,960.33	131.76%
3.3	**Reservas**	**1,470,922**	**1,620,075.49**	**149,153.49**	**110.14%**
3.4	**Otros Aportes Patrimoniales**	**224,954**	**224,953.54**	**-0.46**	**100%**
3.5	**Superavit por Valuaciones**	**5,277**	**19,640.41**	**14,363.41**	**372.19%**
3.6	**Resultados**	**412,024**	**204,720.97**	**-207,303.03**	**49.67%**
3.6.01	Acumulados	114,148	0	0	0%
3.6.03	Del Ejercicio	297,877	204,720.97	-93,156.03	68.73%

TOTAL EJECUTADO = $\frac{3{,}102{,}262.74}{2{,}897{,}089}$ *100**= 107.08%**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 07-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 07-05-2013**

FE1 6/8

CODIGO	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUTADO
4	**GASTO**	**2,270,808**	**2,386,972.70**	**116,164.70**	**105.16%**
4.1	**Intereses Pagados – Causados**	**947,808**	**1,044,019.30**	**96,211.30**	**110.15%**
4.1.01	Obligaciones con el Público	736,886	792,488.78	55,602.78	107.55%
4.1.03	Por Créditos Otras Inst. Finan.	210,922	251,530.52	40,608.52	119.25%
4.4	**Provisiones**	**132,888**	**227,440.61**	**94,552.61**	**171.15%**
4.4.01	Por Inversiones	-1,739	9,782.65	8,043.65	562.54%
4.4.02	Por Cartera de Crédito	130,826	210,188.40	79,362.40	160.66%
4.4.03	Por Cuentas por Cobrar	3,801	7,456.38	3,655.38	196.17%
4.4.05	Otros Activos	0	13.18	0	0
4.5	**Gastos de Operación**	**957,985**	**949,720.16**	**-8,264.84**	**99.14%**
4.5.01	Gastos de personal	442,000	406,401.92	-35,598.08	91.95%
4.5.02	Honorarios	39,084	30,577.75	-8,506.25	78.24%

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 07-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 07-05-2013**

4.5.03	Servicios Varios	196,332	171,442.21	-24,889.79	87.32%
4.5.04	Impuestos, Contribuciones, multas	112,692	192,006.46	79,314.46	170.38%
4.5.05	Depreciaciones	53,637	71,741,46	18,104.46	133.75%
4.5.06	Amortizaciones	37,800	18,036.24	-19,763.76	47.71%
4.5.07	Otros Gastos	76,440	59,514.12	-16,925.88	77.86%
4.7	**Otros Gastos y Pérdidas**	**16,423**	**61,825.15**	**45,402.15**	**376.45%**
4.8	**Impuesto y participación a empleados**	**215,704**	**103,967.48**	**-111,736.52**	**48.20%**

TOTAL EJECUTADO = $\frac{2,386,972.70}{2,270,808}$ *100 **= 105.12%**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 07-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 07-05-2013**

FE1 8/8

CODIGO	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUTADO
5	**INGRESOS**	**2,568,684**	**2,697,015.76**	**128,331.76**	**105%**
5.1	**Intereses Ganados**	**2,399,077**	**2,532,158.86**	**133,081.86**	**105.55%**
5.1.01	Depósitos	30,165	33,753.91	3,588.91	111.90%
5.1.02	Inversiones	95,308	95,292.85	-15.15	99.98%
5.1.04	Intereses de Crédito	2,273,605	2,403,112.10	129,507.10	105.70%
5.2	**Comisiones Ganadas**	**0**	**0**	**0**	**0**
5.2.01	Por Cartera de Crédito	0	0	0	0
5.2.02-90	Por avales, finanzas y otros	0	0	0	0
5.3	**Utilidades Financieras**	**0**	**0**	**0**	**0**
5.4	**Ingresos por Servicios**	**21,600**	**21,628.37**	**28.37**	**100.13%**
5.5	**Otros Ingresos Operacionales**	**2,400**	**1,318.91**	**-1,081.09**	**54.95%**
5.6	**Otros Ingresos Netos**	**145,607**	**141,909.62**	**-3,697.38**	**97.46%**

TOTAL EJECUTADO = $\frac{2,697,015.76}{2,568,684}$ *100 **= 105%**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 07-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 07-05-2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA DE CRÉDITOS OTORGADOS PARA VERFICAR DISPONIBILIDAD Y MOROSIDAD

Determinación de la muestra del mes de septiembre

$$n= \frac{N}{ME^2(N-1)+1}$$

Dónde:

n= Muestra

N= Tamaño

ME= Margen de error (0,05)

$$n= \frac{167}{0.05^2(167-1)+1}$$

$$n= \frac{167}{1.415}$$

n= 118

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 08-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 08-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA DE CRÉDITOS OTORGADOS PARA VERFICAR DISPONIBILIDAD Y MOROSIDAD

Nº CREDITO	SOCIO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	LINEA DE CRÉDITO	MONTO ORIGINAL	DÍAS DE MORA	TASA DE INTERÉS	CALIFICACIÓN	DISPONIBILIDAD Y MOROSIDAD	
									BUENA	MALA
140702000392	15193	REYES BALDEON JULIO CESAR	0201651825	CONSUMO	5000	-5	12,9	A	✓	
140404003777	13525	CAYAMBE BOSQUEZ DIEGO JAVIER	0202096079	MICROCREDITO	4200	-5	18	A	✓	
140602001113	15922	VERDEZOTO HERRERA SIMON FLORESMILO	1202730378	CONSUMO	700	-5	12,9	A	✓	
140102032153	594	BARRAGAN MARGARITA CONCEPCION	0200477099	ANTICIPOS	200	29	12,9	B		✓
140402005515	13999	PAMBABAY NARANJO MIRIAN DEL CARMEN	0200503555	CONSUMO	20000	-15	12,9	A	✓	
140104025103	5101	ORTIZ SILVA GABRIEL IGNACIO	0502075328	MICROCREDITO	20000	-5	18	A	✓	
140104025104	12399	MOYA CARRERA FAUSTO LAUTARO	1703737146	MICROCREDITO	3000	-15	18	A	✓	
140104025105	20118	MEDRANO GUAMAN MIRIAN GUADALUPE	1713326286	MICROCREDITO	2000	-2	18	A	✓	
140102032154	12709	SILVA NUNEZ MARIANA DEL PILAR	0200933620	CONSUMO	2000	-33	12,9	A	✓	
140102032163	791	CRUZ VASQUEZ LIDIA ELIZABETH	0201552809	CONSUMO	1500	-5	12,9	A	✓	
140102032164	4990	VEGA VELOZ LUIS MEDARDO	0200913044	CONSUMO	13500	-10	12,9	A	✓	
140102032166	39459	VERDEZOTO ESPINOZA WILTEN MISAEL	0201663515	CONSUMO	1000	-7	12,9	A	✓	
140402005528	21464	AROCA ZURITA ELVA ISABEL	0201578804	CONSUMO	11000	-103	12,9	A	✓	

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 09-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 09-05-2013

140704002289	17431	MONAR CASTILLO LIDA AURORA	1714808274	MICROCREDITO	2500	-15	18	A	✓	
140102032169	9569	VILLACIS VELOZ ANGEL AUGUSTO	0201415015	CONSUMO	6000	-5	12,9	A	✓	
140104025106	9676	LLANOS AGUIAR MARCIA DEL LOURDES	0201403615	MICROCREDITO	2000	-28	18	A	✓	
140402005534	44246	CAMACHO ARTEAGA WILIAN ISIDRO	0201824299	CONSUMO	2000	-10	12,9	A	✓	
140104025107	51069	MIGUEZ FOGACHO ROBINSON DANIEL	0202347860	MICROCREDITO	1800	-243	18	A	✓	
140604003366	25430	FLORES TROYA KATTY AMANDA	1205144841	MICROCREDITO	3000	-63	18	A	✓	
140202013809	7847	PAZMIÑO ALDAZ CESAR ARMANDO	0200435709	CONSUMO	2700	-10	12,9	A	✓	
140104025109	45521	CHIMBO CHIMBO NANCY IRENE	0201922457	MICROCREDITO	7000	-5	18	A	✓	
140102032179	38466	GARCIA MENDOZA CRISTIAN ALBERTO	0201707023	CONSUMO	11000	-5	12,9	A	✓	
140102032180	30579	ARMIJOS TIPAN ANGEL GABRIEL	0200339976	ANTICIPOS	300	26	12,9	B		✓
140102032184	18992	ARMIJOS GONZALEZ CESAR EDUARDO	0201644929	ANTICIPOS	300	25	12,9	B		✓
140102032187	6008	MOSQUERA MORETA NORMA ALICIA	0200685493	ANTICIPOS	100	25	12,9	B		✓
140102032182	19029	LOPEZ CONTRERAS LUZMILA ELIZABETH	0201481702	CONSUMO	2000	-6	12,9	A	✓	
140704002302	13944	HIDALGO ARAGON GUILLERMO SERGIO	0200804789	MICROCREDITO	12000	-6	18	A	✓	
140404003781	6323	PRADO PINOS CARMEN BEATRIZ	0201165537	MICROCREDITO	4000	-18	18	A	✓	
140104025111	5442	TARIS GORDILLO JHOE MAURICIO	0201474418	MICROCREDITO	2300	-5	18	A	✓	
140104025112	22296	GUAMAN GUANALUIZA EDGAR VINICIO	0201954013	MICROCREDITO	3000	-8	18	A	✓	
140104025113	2186	SILVA CARRILLO GEOVANNY DAVID	0201494952	MICROCREDITO	2000	-15	18	A	✓	
140104025114	15754	ARIAS MANCHENO ELISA NATIVIDAD	0200887099	MICROCREDITO	18000	-8	18	A	✓	
140102032195	2199	MONTENEGRO PEREZ JUAN PABLO	0201889854	CONSUMO	1700	-7	12,9	A	✓	
140102032196	2081	PAREDES VALLEJO GEOCONDA ISABEL	0201073954	CONSUMO	3000	-4	12,9	A	✓	
140704002318	24213	BERMEO SANABRIA FAUSTO PRIMITIVO	1203931462	MICROCREDITO	5000	-7	18	A	✓	
140104025115	28282	VILLACIS GARCIA WILSON JIL	1712364619	MICROCREDITO	2000	-245	18	A	✓	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 09-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 09-05-2013

140104025116	40915	MAYORGA ALARCON ERMEN ROLANDO	0202022471	MICROCREDITO	3000	-7	18	A	✓	
140104025117	4629	GAVILANEZ GUILLIN SARITA NATALIE	0201676095	MICROCREDITO	400	-15	18	A	✓	
140402005561	7997	VILLAGOMEZ GALEAS SEGUNDA DOLORES	0200782415	CONSUMO	5000	-7	12,9	A	✓	
140104025119	35744	MINAYA NARANJO JOSE VICENTE	0201485604	MICROCREDITO	600	-246	18	A	✓	
140104025120	16395	LLANOS CARRERA NANCY FIDELINA	0201871704	MICROCREDITO	1500	-10	18	A	✓	
140104025121	2086	CAJO ALONSO ENRIQUE	0200933851	MICROCREDITO	700	-5	18	A	✓	
140102032202	3152	ESCOBAR GALARZA MIRIAN PATRICIA	0200950137	CONSUMO	5000	-8	12,9	A	✓	
140302002940	15470	SOLANO MARCIA ISABEL	0201312444	CONSUMO	5000	-16	12,9	A	✓	
140804000002	25383	MASABANDA PIMBOZA ANGEL EDUARDO	0201525508	MICROCREDITO	20000	-5	18	A	✓	
140102032209	50831	COLOMA ALBAN WALTER RODRIGO	0200843761	CONSUMO	8000	16	12,9	B		✓
140104025118	9311	LEMA PACHA JOHANNA KAROLINA	0201808003	MICROCREDITO	1000	62	18	D		✓
140404003784	15336	ALBAN NARANJO CECIBEL MAGALI	0200891927	MICROCREDITO	5990	-17	18	A	✓	
140104025124	6657	CHAFLA MONTERO EDGAR IVAN	0201678141	MICROCREDITO	1700	-247	18	A	✓	
140104025125	2897	LEON LEON YOLANDA MARCELA	0201163342	MICROCREDITO	19000	-9	18	A	✓	
140102032208	5570	ARTEAGA DIAS OSWALDO MIGUEL	0201588209	CONSUMO	20000	-9	12,9	A	✓	
140104025126	40359	GUILLIN ANGULO FANNI TERESA	0200678696	MICROCREDITO	5000	-9	18	A	✓	
140104025127	51350	BAYAS REA GUIDO KLEVER	1719878314	MICROCREDITO	7000	-29	18	A	✓	
140104025128	4706	OROZCO PUMAINGA JORGE ARTURO	0200384378	MICROCREDITO	6000	-15	18	A	✓	
140104025129	29913	BAYAS MANOBANDA MARIA LUCINDA	0201395555	MICROCREDITO	13000	1	18	A	✓	
140104025130	40937	LEMACHE CANDO MARIA	0604083402	MICROCREDITO	3000	-247	18	A	✓	
140104025131	6476	ALBINO AGUILAR ROZANA TARGELIA	0201209798	MICROCREDITO	1500	-3	18	A	✓	
140402005577	1972	OLALLA MERA KRUGER SIMON	0200249779	CONSUMO	10500	-22	12,9	A	✓	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 09-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 09-05-2013

140104025132	39349	MANOBANDA BAYAS MARTHA DEL ROCIO	0201800711	MICROCREDITO	3000	-247	18	A	✓	
140104025133	9637	VELOZ MONTERO IRMA MARCELA	0201211117	MICROCREDITO	2000	-247	18	A	✓	
140402005578	13622	RODRIGUEZ NARANJO EDILMA PALMIRA	0200636157	CONSUMO	10000	-40	12,9	A	✓	
140104025135	51431	OCAÑA BARRAGAN EDGAR ALFONSO	0201449204	MICROCREDITO	1000	-10	18	A	✓	
140302002942	11757	BECERRA VALDIVIEZO LEODAN EFREN	0200944361	CONSUMO	12000	-47	12,9	A	✓	
140402005581	17353	RODRIGUEZ PLAZA HITLER RODRIGO	0200844017	CONSUMO	2000	-7	12,9	A	✓	
140104025136	45591	GAIBOR ROMERO VERONICA ANGELA	1722197314	MICROCREDITO	3000	-9	18	A	✓	
140104025137	42971	GUINGLA IZA CRISTIAN GUSTAVO	0202088506	MICROCREDITO	5000	-15	18	A	✓	
140604003383	8281	VERGARA VILLACRES GUILLERMO DE JESUS	1201465885	MICROCREDITO	800	1	18	A	✓	
140104025138	42529	SOLANO MORA JOSE LEONIDAS	0201588639	MICROCREDITO	3000	-26	18	A	✓	
140102032216	2253	VELOZ ACURIO VERONICA DEL PILAR	0201669504	CONSUMO	20000	-15	12,9	A	✓	
140404003786	4203	QUINGATUÑA GAIBOR JESSICA NARCISA	0201651890	MICROCREDITO	6000	1	18	A	✓	
140104025139	39148	NARANJO TENELEMA JOFFRE WALTER	0201740420	MICROCREDITO	1000	-250	18	A	✓	
140102032217	20232	ARTEAGA MAZON LINDORFO MAURICIO	0201590486	CONSUMO	2500	-12	12,9	A	✓	
140702000404	9416	GARCIA OROZCO JORGE ERNESTO	0200967776	CONSUMO	10500	-15	12,9	A	✓	
140104025140	761	ZAPATA MONTES CONSUELO DE LOS ANGELES	0201213121	MICROCREDITO	3000	-30	18	A	✓	
140102032218	14947	ARTEAGA VARGAS OSWALDO RAMIRO	0200500643	CONSUMO	4500	-10	12,9	A	✓	
140104025141	40113	ORTIZ ORTIZ NARCIZO	0601172497	MICROCREDITO	1600	-250	18	A	✓	
140604003387	24744	PAZMINO CAMPANA JUAN CARLOS	1204637498	MICROCREDITO	1000	-15	18	A	✓	
140704002342	21751	URBANO GAIBOR ANGEL CARLIN	1204419749	MICROCREDITO	10000	-15	18	A	✓	
140402005588	10808	MORA EDGAR ANIBAL	0200970283	CONSUMO	7500	-5	12,9	A	✓	
140104025142	14569	CARTAGENA CUJI OLMEDO ENRIQUE.	0201737491	MICROCREDITO	2100	-251	18	A	✓	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 09-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 09-05-2013

140602001129	7146	ALMEIDA SUAREZ GLORIA JUDITH	1201027289	CONSUMO	1000	-5	12,9	A	✓	
140102032222	51380	BARRAGAN ALVAREZ BETTY JULISSA	0201726015	CONSUMO	5400	-44	12,9	A	✓	
140402005590	7466	VILLAGOMEZ GAIBOR VICTOR RODOLFO	0602274433	CONSUMO	10000	-13	12,9	A	✓	
140404003790	1521	SALAZAR HECTOR EMILIO	0200075489	MICROCREDITO	11000	-30	18	A	✓	
140602001130	9578	GAIBOR LLANOS GLORIA TERESA	1200803276	CONSUMO	3500	-30	12,9	A	✓	
140102032224	1273	SAGNAY GOMEZ VERONICA DEL CARMEN	0201562097	CONSUMO	20000	-10	12,9	A	✓	
140104025144	37774	MANOBANDA CHARIGUAMAN SEGUNDO PEDRO	0200387322	MICROCREDITO	2000	-252	18	A	✓	
140104025145	3264	QUINGATUNA HURTADO NARCISA DE JESUS	0200894806	MICROCREDITO	500	-14	18	A	✓	
140402005597	8656	GAIBOR RAMOS ESTELA MARILU	0201083383	CONSUMO	7000	-14	12,9	A	✓	
140604003390	24292	CRUZ FLORES LUCRECIA NOEMI	1204266900	MICROCREDITO	1500	-15	18	A	✓	
140104025146	33951	AYMARA GUAMAN JORGE LUIS	0202003133	MICROCREDITO	2000	-15	18	A	✓	
140104025147	38400	VEGA CHAVEZ DIANA CECILIA	1717585085	MICROCREDITO	10000	33	18	C		✓
140104025148	2480	ZAPATA CHAFLA GLADYS HILDAURA	0201142601	MICROCREDITO	3000	-14	18	A	✓	
140202013916	3883	RAMOS ORTIZ GLADYS BEATRIZ	1702289297	CONSUMO	20000	-10	12,9	A	✓	
140104025149	46802	TAMAME HARO MARTHA ARMIDA	1200645750	MICROCREDITO	3000	-252	18	A	✓	
140104025150	5200	MONTES MORA DEYSI MARILU	1717078354	MICROCREDITO	12000	-25	18	A	✓	
140202013923	6104	CASTILLO GARCIA MARCIA EMITERIA	0200996312	CONSUMO	500	-37	12,9	A	✓	
140104025151	28916	MENDOZA AGUILA DANY MESIAS	0201480985	MICROCREDITO	6000	-10	18	A	✓	
140104025152	4484	MORA GAVILANEZ WILLIAM PAUL	0201459872	MICROCREDITO	5000	-14	18	A	✓	
140102032227	12654	QUINTANA ABRIL LADY ADRIANA	0201665700	CONSUMO	12000	-8	12,9	A	✓	
140104025153	20305	ESTRADA UCHUBANDA ANGEL ROBERTO	0202135992	MICROCREDITO	500	-28	18	A	✓	
140104025154	17229	TAMAME HARO NATIVIDAD DIOCELINA	0201266079	MICROCREDITO	3000	-253	18	A	✓	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 09-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 09-05-2013

140104025155	51248	MONTERO NUNEZ DAGOBERTO BENEDICTO	1202131114	MICROCREDITO	1500	-15	18	A	✓	
140104025156	4659	TORO BASTIDAS ELVA MARIA	0200728319	MICROCREDITO	2000	-253	18	A	✓	
140704002350	28894	CORDERO VILLAMAR VICTOR FRANCISCO	1201293675	MICROCREDITO	3000	-20	18	A	✓	
140202013928	21179	ANGULO ANGEL MIGUEL	0201353315	CONSUMO	2000	-15	12,9	A	✓	
140402005604	23659	GAROFALO FIERRO MERY GUADALUPE	0201784386	CONSUMO	1000	-10	12,9	A	✓	
140104025157	13105	OÑATE MONTES MAGALY DEL ROCIO	0201897220	MICROCREDITO	7000	-15	18	A	✓	
140104025158	51385	PAZMINO PAZMINO VICTOR MANUEL	0201739976	MICROCREDITO	1000	-26	18	A	✓	
140104025159	2543	TUALA PASTOR HOLGER VINICIO	0201178951	MICROCREDITO	20000	-121	18	A	✓	
140104025160	22067	GOMEZ MACAS CARMEN NARDELIA	0201470390	MICROCREDITO	5990	-20	18	A	✓	
140102032232	5603	CRUZ LARA SILVIA DEL CARMEN	0200639854	CONSUMO	3900	-46	12,9	A	✓	
140102032233	11431	GARCIA GARCIA JANETH GEOCONDA	0201263118	CONSUMO	3000	-5	12,9	A	✓	
140104025161	13818	GUERRERO MONTOYA ANGEL AUGUSTO	1302506983	MICROCREDITO	20000	-15	18	A	✓	
140402005607	7439	MESTANZA VERDEZOTO AMPARITO MARISOL	0201362787	CONSUMO	500	-15	12,9	A	✓	
140102032234	3585	GARCIA OROZCO RAFAEL DIDIER	0200508018	CONSUMO	20000	-75	12,9	A	✓	
140302002954	18869	SANABRIA ESPINOZA EDIZA LIDUVINA	0201494242	CONSUMO	10000	-15	12,9	A	✓	
140104025162	33909	VEGA NUÑEZ BELGICA ELIZABETH	0201875218	MICROCREDITO	1000	-16	18	A	✓	
		TOTALES ∑							**111**	**7**

∑ sumatoria
√ revisado

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 09-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 09-05-2013

DETERMINACIÓN DEL RIESGO

C= Confianza

CP= Confianza Ponderada

CT= Confianza Total

$$C = \frac{CP}{CT} = \frac{111}{118}$$

C = 94%

Confianza: 94%

Riesgo: 6%

Resultado análisis de la cédula de créditos otorgados para verficar disponibilidad y morosidad de los clientes de la cooperativa.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 10-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 10-05-2013

Análisis:

Del análisis efectuado a la muestra de los créditos otorgados en el mes de septiembre del 2011 de la cooperativa, hemos determinado que en dicho mes a existido una confianza del 94%, lo cual nos muestra que los clientes tienen una buena disponibilidad de pago en las distintas líneas de crédito, ya que se encuentran en la calificación A, con diferentes días de mora que les permite estar en dicha calificación; de igual manera se dio un riesgo del 6%, que quiere decir que existe un porcentaje bajo de clientes que no se encuentran al día con sus pagos, ya que llegan a tener una calificación hasta de C, que demuestra que se tardan más de 30 días en cancelar.

Por tanto podemos establecer que la Cooperativa se encuentra en un nivel alto de confianza en relación a la disponibilidad de pago de sus créditos concedidos, de esta manera determinamos que la entidad tiene un riesgo bajo en morosidad ya que puede deberse a buen control de revisión de la información de las personas a quienes se les otorga el crédito, por lo que no se tiene mayor problema al momento del cobro de las mismas.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 10-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 10-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA DEL PERFIL PROFESIONAL DE LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTRUCCIÓN			TÍTULO	CUMPLE CON EL PERFIL PROFESIONAL	
			Secundaria	Superior	Pos-Grado		Sí	No
1	Acurio Llanos Darwin Wilfrido	Auxiliar Corporativo		✓		Ing. Marketing	✓	
2	Arguello Quingatuña Karina Jackeline	Auxiliar Corporativa		✓		Ing. Contabilidad y Auditoría	✓	
3	Arrellano Serrano Juan Rodolfo	Oficial de cumplimiento		✓		Ing. Contabilidad y Auditoría	✓	
4	Benavides Pérez Johana Felicidad	Auxiliar Corporativo		✓		Ing. Comercial	✓	
5	Berru Armijos Edwin Miguel	Asistente de riesgos		✓		Ing. Sistemas	✓	

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 12-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 12-05-2013

6	Bosquez Guiillin Gloria Beatriz	Secretaria		✓		Lic. Administración Ejecutiva	✓	
7	Bosquez Sierra Juan Carlos	Coordinador VRC		✓		Tlgo. Pecuaria		✓
8	Castillo Gaibor Lisbeth Valeria	Asistente de servicios Coop.		✓		Ing. Contabilidad y Auditoría	✓	
9	Capuz Camacho César Luis	Subgerente General			✓	Especialista en Gestión de Inst. Financieras	✓	
10	Guillen Sierra José Rafael	Gerente General			✓	Especialista en Gestión de Inst. Financieras	✓	
11	Guiillin Sannai Jorge Vinicio	Conserje Mensajero	✓			Bachiller	✓	
12	Gutiérrez Paredes Nadia Cecilia	Asistente de Sistemas		✓		Ing. Sistemas Informáticos	✓	
13	Iza López Karina Johana	Oficial de Riesgos		✓		Ing. Administración de Empresas	✓	
14	Jácome Martínez Clarita Elena	Asistente de Contabilidad		✓		Ing. Administración de Sistemas		✓
15	Jara Mirallas Paola Jesenia	Asesora de Mercadeo		✓		Ing. Marketing	✓	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 12-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 12-05-2013**

16	León León José Luis	Tesorero		✓		Lic. Administración	✓	
17	Mancero Silva Karina Vanessa	Auxiliar Corporativa		✓		Ing. Contabilidad y Auditoría	✓	
18	Oleas Vega Magda Carlota	Auxiliar de contabilidad		✓		Lic. Comercio y Administración		✓
19	Pazmiño Galeas Flor del Rocío	Ejecutiva de captaciones		✓		Tlga. Pedagógica en Comercio Exterior	✓	
20	Pérez Pérez Alonso Patricio	Contador General		✓		Lic. Contabilidad y Auditoría	✓	
21	Quincha Bosquez Amparo de las Mercedes	Jefe de negocios		✓		Lic. Contabilidad y Auditoría	✓	
22	Quincha Zapata Rolando Israel	Asistente de talento humano		✓		Ing. Contabilidad y Auditoría		✓
23	Remache Mora Jhesenya del Carmen	Auxiliar de roles		✓		Lic. Comercio y Administración	✓	
24	Sangache Mullo Elena Beatriz	Auxiliar de cumplimiento		✓		Lic. Contabilidad y Auditoría	✓	
25	Salazar Guaraca María Alexandra	Auxiliar de contabilidad		✓		Ing. Contabilidad y Auditoría	✓	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 12-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 12-05-2013

26	Sanunga Sanunga Gladys Hortencia	Coordinadora de Talento humano			✓	Diplomado en Gestión del Talento Humano	✓	
27	Trujiillo García William Eduardo	Ejecutivo de Crédito			✓	Especialista en Gestión de Inst. Financieras	✓	
28	Vargas García Auriola Marilu	Asistente de Sistemas		✓		Ing. Electrónica y Computación	✓	
29	Vasconez Borja Mabel Elizabeth	Auxiliar de Auditoría		✓		Lic. Contabilidad y Auditoría	✓	
30	Vásquez Fonseca Alexander Marcelo	Asistente dpto. jurídico		✓		Egresado de Jurisprudencia	✓	
31	Vásquez Naranjo Washington Mesías	Administrador de Sistemas		✓		Ing. Sistemas Informáticos	✓	
32	Verdezoto Guerrero Eva Verónica	Auditora Interna		✓		Master Contabilidad y Auditoría	✓	
33	Yuquilema Yuquilema Mariana de Jesús	Auxiliar de contabilidad		✓		Lic. Contabilidad y Auditoría	✓	
34	Analuiza García César Geovanny	Asesor de negocios y ventas	✓			Bachiller en Ciencias Sociales		✓
35	Bohorquez Sanchez Vanessa Mabel	Asesora de negocios		✓		Lic. Secretariado Ejecutivo		✓

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 12-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 12-05-2013

36	Castillo Quintana María Belén	Servicio al Cliente		✓		Ing. Finanzas	✓	
37	Estrada Vargas Geoconda Marisol	Servicio al Cliente		✓		Tlga. Banca y Finanzas	✓	
38	Ipiales Vallejo Guido de Jesús	Jefe Operativo		✓		Ing. Agropecuario		✓
39	Núñez Albiño Anita Marcela	Asesora de negocios		✓		Ing. Banca y Finanzas	✓	
40	Peña Guamán Luis Eduardo	Asesor de negocios		✓		Técnico Administración de Empresas		
41	Santillán Calderón Karina Mercedes	Recibidora Pagadora		✓		Ing. Finanzas	✓	
42	Saltos Prado José Alonso	Asesor de negocios		✓		Ing. Comercial	✓	
43	Silva Carrillo Margoth Elizabeth	Asesora de Inversiones	✓			Bachiller contador		✓
44	Silva Galarza Laura Verónica	Asesora de negocios		✓		Lic. Comercio y Administración		
	TOTAL ∑		**3**	**37**	**4**		**37**	**7**

∑ sumatoria
√ revisado

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 12-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 12-05-2013**

INSTRUCCIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA COOPERATIVA

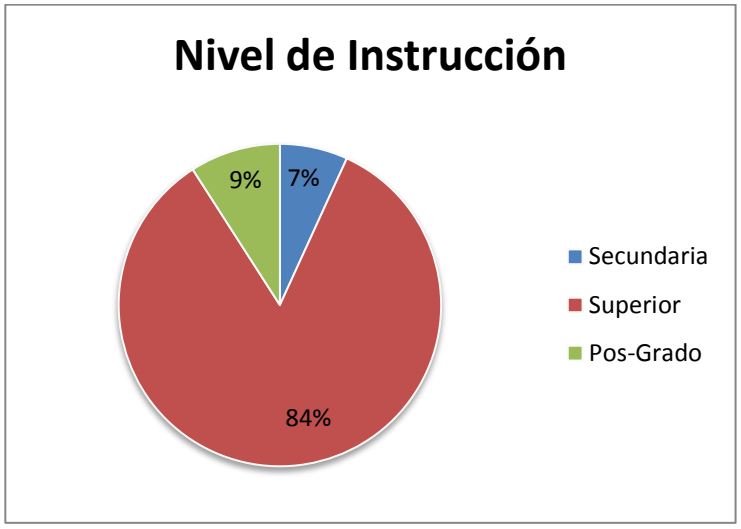

CUMPLIMIENTO DE PERFIL PROFESIONAL

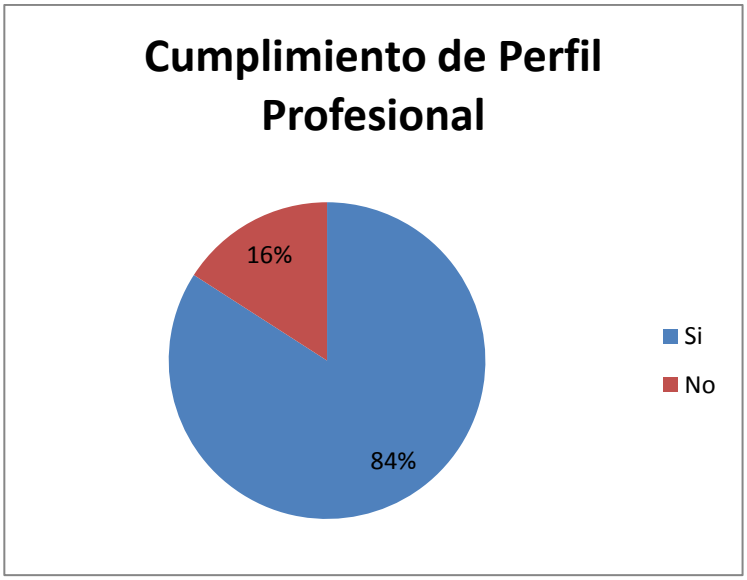

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 13-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 13-05-2013

Interpretación:

La matriz de la Cooperativa de ahorro y crédito “San José” Ltda., cuenta con un número de 44 empleados, los cuales el 84% se encuentran aptos para el puesto de trabajo ya que cumplen con el perfil profesional adecuado, en cambio el 16% es el porcentaje de empleados que no cumplen con dicho perfil, para los puestos que fueron contratados, ya que se a verificado que el título que poseen no es acorde al puesto de trabajo con el que están desempeñando, por lo que de esta manera se puede decir que este porcentaje de empleados no están contribuyendo de manera óptima al desempeño laboral de la Cooperativa.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 13-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 13-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

MATRIZ CHIMBO

ENCUESTA A CLIENTES

Determinación de la muestra del mes de octubre

$$n= \frac{N}{ME^2(N-1)+1}$$

Dónde:

n= Muestra

N= Tamaño

ME= Margen de error (0,05)

$$\mathbf{n=} \frac{101}{0.05^2(101-1)+1}$$

$$\mathbf{n=} \frac{101}{1.25}$$

n= 81

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

MATRIZ CHIMBO

ENCUESTA A CLIENTES

Objetivo: El objetivo de la presente encuesta, es medir el grado de satisfacción de los clientes y determinar cuan eficientes y eficaces son los funcionarios del Departamento de Crédito en la atención a los clientes en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda.

1. ¿Conoce usted los servicios crediticios que oferta la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda.?

   SI ( ) NO ( )

2. ¿Cómo califica la atención brindada por el Departamento de Crédito?

   Excelente ( ) Muy Buena ( ) Buena ( ) Mala ( )

3. ¿Tuvo alguna dificultad para poder acceder al crédito?, indique cuáles

   - Requisitos: ( )
   - Demora en los trámites ( )
   - Altos intereses ( )
   - Ubicación de la cooperativa ( )
   - Inadecuada atención al cliente ( )
   - Falta de documentación ( )
   - Otro ( )
   - Ninguno ( )

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-05-2013

4. ¿Cómo considera que fue el trámite para conseguir el crédito?

   Sencillo ( ) Regular ( ) Complicado ( )

5. ¿Cuánto tiempo se demora en el trámite del crédito?

   1- 2 Semanas ( )

   3- 4 semanas ( )

   1- 2 Meses ( )

   2-meses en adelante ( )

6. ¿Usted ha caído en morosidad?

   SI ( ) NO ( )

7. ¿Cuándo se ha atrasado en el pago de la cuota de crédito ha recibido notificaciones por medio de llamadas o por escrito?

   SI ( ) NO ( )

8. ¿Considera que el personal que lo atendió tiene los conocimientos técnicos sobre el área en que se desempeña?

   SI ( ) NO ( )

9. El tiempo que usted ha sido atendido en servicio al cliente lo considera:

   Rápido ( ) Normal ( ) Lento ( )

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-05-2013

ANÁLISIS DE LA ENCUESTA A CLIENTES

Pregunta 1.- ¿Conoce usted los servicios crediticios que oferta la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda.?

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
SI	76	94%
NO	5	6%
TOTAL	**81**	**100%**

Interpretación:

Tomando en cuenta los resultados de la encuesta en esta pregunta se a determinado que del total de las personas encuestadas existe un 94% que conoce en su totalidad los servicios crediticios que oferta la cooperativa, en tanto un 6% no lo conocen a fondo pudiendo denotar que hace falta publicidad para dar a conocer todos los servicios que ofrece la entidad.

Pregunta 2.- ¿Cómo califica la atención brindada por el Departamento de Crédito?

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Excelente	36	44%
Muy Buena	24	30%
Buena	21	26%
Mala	0	0%
TOTAL	**81**	**100%**

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-05-2013

Interpretación:

Esta pregunta está relacionada a la atención que brinda el departamento de crédito, lo cual se arrojo como resultado un 44% los cuales opinan que es excelente, un 30% se refiere a muy buena, un 26% a buena, por lo que se puede notar que en mala arrojo un resultado de 0% que podemos decir que de las personas encuestadas tienen una buena imagen sobre la atención que brinda el departamento.

Pregunta 3.- ¿Tuvo alguna dificultad para poder acceder al crédito?, indique cuáles.

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Requisitos	4	5%
Demora en los trámites	4	5%
Altos intereses	0	0%
Ubicación de la cooperativa	0	0%
Inadecuada atención al cliente	0	0%
Falta de documentación	22	27%
Otros	0	0%
Ninguna	51	63%
TOTAL	**81**	**100%**

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-05-2013

Interpretación:

En tanto a la pregunta 3 se refiere a las dificultades que pueden obtener para acceder a un crédito, con los resultados obtenidos podemos determinar que no existe mayor dificultad en tanto papeles o requisitos que pide la cooperativa, ya que en las respuestas tiene un porcentaje mayor del 63% en ninguna, de ahí le sigue con un 27% la falta de documentación, lo cual podemos decir que es por falta de facilidad en adquirir los requisitos para dichos trámites; también podemos denotar que existe un bajo porcentaje del 5% en requisitos y demora de trámites lo cual es un riesgo menor.

Pregunta 4.- ¿Cómo considera que fue el trámite para conseguir el crédito?

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Sencillo	71	88%
Regular	8	10%
Complicado	2	2%
TOTAL	**81**	**100%**

Interpretación:

Por medio de las respuestas a esta pregunta establecemos que las personas consideran sencillo el trámite para conseguir un crédito, por lo que arroja un resultado del 88%, 10% en regular y 2% en complicado, este último podemos decir que se puede dar por no cumplir con todos los requisitos que pide la cooperativa.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-05-2013

Pregunta 5.- ¿Cuánto tiempo se demora en el trámite del crédito?

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
1- 2 Semanas	53	65%
3- 4 semanas	28	35%
1- 2 Meses	0	0%
2-meses en adelante	0	0%
TOTAL	**81**	**100%**

Interpretación:

Esta pregunta es para determinar el tiempo de demora para la realización de trámites, lo cual determinamos que existe una demora entre 1 a 2 semanas ya que es el porcentaje mayor de 65% que arrojo las encuestas, por lo que podemos decir que el tiempo que tome en hacer los trámites se debe a la facilidad de entrega de los documentos correspondientes; en tanto a la segunda respuesta de 3 a 4 semanas dio como resultado un 35% que podemos decir que no cumplen a cabalidad con todos los requisitos o que se encuentran errados.

Pregunta 6.- ¿Usted ha caído en morosidad?

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Si	11	14%
No	70	86%
TOTAL	**81**	**100%**

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-05-2013

Interpretación:

Como resultado de la pregunta correspondiente a la morosidad tenemos un porcentaje del 86% de que los clientes no caen en morosidad ya que puede ser por que cumplen con los pagos en la fecha correspondiente, en tanto un porcentaje bajo del 14% dijo que si, por lo que pueden darse por motivos ajenos a nosotros.

Pregunta 7.- ¿Cuándo se ha atrasado en el pago de la cuota de crédito ha recibido notificaciones por medio de llamadas o por escrito?

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Si	79	98%
No	2	2%
TOTAL	**81**	**100%**

Interpretación:

Al efectuar el análisis de esta pregunta se pudo obtener información sobre la manera de notificar el atraso del pago de una cuota, con los resultados obtenidos podemos determinar que se realizan por medio de llamadas y por escrito ya que tenemos un 98% como respuesta por los encuestados, indicando que la cooperativa si toma en cuenta las medidas necesarias para el cobro de los créditos concedidos.

Pregunta 8.- ¿Considera que el personal que lo atendió tiene los conocimientos técnicos sobre el área en que se desempeña?

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Si	77	95%
No	4	5%
TOTAL	**81**	**100%**

Interpretación:

Por medio de los resultados obtenidos en esta pregunta arroja un 95% de respuesta afirmativa, por lo que podemos denotar que el personal que atiende al público en las diferentes áreas requeridas se encuentra apto para desempeñar sus funciones y dar soluciones a las inquietudes de los usuarios.

Pregunta 9.- El tiempo que usted ha sido atendido en servicio al cliente lo considera:

OPCIONES	RESULTADO	PORCENTAJE
Rápido	37	46%
Normal	44	54%
Lento	0	0%
TOTAL	**81**	**100%**

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15-05-2013

Interpretación:

Como resultado de la pregunta correspondiente al tiempo de atención al cliente tenemos un porcentaje del 54% en normal, y un 46% en rápido, por lo que podemos establecer que el personal que desempeña en la cooperativa es ágil en atención al cliente por lo que tenemos 0% en lento, es decir que trabajan a buen ritmo ya que no hay una gran diferencia entre normal y rápido.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 15-05-2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 15-05-2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

Matriz de Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula	Aplicación	Interpretación
PLANEACIÓN			
Conocimiento de la misión	$\frac{\text{Servidores que conocen la misión}}{\text{Total servidores de la entidad}}$	$= \frac{44}{44} = 100\%$	El 100% representa al total de los empleados de la cooperativa que conocen la misión de la misma.
Conocimiento de la visión	$\frac{\text{Servidores que conocen la visión}}{\text{Total servidores de la entidad}}$	$= \frac{44}{44} = 100\%$	El 100% representa al total de los empleados de la cooperativa que conocen la visión de la misma.
Transmisión de la misión	$\frac{\text{Servidores que transmiten la misión}}{\text{Total servidores de la entidad}}$	$= \frac{29}{44} = 66\%$	El 66% representa el total de los empleados que entienden completamente el concepto de la misión.
Transmisión de la visión	$\frac{\text{Servidores que transmiten la visión}}{\text{Total servidores de la entidad}}$	$= \frac{30}{44} = 77\%$	El 66% representa el total de los empleados que entienden completamente el concepto de la visión.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20-05-2013

Objetivos	$\frac{\text{Objetivos alcanzados}}{\text{Objetivos definidos}}$	$= \frac{14}{14} = 100\%$	Se ha cumplido con el 100% de los objetivos definidos para el periodo del 2011.
Distribución de funciones	$\frac{\text{Empleados}}{\text{Total Oficinas}}$	$= \frac{44}{4} = 11$	Del total de empleados se determina que existen 11 personas por cada oficina tanto para las operativas como para las corporativas en la que incluyen las de crédito, ejecutivo y financiero.
EFICIENCIA			
Talento humano	$\frac{\text{Personal nivel operativo}}{\text{Total personal}}$	$= \frac{11}{44} = 25\%$	Del total de empleados el 25% corresponde al nivel operativo, que es de atención al cliente y asesoría de negocios.
Talento humano	$\frac{\text{Personal nivel corporativo}}{\text{Total personal}}$	$= \frac{33}{44} = 75\%$	Del total de empleados el 75% corresponde al nivel corporativo, que corresponde a oficinas administrativas.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20-06-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20-06-2013

Atención al cliente	$\frac{\text{\# de clientes atendidos}}{\text{\# de clientes recibidos}}$	$= \frac{29}{30} = 97\%$	Representa el 97% de los clientes que han sido atendidos en un día y que han recibido atención eficiente y eficaz en sus trámites.
Solicitud Créditos	$\frac{\text{Tiempo establecido en el Reglamento}}{\text{Tiempo que toma la aprobación de un crédito}}$	$= \frac{48h}{48h} = 100\%$	Representa el porcentaje de tiempo en que se demora el jefe de crédito en aprobar una solicitud con respecto al tiempo establecido en el reglamento, lo cual muestra eficiencia en la aprobación.
EFICACIA			
Colocación Créditos	$\frac{\text{Monto Real}}{\text{Monto Presupuestado}}$	$= \frac{15406395.26}{14797117.00} = 104\%$	Se ha colocado más créditos de lo que se ha presupuestado para el año 2011, lo cual es favorable.
Recuperación Cartera	$\frac{\text{Monto Real}}{\text{Monto Presupuestado}}$	$= \frac{153890.41}{151811.00} = 101\%$	El monto recuperado en cartera es mayor al que se ha presupuestado para el año 2011.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 20-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 20-05-2013

Morosidad	$\frac{\text{Cartera que no devenga int.} + \text{Cartera vencida}}{\text{Total de la cartera}}$	$= \frac{(339801.20+198298.71)}{15406395.26}$ = 3.49%	En nivel de morosidad se encuentra en un buen porcentaje del 3.49%, cuya recuperación de cartera es favorable.
Satisfacción del Cliente	$\frac{\text{Reclamos recibidos}}{\text{Población atendida}}$	$= \frac{63}{63}$ = 100%	Se han atendido satisfactoriamente los reclamos recibidos por los clientes de la cooperativa.
Profesionalización	$\frac{\text{\# de profesionales con título de tercer nivel}}{\text{Total del personal de la entidad}}$	$= \frac{37}{44}$ = 84%	Del total de empleados un 84% tienen título de tercer nivel quienes son los que cumplen con el nivel de profesionalización.
ECONOMÍA			
Capacitación	$\frac{\text{\# Total de Personal Capacitado}}{\text{\# Total del Personal de la entidad}}$	$\frac{44}{44} =$ = 100%	El total del personal de la entidad ha sido capacitado, lo cual representa el 100%.
Capacitación	$\frac{\text{Monto capacitación efectiva}}{\text{Monto capacitación presupuestado}}$	$\frac{14825.03}{11544.00} =$ = 128%	El monto efectivo para la capacitación al personal ha superado al monto presupuestado, por lo que se ha invertido mayor cantidad en las capacitaciones.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 20-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 20-05-2013

Gasto en Personal	$\frac{\text{Gastos de Capacitación}}{\text{\# Total del Personal de la entidad}}$	$= \frac{14825.03}{44} = 336.93$	336.93 es el valor que se ha destinado a gastos de capacitación por cada empleado que trabaja en la cooperativa.
Depósitos a plazo fijo	$\frac{\text{Depósitos a plazo fijo recibidos}}{\text{Depósitos a plazo fijo programados}}$	$= \frac{2188052.40}{1960783.00} = 111\%$	El porcentaje de depósitos a plazo fijo recibidos ha llegado a cubrir y sobrepasar la expectativa del objetivo operativo de la entidad.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 20-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 20-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

Período: 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
CI. /MI. CI. /VI.	FALTA DE UNA ADECUADA TRANSMISIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA COOPERATIVA	Debido a que la gerencia no tiene como política transmitir la misión y visión a sus empleados.	La falta de un seguimiento y aplicación adecuada a los empleados, ocasiona que éstos no se comprometan con la Misión y la Visión que persigue la cooperativa.	Por la falta de conocimiento y seguimiento, incide a que los empleados no realicen las actividades en función del compromiso de la misión y visión que persigue la entidad.	El poco interés de una adecuada transmisión de la Misión y la Visión a todo el personal, no permite llegar al total cumplimiento de lo que es y quiere llegar a ser la Cooperativa.	Jefe de talento humano: Realizar capacitaciones fuera de horario de trabajo, para así socializar y cumplir con el objetivo inmerso en la misión y visión que sigue la Cooperativa.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 22-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 22-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

Período: 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
CI. 24/50	NO SE MANTIENE UN PARÁMETRO PARA VALORAR LAS HABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LOS EMPLEADOS.	Se da poco interés en las políticas que rige a la cooperativa, en relación al resultado que arroja el trabajo realizado por sus empleados.	La falta de parámetros para medir las habilidades de los empleados, provoca que las actividades realizadas no cumplan con la eficiencia y eficacia esperada.	Por lo que no se valora las habilidades de los empleados, incide a que no se realice las funciones de manera eficiente y eficaz para un mejor desempeño.	La falta de interés por parte de la alta gerencia al resultado del trabajo realizado por los empleados, ocasiona que éstos no realicen sus funciones mostrando sus habilidades al 100%.	A la gerencia: Opte en establecer parámetros para valorar las habilidades de sus empleados, con el fin de que éstos se motiven a demostrar su potencial para un mejor rendimiento eficiente que conlleve a un alto estándar de calidad de la cooperativa.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 22-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 22-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

Período: 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
CI. 30/50	INEXISTENCIA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA.	Debido a la falta de interés como política para la realización de un plan de contingencia, que permita afrontar de manera efectiva ante la adversidad de incidentes que puedan ocurrir dentro y fuera de las instalaciones.	El no contar con un plan de contingencia ocasiona que la cooperativa no esté preparada para el impacto de los riesgos que puedan darse en el transcurso de las actividades de la Cooperativa.	La falta de un plan de contingencia no permite tener las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y las operaciones de la cooperativa en caso de cualquier acontecimiento inesperado.	Por la falta del plan de contingencia se tiene el riesgo de no tener conocimiento y estar preparados para las eventualidades ocurridas dentro y fuera de la Cooperativa.	A la gerencia: Realizar un plan de contingencia, que permita reaccionar de manera eficiente ante los riesgos que puedan ocurrir sobre la empresa para que pueda ser controlada a tiempo y minimizar sus consecuencias negativas, con el fin de evitar que se interrumpa las actividades diarias.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 22-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 22-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

Período: 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
CI. 48/50	NO CUENTA CON UN SISTEMA INFORMÁTICO PARA CONTROLAR LA DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.	Debido a la falta de política en el reglamento interno para el control tecnológico de la documentación en los préstamos concedidos.	El no controlar de manera adecuada la documentación de préstamos provoca que no se pueda acceder con facilidad a la recuperación de información de los préstamos otorgados.	La falta de un control no permite asegurar la conservación indefinida de los documentos más valiosos, para de esta forma evitar que se tenga un problema de sobrecarga de información a los usuarios.	Por la falta de un sistema para el control y seguimiento de la documentación se puede correr el riesgo de la pérdida de información o la traspapelación de la misma.	A la gerencia: Establecer un sistema para controlar la documentación de los préstamos concedidos, ya que es necesario para un mejor control de almacenamiento donde los empleados pueden acceder al documento más reciente desde un lugar central y por ende promueve la administración sencilla de los documentos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 23-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 23-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

Período: 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
CI. 50/50	EL COMITÉ DE CRÉDITO NO SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL INFORME PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO.	De acuerdo al estatuto de la Cooperativa según SECCIÓN VII, DE LOS COMITÉS; ART. 65 señala que: "*El comité de crédito aprobará las operaciones crediticias de acuerdo con lo previsto en su respectiva reglamentación y en el marco de la normativa expedida por la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, previo un adecuado análisis del sujeto de crédito.*"	El poco interés en el estudio y revisión de los créditos otorgados induce a que el Comité de crédito no tenga conocimiento de los créditos y no cumpla con las atribuciones que están prescritas en los estatutos de la cooperativa.	La falta de revisión de los informes de crédito, provoca el desconocimiento de los créditos otorgados y de ésta manera no se da un estudio adecuado sobre la información del solicitante del préstamo.	El desconocimiento del informe del otorgamiento de crédito ocasiona un ineficiente estudio de la información sobre la persona que solicita el préstamo.	Al Gerente General: Tener mayor control del seguimiento de las funciones designadas al Comité de crédito que se encuentran en los estatutos, para su adecuado control y cumplimiento, con lo establecido y evitar errores futuros.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 23-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 23-05-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

Período: 1 de enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011.

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
FE3	NO TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA CUMPLEN CON EL PERFIL PROFESIONAL.	De acuerdo al reglamento interno de la cooperativa según TITULO VII. DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ART. 101 señala que: "*la designación de empleados y funcionarios se realizará mediante concurso interno de merecimientos, en caso de no cumplir con el perfil requerido, la selección se realizará mediante concurso externo*".	La falta de un control y estudio adecuado de los perfiles profesionales de los empleados ocasiona que no se encuentren acorde a las funciones y actividades que deben realizar en el puesto de trabajo.	En razón de que el personal no cumple con los perfiles profesionales provoca riesgos operativos que afectan directamente a la imagen de la Cooperativa.	El personal que labora en la Cooperativa no ha llevado una adecuada selección para la contratación, que garantice que el personal cumpla con el perfil profesional para cada puesto.	Jefe de Talento Humano. Realizar un análisis adecuado de selección del personal, basándose en el perfil profesional que se necesite para cada puesto para el cumplimiento eficaz de las funciones a realizar.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 23-05-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 23-05-2013

INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Licenciado
José Guillén Sierra
GERENTE GENERAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

De nuestra consideración:

Hemos efectuado el examen especial a las áreas de Gerencia, Créditos y Cobranzas y Talento Humano, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con la aplicación de cuestionarios de control interno, encuestas a clientes y observación directa de las áreas auditadas, y además tomando en cuenta las disposiciones legales y reglamentarias vigentes así como políticas y normas aplicable.

En el anexo que se adjunta constan los resultados obtenidos en base a nuestro análisis.

Atentamente:

Lilian Erazo
Jefe de Equipo

Pamela Flores
Auditor

ANEXO

INADECUADA TRANSMISIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA COOPERATIVA.

No se da una adecuada transmisión de la misión y la visión de la Cooperativa, debido a que la gerencia no tiene como política difundir la misión y visión a sus empleados.

PARÁMETRO PARA VALORAR LAS HABILIDADES DE LOS EMPLEADOS.

No se mantiene un parámetro para valorar las habilidades de los empleados, debido a la falta de interés en las políticas que rige a la cooperativa, en relación al resultado de la manera de trabajo de sus empleados.

PLAN DE CONTINGENCIA.

La Cooperativa no cuenta con un plan de contingencia debido a la falta de interés como política para la realización de un plan de contingencia, para contrarrestar el impacto de los riesgos que puedan darse en el transcurso de las actividades de la Cooperativa.

SISTEMA INFORMÁTICO PARA CONTROLAR LA DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.

No se cuenta con un sistema específico para controlar la documentación sobre los préstamos concedidos, debido a la falta de política en el reglamento interno para el control tecnológico de la documentación en los préstamos concedidos.

INFORME DEL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO.

El desconocimiento del informe del otorgamiento de crédito ocasiona un ineficiente estudio de la información sobre la persona que solicita el préstamo.

PERFIL PROFESIONAL.

El personal que labora en la Cooperativa no cumple con los perfiles profesionales acordes a los a los cargos que desempeñan ya que han sido contratados.

AUDITORÍA FINANCIERA

ARCHIVO
CORRIENTE
PEAF

CLIENTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE:	AUDITORÍA INTEGRAL A LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
PERÍODO DE AUDITORÍA:	31 E DICIEMBRE DEL 2011.

4.2.2 AUDITORÍA FINANCIERA

ARCHIVO CORRIENTE

FASE II

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 17/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 17/06/2013**

FASE II: PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: AUDITORÍA FINANCIERA
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO:

- Verificar la existencia, integridad, confiabilidad y evaluar el Control Interno de las cuentas: Caja- Bancos, Cartera de Crédito, Activos Fijos, Pasivo y Patrimonio del Balance General.
- Comprobar la existencia, integridad y autenticidad de los Ingresos y Gastos presentados en el Estado de Resultados.
- Emitir un informe de planificación preliminar sobre aspectos relevantes a considerar en la ejecución de procedimientos.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Aplique cuestionarios de control interno al Departamento de Contabilidad a los siguientes componentes: - Disponible - Exigible - Activos fijos - Pasivo y Patrimonio - Ingresos y egresos.	**L.A.E.V**	17/06/2013	**PEAF1 1/5** **PEAF2 1/4** **PEAF3 1/4** **PEAF4 1/4** **PEAF5 1/5**
1.1.	Tabule los datos obtenidos en los cuestionarios de control interno.	**L.A.E.V**	19/06/2013	
2	Elabore el informe sobre la evaluación del control interno.	**P.E.F.G**	21/06/2013	**PEAF6 1/3**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 17/06/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 17/06/2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES.

FECHA: 18/06/2013

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PUNTAJE ÓPTIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
CAJA						
1	¿La empresa tiene como política efectuar arqueos sorpresivos de caja?	✓		10	10	
2	¿Las reposiciones se llevan en plazos establecidos de acuerdo al reglamento de la COAC?	✓		10	10	
3	¿Se elaboran presupuestos y se comparan frecuentemente con los gastos reales?	✓		10	10	
4	¿Los fondos de caja son manejados en una caja de seguridad?	✓		10	10	
5	¿Se respeta el horario de atención de caja?	✓		10	10	
6	¿El responsable de caja recibe pagos mediante transferencia bancaria?		✓	10	0	Solo se realiza en efectivo.
7	¿Los encargados del manejo de la caja menor son independientes del cajero general?	✓		10	9	
8	¿Se realizan ingresos solo en cheques?		✓	10	0	En efectivo, cheque casi no.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 17/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 17/06/2013

9	¿Los fondos recaudados a través de la caja general, se consignan oportunamente en sus respectivas cuentas corrientes?	✓		10	10	
10	¿Está restringido el acceso de personas distintas a quienes tienen la responsabilidad de la custodia y manejo del efectivo?	✓		10	8	No se permite el acceso a celulares.
BANCO						
11	¿Están registradas en libros todas las cuentas bancarias que existen a nombre de la cooperativa?	✓		10	10	
12	¿Están autorizados por el Consejo de Administración, todas las cuentas bancarias y los funcionarios correspondientes que puedan firmar los cheques?	✓		10	10	
13	¿Se registra en libros un asiento para cada una de las transferencias de una cuenta bancaria a otra?	✓		10	10	
14	¿Existen instrucciones dirigidos a los bancos indicando los montos máximos para pagar los cheques?	✓		10	10	
15	¿Las personas autorizadas para firmar cheques tienen prohibido delegar esta función en otros?	✓		10	10	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 17/06/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 17/06/2013

16	¿Se notifica inmediatamente a los bancos cualquier cambio de funcionarios autorizados para firmar cheques?	✓		10	10	
17	¿Se emiten y se controlan los cheques posfechados?	✓		10	8	
18	¿La emisión de cheques se basa en firmas conjuntas?	✓		10	10	Firma el gerente y subgerente de la COAC.
19	¿Está prohibida la firma de cheques en blanco?	✓		10	10	
20	¿La secuencia numérica de los cheques está controlada y asegurada?	✓		10	10	
21	¿Los cheques de gerencia, anulados son apropiadamente anulados y archivados?	✓		10	10	
22	¿Hay horario y días especiales para entrega de cheques a proveedores?		✓	10	0	Todos los días se da.
23	¿Se realizan Conciliaciones bancarias periódicamente?	✓		10	10	Se realizan de manera quincenal.
24	¿Se elaboran presupuestos y se comparan frecuentemente con los gastos reales?	✓		10	10	
	TOTAL			**240**	**205**	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:17/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:17/06/2013**

RIESGO DE CONTROL

Nivel de Confianza = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (205/230) * 100
= 0.891304347*100
= 89%

Nivel de riesgo de control = 100% - Nivel de confianza
= 100% - 89%
= 11%

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
5% - 50%	BAJO	ALTO
51% - 75%	MEDIO	MODERADO
76% - 100%	ALTO	BAJO

RIESGO INHERENTE

Nº	Componentes	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observaciones
1	Tipo de Documentación	10	10	
2	Archivo de Documentación	8	10	Actualizar la base de los documentos que se archivan, ya que existe documentación que no se encuentra.
3	Manejo de Efectivo	10	10	
4	Transacciones	10	10	
TOTAL:		**38**	**40**	

Riesgo inherente: = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (Puntaje Obtenido / Puntaje Óptimo) * 100
= (38/40) * 100
= 0.95*100
= 95%

REALIZADO POR: PEFG	FECHA:18/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA:18/06/2013

RIESGO DE AUDITORÍA:

Riesgo Inherente = **95%**
Riesgo de Control = **11%**
Riesgo de Detección = **20%**

RA = RI x RC x RD
RA = 0,95x 0,11 x 0,20
RA = 0,0209
RA = 2.09%

ANÁLISIS:

Riesgo de Control. En base al resultado del Cuestionario de Control Interno podemos determinar que existe un riesgo del 11% y un nivel de confianza alto, lo que quiere decir que se están tomando medidas correctivas y adecuadas para manejar eficientemente la cuenta Caja – Bancos.

Riesgo Inherente. El riesgo Inherente es del 95% en base a los componentes que se establecieron, se debe a que no actualizan la base de datos y por ende hay problemas en la búsqueda de la documentación.

Riesgo de Detección. Es del 20%, que se ha determinado de acuerdo a las pruebas sustantivas y de cumplimento propuestas por las auditoras e indica el riesgo de que no se logre detectar un error material con dichos procedimientos

Riesgo de Auditoría. Nos indica que nos enfrentamos al 2,09% de que ha ocurrido un error material y este ha evadido los controles de la cooperativa y los procedimientos de auditoría.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA:18/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA:18/06/2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPONENTE: EXIGIBLE

FECHA: 18/06/2013

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PUNTAJE ÓPTIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
CRÉDITOS						
1	¿La cooperativa tiene establecidas políticas definidas para otorgar créditos?	✓		10	10	
2	¿Existe una política para la baja de cartera?	✓		10	9	
3	¿Se verifican los límites de crédito en cada operación?	✓		10	10	
4	¿Se realizan reportes de antigüedad de saldos que muestren el comportamiento de los clientes, en especial los morosos?	✓		10	8	Se realiza una maduración de cartera en el programa excel.
5	¿Se elaboran presupuestos y se comparan frecuentemente con los gastos reales??	✓		10	10	
6	¿Existe una vigilancia constante y efectiva sobre vencimientos y cobranza?	✓		10	10	
7	¿Se comprueba por una persona distinta al asesor, la verificación de la información proporcionada por el socio para la concesión del crédito?		✓	10	0	El mismo asesor revisa.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 18/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 18/06/2013

8	¿Se cuenta con base de datos del buró de créditos para tomar decisiones respecto a la aprobación o rechazo de créditos a clientes?	✓		10	8	Se entrega la carpeta al asesor con los requisitos para otorgar el crédito y se realiza un análisis para la aprobación o rechazo del crédito
9	¿Los archivos de base de datos son revisados periódicamente por algún funcionario autorizado?	✓		10	9	
10	¿Las cuentas por cobrar presentan un adecuado registro y control?	✓		10	9	
11	¿Se cobra intereses por retraso en los pagos de los clientes?	✓		10	10	Se cobra el 1%.
12	¿La cooperativa cuenta con un límite establecido para otorgar créditos?	✓		10	10	
13	¿La persona que maneja los créditos y la cobranza es la misma que contabiliza, factura o maneja algún fondo de caja?		✓	10	0	Cada operación que se realiza en la COAC, no es la misma persona.
14	¿Existen políticas establecidas para el manejo de las provisiones?	✓		10	10	
15	¿Se fija una reserva suficiente para cuentas incobrables?	✓		10	10	
16	¿La entidad mantiene actualizado los saldos de la cuenta clientes cuando se determina una incobrabilidad?	✓		10	10	
	TOTAL			**160**	**133**	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 18/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 18/06/2013**

RIESGO DE CONTROL

Nivel de Confianza = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (133/160) * 100
= 0.83125*100
= 83%

Nivel de riesgo de control = 100% - Nivel de confianza
= 100% - 83%
= 17%

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
5% - 50%	BAJO	ALTO
51% - 75%	MEDIO	MODERADO
76% - 100%	ALTO	BAJO

RIESGO INHERENTE

Nº	Componentes	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observaciones
1	Documentación	10	10	
2	Socios	5	10	De los créditos concedidos, algunos socios no cancelan sus pagos en la fecha correspondiente, por lo que podría caer en morosidad.
3	Créditos	5	10	Mala orientación en los créditos concedidos.
4	Transacciones	10	10	
TOTAL:		**30**	**40**	

Riesgo inherente: = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (Puntaje Obtenido / Puntaje Óptimo) * 100
= (30/40) * 100
= 0.75*100
= 75%

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 18/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 18/06/2013**

RIESGO DE AUDITORÍA:

Riesgo Inherente = **75%**
Riesgo de Control = **17%**
Riesgo de Detección = **20%**

RA = RI x RC x RD
RA = 0,75 x 0,17 x 0,20
RA = 0,0255
RA = 2,55%

ANÁLISIS

Riesgo de Control. En base al resultado del Cuestionario de Control Interno podemos determinar que el riesgo de control es del 17%, lo que quiere decir que la cooperativa cuenta con un reglamento para el área de crédito pero no se cumple en su totalidad.

Riesgo Inherente. En base a los componentes examinados el riesgo inherente tiene una calificación del 75%, ya que sus componentes son significativos y existen factores de riesgo, como es en el retraso de pagos y la mala orientación de los créditos.

Riesgo de Detección. Es del 20% es decir la probabilidad de que el auditor no logre detectar un error material con las pruebas sustantivas y de cumplimiento propuestas para cartera de crédito.

Riesgo de Auditoría. Indica que nos enfrentamos a un riesgo del 2,55% de que ha ocurrido un error material y este ha evadido los controles de la cooperativa y los procedimientos de auditoría.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 18/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 18/06/2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPONENTE: ACTIVOS FIJOS

FECHA: 18/06/2013

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PUNTAJE ÓPTIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	¿Existe un registro de Activos Fijos adecuadamente detallado y codificado para la fijación de su vida útil?	✓		10	5	Existe un registro de activos fijos pero no se encuentra detallado y codificado os activos fijos sin vida útil.
2	¿Existe una política para el cálculo de las depreciaciones de los activos Fijos?	✓		10	9	Se rige con el cálculo legal.
3	¿Se hace periódicamente un inventario físico de los bienes, y se compara con los respectivos registros?	✓		10	10	
4	¿El activo fijo está debidamente asegurado?	✓		10	10	
5	¿Los registros de los activos contienen la suficiente documentación y detalle según las necesidades de la empresa?	✓		10	5	Se registra los activos fijos con vida útil con todas sus características y el nombre del responsable, pero no los sin vida útil.
6	¿Los recuentos físicos se hacen bajo la supervisión de empleados que no son los responsables del cuidado y control de éstos bienes por cada área?		✓	10	0	Realiza el auxiliar de contabilidad ya que una de su función es control de activos fijos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 19/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 19/06/2013

7	La cooperativa cuenta con un reglamento para la depreciación de activos fijos.		✓	10	0	Solo se rigen por la LORTI.
8	¿Se llevan registros del activo totalmente depreciado y que está en uso, aún cuando se haya dado de baja en libros?	✓		10	10	
9	¿Las diferencias de importancia encontradas entre los recuentos físicos y los libros de contabilidad son informados a gerencia?	✓		10	10	
10	¿Se realizan mensualmente el cargo a resultados por las depreciaciones?	✓		10	9	
11	¿Los activos fijos que posee la cooperativa están debidamente codificados?	✓		10	8	Algunos activos fijos no tienen registrado el código pero en inventarios están registrados todos los activos que tiene la COAC.
12	¿Se elaboran presupuestos y se comparan frecuentemente con los gastos reales?	✓		10	10	
	TOTAL			**120**	**86**	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 19/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 19/06/2013**

RIESGO DE CONTROL

Nivel de Confianza = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (86/120) * 100
= 0.7166666*100
= 72%

Nivel de riesgo de control = 100% - Nivel de confianza
= 100% - 72%
= 28%

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
5% - 50%	BAJO	ALTO
51% - 75%	MEDIO	MODERADO
76% - 100%	ALTO	BAJO

RIESGO INHERENTE

Nº	Componentes	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observaciones
1	Documentación	8	10	En los reportes de activos fijos no se detalla las características de activos fijos sin vida útil.
2	Archivo de Documentación	10	10	
3	Activos Fijos	9	10	
4	Transacciones	10	10	
TOTAL:		**37**	**40**	

Riesgo inherente: = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (Puntaje Obtenido / Puntaje Óptimo) * 100
= (37/40) * 100
= 0.925*100
= 92%

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 19/06/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 19/06/2013

RIESGO DE AUDITORÍA:

Riesgo Inherente = **92%**
Riesgo de Control = **28%**
Riesgo de Detección = **20%**

RA = RI x RC x RD
RA = 0,82 x 0,28 x 0,20
RA = 0,04592
RA = 4.59%

INTREPRETACIÓN:

Riesgo de control. De acuerdo a la evaluación del control interno realizado, se obtuvo un riesgo de control del 28% y un nivel de confianza alto, lo que significa que la cooperativa aplica medidas adecuadas de control para manejar eficientemente los activos fijos.

Riesgo inherente. El riesgo Inherente es del 92% de acuerdo a los componentes establecidos existe un riesgo en lo referente a la documentación esto se debe a que en los reportes de activos fijos sin vida útil no están definidas sus características.

Riesgo de detección. El riesgo de detección es del 20% lo que significa que existe una probabilidad que las auditoras no logren detectar un error material luego de aplicar las pruebas sustantivas y de cumplimiento.

Riesgo de auditoria. Indica que se enfrenta a un riesgo del 4.59% de que ha ocurrido un error material y este ha evadido los controles de la empresa y los procedimientos de auditoría, por lo que es necesario realizar un análisis para poder sacar las debidas conclusiones y recomendaciones.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 19/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 19/06/2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPONENTE: PASIVO Y PATRIMONIO

FECHA: 18/06/2013

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PUNTAJE ÓPTIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
PASIVO						
1	¿Se registran en Cuentas por Pagar únicamente las obligaciones de corto plazo?	✓		10	10	
2	¿Se verifica el cálculo de los pasivos por concepto de impuestos?	✓		10	10	
3	¿Las cuentas por pagar están debidamente respaldadas con sus documentos de soporte?	✓		10	10	
4	¿Se cuenta con un plan de cancelación de las obligaciones pendientes de pago?	✓		10	9	
5	¿Depende la entidad del dinero prestado como fuente principal del financiamiento de sus operaciones?		✓	10	0	Las metas de captaciones cumple el 80% socios, y el 20% vía crédito externo
6	¿Se elaboran presupuestos y se comparan frecuentemente con los gastos reales??	✓		10	10	
7	¿Se provisionan mensualmente todas las obligaciones laborales?	✓		10	10	Jubilación laboral, los décimos, etc.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20/06/2013

8	¿Los documentos y cuentas por pagar cuentan con controles auxiliares, se comparan y concilian los estados de cuenta con los registros contables?	✓		10	10	
PATRIMONIO						
9	¿Existen registros adecuados y actualizados de la integración del capital?	✓		10	10	
10	¿Todas las modificaciones al capital están basadas en decisiones de la asamblea general?	✓		10	10	
11	¿Los estados financieros son aprobados por el consejo de administración y la asamblea general?	✓		10	10	
12	¿Se han emitido los certificados de aportación de acuerdo con los procedimientos legales?	✓		10	10	
	TOTAL			**120**	**109**	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 20/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 20/06/2013**

RIESGO DE CONTROL

Nivel de Confianza = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (109/120) * 100
= 0.908333333*100
= 91%

Nivel de riesgo de control = 100% - Nivel de confianza
= 100% - 91%
= 9%

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
5% - 50%	BAJO	ALTO
51% - 75%	MEDIO	MODERADO
76% - 100%	ALTO	BAJO

RIESGO INHERENTE

Nº	Componentes	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observaciones
1	Documentación	9	10	
2	Archivo de Documentación	9	10	
3	Obligaciones Financieras	9	10	
4	Transacciones	9	10	
TOTAL:		**36**	**40**	

Riesgo inherente: = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (Puntaje Obtenido / Puntaje Óptimo) * 100
= (36/40) * 100
= 0.90*100
= 90%

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 20/06/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 20/06/2013

RIESGO DE AUDITORÍA:

Riesgo Inherente = **90%**
Riesgo de Control = **9%**
Riesgo de Detección = **20%**

RA = RI x RC x RD
RA = 0,90 x 0,09 x 0,20
RA = 0,0162
RA = 1,62%

ANÁLISIS:

Riesgo de Control. En base a la evaluación del control interno realizado se obtuvo un riesgo de control del 9% y un nivel de confianza alto, lo que significa que la cooperativa aplica suficientes y adecuadas medidas de control para manejar eficientemente las obligaciones financieras a corto y largo plazo y cuentas de patrimonio.

Riesgo Inherente. El riesgo Inherente es del 90%, ya que el monto de los pasivos y patrimonios son significativos, pero de igual manera no presenta mayores problemas.

Riesgo de Detección. El riesgo de detección es del 20% lo que significa que luego de aplicar las pruebas sustantivas y de cumplimiento propuestas por las auditoras, no se logre detectar un error material en los procedimientos.

Riesgo de Auditoria. Indica que nos enfrentamos a un riesgo del 1,62% de que ocurra un error material y este ha evadido los controles de la empresa y los procedimientos de auditoría.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20/06/2013

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ÁREA: DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

COMPONENTE: INGRESO Y EGRESO

FECHA: 18/06/2013

Nº	PREGUNTAS	SI	NO	PUNTAJE ÓPTIMO	PUNTAJE ÓBTENIDO	OBSERVACIONES
INGRESO						
1	¿La cooperativa tiene establecido y documentado políticas para el manejo de los ingresos?	✓		10	10	
2	¿El registro de ingresos lo elabora una sola persona y la revisa otra distinta verificando valores registrados e información de los clientes?	✓		10	8	Realiza la misma persona.
3	¿Los intereses del crédito se basan en lo establecido por la Superintendencia de Bancos?	✓		10	9	
4	¿Se elabora reportes diarios de los ingresos que sirvan como documento contabilizador?	✓		10	10	
5	¿El dinero recaudado en el día es depositado de manera inmediata e íntegra?	✓		10	10	
6	¿Se controla adecuadamente el acceso al efectivo, sin permitir que se utilice los ingresos del día para realizar pagos no autorizados?	✓		10	8	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 21/06/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 21/06/2013

7	¿Los ingresos extraordinarios son desglosados y registrados oportunamente?	✓		10	9	
8	¿Se elaboran presupuestos y se comparan frecuentemente con los gastos reales?	✓		10	10	
EGRESO						
9	¿La cooperativa tiene establecido y documentado políticas para el manejo de gastos?	✓		10	9	
10	¿Existe un catálogo de cuentas para reclasificar adecuadamente los gastos?	✓		10	9	
11	¿Se realiza una revisión sistemática de las operaciones que afecten las cuentas de gastos?	✓		10	8	
12	¿Se elaboran presupuestos y se comparan frecuentemente con los gastos reales?	✓		10	10	
13	¿Los pagos que se realizan son debidamente autorizados por un funcionario asignado?	✓		10	9	
14	¿Se aseguran que los comprobantes que se paguen por adquisiciones de bienes o servicios se hayan recibido efectivamente?	✓		10	9	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 21/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 21/06/2013**

15	¿Por los gastos de honorarios, arrendamientos, comisiones, etc., se cuenta con contratos?	✓		10	10	
16	¿Los gastos extraordinarios son desglosados y registrados oportunamente?	✓		10	9	
	TOTAL			**160**	**147**	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 21/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 21/06/2013**

RIESGO DE CONTROL

Nivel de Confianza = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (147/160) * 100
= 0.91875*100
= 92%

Nivel de riesgo de control = 100% - Nivel de confianza
= 100% - 92%
= 8%

TABLA DE RIESGO Y CONFIANZA		
RANGO	**RIESGO**	**CONFIANZA**
5% - 50%	BAJO	ALTO
51% - 75%	MEDIO	MODERADO
76% - 100%	ALTO	BAJO

RIESGO INHERENTE

Nº	Componentes	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo	Observaciones
1	Documentación	9	10	Algunos gastos no son sustentados con factura.
2	Archivo Documentación	9	10	
2	Manejo Contable	9	10	
5	Transacciones	9	10	
TOTAL:		**36**	**40**	

Riesgo inherente: = $\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} * 100$

= (Puntaje Obtenido / Puntaje Óptimo) * 100
= (36/40) * 100
= 0.90*100
= 90%

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 21/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 21/06/2013**

RIESGO DE AUDITORÍA:

Riesgo Inherente = **90%**
Riesgo de Control = **8%**
Riesgo de Detección = **20%**

RA = RI x RC x RD
RA = 0,90 x 0.08 x 0,20
RA = 0,0144
RA = 1,44%

ANÁLISIS:

Riesgo de Control. De acuerdo al análisis de control internos realizado se determina que existe un riesgo de control del 8%; y un nivel de confianza alto, lo que indica que se está tomando las medidas adecuadas para el manejo de ingresos y gastos.

Riesgo Inherente. El riesgo Inherente es del 90%, ya que por su naturaleza de los componentes son evidentemente significativos y son más susceptibles a errores tomando en cuenta la naturaleza de la entidad.

Riesgo de Detección. El riesgo de detección es del 20%, que se ha determinado de acuerdo a las pruebas sustantivas y de cumplimiento propuestas por las auditoras e indica el riesgo de que no se logre detectar un error con los procedimientos aplicados.

Riesgo de Auditoria. Indica que se enfrenta a un riesgo del 1,44% de que ha ocurrido un error material y este ha evadido los controles de la cooperativa y los procedimientos de auditoría

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 21/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 21/06/2013

INFORME DE CONTROL INTERNO

Riobamba, 21 de Junio del 2013

Licenciado

José Guillén Sierra

GERENTE GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

Chimbo

De mis consideraciones:

Reciba usted un cordial saludo, con esta oportunidad nos permitimos que cómo parte de nuestra auditoría se ha procedido efectuar la evaluación al sistema del control interno del área de contabilidad; cuyo análisis anotamos las siguientes debilidades por lo que cada caso nos permitimos efectuar las recomendaciones del caso a fin de fortalecer el sistema de control interno, y que permitirá mejorar las actividades administrativas y financiero contables de la cooperativa, el detalle de los mismos es:

CAJA – BANCOS: FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS

DEBILIDADES:

- El departamento de contabilidad no tienen actualizada la base de datos de los documentos que se archivan, por lo que ocasiona una confusión al

momento de buscar la información que se requiere, esto se bebe a la falta de organización del personal del Departamento contable, ocasionado de esta manera que la ubicación de los archivos no sea ágil ni oportuna.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda al Contador de la cooperativa que mantenga actualizada la base de datos de los documentos que se archivan para de esta manera permita una mejor identificación y control de la información.

EXIGIBLE: FALTA DE SERIEDAD DE LOS SOCIOS EN LOS PAGOS DE LOS CRÉDITOS.

DEBILIDAD:

- Algunos socios de la cooperativa no cancelan sus pagos de los créditos concedidos en la fecha que les corresponde, por lo que provoca un riesgo inherente en la cartera de créditos y a su vez un desgate tanto físico como económico en los estados financieros de la cooperativa.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda al Jefe Crédito, Oficial y Departamento Legal que se realice un seguimiento de la cartera en mora para de esta forma identificar a los socios que no cumplen con sus pagos, con el fin de evitar un porcentaje mayor de morosidad que afecte a la economía de la cooperativa.

ACTIVOS FIJOS: FALTA DE UN REGLAMENTO PARA LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.

DEBILIDAD:

- No se cuenta con un reglamento para la depreciación de los activos fijos, solo se rigen a la Ley de Régimen Tributario Interno, esto se debe a la falta de interés por parte de los directivos, lo que dificulta no tener un inventario confiable tanto físico y automático.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda al Gerente General analizar y aplicar políticas internas contables en la depreciación, con el fin de mantener los registros y su documentación en orden y contar con inventario inmediato de activos fijos, lo cual este de acuerdo a la ley.

Atentamente:

Lilian Erazo

Jefe de Equipo de Auditoría

ARCHIVO CORRIENTE PEAF

CLIENTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE:	AUDITORÍA INTEGRAL A LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
PERÍODO DE AUDITORÍA:	31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

ARCHIVO CORRIENTE

FASE III

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 22/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 22/06/2013**

B/G1 1/1

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA
CÉDULA SUMARIA DEL BALANCE GENERAL
PERIODO 2011

CÓDIGO	CUENTAS	REFERENCIA	2011
1	**ACTIVOS**		
11	**FONDOS DISPONIBLES**		**3.063.924,22**
1101	Caja	A	157.790,85
1103	Bancos y otras instituciones financieras	B	2.906.133,37
13	INVERSIONES	C	**2.476.159,10**
14	**CARTERA DE CRÉDITOS**	D	**15.406.395,26**
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer		6.577.665,51
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer		1.316.234,87
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer		8.204.758,08
1412	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses		71.575,70
1414	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses		268.225,50
1422	Cartera de créditos de consumo vencida		26.603,99
1423	Cartera de créditos de vivienda vencida		12.146,07
1424	Cartera de créditos para la microempresa vencida		159.548,65
1499	(Provisiones para créditos incobrables)		(-1.230.363,11)
16	CUENTAS POR COBRAR	E	**167.204,71**
18	PROPIEDAD Y EQUIPO	F	**172.503,28**
19	OTROS ACTIVOS	G	**1.289.756,16**
	TOTAL ACTIVO		**22.575.942,73** ∑
2.	**PASIVO**		
21	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	AA	**14.025.734.08**
2101	Depósitos a la vista		6.281.332,24
2103	Depósitos a plazo		6.647.123,99
2105	Depósitos restringidos		1.097.277,75
25	CUENTAS POR PAGAR	BB	**575.745,51**
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	CC	**3.685.665,67**
29	OTROS PASIVOS	DD	**1.186.534,73**
	TOTALPASIVO		**19.473.679,99** ∑
3	**PATRIMONIO**	EE	
31	**CAPITAL SOCIAL**		**1.032.872,33**
3133	Aporte socios		1.032.872,33
33	RESERVAS		**1.620.075,49**
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES		**224.953,54**
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES		**19.640,41**
36	**RESULTADOS**		**204.720,97**
3603	Utilidad del ejercicio		204.720,97
	TOTAL PATRIMONIO		**3.102.262,74** ∑
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**22.575.942,73** ∑

∑Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 22/06/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 22/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL
PERIODO 2011

CÓDIGO	CUENTAS	2010	2011	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO %
1	**ACTIVOS**				
11	**FONDOS DISPONIBLES**	**2.807.722,49**	**3.063.924,22**	**256.201,73**	**9,12%**
1101	Caja	202.176,03	157.790,85	-44.385,18	-21,95%
1103	Bancos y otras instituciones financieras	2.603.746,46	2.906.133,37	302.386,91	11,61%
13	INVERCIONES	**1.507.677,05**	**2.476.159,10**	**968.482,05**	**64,24%**
14	**CARTERA DE CRÉDITOS**	**13.928.256,71**	**15.406.395,26**	**1.478.138,55**	**10,61%**
1402	Cartera de créditos de consumo por vencer	6.073.471,39	6.577.665,51	504.194,12	8,30%
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	1.142.942,72	1.316.234,87	173.292,15	15,16%
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	7.468.224,57	8.204.758,08	736.533,51	9,86%
1412	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	20.806,98	71.575,70	50.768,72	244%
1414	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	103.965,13	268.225,50	164.260,37	158%
1422	Cartera de créditos de consumo vencida	16.454,18	26.603,99	10.149,81	61,69%
1423	Cartera de créditos de vivienda vencida	13.747,02	12.146,07	-1.600,95	-11,65%
1424	Cartera de créditos para la microempresa vencida	131.180,87	159.548,65	28.367,78	21,62%
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	(-1.042.536,15)	(-1.230.363,11)	-187.826,96	18,02%
16	CUENTAS POR COBRAR	**129.363,43**	**167.204,71**	**37.841,28**	**29,25%**
18	PROPIEDAD Y EQUIPO	**157.578,58**	**172.503,28**	**14.924,70**	**9,47%**
19	OTROS ACTIVOS	**1.137.537,27**	**1.289.756,16**	**152.218,89**	**13,38%**
	TOTAL ACTIVO	**19.668.135,53**	**22.575.942,73**	**2.907.807,20**	**14,78%**
2.	**PASIVO**				
21	**OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**	**12.017.465,89**	**14.025.734,08**	**2.008.268,19**	**16,71%**
2101	Depósitos a la vista	6.153.666,10	6.281.332,24	127.666,14	2,07%
2103	Depósitos a plazo	4.765.903,28	6.647.123,99	1.881.220,71	39,47%
2105	Depósitos restringidos	1.097.896,51	1.097.277,75	-618,76	-0,06%
25	CUENTAS POR PAGAR	**567.143,01**	**575.745,51**	**8.602,50**	**1,52%**
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	**3.450.120,85**	**3.685.665,67**	**235.544,82**	**6,83%**
29	OTROS PASIVOS	**1.012.580,90**	**1.186.534,73**	**173.953,83**	**17,18%**
	TOTALPASIVO	**17.047.310,65**	**19.473.679,99**	**2.426.369,34**	**14,23%**
3	**PATRIMONIO**				
31	CAPITAL SOCIAL	**770.518,50**	**1.032.872,33**	**262.353,83**	**34,05%**
3133	Aporte socios	770.518,50	1.032.872,33	262.353,83	34,05%
33	RESERVAS	**1.394.823,20**	**1.620.075,49**	**225.252,29**	**16,15%**
34	OTROS APORTE PATRIMONIALES	**224.953,54**	**224.953,54**	**0,00**	**0,00%**
35	SUPERAVIT POR VALUACIONES	**5.277,35**	**19.640,41**	**14.363,06**	**272,16%**
36	**RESULTADOS**	**225.252,29**	**204.720,97**	**-20.531,32**	**-9,11%**
3603	Utilidad del ejercicio	225.252,29	204.720,97	-20.531,32	-9,11%
	TOTAL PATRIMONIO	**2.620.824,88**	**3.102.262,74**	**481.437,86**	**18,37%**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**19.668.135,53**	**22.575.942,73**	**2.907.807,20**	**14,78%**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 22/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 22/06/2013**

ANÁLISIS:

Según el análisis realizado al balance General del 2011, los Activos crecieron en un 14.78% con relación al 2010, puesto que en el grupo de Fondos Disponibles la cuenta Inversiones tuvo un aumento de 64,24% esto se debe a que el dinero ocioso que tienen en las cuentas pasa a inversiones para tener mayor rentabilidad, a diferencia de la cuenta Caja que decreció en -21,95% debido a que en el mes de diciembre los socios sacan dinero por festividades y por el pago de decimos.

En el grupo de Cartera de Créditos la cuenta que tuvo un incremento es Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses con el 244% esto se debe al crecimiento de la cartera que está a un paso de la cartera vencida y por ende la morosidad sube, a diferencia de la cuenta Cartera de créditos de vivienda vencida que decreció con el -11,25% debido que se recuperó la cartera que está en mora y por ende la morosidad disminuye.

En el grupo Obligaciones con el Público la cuenta Depósitos a plazo tuvo un incremento de 39,47% esto se debe a que la gente de captaciones ha logrado obtener ahorros a plazo fijo, a diferencia de la cuenta Depósitos restringidos que decreció en -0,06% ya que ha disminuido la cancelación de créditos esto se refiere al ahorro encaje.

En el grupo Patrimonio la cuenta que tuvo un incremento con el 272,16% es Superávit por Valuaciones ya que en el 2011 se hizo una revaluación al edificio de la oficina matriz, a diferencia de la cuenta Utilidad del Ejercicio que decreció en un -9,11% esto se debe por aumento del gasto por que hubo un incremento del personal.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 22/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 22/06/2013

FASE III: EJECUCIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: FONDOS DISPONIBLES
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Comprobar que el rubro de fondos disponible, presentado en los estados financieros incluya todos los fondos de la entidad.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Realice una Cédula Sumaria de Fondos Disponibles al 31 de Diciembre del 2011.	L.A.E.V	24/06/2013	AB.1 1/1
2	Realice una cédula analítica de la cuenta Caja al 31 de diciembre del 2011.	P.E.F.G	24/06/2013	A1. 1/1
3	Realice una cédula analítica de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2011.	L.A.E.V	25/06/2013	B1. 1/1
4	Cotejar el saldo de cada cuenta de bancos con el estado de cuenta bancario y el auxiliar de Bancos del mes de diciembre del 2011.	P.E.F.G	26/06/2013	B2. 1/11

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 22/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 22/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA SUMARIA FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de Diciembre del 2011

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SUMAS		SALDO AL 31/12/2011
			DEBE	HABER	
1101	Caja	202.458,16☑	1.932.155,26✓	1.976.822,57✓	157.790,85^
1103	Bancos y otras entidades financieras	3.014.543,08☑	11.126.165,90✓	11.234.575,61✓	2.906.133,37^
	TOTAL	**3.217.001,24∑**	**13.058.321,16∑**	**13.211.398.18∑**	**3.063.924,22∑**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 23/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 23/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANÁLITICA DE CAJA

Al 31 de Diciembre del 2011

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SUMAS		SALDO AL 31/12/2011
			DEBE	HABER	
11010505	Fondo caja general.	181.958,16☑	1.803.400,26✓	1.852.942,57✓	132.415,85^
11010510	Fondo cajero automático.	20.000,00☑	128.755,00✓	123.880,00✓	24.875,00^
11010520	Fondo trámite judicial.	200,00☑	0,00✓	0,00✓	200,00^
11011005	Fondo caja chica	300,00☑	0,00✓	0,00✓	300,00^
	TOTAL	**202.458,16∑**	**1.932.155,26∑**	**1.976.822,57∑**	**157.790,85∑**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 24/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 24/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2011

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SUMAS		SALDO AL 31/12/2011
			DEBE	HABER	
11030505	Cta. Cte. Bco. Central del Ecuador 43700010.	1.474.618,87☑	4.804.543,54✓	5.080.405,23✓	1.198.757,18^
11031001	Cta. Ahorro Bco. Pichincha 377329200.	467.979,46☑	4.474.972,73✓	4.713.513,46✓	229.438,73^
11031006	Cta. Cte. Bco. Pichincha 3150502204.	122.755,16☑	923.027,76✓	989.829,88✓	55.953,04^
11031009	Cta. Ahorro FANAN-REDCOOP 003-01-000012-2.	285.066,41☑	227.667,83✓	6,754,14✓	505.980,10^
11031010	Cta. Cte. Banco de Fomento 50010434.	71.988,49☑	22.832,26✓	80.000,95✓	14.819,80^
11031012	Cta. Ahorro Bco. de Fomento 0730060996.	0,00☑	5.000,00✓	5.000,00✓	0,00^
11031013	Cta. Ahorro Bco. Promerica 60711335011.	37.052,95☑	8.970,21✓	18.200,15✓	27.823,01^
11031015	Cta. Cte. Banco de Guayaquil 000716828-4.	115.408,34☑	206.077,00✓	269.698,26✓	51.787,08^
11031016	Cta. Ahorro Bco. Produbanco 12150032582	67.016,87☑	9.616,37✓	0,00✓	76.633,24^
11031018	Cta. Ahorro Bco. de Guayaquil 29407015.	31.437,90☑	0,00✓	0,00✓	31.437,90^
11031019	Cta. Ahorro Bco. de Guayaquil n.- 29.	341.218,63☑	443.458,20✓	71.173.54✓	713.503,29^
	TOTAL	**3.014,543,08∑**	**11.126.165,90∑**	**11.234.575,61∑**	**2.906.133,37∑**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

LIBRO BANCOS DEL BANCO DE GUAYAQUIL CTA. CTE. No. 0007168284

DICIEMBRE DEL 2011

SAN JOSE LTDA.
Oficina:SAN JOSE DE CHIMBO

D I A R I O D E M O V I M I E N T O S P O R C U E N T A

Ejercicio 2011

Pagina 000001

Of.	COMPRBTE.	FECHA	BENEFICIARIO,	Detalle	Cheque	DEBE	HABER	SALDO
11031015	Cta.	Cte.	Banco de\Guayaq	Saldo Inicial				115408.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		10.50	0.00	115418.84
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		20.50	0.00	115439.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		7615.00	0.00	123054.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		20.50	0.00	123074.84
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		10.50	0.00	123085.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		0.00	1486.50	121598.84
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		20.50	0.00	121619.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		0.00	2551.50	119067.84
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		10.50	0.00	119078.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		20.50	0.00	119098.84
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		20.50	0.00	119119.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		10.50	0.00	119129.84
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		10.50	0.00	119140.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		0.00	3892.00	115248.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		2600.00	0.00	117848.34
01	CDC 006000	12/13	BANCO GU	Registro de mov		6590.00	0.00	124438.34
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		28260.00	0.00	152698.34
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		422.00	0.00	153120.34
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		0.00	5686.95	147433.39
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		5840.00	0.00	153273.39
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		0.00	9254.95	144018.44
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		2480.00	0.00	146488.44
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		30600.00	0.00	177088.44
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		0.00	2010.45	175087.99
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		3475.00	0.00	178562.99
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		0.00	2999.50	175563.49
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		0.00	12806.50	162756.99
01	CDC 006069	12/15	BANCO GU	Registro de mov		0.00	75000.00	87756.99
01	CDC 006088	12/15	BANCO GU	Registro por tr		0.00	2165.50	85591.49
01	CDC 006156	12/20	BANCO GU	Registro de mov		2965.00	0.00	88556.49
01	CDC 006156	12/20	BANCO GU	Registro de mov		0.00	2198.00	86358.49
01	CDC 006156	12/20	BANCO GU	Registro de mov		3775.00	0.00	90133.49
01	CDC 006156	12/20	BANCO GU	Registro de mov		5515.00	0.00	95648.49
01	CDC 006156	12/20	BANCO GU	Registro de mov		0.00	3397.50	92250.99
01	CDC 006156	12/20	BANCO GU	Registro de mov		0.00	3544.00	88706.99
01	CDC 006184	12/21	BANCO GU	Registro de mov		6235.00	0.00	94941.99
01	CDC 006184	12/21	BANCO GU	Registro de mov		0.00	13555.65	81386.34
01	CDC 006184	12/21	BANCO GU	Registro de mov		28150.00	0.00	109536.34
01	CDC 006184	12/21	BANCO GU	Registro de mov		4105.00	0.00	113641.34
01	CDC 006223	12/22	BANCO GU	Registro de mov		4295.00	0.00	117936.34
01	CDC 006223	12/22	BANCO GU	Registro de mov		0.00	5125.45	112810.89
01	CDC 006223	12/22	BANCO GU	Registro de mov		0.00	6652.80	106158.09
01	CDC 006223	12/22	BANCO GU	Registro de mov		0.00	60000.00	46158.09
01	CDC 006243	12/22	COOPERAT	Registro por tr		5340.00	0.00	51498.09
01	CDC 006271	12/26	BANCO GU	Registro de mov		0.00	4192.00	47306.09
01	CDC 006271	12/26	BANCO GU	Registro de mov		5945.00	0.00	53251.09
01	CDC 006303	12/27	BANCO GU	Registro de mov		0.00	4632.40	48618.69
01	CDC 006303	12/27	BANCO GU	Registro de mov				

SAN JOSE LTDA.
Oficina:SAN JOSE DE CHIMBO

D I A R I O D E M O V I M I E N T O S P O R C U E N T A

Ejercicio 2011

Periodo: 12/01/2011 al 12/31/2011 (Provisional)

Pagina 000002

Of.	COMPRBTE.	FECHA	BENEFICIARIO,	Detalle	Cheque	DEBE	HABER	SALDO
01	CDC 006326	12/28	BANCO GU	Registro de mov		37915.00	0.00	86533.69
01	CDC 006326	12/28	BANCO GU	Registro de mov		0.00	11295.50	75238.19
01	CDC 006326	12/28	BANCO GU	Registro de mov		10.00	0.00	75248.19
01	CDC 006376	12/29	BANCO GU	Registro de mov		0.00	2950.50	72297.69
01	CDC 006376	12/29	BANCO GU	Registro de mov		6485.00	0.00	78782.69
01	CDC 006404	12/29	COOPERAT	Registro de tra		0.00	30000.00	48782.69
01	CDC 006441	12/31	BANCO GU	Registro de mov		7305.00	0.00	56087.69
01	CDC 006441	12/31	BANCO GU	Registro de mov		0.00	4298.95	51788.74
01	CDC 006441	12/31	BANCO GU	Registro de mov		0.00	1.66	51787.08
				T O T A L		206077.00	269698.26	51787.08

Fecha Impresión: 2012-01-03 18:53:38 - Usuario: AUX CONTABILIDAD 2

✓ Verificado con Estado de Cuenta Bancario y auxiliar de bancos.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 25/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 25/06/2013**

MOVIMIENTOS DEL BANCO GUAYAQUIL CTA. CTE. No. 0007168284

DICIEMBRE DEL 2011

Host Integration Server 3270 Client

File Edit Session Transfer Keypad Script Help

CONS GC3 A824 -CONSULTA DE CUENTAS CORRIENTES- 08:57:55 2011/12/31

CUENTA: 0007168284 NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE

E S-SALDOS E-MVTOS/EMTDOS M-MVTOS/NO/EMTDOS Z-PEND PAGINA A-ANTERIOR

N-NOVEDADES R-REMESA P-PROTESTO F-CERTIFICADO A-AUTOR Y-CHEQ DV. I-INICIAL

---FECHA---	TP	DOCUME	-----MONTO-----	AUT	AGC	VENTAN	------DESCRIPCION-------
01/DIC/2011	NC		20,50		MAT	88	RD CORREC.RT.ATM
01/DIC/2011	NC		20,50		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM
01/DIC/2011	NC		10,50		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM
01/DIC/2011	NC		10,50		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM
01/DIC/2011	NC		7.615,00		MAT	99	154 PAGO TRXS CAJEROS RT
01/DIC/2011	NC		20,50		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM
01/DIC/2011	ND		1.486,50		MAT	99	393 COBRO TRXS CAJEROS R
01/DIC/2011	NC		10,50		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM

CONS GC3 A824 -CONSULTA DE CUENTAS CORRIENTES- 08:57:47 2011/12/31

CUENTA: 0007168284 NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE

E S-SALDOS E-MVTOS/EMTDOS M-MVTOS/NO/EMTDOS Z-PEND PAGINA A-ANTERIOR

N-NOVEDADES R-REMESA P-PROTESTO F-CERTIFICADO A-AUTOR Y-CHEQ DV. I-INICIAL

---FECHA---	TP	DOCUME	-----MONTO-----	AUT	AGC	VENTAN	------DESCRIPCION-------
08/DIC/2011	NC		5.840,00		MAT	99	154 PAGO TRXS CAJEROS RT
08/DIC/2011	NC		100,00		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM
08/DIC/2011	ND		5.686,95		MAT	99	393 COBRO TRXS CAJEROS R
08/DIC/2011	NC		100,00		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM
07/DIC/2011	ND		9.254,95		MAT	99	393 COBRO TRXS CAJEROS R
07/DIC/2011	NC		28.260,00		MAT	99	154 PAGO TRXS CAJEROS RT
06/DIC/2011	NC		6.590,00		MAT	99	154 PAGO TRXS CAJEROS RT
05/DIC/2011	ND		3.892,00		MAT	99	393 COBRO TRXS CAJEROS R
05/DIC/2011	NC		10,50		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM
02/DIC/2011	NC		10,50		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM
02/DIC/2011	NC		20,50		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM
02/DIC/2011	ND		2.551,50		MAT	99	393 COBRO TRXS CAJEROS R
02/DIC/2011	NC		2.600,00		MAT	99	154 PAGO TRXS CAJEROS RT
02/DIC/2011	NC		20,50		MAT	99	RD CORREC.RT.ATM

2B0SCR1 R2 C10 18

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25/06/2013

Host Integration Server 3270 Client

File Edit Session Transfer Keypad Script Help

CONS GC3 A824 -CONSULTA DE CUENTAS CORRIENTES- 08:57:39 2011/12/31

CUENTA: 0007168284 NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE

E S-SALDOS E-MVTOS/EMTDOS M-MVTOS/NO/EMTDOS Z-PEND PAGINA A-ANTERIOR

N-NOVEDADES R-REMESA P-PROTESTO F-CERTIFICADO A-AUTOR Y-CHEQ DV. I-INICIAL

---FECHA---	TP	DOCUME	-----MONTO-----	AUT	AGC	VENTAN	------DESCRIPCION-------
14/DIC/2011	NC		3.775,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
14/DIC/2011	ND		2.165,50✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
13/DIC/2011	NC		40,50✓	MAT	99	RD	CORREC.RT.ATM
13/DIC/2011	NC		30.600,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
13/DIC/2011	NC		50,00✓	MAT	99	RD	CORREC.RT.ATM
13/DIC/2011	NC		40,50✓	MAT	99	RD	CORREC.RT.ATM
13/DIC/2011	NC		20,50✓	MAT	99	RD	CORREC.RT.ATM
13/DIC/2011	NC		50,00✓	MAT	99	RD	CORREC.RT.ATM
13/DIC/2011	ND		12.806,50✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
13/DIC/2011	NC		20,50✓	MAT	99	RD	CORREC.RT.ATM
12/DIC/2011	ND		2.999,50✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
12/DIC/2011	NC		3.475,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
09/DIC/2011	NC		2.480,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
09/DIC/2011	ND		2.010,45✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R

2B0SCR1 R2 C10 18

Host Integration Server 3270 Client

File Edit Session Transfer Keypad Script Help

CONS GC3 A824 -CONSULTA DE CUENTAS CORRIENTES- 08:57:29 2011/12/31

CUENTA: 0007168284 NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE

E S-SALDOS E-MVTOS/EMTDOS M-MVTOS/NO/EMTDOS Z-PEND PAGINA A-ANTERIOR

N-NOVEDADES R-REMESA P-PROTESTO F-CERTIFICADO A-AUTOR Y-CHEQ DV. I-INICIAL

---FECHA---	TP	DOCUME	-----MONTO-----	AUT	AGC	VENTAN	------DESCRIPCION-------
22/DIC/2011	ND		60.000,00✓	GDA	20	T2	TRANSF.FONDOS
22/DIC/2011	ND		6.652,80✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
22/DIC/2011	NC		4.295,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
21/DIC/2011	ND		5.125,45✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
21/DIC/2011	NC		4.105,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
20/DIC/2011	NC		28.150,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
20/DIC/2011	ND		13.555,65✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
19/DIC/2011	NC		6.235,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
19/DIC/2011	ND		3.544,00✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
16/DIC/2011	NC		5.515,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
16/DIC/2011	ND		3.397,50✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
15/DIC/2011	ND		75.000,00✓	GDA	20	T2	TRANSF.FONDOS
15/DIC/2011	ND		2.198,00✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
15/DIC/2011	NC		2.965,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT

2B0SCR1 R2 C10 18

Host Integration Server 3270 Client

File Edit Session Transfer Keypad Script Help

CONS GC3 A824 -CONSULTA DE CUENTAS CORRIENTES- 08:57:17 2011/12/31

CUENTA: 0007168284 NOMBRE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE

E S-SALDOS E-MVTOS/EMTDOS M-MVTOS/NO/EMTDOS Z-PEND PAGINA A-ANTERIOR

N-NOVEDADES R-REMESA P-PROTESTO F-CERTIFICADO A-AUTOR Y-CHEQ DV. I-INICIAL

---FECHA---	TP	DOCUME	-----MONTO-----	AUT	AGC	VENTAN	------DESCRIPCION-------
30/DIC/2011	ND		1,66✓	AMB	99	GD	GASTOS DE DESPACHO
29/DIC/2011	ND		30.000,00✓	GDA	20	T2	TRANSF.FONDOS
29/DIC/2011	ND		4.298,95✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
29/DIC/2011	NC		7.305,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
28/DIC/2011	ND		2.950,50✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
28/DIC/2011	NC		6.485,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
27/DIC/2011	NC		5,00✓	MAT	99	RD	CORREC.RT.ATM
27/DIC/2011	NC		37.915,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
27/DIC/2011	ND		11.295,50✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
27/DIC/2011	NC		5,00✓	MAT	99	RD	CORREC.RT.ATM
26/DIC/2011	ND		4.632,40✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R
26/DIC/2011	NC		5.945,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
23/DIC/2011	NC		5.340,00✓	MAT	99	154	PAGO TRXS CAJEROS RT
23/DIC/2011	ND		4.192,00✓	MAT	99	393	COBRO TRXS CAJEROS R

2B0SCR1 R2 C10 18

✓ Verificado con Estado de Cuenta Bancario y auxiliar de bancos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 25/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 25/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CONCILIACIÓN BANCARIA

BANCO GUAYAQUIL

DICIEMBRE 2011

BANCO GUAYAQUIL CTA. CTE. N.- 0007168284	Mes: 31-Diciembre-2011	
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:		51.787,08✓
+ DEPOSITO EN TRANSITO		
- CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS		
SALDO CONCILIADO EN BANCOS:		**51.787,08** ∑
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR:		51.787,08 ^
+ NOTAS DE CRÉDITO		
- NOTAS DE DEBITO		
SALDO CONCILIADO EN LIBROS:		**51.787,08** ∑

Fecha	Número	Valor

Fecha	N°. Cheque	Valor

Fecha	Concepto	Valor

Fecha	Concepto	Valor

DIFERENCIA:	ϕ

✓ Verificado con Estado de Cuenta Bancario.
^ Cotejado con libro Auxiliar de Bancos
∑ Sumatoria
ϕ Diferencia

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 26/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 26/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

LIBRO BANCOS DEL BANCO DE PICHINCHA CTA. DE AHORROS No. 3773292000

DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2011

SAN JOSE LTDA.
Oficina:SAN JOSE DE CHIMBO

D I A R I O D E M O V I M I E N T O S P O R C U E N T A

Ejercicio 2011

Periodo: 12/01/2011 al 12/15/2011 (Provisional) Pagina 000001

Of.	COMPRBTE.	FECHA	BENEFICIARIO,	Detalle	Cheque	DEBE	HABER	SALDO
11031001 Cta.			Ahorro Bco. Pichinch	Saldo Inicial.....				467979.46
01	CDC 005822	12/01	COOPERAT	402642097 Depós		40841.39	0.00	508820.85
01	CDC 005823	12/01	COOPERTI	Registro por tr	5823	0.00	200000.00	308820.85
01	CDC 005830	12/02	BANCO CE	Registro por tr		500000.00	0.00	808820.85
01	CDC 005842	12/02	BANCO PI	406936136-40694	5842	0.00	70000.00	738820.85
01	CDC 005846	12/02	COOPERAT	406939087-40685		466.32	0.00	739287.17
01	CDC 005846	12/02	COOPERAT	406939087-40685		0.00	5646.70	733640.47
01	CDC 005846	12/02	COOPERAT	406939087-40685		0.00	50000.00	683640.47
01	CDC 005859	12/05	COOPERAT	412174373-41224		614.00	0.00	684254.47
01	CDC 005859	12/05	COOPERAT	412174373-41224		0.00	2262.50	681991.97
01	CDC 005860	12/05	COOPERAT	412214250 Regis		0.00	55000.00	626991.97
01	CDC 005861	12/05	COOPERAT	Retiro de la Ct		0.00	40000.00	586991.97
01	CDC 005867	12/06	COOPERAT	Registyro por d		39.66	0.00	587031.63
01	CDC 005870	12/06	COOPERAT	Registro por re		0.00	20000.00	567031.63
01	CDC 005878	12/06	COOPERAT	Retiro de la Ct		0.00	110000.00	457031.63
01	CDC 005899	12/07	BANCO PI	Registro por tr		500000.00	0.00	957031.63
01	CDC 005901	12/07	COOPERAT	419199907-41922		629.95	0.00	957661.58
01	CDC 005901	12/07	COOPERAT	419199907-41922		0.00	1500.00	956161.58
	CDC 005909	12/08	BANCO PI	423028230 Retir		0.00	40000.00	916161.58
01	CDC 005911	12/08	COOPERAT	422959671-42403		54.58	0.00	916216.16
01	CDC 005911	12/08	COOPERAT	422959671-42403		0.00	65000.00	851216.16
01	CDC 005921	12/08	BANCO PI	423039488-42303	5921	0.00	50000.00	801216.16
01	CDC 005946	12/09	COOPERAT	426649098 Retir		0.00	50000.00	751216.16
01	CDC 005947	12/09	COOPERAT	Registro por re		0.00	60000.00	691216.16
01	CDC 005947	12/09	COOPERAT	Registro por re		0.00	60000.00	631216.16
01	CDC 005948	12/09	COOPERAT	Registro retiro		0.00	40000.00	591216.16
01	CDC 005949	12/09	BANCO PI	Registro por tr		0.00	100000.00	491216.16
01	CDC 005976	12/12	BANCO PI	432066792 Retir		0.00	60000.00	431216.16
01	CDC 005978	12/12	COOPERAT	432069534-43194		400.00	0.00	431616.16
01	CDC 005978	12/12	COOPERAT	432069534-43194		0.00	70000.00	361616.16
01	CDC 005980	12/12	COOPERAT	Registro trans		0.00	20734.37	340881.79
01	CDC 005985	12/12	COOPERAT	432063475 Retir		0.00	45000.00	295881.79
01	CDC 005990	12/12	COOPERAT	Registro por co		683.85	0.00	296565.64
01	CDC 006017	12/13	COOPERAT	Registro retiro		0.00	50000.00	246565.64
01	CDC 006019	12/13	BANCO PI	Registro retiro		0.00	56000.00	190565.64
01	CDC 006021	12/13	BANCO PI	436241252-43620	6021	0.00	80000.00	110565.64
01	CDC 006045	12/14	BANCO PI	Registro por tr		200000.00	0.00	310565.64
01	CDC 006046	12/14	COOPERAT	Registro retiro		0.00	92000.00	218565.64
01	CDC 006049	12/14	COOPERAT	Registro retiro		0.00	40000.00	178565.64
	DPS 015449	12/14	AHORROS	Cntbl. Aut. de	0	586.00	0.00	179151.64
01	CDC 006063	12/15	BANCO PI	registro por tr		0.00	2200.00	176951.64
01	CDC 006081	12/15	COOPERAT	445320302-44532		1000.00	0.00	177951.64
01	CDC 006081	12/15	COOPERAT	445320302-44532		3605.57	0.00	181557.21
01	CDC 006086	12/15	BANCO CE	Registro por tr		200000.00	0.00	381557.21
01	CDC 006090	12/15	BANCO PI	447228740-44722	6090	70000.00	0.00	451557.21
01	CDC 006091	12/15	BANCO PI	447237006-44723		40000.00	0.00	491557.21
01	CDC 006094	12/15	STICHTIN	Retiro parcial		0.00	131549.49	360007.72
				T O T A L		1558921.32	1666893.06	360007.72

Fecha Impresión: 2011-12-20 14:46:47 - Usuario: AUX CONTABILIDAD

✓ Verificado con Estado de Cuenta Bancario y auxiliar de bancos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 26/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 26/06/2013

MOVIMIENTOS DEL BANCO DE PICHINCHA CTA. AHORROS. No. 3773292000

DEL 01 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2011

BANCO PICHINCHA
En confianza, siempre.

EMPRESA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA RUC: 0290003288001
USUARIO: JOSE LUIS

Consulta de Movimientos Lunes, 19 de diciembre de 2011 15:4

Le recordamos que las transacciones realizadas durante el fin de semana o feriado aparecen con fecha del primer día laborable posterior.

Cuenta #3773292000 / Período: "01/12/2011" al "15/12/2011"

Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo
15/12/2011	08290515-PAGO MANUAL BCE-PT-1201	C	0756736684	SERVICIOS CENTRALES	200,000.00	357,252.82
15/12/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	C	0447237006	GUARANDA	40,000.00	157,252.82
15/12/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	C	0447228740	GUARANDA	70,000.00	117,252.82
15/12/2011	DEPOSITO	C	0445364687	GUARANDA	1,000.00	47,252.82
2/2011	REMESA CHEQUES	C	0445329514	GUARANDA	305.57	46,252.82
15/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0445320302	GUARANDA	3,300.00	45,947.25
14/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0441073580	BABAHOYO	40,000.00	42,647.25
14/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0440976788	BABAHOYO	4.00	82,647.25
14/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0440969879	BABAHOYO	80,000.00	82,651.25
14/12/2011	COMISION TRANSFERENCIA	D	0440742457	TESORERIA	2.00	162,651.25
14/12/2011	TRANSFERENCIAS BANCOS	D	0440742382	TESORERIA	12,000.00	162,653.25
14/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0440725827	GUARANDA	2,200.00	174,653.25
14/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0440717254	GUARANDA	8,361.60	176,853.25
14/12/2011	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	D	0440525350	GUARANDA	6,214.00	185,214.85
14/12/2011	COMISION GIRO DEL EXTERIOR	D	0440525264	GUARANDA	55.49	191,428.8
14/12/2011	TRANSFERENCIAS ENVIADAS AL EXTERIOR	D	0440525203	GUARANDA	125,280.00	191,484.34
1 2/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	C	0440472661	GUARANDA	200,000.00	316,764.34
13/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0436905505	BABAHOYO	4.00	116,764.34
13/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0436900379	BABAHOYO	50,000.00	116,768.34
13/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0436895965	BABAHOYO	4.00	166,768.34
13/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0436889904	BABAHOYO	56,000.00	166,772.34
13/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0436241252	GUARANDA	80,000.00	222,772.34
12/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0432072044	GUARANDA	20,734.37	302,772.34
12/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0432069534	GUARANDA	70,000.00	323,506.71
12/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0432066792	GUARANDA	60,000.00	393,506.71
12/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0432063475	GUARANDA	45,000.00	453,506.71
12/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0431954999	GUARANDA	683.85	498,506.71
12/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0431947095	GUARANDA	400.00	497,822.86
09/12/2011	COMISION TRANSFERENCIA	D	0426795269	TESORERIA	2.00	497,422.86

09/12/2011	TRANSFERENCIAS BANCOS	D	0426795215	TESORERIA	20,000.00	497,424.86
09/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0426649098	GUARANDA	50,000.00	517,424.86
09/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0426608056	BABAHOYO	4.00	567,424.86
09/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0426606525	BABAHOYO	40,000.00	567,428.86
09/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0426604742	BABAHOYO	4.00	607,428.86
09/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0426600160	BABAHOYO	60,000.00	607,432.86
09/12/2011	COMISION TRANSFERENCIAS BCE	D	0426587903	TESORERIA	2.00	667,432.86
09/12/2011	TRANSFERENCIA BCE	D	0426587282	TESORERIA	20,000.00	667,434.86
09/12/2011	COMISION TRANSFERENCIAS BCE	D	0426586580	TESORERIA	2.00	687,434.86
09/12/2011	TRANSFERENCIA BCE	D	0426586100	TESORERIA	20,000.00	687,436.86
09/12/2011	DEVOL.GIRO DEL EXTERIOR	C	0426418665	GUARANDA	586.00	707,436.86
08/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0424038987	GUARANDA	65,000.00	706,850.86
08/12/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	D	0423122634	GUARANDA	100,000.00	771,850.86
08/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0423036821	GUARANDA	50,000.00	871,850.86
08/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0423028230	GUARANDA	40,000.00	921,850.86
08/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0422959671	GUARANDA	54.58	961, 3.86
07/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0421649934	GUARANDA	629.95	961,524.33
07/12/2011	ANULACION REMESA CHEQUES	D	0421649934	GUARANDA	635.95	961,166.33
07/12/2011	08238712-PAGO MANUAL BCE-PT-1171	C	0752578516	SERVICIOS CENTRALES	500,000.00	961,802.28
07/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0419222543	GUARANDA	1,500.00	461,802.28
07/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0419199907	GUARANDA	635.95	463,302.28
06/12/2011	08229996-CAPECO LTDA-PT-6024	C	0752034462	SERVICIOS CENTRALES	39.66	462,666.33
06/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0415871655	BABAHOYO	4.00	462,626.67
06/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0415868033	BABAHOYO	40,000.00	462,630.67
06/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0415858306	BABAHOYO	4.00	502,630.67
06/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0415854025	BABAHOYO	70,000.00	502,634.67
06/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0415731782	BABAHOYO	20,000.00	572,634.67
05/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0412246829	GUARANDA	2,262.50	592 4.67
05/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0412226469	BABAHOYO	4.00	594,897.17
05/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0412214250	GUARANDA	55,000.00	594,901.17
05/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0412212446	BABAHOYO	40,000.00	649,901.17
05/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0412174373	GUARANDA	614.00	689,901.17
02/12/2011	08219326-PAGO MANUAL BCE-PT-1155	C	0750907711	SERVICIOS CENTRALES	500,000.00	689,287.17
02/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0406945795	GUARANDA	70,000.00	189,287.17
02/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0406939087	GUARANDA	50,000.00	259,287.17
02/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0406853203	GUARANDA	466.32	309,287.17
01/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0402649499	GUARANDA	200,000.00	308,820.85
01/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0402642097	GUARANDA	40,841.39	508,820.85

Movimientos
Cuenta 3773292000 ;BANCO PICHINCHA ; AHORROS ; $427,121.67 ; DOLARES

✓ Verificado con Estado de Cuenta Bancario y auxiliar de bancos.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 26/06/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 26/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CONCILIACIÓN BANCARIA

BANCO DE PICHINCHA

BANCO DE PICHINCHA CTA. AHORROS. N.- 3773292000	DEL 01 Al 15 DE DIC. DEL 2011	
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:		357.252,82
+ DEPOSITO EN TRANSITO		
- CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS		
SALDO CONCILIADO EN BANCOS:		**357.252,82** ∑
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR:		360.007,72 ^
+/- TRANSFERNCIA		
02-12-2011 Recibida y no contab. 5.646,70		5.646,70
14-12-2011 Entregada y no contab. 8.361,60	8.361,60	
- NOTAS DE DEBITO		
16-12-2011 Gasto Bancario 40,00	40,00	
SALDO CONCILIADO EN LIBROS:		**357.252,82** ∑

Fecha	Número	Valor

Fecha	N°. Cheque	Valor

Fecha	Concepto	Valor
02-12-2011	Recibida y no contab.	5.646,70
14-12-2011	Entregada y no contab.	8.361,60

Fecha	Concepto	Valor
16-12-2011	Gasto Bancario	40,00

DIFERENCIA:	ϕ

✓ Verificado con Estado de Cuenta Bancario.
^ Cotejado con libro Auxiliar de Bancos
∑ Sumatoria
ϕ Diferencia

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 26/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 26/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

LIBRO BANCOS DEL BANCO DE PICHINCHA CTA. DE AHORROS No. 3773292000

DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

SAN JOSE LTDA
Oficina:SAN JOSE DE CHIMBO

D I A R I O D E M O V I M I E N T O S P O R C U E N T A

Ejercicio 2011

Periodo: 12/16/2011 al 12/31/2011 (Provisional) Pagina 000001

OF.	COMPRBTE.	FECHA	BENEFICIARIO, Detalle	Cheque	DEBE	HABER	SALDO
11031001	Cta. Ahorro Sco. Pichinch Saldo Inicial.....						360007.72
01	CDC 006101	12/16	BANCO PI Registro de dep	0	0.00	8361.60	351646.12
01	CDC 006109	12/16	BANCO CE Registro por tr		350000.00	0.00	701646.12
01	CDC 006109	12/16	BANCO CE Registro por tr		500000.00	0.00	1201646.12
01	CDC 006115	12/16	COOPERAT 450388093 Retir		0.00	85000.00	1116646.12
01	CDC 006120	12/16	COOPERAT Registro retitr		0.00	50000.00	1066646.12
01	CDC 006121	12/16	COOPERAT 450386025-45037		0.00	11000.00	1055646.12
01	CDC 006129	12/16	BANCO PI Registro por Ga		5646.70	0.00	1061292.82
01	CDC 006129	12/16	BANCO PI Registro por Ga		0.00	40.00	1061252.82
01	CDC 006137	12/19	BANCO CE Registro por tr		400000.00	0.00	1461252.82
01	CDC 006141	12/19	COOPERAT 456266282-45619		0.00	60000.00	1401252.82
01	CDC 006141	12/19	COOPERAT 456266282-45619		7000.00	0.00	1408252.82
01	CDC 006144	12/19	BANCO PI 456262558 Retir		0.00	70000.00	1338252.82
01	CDC 006147	12/19	COOPERAT Registro transf		0.00	500000.00	838252.82
01	CDC 006151	12/19	BANCO PI Registro por re		0.00	4125.00	834127.82
01	CDC 006170	12/20	COOPERAT Registro por re	6170	0.00	11900.00	822227.82
01	CDC 006171	12/20	COOPERAT Registro retiro		0.00	50000.00	772227.82
01	CDC 006171	12/20	COOPERAT Registro retiro		0.00	40000.00	732227.82
01	CDC 006175	12/20	BANCO PI 463469261 Retir		0.00	50000.00	682227.82
01	CDC 006179	12/20	COOPERAT 463466973-46239		1118.50	0.00	683346.32
01	CDC 006179	12/20	COOPERAT 463466973-46239		0.00	31319.76	652026.56
01	CDC 006180	12/20	COOPERAT Registro por t	6180	0.00	50000.00	602026.56
01	CDC 006208	12/21	COOPERAT Registro por re		0.00	70000.00	532026.56
01	CDC 006209	12/21	COOPERAT 466345157-46629		0.00	60000.00	472026.56
01	CDC 006209	12/21	COOPERAT 466345157-46629		0.00	20161.15	451865.41
01	CDC 006209	12/21	COOPERAT 466345157-46629		768.00	0.00	452633.41
01	CDC 006210	12/21	BANCO PI 466350732-46634	6210	0.00	80000.00	372633.41
01	CDC 006211	12/22	G4S SECU Pago de la fact		0.00	37.40	372596.01
01	CDC 006228	12/22	COOPERTI Registro por tr	6228	0.00	50000.00	322596.01
01	CDC 006229	12/22	BANCO CE Registro por tr		350000.00	0.00	672596.01
01	CDC 006238	12/22	COOPERAT Registro para		0.00	4000.00	668596.01
01	CDC 006238	12/22	COOPERAT Registro para		12000.00	0.00	680596.01
01	CDC 006242	12/22	G4S SECU Pago de la fact		0.00	55.00	680541.01
01	CDC 006259	12/23	EQUIVIDA Pago de la Fact		0.00	12425.90	668115.11
01	CDC 006261	12/23	Banco Pi Registro por tr		0.00	2247.59	665867.52
01	CDC 006263	12/23	COOPERAT Registro para c		0.00	600.00	665267.52
01	CDC 006263	12/23	COOPERAT Registro para c		0.00	60000.00	605267.52
01	CDC 006288	12/26	BANCO CE Registro por tr		250000.00	0.00	855267.52
01	CDC 006290	12/26	COOPERAT 479322494-47931		3727.29	0.00	858994.81
01	CDC 006290	12/26	COOPERAT 479322494-47931		0.00	50000.00	808994.81
01	CDC 006315	12/27	COOPERAT Retiro de la Cu		0.00	40000.00	768994.81
01	CDC 006315	12/27	COOPERAT Retiro de la Cu		0.00	70000.00	698994.81
01	CDC 006316	12/27	COOPERAT Registro por tr		0.00	250000.00	448994.81
01	CDC 006318	12/27	BANCO PI 484369249 Retir		0.00	55000.00	393994.81
01	CDC 006320	12/27	COOPERAT 484367526-48430		1803.04	0.00	395797.85
01	CDC 006320	12/27	COOPERAT 484367526-48430		0.00	777.78	395020.07
01	CDC 006320	12/27	COOPERAT 484367526-48430		0.00	47.37	394972.70
01	CDC 006322	12/27	METROPOL Pago de la fact		0.00	1336.24	393636.46

JOSE LTDA
Oficina:SAN JOSE DE CHIMBO

D I A R I O D E M O V I M I E N T O S P O R C U E N T A

Ejercicio 2011

Periodo: 12/16/2011 al 12/31/2011 (Provisional) Pagina 000002

OF.	COMPRBTE.	FECHA	BENEFICIARIO, Detalle	Cheque	DEBE	HABER	SALDO
[illegible]	[illegible]	12/28	COOPERAT Registro por [illegible]		0.00	40000.00	553536.46
CDC	006341	12/28	COOPERAT 487914512 Depos		296.15	0.00	355932.61
CDC	006342	12/28	BANCO CE Registro transf		950000.00	0.00	1305932.61
CDC	006356	12/28	Banco Pi 487915824 - 487		8902.15	0.00	1312834.76
CDC	006356	12/28	Banco Pi 487915824 - 487		0.00	8902.15	1303932.61
CDC	006400	12/29	COOPERAT Registro por re		0.00	30000.00	1273932.61
CDC	006402	12/29	COOPERAT 493299636 Depos		3000.00	0.00	1276932.61
CDC	006405	12/29	COOPERAT Registro por tr		0.00	800000.00	476932.61
CDC	006406	12/29	COOPERAT Registro por tr		0.00	165000.00	311932.61
CDC	006407	12/29	COOPERAT Registro por tr		0.00	130000.00	181932.61
CDC	006408	12/29	COOPERAT Registro por tr		70000.00	0.00	251932.61
CDC	006410	12/29	Banco Pi Registro por tr		0.00	12619.43	239313.18
CDC	006411	12/29	COOPERAT Registro para r		0.00	1467.48	237845.70
CDC	006411	12/29	COOPERAT Registro para r		0.00	8902.15	228943.55
CDC	006432	12/30	COOPERAT Registro por co		746.10	0.00	229689.65
CDC	006459	12/31	COOPERAT Registro para r		0.00	746.10	228943.55
CDC	006461	12/31	BANCO GU Registro por er		0.00	514.00	228429.55
CDC	006462	12/31	BANCO PI Registro de int		0.00	34.30	228395.25
JC	006462	12/31	BANCO PI Registro de int		1043.48	0.00	229438.73
			T O T A L		2916051.41	3046620.40	229438.73

Fecha Impresion: 2012-01-05 16:06:41 - Usuario: ADM CONTABILIDAD 2

✓ Verificado con Estado de Cuenta Bancario y auxiliar de bancos.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 27/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 27/06/2013**

MOVIMIENTOS DEL BANCO DE PICHINCHA CTA. AHORROS. No. 3773292000

DEL 16 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

BANCO PICHINCHA
Encontranza siempre.

EMPRESA: **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA** RUC: **0290003288001**
USUARIO: JOSE LUIS

Consulta de Movimientos Martes, 3 de enero de 2012 11:45

Le recordamos que las transacciones realizadas durante el fin de semana o feriado aparecen con fecha del primer día laborable posterior.

Cuenta #3773292000 / Período: "16/12/2011" al "31/12/2011"

Fecha	Concepto	Tipo	Documento	Oficina	Monto	Saldo
29/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0494498301	BABAHOYO	4.00	229,438.73
29/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0494487994	BABAHOYO	30,000.00	229,442.73
29/12/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	D	0494122969	GUARANDA	800,000.00	259,442.73
29/12/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	C	0494086568	GUARANDA	70,000.00	1,059,442.73
29/12/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	D	0494054782	GUARANDA	130,000.00	989,442.73
29/12/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	D	0494032859	GUARANDA	165,000.00	1,119,442.73
29/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0493299636	GUARANDA	3,000.00	1,284,442.73
29/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0493187212	GUARANDA	12,619.43	1,281,442.73
28/12/2011	08373750-PAGO MANUAL BCE-PT-1259	C	0762850318	SERVICIOS CENTRALES	950,000.00	1,294,062.16
28/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0488900549	BABAHOYO	4.00	344,062.16
28/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0488895820	BABAHOYO	40,000.00	344,066.16
28/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0487918000	GUARANDA	1,467.48	384,066.16
28/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0487915824	GUARANDA	8,902.15	385,533.64
28/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0487854512	GUARANDA	296.15	394,435.79
27/12/2011	COMISION TRANSFERENCIA	D	0484479435	TESORERIA	2.00	394,139.64
27/12/2011	TRANSFERENCIAS BANCOS	D	0484479389	TESORERIA	250,000.00	394,141.64
27/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0484369249	GUARANDA	55,000.00	644,141.64
27/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0484367526	GUARANDA	47.37	699,141.64
27/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0484363642	GUARANDA	1,336.24	699,189.01
27/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0484308373	GUARANDA	1,803.04	700,525.25
27/12/2011	COMI.TRANSF.INTERB.EDITOR CASH	D	0484303551	GUARANDA	2.15	698,722.21
27/12/2011	SPI 1 INTERBANCARIAS RED	D	0484303333	GUARANDA	777.78	698,724.36
27/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0484127335	BABAHOYO	4.00	699,502.14
27/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0484121638	BABAHOYO	40,000.00	699,506.14
27/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0484107450	BABAHOYO	4.00	739,506.14
27/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0484091333	BABAHOYO	70,000.00	739,510.14
27/12/2011	TRANSFERENCIA BCE	D	0483207245	TESORERIA	250,000.00	809,510.14
26/12/2011	TRANSFERENCIA BCE	C	0482100592	TESORERIA	250,000.00	1,059,510.14
26/12/2011	TRANSFERENCIA BCE	C	0482063528	CENTRO DE SERVIC. OPERAT. SS.CC. QUTO	250,000.00	809,510.14
26/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0479391698	GUARANDA	50,000.00	559,510.14
26/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0479322494	GUARANDA	2,190.44	609,510.14
26/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0479316332	GUARANDA	1,536.85	607,319.70
23/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0474951762	GUARANDA	12,425.90	605,782.85
23/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0474949861	GUARANDA	2,247.59	618,208.75
23/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0474946150	GUARANDA	60,000.00	620,456.34
23/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0474944828	GUARANDA	600.00	680,456.34
22/12/2011	08332710-PAGO MANUAL BCE-PT-1233	C	0760366302	SERVICIOS CENTRALES	350,000.00	681,056.34
22/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0470706366	GUARANDA	55.00	331,056.34
22/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0470705461	GUARANDA	4,000.00	331,111.34
22/12/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	D	0470702485	GUARANDA	50,000.00	335,111.34
22/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0470698578	GUARANDA	12,000.00	385,111.34
21/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0467416435	BABAHOYO	4.00	373,111.34
21/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0467411666	BABAHOYO	70,000.00	373,115.34
21/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0466381021	GUARANDA	37.40	443,115.34
21/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0466348195	GUARANDA	80,000.00	443,152.74
21/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0466345157	GUARANDA	20,161.15	523,152.74
21/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0466333641	GUARANDA	60,000.00	543,313.89
21/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0466298189	GUARANDA	768.00	603,313.89
21/12/2011	INTERESES A SU FAVOR	C	0000003568	CONTROL FINANCIERO	1,043.48	602,545.89
20/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0463469261	GUARANDA	50,000.00	601,502.41
20/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0463466973	GUARANDA	20,319.76	651,502.41
20/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0462413442	GUARANDA	6,000.00	671,822.17
20/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0462394820	GUARANDA	5,900.00	677,822.17
20/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0462391674	GUARANDA	50,000.00	683,722.17
20/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0462390370	GUARANDA	11,000.00	733,722.17
20/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0462331229	GUARANDA	604.50	744,722.17
20/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0461486514	BABAHOYO	4.00	744,117.67
20/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0461450302	BABAHOYO	50,000.00	744,121.67
20/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0461444708	BABAHOYO	40,000.00	794,121.67
19/12/2011	08309475-PAGO MANUAL BCE-PT-1215	C	0758522172	SERVICIOS CENTRALES	400,000.00	834,121.67
19/12/2011	COMI.TRANSF.INTERB.EDITOR CASH	D	0457217981	GUARANDA	2.15	434,121.67
19/12/2011	SPI 1 INTERBANCARIAS RED	D	0457217836	GUARANDA	4,125.00	434,123.82
19/12/2011	TRANSFERENCIA INTERIOR	D	0457095833	GUARANDA	500,000.00	438,248.82
19/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0456266282	GUARANDA	60,000.00	938,248.82
19/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0456262558	GUARANDA	70,000.00	998,248.82
19/12/2011	REMESA CHEQUES	C	0456195153	GUARANDA	7,000.00	1,068,248.82
16/12/2011	08300017-PAGO MANUAL BCE-PT-1190	C	0757420541	SERVICIOS CENTRALES	500,000.00	1,061,248.82
16/12/2011	08300017-PAGO MANUAL BCE-PT-1213	C	0757420602	SERVICIOS CENTRALES	350,000.00	561,248.82
16/12/2011	COMISION SERV INTEGRADO DE BOVEDAS	D	0451560015	BABAHOYO	4.00	211,248.82
16/12/2011	EFECT.ENVIADO POR BLINDADO	D	0451546356	BABAHOYO	50,000.00	211,252.82
16/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0450388093	GUARANDA	85,000.00	261,252.82
16/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0450386025	GUARANDA	5,000.00	346,252.82
16/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0450381198	GUARANDA	2,000.00	351,252.82
16/12/2011	PAGO/RETIRO	D	0450379010	GUARANDA	4,000.00	353,252.82

✓ Verificado con Estado de Cuenta Bancario y auxiliar de bancos.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 27/06/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 27/06/2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CONCILIACIÓN BANCARIA

BANCO DE PICHINCHA

BANCO DE PICHINCHA CTA. AHORROS. N.- 3773292000	DEL 16 Al 31 DE DIC. DEL 2011	
SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:		229.438,73
+ DEPOSITO EN TRANSITO		
- CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS		
SALDO CONCILIADO EN BANCOS:		**229.438,73** ∑
SALDO SEGÚN LIBRO AUXILIAR:		229.438,73 ^
+/- TRANSFERNCIA		
26-12-2011 Cruce de transferencia 250.000.00 *		250.000,00
27-12-2011 Cruce de transferencia 250.000.00 *	250.000,00	
- NOTAS DE DEBITO		
SALDO CONCILIADO EN LIBROS:		**229.438,73** ∑

Fecha	Número	Valor

Fecha	N°. Cheque	Valor

Fecha	Concepto	Valor
26-12-2011	Cruce de transferencia	250.000.00 *
27-12-2011	Cruce de transferencia	250.000.00 *

Fecha	Concepto	Valor

DIFERENCIA: ϕ

✓ Verificado con Estado de Cuenta Bancario.
^ Cotejado con libro Auxiliar de Bancos
∑ Sumatoria
ϕ Diferencia

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 27/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 27/06/2013

Observaciones:

El día 26 de Diciembre se ejecutó una transferencia por 250.000,00 la cual el 27 de Diciembre solicita la compensación y devolución de la misma, por ende dicho valor se anula y no consta en el libro bancos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 27/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 27/06/2013

FASE III: EJECUCIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: EXIGIBLE
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Verificar que los créditos hayan sido adecuadamente registrados en los estados financieros.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Realice una Cédula Sumaria de Cartera de Crédito al 31 de Diciembre del 2011.	L.A.E.V	02/07/2013	D.1 1/1
2	Realice una Cédula Analítica del Anexo de Cartera de Crédito del periodo 2011.	P.E.F.G	02/07/2013	D.2 ½
3	Realice un análisis de variación de la Cartera de Crédito del periodo 2011.	L.A.E.V	03/07/2013	D.3 1/1
4	Realice una Cédula Analítica de antigüedad de saldos de la cuenta Cartera de Créditos Vencidos del periodo 2011.	L.A.E.V	04/07/2013	D.4 1/12
5	Recalcular la provisión para cuentas incobrables del periodo a auditar y realice los asientos de ajuste respectivos.	P.E.F.G	04/07/2013	D.5 1/3
6	Elabore Hoja de Hallazgo de las deficiencias encontradas	P.E.F.G	04/07/2013	D.6 1/1
7	Realice una Cédula Sumaria de Cuentas por Cobrar correspondiente al periodo 2011	L.A.E.V	06/07/2013	E.1 1/1

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 28/06/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 28/06/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA SUMARIA CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de Diciembre del 2011

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SUMAS		SALDO AL 31/12/2011
			DEBE	HABER	
1402	Cartera de crédito de consumo por vencer	6.688.223,10☑	1.256.083,32✓	1.366.640,91✓	6.577.665,51^
1403	Cartera de créditos de vivienda por vencer	1.253.083,16☑	226.419,32✓	163.267,61✓	1.316.234,87^
1404	Cartera de créditos para la microempresa por vencer	8.044.752,84☑	2.709.545,55✓	2.549.540,31✓	8.204.758,08^
1412	Cartera de créditos de consumo que no devenga intereses	77.082,42☑	388.300,47✓	393.807,19✓	71.575,70^
1414	Cartera de créditos para la microempresa que no devenga intereses	341.416,94☑	1.326.876,17✓	1.400.067,61✓	268.225,50^
1422	Cartera de créditos de consumo vencida	31.452,35☑	39.434,31✓	44.282,67✓	26.603,99^
1423	Cartera de créditos de vivienda vencida	12.277,72☑	2.091,16✓	2.222,81✓	12.146,07^
1424	Cartera de créditos para la microempresa vencida	138.037,66☑	87.575,85✓	66.064,86✓	159.548,65^
1499	(provisiones para créditos incobrables)	(-1.241.719,69) ☑	16.369,20✓	5.012,62✓	(-1.230.363,11) ^
	TOTAL	**15.344.606,50∑**	**6.052.695,35∑**	**5.990.906,59∑**	**15.406.395,26∑**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 02/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 02/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
CÉDULA ANÁLITICA
ANEXO DE CARTERA DE CRÉDITO
PERIODO2011

CARTERA DE CRÉDITO												
MES	CONSUMO				VIVIENDA				MICROCRÉDITO			
	ACTIVA	VENCIDA	RECLASIFIC.	TOTAL	ACTIVA	VENCIDA	RECLASIFIC.	TOTAL	ACTIVA	VENCIDA	RECLASIFIC.	TOTAL
SALDO 31-12-2010	6.073.471,39	16.454,18	20.806,98	6.110.732,55	1.142.942,72	13.747,02	0,00	1.156.689,74	7.468.224,57	131.180,87	103.965,13	7.703.370,57
ENERO	131,5	4.449,73	62.997,12	67.578,35	-50.479,43	211,32	12706,42	-37.561,69	37.829,38	1.035,50	45.511,26	84.376,14
FEBRERO	118.381,27	117,47	-6.330,14	112.168,60	-1.440,93	435,32	21463,35	20.457,74	179.310,38	4.183,37	60.825,89	244.319,64
MARZO	87.967,18	-672,73	-43.972,27	43.322,18	-31.245,13	-773,78	-12598,09	-44.617,00	163.776,13	8.033,68	23.330,21	195.140,02
ABRIL	38.528,12	-1.099,24	13.958,19	51.387,07	5.303,89	442,98	11480,43	17.227,30	119.125,79	-7.691,36	-55.457,18	55.977,25
MAYO	25.303,82	1.469,32	-19.063,33	7.709,81	-13.051,80	231,72	-573,8	-13.393,88	59.698,26	3.862,43	41.038,02	104.598,71
JUNIO	37.474,48	-2.009,49	15.417,56	50.882,55	-21.228,72	627,03	16511,4	-4.090,29	-30.934,37	14.442,13	44.637,61	28.145,37
JULIO	74.035,86	1.958,18	6.749,88	82.743,92	269.685,55	-1.567,25	-30427,34	237.690,96	35.238,71	-11.203,07	11.856,05	35.891,69
AGOSTO	69.300,62	-2.907,57	27.028,22	93.421,27	19.466,96	-330,70	6100,34	25.236,60	68.899,44	-4.121,10	-27.383,43	37.394,91
SEPTIEMBRE	84.885,52	405,85	-20.096,27	65.195,10	-37.944,09	387,15	15142,08	-22.414,86	18.068,29	-13.931,30	30.564,24	34.701,23
OCTUBRE	82.970,46	3.158,49	17.222,28	103.351,23	-37.429,54	217,77	20801,24	-16.410,53	-27.526,21	-44.367,77	13.193,88	-58.700,10
NOVIEMBRE	-4.227,12	10.128,16	2.364,20	8.265,24	8.503,68	-1.350,86	-60606,03	-53.453,21	-46.957,53	56.614,28	49.335,26	58.992,01
DICIEMBRE	-110.557,59	-4.848,36	-5.506,72	-120.912,67	63.151,71	-131,65	0	63.020,06	160.005,24	21.510,99	-73.191,44	108.324,79
TOTAL	**6.577.665,51**	**26.603,99**	**71.575,70**	**6.675.845,20**	**1.316.234,87**	**12.146,07**	**0,00**	**1.328.380,94**	**8.204.758,08**	**159.548,65**	**268.225,50**	**8.632.532,23**
											SUBTOTAL DE LA CARTERA AL 31/12/2011	**16.636.758,37**
											(-)PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES	**-1.230.363,11**
											TOTAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO AL 31/12/2011	**15.406.395,26**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 02/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 02/07/2013

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

Observación:

- Se realizó un desglose de cada uno de los productos de crédito que otorga la cooperativa en donde se establecieron los movimientos que se realizaron cada mes y se compararon con el auxiliar de Cartera a través de los diarios por cuenta, llegando a la conclusión que las cifras presentadas tanto del Anexo como del Auxiliar coinciden.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 02/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 02/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

ANÁLISIS DE VARIACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO

PERIODO 2011

MES	CARTERA TOTALIZADA POR MES		DIFERENCIA VALOR ABSOLUTO	INCREMENTO O DECREMENTO
SALDO 31-12-2010			14.970.792,86	
ENERO	15.085.185,66	14.970.792,86	114.392,80	0,76%
FEBRERO	15.462.131,64	15.085.185,66	376.945,98	2,44%
MARZO	15.655.976,84	15.462.131,64	193.845,20	1,24%
ABRIL	15.780.568,46	15.655.976,84	124.591,62	0,79%
MAYO	15.879.483,10	15.780.568,46	98.914,64	0,62%
JUNIO	15.954.420,73	15.879.483,10	74.937,63	0,47%
JULIO	16.310.747,30	15.954.420,73	356.326,57	2,18%
AGOSTO	16.466.800,08	16.310.747,30	156.052,78	0,95%
SEPTIEMBRE	16.544.281,55	16.466.800,08	77.481,47	0,47%
OCTUBRE	16.572.522,15	16.544.281,55	28.240,60	0,17%
NOVIEMBRE	16.586.326,19	16.572.522,15	13.804,04	0,08%
DICIEMBRE	16.636.758,37	16.586.326,19	50.432,18	0,30%
TOTAL (sin restar la provisión)			**16.636.758,37**	

Observación:

- Se estableció un análisis de la cartera total de crédito donde refleja el incremento o decremento de cada mes de la cartera en donde se observa que el mes que hubo más incremento fue en Febrero con un porcentaje del 2,44%%, y el mes donde decreció fue en Septiembre con el 0.08%.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 03/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 03/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANÁLITICA DE ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CARTERA DE CRÉDITOS

PERIODO 2011

SOCIO	NOMBRE	SALDO AL 31/12/2011	PLAZO MENSUAL Y TRIMESTRAL	De 1 a 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	+ 360 Días	Observaciones
CONSUMO									
8930	VARGAS ROMMEL PATRICIO	1.144,80	60	70,55					
4695	ANDRADE SOLANO ERNESTO ALEJANDRO	300,00	1	300,00					Vencido el 01/12/2011
21442	PEÑA PEÑA ALONSO MARCELO	10.334,75	60	161,32					
9065	TARIS MAJE CESAR ALONSO	7.823,35	60	139,29					
50831	COLOMA ALBAN WALTER RODRIGO	7.644,41	36	178,29					
26933	VEGA DUCHE LELIA DOLORES	1.759,61	24	71,32					
30579	ARMIJOS TIPAN ANGEL GABRIEL	300,00	1	300,00					Vencido el 05/12/2011
18992	ARMIJOS GONZALEZ CESAR EDUARDO	300,00	1	300,00					Vencido el 06/12/2011
43194	MONAR SOLANO LILIA JUDITH	300,00	1	300,00					Vencido el 05/12/2011
594	BARRAGAN MARGARITA CONCEPCION	200,00	1	200,00					Vencido el 02/12/2011
6008	MOSQUERA MORETA NORMA ALICIA	100,00	1	100,00					Vencido el 06/12/2011
871	PEREZ QUINGATUNA ANGEL ENRIQUE	10.231,86	72		247,90				
35031	BENAVIDES GUILLIN CARLOS ALCIVAR	8.317,42	48		540,87				

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 04/07/2013

2451	GALEAS YANEZ MARICELA DEL ROCIO	5.780,32	48		305,34				
49324	BARRAGAN VALENCIA MONICA ALEXANDRA	4.856,68	36		267,11				
9295	MARIN SANCHEZ NANCY MARIANA	3.938,64	36		125,63				
16169	MORETA VELASCO ANGELA FELICIDAD	1.646,24	48		533,71				
5299	PEREZ MEJIA GEOCONDA ANATOLIA	1.346,66	24		257,69				
11891	MUNOZ MORA MARIA MARCELA	1.121,29	24		214,59				
33375	COLCHA LLAMUCA DELIA PATRICIA	739,92	24		182,02				
5684	NUÑEZ SERVONES SABRINA ALEJANDRA	170,00	1		170,00				Vencido el 26/10/2011
2719	ARTEAGA ALLAN GLORIA DEL CARMEN	150,00	1		150,00				Vencido el 01/11/2011
9797	CAICEDO ANTE HYTA CECILIA	3.114,53	36		104,47				
43942	ROMERO CHAVEZ GALO ALBERTO	1.679,28	24		130,69				
33706	BUSTILLOS CARBALLO JOHANA ELIZABETH	1.335,38	24		104,44				
30486	VELA MANUEL MEDARDO	1.725,52	24			1.725,52			Trámite judicial
3760	POVEDA GRANJA FLOR ALEGRIA	1.625,01	24			1.625,01			Trámite judicial
3328	GALEAS YANEZ WILLIAN OSWALDO	1.570,40	36			608,01			
11891	MUNOZ MORA MARIA MARCELA	300,00	1			300,00			Vencido el 25/08/2011
18573	CAIZA PAREDES EDWIN JAVIER	300,00	1			300,00			Vencido el 30/09/2011
849	SOLIZ RUIZ PABLO BOLIVAR	3.162,40	36				3.162,40		Trámite judicial
20576	PAREDES GUACHILEMA FRANKLIN ESTEBAN	2.221,44	24				788,04		

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 04/07/2013

1806	GUILLEN SAGNAY WASHINGTON FERNANDO	2.030,70	24				2.030,70		Trámite judicial
25229	AGUIAR GONZALEZ LAURA TATIANA	1.179,20	36				1.179,20		Vencido el 25/10/2011
1266	CRUZ BALSECA ESPERANZA GUADALUPE	300,00	1				300,00		Vencido el 11/05/2011
1266	CRUZ BALSECA ESPERANZA GUADALUPE	300,00	1				300,00		Vencido el 01/06/2011
7867	VALDIVIESO ANGEL GUALBERTO	300,00	1				300,00		Vencido el 02/06/2011
9481	CARBALLO ANGULO CLARA YOLANDA	289,61	18				289,61		Trámite judicial
1818	MONTEROS LOPEZ ANITA DEL.PILAR	2.812,05	36					2.812,05	Trámite judicial
15667	COLCHA LLAMUCA ANIBAL LEONEL	2.685,27	36					2.685,27	Trámite judicial
25797	TORRES SANCHEZ LIVIA MORAYMA	2.390,95	36					2.390,95	Trámite judicial
5038	GAIBOR DE LA PARED INAIN DAGOBERTO	201,00	1					201,00	Trámite judicial
5038	GAIBOR DE LA PARED INAIN DAGOBERTO	151,00	1					151,00	Trámite judicial
	TOTAL CARTERA CONSUMO VENCIDA	**98.179,69**		**2.120,77**	**3.334,46**	**4.558,54**	**8.349,95**	**8.240,27**	
VIVIENDA									
3053	VASCONEZ POZO MARIA MARLENE	12.146,07				12.146,07			Trámite judicial
	TOTAL CARTERA VIVIENDA VENCIDA	**12.146,07**				**12.146,07**			
MICROCRÉDITO									
3596	GARCIA MORA HECTOR ALONSO	17.688,81	84	154,85					
18425	GARCIA CRUZ MATILDE DEL CARMEN	9.456,92	60	366,02					
8544	ESCOBAR SALTOS ADRIANA ELIZABETH	6.373,16	48	110,03					
35785	GUILLIN ANGULO EDUARDO GILBERTO	6.089,87	48	143,78					

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 04/07/2013

14766	SAA VICENTE IVAN	6.086,37	48	202,45					
1557	PACHA TIXE OSWALDO VINICIO	4.787,81	30	219,66					
4749	BRAVO MENDOZA ELOGITA RUBILUZ	4.641,68	36	147,29					
865	CASTAÑEDA SIERRA MARIANA DE JESUS	3.745,31	36	124,58					
31592	MANOBANDA TIÑE ANGEL OSWALDO	3.620,73	36	126,45					
48027	RODRIGUEZ VEGA DANILO RAUL	3.330,73	24	199,66					
12361	MORALES DIAZ LORENZO ANTONIO	2.894,34	36	173,50					
17141	DELGADO SILVA ELSA FLORINDA	2.720,84	36	176,10					
50371	VILLA PRADO SANTIAGO DAVID	2.680,95	24	109,56					
46140	SANGOQUIZA LOPEZ ROCIO DEL PILAR	2.571,39	24	111,20					
44600	CHAFLA MONTERO ALBA ALEXANDRA	2.571,39	24	111,20					
42113	GUERRERO EUGENIO WILLIAN WILFRIDO	2.347,32	24	114,56					
8430	TIGSE ESPINOZA CARLOS VINICIO	2.125,41	36	149,19					
828	ZAPATA MONTES ALONSO FABIAN	2.000,83	36	186,64					
7061	LOPEZ ROVINSON ANGEL MIGUEL	2.000,00	1	2.000,00					Vencido 05/12/2011
2896	ZARUMA CHIMBORAZO PEDRO	1.960,83	30	95,59					
42261	CARRERA PAREDES DARWIN FABRICIO	1.880,45	24	121,59					
5473	POZO GUTIERREZ LORENA ELIZABETH	1.626,74	36	192,65					
4919	MARTINEZ HURTADO ZOILA DOLORES	1.415,47	36	193,10					
42975	ARRICIAGA TRONCOZO VITALIA ANGELA	1.412,27	24	78,68					

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 04/07/2013

24653	MANOBANDA CEDENO GABRIELA ARACELI	1.239,56	36	198,42					
12912	RIVERA NARANJO JUSTINIANO EDUARDO	1.175,07	24	82,39					
43648	GAIBOR VERDEZOTO JOFFRE MARCELO	1.121,18	24	132,96					
3533	VILLACRES VERDEZOTO INES MARIA	923,44	24	86,20					
9150	ESTRADA BARRAGAN ELSA ANTONIETA	859,13	60	73,83					
41668	MENENDEZ QUIÑONEZ GLENDIS ARASELIS	851,37	18	50,49					
5564	YEPES PILCO BLAS MESIAS	747,44	24	88,64					
45536	ALLAN RUIZ ERIKA PAOLA	696,13	18	53,34					
6046	FERRUZOLA ARAGUNDI NORBERTA	600,00	12	46,01					
48770	BAYAS BAYAS MARIA CARMEN	588,99	18	54,98					
32180	ALARCON BARRAGAN MARIETA BEATRIZ	581,86	24	141,67					
38418	ZAVALA BENITEZ JUDITH AZUCENA	573,50	24	91,84					
45948	OLEAS RUMIGUANO CRISTIAN HERNAN	438,46	12	85,10					
33288	GUERRA GARCIA DANIEL HERIBERTO	359,31	24	19,81					
2435	LEON FONSECA JOSE MARCELO	298,88	15	47,98					
3774	BORJA TUMAILLA MIRIAN AMANDA	157,13	12	25,16					
952	SANABRIA RAMOS ANGEL BOLIVAR	14.369,31	84		625,40				
5796	LOMBEIDA BARRAGAN ROBERTO ANTONIO	13.774,25	72		156,34				
37679	DELGADO NARANJO RAFAEL SEGUNDO	11.923,81	72		138,99				
91	AGUILAR COCHA LUIS ANTONIO	9.444,53	60		163,05				

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 04/07/2013

20477	URBANO GAIBOR RODDY RAMON	9.157,05	60		1.133,78				
14164	SANCHEZ GAIBOR FAUSTO EFRAIN	8.945,86	48		203,63				
1648	GALEAS YANEZ BAYRON VINICIO	8.875,64	48		498,06				
12561	ABRIL GUZMAN ESTUARDO VINICIO	7.548,38	60		288,31				
13820	PUCHA SOLORZANO AURELIO LORENZO	7.067,74	48		282,23				
13931	MONAR VELASCO IVAN MARCEL	6.437,97	60		955,00				
790	ANALUIZA LOZADA SEGUNDO PEDRO	5.369,51	48		287,14				
21513	MERCADO FRANCO CARLOS ANIBAL	4.735,69	60		1.234,35				
2784	AGUILAR SALTOS HERNAN GEOVANNY	4.170,25	30		145,64				
1266	CRUZ BALSECA ESPERANZA GUADALUPE	3.874,57	36		122,14				
24211	TAMAYO TAMAYO LUIS ALEJANDRO	3.751,02	36		378,95				
35767	MANOBANDA MANOBANDA ANGEL DARWIN	3.744,96	36		123,89				
19752	GAVILANEZ VALENCIA MILTON JUVENAL	3.616,34	60		1.313,07				
9389	GARCIA ARMIJO IVAN ARMANDO	3.399,62	36		334,33				
8659	ZARUMA ZARUMA MARIA ROSA	3.071,13	36		102,16				
392	SILVA FLORES MEDARDO ANGEL	2.955,66	36		134,81				
2393	SANABRIA BOSQUEZ CESAR AUGUSTO	2.942,83	24		205,44				
18998	MERA GONZALEZ EDGAR DAVID	2.574,30	24		338,20				
28989	VERGARA QUINTANILLA RUPERTO LEODAN	2.353,51	24		229,54				
26147	RIBERA GUALLE VICENTE ARNALDO	2.000,43	36		569,18				

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 04/07/2013

1644	HERNANDEZ VILLAGRAN CRISTHIAN ANDRES	2.000,21	24		118,62				
30615	RAMOS RAMOS ALVA JESENIA	2.000,00	1		2.000,00				Vencido 30/10/2011
866	RAMOS MORALES FANNY HONORINDA	1.844,33	24		346,81				
193	GAIBOR AGUILAR CELSA MARIA	1.698,48	24		240,39				
20809	PACHACAMA MORENO LEONIDAS ENRIQUE	1.532,13	24		185,06				
26037	COLCHA MOYON AURELIO	1.435,99	36		395,41				
21392	MURILLO CHICAIZA LUIS ALFREDO	1.246,38	60		192,58				
9311	LEMA PACHA JOHANNA KAROLINA	1.000,00	12		153,72				
29571	GAVIDIA PALACIOS HECTOR FRANKLIN	802,46	30		597,35				
20117	CARVAJAL VELOZ SONIA NATALI	706,96	36		525,75				
17608	VANEGAS VERDEZOTO ALEXANDRA DEL CARMEN	687,60	12		163,80				
1061	PACHA CHILIQUINGA ANGEL SEGUNDO	658,80	24		89,97				
3019	CASTILLO ZANABRIA VERONICA MAGDELY	631,16	18		35,20				
31517	GAROFALO MONTERO JOFFRE GILBERTO	481,66	24		93,31				
37000	ROCHINA AZAS WUILLAN DAVID	460,86	24		145,48				
25136	PADILLA RUELA LUIS GEOVANNY	436,16	24		288,61				
49516	CRIOLLO HERRERA EVA	364,04	12		49,58				
9274	RUIZ GUERRERO JESUS NATIVIDAD	52,00	8		25,80				
16438	GUZMAN LUNA JORGE ANIBAL SERGIO	18.430,39	84			18.430,39			Trámite judicial
15024	GARCIA CRUZ XAVIER SALVADOR	16.656,53	72			16.656,53			Trámite judicial

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 04/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 04/07/2013**

27890	COELLO REA LUIS ALBERTO	12.591,26	60			12.591,26			Trámite judicial
1466	YANEZ GALEAS ERIKA DEL ROCIO	8.947,31	48			8.947,31			Trámite judicial
6029	MORA SANCHEZ MENTOR MANUEL	7.462,72	60			7.462,72			Trámite judicial
45794	MARIN MARIN VALERIA FERNANDA	6.590,82	48			496,84			
8825	GALLEGOS CAMACHO ELIAS PLINIO	6.223,19	48			431,36			
1047	LEDESMA ALEGRIA CARLOS HUMBERTO	5.680,13	60			5.680,13			Trámite judicial
11285	MORALES DIAZ DANIEL GUSTAVO	3.563,08	36			668,74			
50009	REA CHIMBO MARIA MANUELA	2.790,10	24			440,53			
30672	MANOBANDA MANOBANDA SEGUNDO AURELIO	2.000,00	1			2.000,00			Trámite judicial
44872	IZA RAMIREZ MANUEL MESIAS	2.000,00	1			2.000,00			Trámite judicial
5300	VERDEZOTO GARCIA LUIS EDUARDO	1.641,63	24			1.641,63			Trámite judicial
45857	LOMBEIDA NAVAS ALBA MARIANELA	1.332,29	24			326,71			
34237	ARTEAGA MOREJON GLORIA NARCISA	1.252,43	24			1.252,43			Trámite judicial
5611	REMACHE TORO JENNY MARITZA	1.145,51	60			1.145,51			Trámite judicial
19842	GARCIA MORA OSCAR MANUEL	800,17	18			254,91			
9793	PACHA LEMA KARINA ALEXANDRA	686,31	12			332,95			
8935	ZUÑIGA GONZALEZ NATALIA BEATRIZ	673,48	24			673,48			Vencido 12/10/2011
5680	MALCA GAVILANEZ CARMEN MARIA	533,43	18			228,28			
29687	GAROFALO MONTERO RAMIRO WELLINGTON	979,71	36				979,71		Trámite judicial
24572	SANDOYA SALAVARRIA CLEMENCIA RAQUEL	747,44	24				747,44 cv		Castigar crédito, venció en el año 2010

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 04/07/2013

3928	ERAZO GUERRERO CLEOTILDE DEL LOURDES	572,21	36				572,21		Trámite judicial
26056	VERGARA VARGAS JOSUE WILMER	291,87	24				291,87		Vencido 06/05/2011
1833	GUILLEN SAGNAI DELIA ALEXANDRA	126,11	12				126,11		Vencido 26/05/2011
20417	CUSME BRAVO YURI GEOVANNI	4.981,52	36					4.981,52	Trámite judicial
17839	SEGOVIA LOPEZ JUAN CARLOS	3.988,98	36					3.988,98	Trámite judicial
42922	TOAZA ANGULO MARIA CONCHA	3.718,51	24					3.718,51	Trámite judicial
25131	ANCHUNDIA VERA DANIEL ALFONSO	3.416,65	36					3.416,65	Trámite judicial
25480	PACHECO YELA JESSENIA ANABEL	3.105,96	36					3.105,96	Trámite judicial
25370	VALDEZ VALDEZ MANUEL VICENTE	2.930,01	36					2.930,01	Trámite judicial
26832	GUERRERO CONTRERAS MARIA MAGDALENA	2.789,44	72					2.789,44	Trámite judicial
25342	MONTOYA SUAREZ LEONIDAS SALOMON	2.707,56	36					2.707,56	Trámite judicial
25408	SUAREZ BRIONES LILA MARTINA	2.606,99	36					2.606,99	Trámite judicial
24833	BRAVO BERNITA ROBINSON REYES	2.531,17	24					2.531,17	Trámite judicial
25406	MONTOYA FELIX EDWARD SALOMON	2.348,85	36					2.348,85	Trámite judicial
30299	SELLAN HURTADO MARJORIE GRICELDA	2.256,56	24					2.256,56	Trámite judicial
33976	GUAMAN PILCO XIMENA CECILIA	2.045,18	24					2.045,18	Trámite judicial
24804	NARANJO MONTUFAR ROSA PASTORA	1.886,13	24					1.886,13	Trámite judicial
4735	GONZALEZ SANDRA PATRICIA	1.717,97	24					1.717,97	Trámite judicial
8279	LUCIO MAYORGA ROBERTO	1.693,16	24					1.693,16	Trámite judicial
34254	GALEAS MENDOZA SANTIAGO OMAR	1.654,92	24					1.654,92	Trámite judicial

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 04/07/2013

26242	PILALOA ADRIAN PETER MANUEL	1.504,12	24					1.504,12	Trámite judicial
25837	RAMIREZ FRANCO SINDIA PAMELA	1.346,27	24					1.346,27	Trámite judicial
25663	ALARCON CARRIEL ELVIS JUVERLIN	1.151,01	24					1.151,01	Trámite judicial
13954	FUENTES MIRANDA LOURDES MARISOL	888,04	72					888,04	Trámite judicial
25212	BURGOS SANCHEZ DIOCLES UBALDO	618,15	18					618,15	Trámite judicial
5155	GARCIA ORTIZ BLANCA ELENA	480,60	18					480,60	Trámite judicial
29627	CONCHA DOMINGUEZ SANDRA MARLENE	282,63	18					282,63 cv	Castigar crédito, venció en el año 2010
23355	PAREDES CEVALLOS LEXI ALEXANDRA	1,00	24					1,00	Trámite judicial
21609	MIELES SEGURA KLEBER MARIO	1,00	24					1,00	Trámite judicial
23118	ARREAGA SABANDO YOLANDA PATRICIA	1,00	30					1,00	Trámite judicial
21826	MORALES ACURIO ENRIQUE JAVIER	1,00	36					1,00	Trámite judicial
25349	BRAVO MOREIRA WINTHER OSWALDO	1,00	24					1,00	Trámite judicial
11376	CASTILLO MORA DINA VICTORIA	1,00	36					1,00	Trámite judicial
18359	MENDOZA ROMERO HECTOR DICIDERIO	1,00	18					1,00	Trámite judicial
22147	MOYA ACURIO ANGEL IVAN	1,00	24					1,00	Trámite judicial
26831	CHICA CEDEÑO MILTON EVARISTO	1,00	72					1,00	Trámite judicial
26215	PINO TORRES LUIS SIMON	1,00	12					1,00	Trámite judicial
17243	YANEZ YANEZ NELLY DEL CARMEN	1,00	24					1,00	Trámite judicial
25027	YEPEZ RIZO LORENA RAQUEL	1,00	24					1,00	Trámite judicial
27252	VANEGAS VERDEZOTO SIXTO VLADIMIR	1,00	36					1,00	Trámite judicial

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 04/07/2013

29533	MONTOYA MENDOZA LUIS MANUEL	1,00	18					1,00	Trámite judicial
21857	MIELES SEGURA JUANA MAYRA	1,00	24					1,00	Trámite judicial
25631	MIELES SEGURA PRISCILA JESSENIA	1,00	24					1,00	Trámite judicial
25785	SALAZAR FAJARDO ALBA JOHANA	1,00	12					1,00	Trámite judicial
25941	MOYANO VASQUEZ ALEMANIA PATRICIA	1,00	18					1,00	Trámite judicial
25795	BRAVO INTRIAGO CARLOS FERNANDO	1,00	18					1,00	Trámite judicial
20923	MOYA ACURIO MARCOS MARCELO	1,00	36					1,00	Trámite judicial
26903	ZURITA YANEZ JONATHAN FABRICIO	1,00	18					1,00	Trámite judicial
	TOTAL CARTERA MICROCRÉDITO VENCIDA	**427.774,15** ∑		**6.887,15** ✓	**15.611,07** ✓	**81.661,71** ✓	**2.717,34** ✓	**52.671,38** ✓	
SUBTOTAL CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO VENCIDA AL 31/12/2011									**26.603,99** ^
SUBTOTAL CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA VENCIDA AL 31/12/2011									**12.146,07** ^
SUBTOTAL CARTERA DE CRÉDITOS DE MICROCRÉDITO VENCIDA AL 31/12/2011									**159.548,65** ^

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con la Base de datos de cartera Vencida al 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

cv Castigo de saldo vencido

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 04/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 04/07/2013**

Observación:

- Se sugiere proceder a castigar el crédito del socio Concha Domínguez Sandra Marlene y del socio Sandoya Salavarria Clemencia Raquel ya que estos créditos vencieron en el año 2010.

- En la gran mayoría de los créditos vencidos son socios que no tiene capacidad de pago y por ende la cooperativa toma acciones legales esto se debe a que en las carpetas de crédito al momento de revisar los ingresos y gastos del socio y determinar el valor de pago es menor al valor de la cuota del crédito

.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 04/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 04/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

PERIODO 2011

CONCEPTO		TIEMPO (Días Vencimiento)	VALOR	%	PROVISIÓN	PROVISIÓN AUDITADA	DIFERENCIA
CRÉDITOS DE CONSUMO							
A	RIESGO NORMAL	1 A 30 DÍAS	6.577.665,51✓	2%	131.553,49©	131.553,31®	0,18ϕ
B	RIESGO POTENCIAL	31 A 90 DÍAS	51.246,53✓	19%	9.736,83©	9.736,84®	-0,01 ϕ
C	DEFICIENTE	91 A 180 DÍAS	23.388,61✓	49%	11.460,42©	11.460,42®	
D	DUDOSO RECAUDO	181 A 360 DÍAS	300,00✓	99%	297,00©	297,00®	
E	PERDIDA	MÁS DE 361 DÍAS	23.244,55✓	100%	23.244,55©	23.244,55®	
	TOTAL		**6.675.845,20∑**		**176.292,29∑**	**176.292,12∑**	
CRÉDITOS PARA LA VIVIENDA							
A	RIESGO NORMAL	1 A 30 DÍAS	1.316.234,87✓	3%	39.487,08©	39.487,05®	0,03 ϕ
B	RIESGO POTENCIAL	31 A 90 DÍAS		19%			
C	DEFICIENTE	91 A 180 DÍAS		49%			
D	DUDOSO RECAUDO	181 A 360 DÍAS		99%			
E	PERDIDA	MÁS DE 361 DÍAS	12.146,07✓	100%	12.146,07©	12.146,07®	
	TOTAL		**1.328.380,94∑**		**51.633,15∑**	**51.633,12∑**	
CRÉDITO PARA LA MICROEMPRESA							
A	RIESGO NORMAL	1 A 30 DÍAS	8.204.758,08✓	3%	246.142,72©	246.142,74®	-0,02 ϕ
B	RIESGO POTENCIAL	31 A 90 DÍAS	107.241,07✓	19%	20.375,78©	20.375,80®	-0,02 ϕ
C	DEFICIENTE	91 A 180 DÍAS	91.702,37✓	49%	44.934,16©	44.934,16®	
D	DUDOSO RECAUDO	181 A 360 DÍAS	72.441,21✓	99%	71.716,80©	71.716,80®	
E	PERDIDA	MÁS DE 361 DÍAS	156.389,50✓	100%	156.389,50©	156.389,50®	
	TOTAL		**8.632.532,23∑**		**539.558,96∑**	**539.559,00∑**	
						TOTAL PROVISIÓN CARTERA DE CRÉDITOS	**767.484,24∑**
						(+) PROVISIÓN GENERAL CARTERA DE CRÉDITO	**462.878,71☑**
						(=) TOTAL PROVISIÓN AUDITADA CUENTAS INCOBRABLES CARTERA DE CRÉDITO	**1.230.362,95**
						(+) DIFERENCIA	**0,16 ϕ**
						(=) TOTAL PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES CARTERA DE CRÉDITO	**1.230.363,11^**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 05/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 05/07/2013**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con resumen de la calificación de cartera de créditos.

© Provisión calculada por el Jefe Operativo Guido Ipiales Vallejo

® Provisión realizada por el auditor

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

ϕ Diferencia

Observación:

- En el recalculo realizado de la provisión de créditos de consumo existe una diferencia de $ 0,17 esto se debe a que en el sistema no se encuentran los cálculos matemáticos bien realizados; de la misma forma existe una diferencia en el recalculo de la provisión de créditos para la vivienda con $ 0,03 y en la provisión de créditos para la microempresa con $ -0,04 dando un total de $ 0,16.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

LIBRO DE AJUSTES

PERIODO 2011

FECHA	DETALLE	Ref./ PT	PARCIAL	DEBE	HABER
	X				
31/12/2011	Gasto Provisión Cuentas Incobrables			0,17	
	Cartera de Crédito de consumo		0,17		
	Provisión Cuentas Incobrables				0,17
	P/r Ajuste por la diferencia de la provisión y dejar el saldo real de Prov. Cartera de Crédito de Consumo				
31/12/2011	**X**				
	Gasto Provisión Cuentas Incobrables			0,03	
	Cartera de Crédito de Vivienda		0,03		
	Provisión Cuentas Incobrables				0,03
	P/r Ajuste por la diferencia de la provisión y dejar el saldo real de Prov. Cartera de Crédito de Vivienda				
31/12/2011	**X**				
	Gasto Provisión Cuentas Incobrables			0,04	
	Cartera de Crédito de Microempresa		-0,04		
	Provisión Cuentas Incobrables				0,04
	P/r Ajuste por la diferencia de la provisión y dejar el saldo real de Prov. Cartera de Crédito de Microempresa				

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

CUENTA: CARTERA DE CRÉDITOS

PERIODO 2011

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
D4	LOS ASESORES DE CRÉDITO NO REALIZAN UN ESTUDIO MINUCIOSO DEL SOCIO PARA CONCEDER LOS CRÉDITOS, LO CUAL HACE QUE LA COOPERATIVA TOME ACCIONES LEGALES POR FALTA DE PAGO.	De acuerdo al MANUAL DE CRÉDITO en el capítulo 3 "POLÍTICAS GENERALES DE CRÉDITO", título 3.7 "ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS DE LOS SUJETOS DE CRÉDITO": establece que serán sujetos de crédito las personas naturales y jurídicas que no contravengan con lo establecido en las operaciones de crédito restringidas.	Falta de control y verificación de la información proporcionada por los socios.	No contar con información confiable de los socios, y por ende que al obtener un crédito no cumpla con sus obligaciones puntualmente lo que conlleva a que la cooperativa realice trámites judiciales. .	La falta de verificación de la información de los socios por parte de los asesores de crédito, ocasiona que no se cuente con información real provocando el riesgo de que no cumplan con sus obligaciones.	Se recomienda al JEFE DE CRÉDITO y a sus ASESORES realizar un análisis y verificación de la información que proporcionan los socios, enfocándose más en la capacidad de pago del socio con el fin de evitar el crecimiento de la cartera de créditos vencidos y por ende no tomar acciones legales.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 07/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 07/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA SUMARIA DE CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2011

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SUMAS		SALDO AL 31/12/2011
			DEBE	HABER	
1602	Intereses por cobrar de inversiones.	6.720,37☑	6.509,20✓	6.591,75✓	6.637,82^
1603	Intereses por cobrar de cartera de crédito	149.448,00☑	209.391,51✓	204.949,10✓	153.890,41^
1614	Pagos por cuenta de clientes	11.400,98☑	4.425,69✓	1.962,97✓	13.863,70^
1690	Cuentas por cobrar varias	9.730,33☑	178.132,41✓	181.051,77✓	6.810,97^
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	(-11.565,48)☑	0,00✓	2.432,71✓	(-13.998,19) ^
	TOTAL	**165.734,20∑**	**398.458,81∑**	**396.988,30∑**	**167.204,71∑**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 07/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 07/07/2013

FASE III: EJECUCIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: ACTIVOS FIJOS
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Comprobar que los activos fijos que realmente existan, se encuentren en uso y se registran adecuadamente.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Realice una Cédula Sumaria de Activos Fijos y sus Depreciaciones correspondientes al periodo 2011	L.A.E.V	08/07/2013	F.1 1/1
2	Realice una cédula analítica por cada Activo Fijo y su Depreciación correspondiente al periodo 2011. ▪ Terrenos ▪ Edificios ▪ Depreciación Edificios ▪ Muebles de Oficina ▪ Depre. Muebles de Oficina ▪ Equipo de Oficina ▪ Depre. Equipo de Oficina ▪ Enseres de Oficina ▪ Depre. Enseres de Oficina ▪ Equipos de computación ▪ Depre. Equipos de cómputo. ▪ Unidades de transporte ▪ Depre. Motocicletas ▪ Otros Activos ▪ Depre. Otros Activos	P.E.F.G	08/07/2013	F.2 1/1 F.3 1/1 F.4 1/2 F.5 1/1 F.6 1/2 F.7 1/2 F.8 1/2 F.9 1/1 F.10 1/1 F.11 1/2 F.12 1/2 F.13 1/1 F.14 1/1 F.15 1/1 F.16 1/1
3	Realizar una hoja de ajustes de los Activos Fijos	L.A.E.V	10/07/2013	F.17 1/1
4	Elabore Hoja de Hallazgo de las deficiencias encontradas	P.E.F.G	12/07/2013	F.18 1/1

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 09/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 09/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
CÉDULA SUMARIA PROPIEDADES Y EQUIPO
Al 31 de Diciembre del 2011

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SUMAS		SALDO AL 31/12/2011
		DEBE	HABER	
Terrenos	9.639,63☑	7.052,37✓	0,00✓	16.692,00^
Edificios	132.442,05☑	44.449,69✓	0,00✓	176.891,74^
Muebles, enseres y equipos de oficina	104.999,34☑	998,72✓	0,00✓	105.998,06^
Equipos de computación	79.439,25☑	0,00✓	0,00✓	79.439,25^
Unidades de transporte	10.760,58☑	0,00✓	0,00✓	10.760,58^
Otros	42.384,33☑	0,00✓	0,00✓	42.384,33^
(Depreciación acumulada)	(-220.743,04)☑	0,00✓	38.919,64✓	(-259.662,68)^
TOTAL	**158.922,14∑**	**52.500,78∑**	**38.919,64∑**	**172.503,28∑**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumaria.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 09/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 09/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE TERRENOS

PERIODO 2011

SALDO 31/12/2010	ADICIONES		RETIROS		SALDO 31/12/2010	SALDO AUDITADO 31/12/2011	DIFERENCIA
	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR			
9.639,63☑	DICIEMBRE 2011	7.052,37✓			16.692,00^	16.692,00	0,00 ϕ

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

ϕ Diferencia

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 10/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 10/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE EDIFICIOS

PERIODO 2011

SALDO AL 31-12-2010	ADICIONES			RETIROS O BAJAS			SALDO AL 31/12/2011	SALDO AUDITADO 31/12/2011	DIFERENCIA
	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR			
132.442,05☑	31/12/2011	Incremento de Construcción y remodelación	44.449,69✓				176.891,74	176.891,74^	0,00ϕ
	TOTAL		44.449,69∑						

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 10/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 10/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE DEPRECIACIÓN DE EDIFICIOS

PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTIVO	TASA DE DEPREC.	DEPREC. CALCULADA	VALOR TOTAL
31/12/2010	SALDO DEPRECIACION ACUMULADA				**99.331,35☑**
ENERO	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
FEBRERO	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
MARZO	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
ABRIL	Años Anteriores Edificio Matriz	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
MAYO	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
JUNIO	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
JULIO	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
AGOSTO	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
SEPTIEMBRE	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
OCTUBRE	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
NOVIEMBRE	Años Anteriores Edificio Matriz.	132.442,05 ✓	5% Ω	551,84 ®	
DICIEMBRE	Incremento de Construcción y remodelación.	44.449,69✓	5% Ω	36.111,63 ®	
				Total Depreciación Año 2011	**42.181,87 ∑**
				Saldo Depreciación acumulada 31-12-2011	**141.513,23**
				Saldo Auditado Depreciación Acumulada 31-12-2011	**141.513,23 ^**
				Diferencia	**ϕ**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

Ω Tasa de Depreciación con base en la LRTI.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

® Depreciación Realizada por el Auditor

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 10/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 10/07/2013**

Observación:

- Solo en el mes de diciembre existe una reconstrucción y remodelación del edificio de la matriz de la cooperativa, en lo referente a los meses anteriores la depreciación se viene arrastrando desde el año 2009 puesto que no se ha hecho adiciones de este activo.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 10/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 10/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE MUEBLES DE OFICINA

PERIODO 2011

SALDO AL 31-12-2010	ADICIONES			RETIROS O BAJAS			SALDO AL 31/12/2011	SALDO AUDITADO 31/12/2011	DIFERENCIA
	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR			
47.501,55☑	24/01/2011	Butacas bipersonales grafiiti con brazo en cuerina negra.	1.702,40 ✓	30/11/2011	Archivador con tubo cuadrado de 11/4 x 2mm.	1.416,40 ✓	49.430,28^	49.430,28	**0,00 ϕ**
	18/02/2011	Silla focus giratoria color negro.	297,93✓						
	08/06/2011	Silla giratoria tipo secretaria neumática con brazos mod. Focus color negra	744,80✓						
	13/1272011	Archivador con tubo cuadrado de 11/4 x 2mm, platinas de 1/2 x 3/16 color blanco	600,00✓						
	TOTAL		**3.494,09** ∑			**1.416,40** ∑			

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 10/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 10/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE DEPRECIACIÓN MUEBLES DE OFICINA

PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AÑOS ANTERIORES	COMPRA 2011	VALOR ACTIVO	TASA DE DEPREC.	DEPREC. CALCULADA	VALOR TOTAL
31/12/2010	SALDO DEPRECIACION ACUMULADA						**20.454,66☑**
ENERO	Butacas bipersonales grafiiti con brazo en cuerina negra.	47.501,55	1.702,40✓	49.203,95✓	10% Ω	410,03®	
FEBRERO	Silla focus giratoria color negro.	49.203,95	297,93✓	49.501,88✓	10% Ω	412,56®	
MARZO	-	49.501,88	-	49.501,88✓	10% Ω	412,56®	
ABRIL	-	49.501,88	-	49.501,88✓	10% Ω	412,56®	
MAYO	-	49.501,88	-	49.501,88✓	10% Ω	412,56®	
JUNIO	Silla giratoria tipo secretaria neumática con brazos mod. Focus color negra	49.501,88	744,80✓	50.246,68✓	10% Ω	418,72®	
JULIO	-	50.246,68	-	50.246,68✓	10% Ω	418,72®	
AGOSTO	-	50.246,68	-	50.246,68✓	10% Ω	418,72®	
SEPTIEMBRE	-	50.246,68	-	50.246,68✓	10% Ω	418,72®	
OCTUBRE	-	50.246,68	-	50.246,68✓	10% Ω	418,72®	
NOVIEMBRE	-	50.246,68	(1416,40) ✓	48.830,28✓	10% Ω	406,92®	
DICIEMBRE	Archivador con tubo cuadrado de 11/4 x 2mm, platinas de 1/2 x 3/16 color blanco	48.830,28	600,00✓	49.430,28✓	10% Ω	411,93®	
						Total Depreciación Año 2011	**4.972,72∑**
						Saldo Depreciación acumulada 31-12-2011	**25.418,19^**
						Saldo Auditado Depreciación Acumulada 31-12-2011	**25.427,38**
						Diferencia	**-9,19ϕ**

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 10/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 10/07/2013

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

Ω Tasa de Depreciación con base en la LRTI.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

® Depreciación Realizada por el Auditor

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

Observación:

- En el recalculo realizado de la depreciación del Muebles de oficina, existe una gran diferencia de $ 9,19, esto se debe a que en el sistema no se encuentran los cálculos matemáticos bien realizados.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 10/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 10/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE EQUIPOS DE OFICINA

PERIODO 2011

SALDO AL 31-12-2010	ADICIONES			RETIROS O BAJAS			SALDO AL 31/12/2011	SALDO AUDITADO 31/12/2011	DIFERENCIA
	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR			
40.294,57☑	10/03/2011	Aire acondicionado 18kbtu-220v, modelo wiwxl-18knwi.	1.870,40✓	31/01/2011	Equipo de oficina sin vida útil.	84,36✓	47.525,71^	47.525,71	**0,00 ϕ**
	11/03/2011	Cámara blindada color infrarrojo de alta resolución de 480tvl.	568,96✓	30/04/2011	Equipo de oficina sin vida útil.	143,36✓			
	09/06/2011	Copiadora bn oficio 3035ps k9153500067	1.750,00✓	30/06/2011	Equipo de oficina sin vida útil.	45,60✓			
	19/06/2011	Tv led marca lg s/n 1045rs9k974	959,98✓						
	16/06/2011	Cámara digital marca sony modelo dsc-w570 s/n 8349650	420,00✓						
	27/06/2011	Lector biométrico de huella digital color negro modelo wt-s marca waldoso	1.086,40✓						
	16/09/2011	Filmadora marca sony modelo dcr-sr68 color plata	450,00✓						
	22/12/2011	Cámara profesional tipo box de 600tvl incluye lente varifocal autoiris	398,72✓						
	TOTAL		**7.504,46∑**			**273,32∑**			

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 10/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 10/07/2013**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

Observación:

- En el reporte de equipos de oficina no se encuentra detallado la fecha y el nombre de los equipos de oficina que no tienen vida útil.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE OFICINA

PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AÑOS ANTERIORES	COMPRA 2011	VALOR ACTIVO	TASA DE DEPREC.	DEPREC. CALCULADA	VALOR TOTAL
31/12/2010	SALDO DEPRECIACION ACUMULADA						**20.274,63☑**
ENERO	Equipo de oficina sin vida útil.	40.294,57	(84,36)✓	40.210,21✓	10% Ω	335,09®	
FEBRERO	-	40.210,21	-	40.210,21✓	10% Ω	335,09®	
MARZO	Aire acondicionado 18kbtu-220v, modelo wiwxl-18knwi.	40.210,21	1.870,40✓	42.649,57✓	10% Ω	355,42®	
	Cámara blindada color infrarrojo de alta resolución de 480tvl.		568,96✓				
ABRIL	Equipo de oficina sin vida útil.	42.649,57	(143,36) ✓	42.506,21✓	10% Ω	354,22®	
MAYO	-	42.506,21	-	42.506,21✓	10% Ω	354,22®	
JUNIO	Copiadora bn oficio 3035ps k9153500067	42.506,21	1.750,00✓	46.722,59✓	10% Ω	389,36®	
	Tv led marca lg s/n 1045rs9k974		959,98✓				
	Cámara digital marca sony modelo dsc-w570 s/n 8349650		420,00✓				
	Lector biométrico de huella digital color negro modelo wt-s marca waldoso		1.086,40✓				
	Equipo de oficina sin vida útil.	46.722,59	(45,60) ✓	46.676,99✓	10% Ω	388,97®	
JULIO	-	46.676,99	-	46.676,99✓	10% Ω	388,97®	
AGOSTO	-	46.676,99	-	46.676,99✓	10% Ω	388,97®	

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 11/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 11/07/2013

SEPTIEMBRE	Filmadora marca sony modelo dcr-sr68 color plata	46.676,99	450,00✓	47.126.99✓	10% Ω	392,72®	
OCTUBRE	-	47.126.99	-	47.126.99✓	10% Ω	392,72®	
NOVIEMBRE	-	47.126.99	-	47.126.99✓	10% Ω	392,72®	
DICIEMBRE	Cámara profesional tipo box de 600tvl incluye lente varifocal autoiris	47.126.99	398,72✓	47.525,71✓	10% Ω	396,05®	
Total Depreciación Año 2011							**4.864,52∑**
Saldo Depreciación acumulada 31-12-2011							**24.745,60^**
Saldo Auditado Depreciación Acumulada 31-12-2011							**25.139,15**
Diferencia							**-393,55ϕ**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

Ω Tasa de Depreciación con base en la LRTI.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

® Depreciación Realizada por el Auditor

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

Observación:

- En el recalculo realizado de la depreciación del Equipo de Oficina, existe una diferencia de $ 393,55, esto se debe a que en el sistema no se encuentran los cálculos matemáticos bien realizados.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 11/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 11/07/2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA ENSERES DE OFICINA

PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR TOTAL
Saldo 31-12-2010			**2.620,80** ☑
	COMPRAS 2011		
16/06/2011	Nevera marca continental s/n 011000012	274,99 ✓	
		Total Compras Año 2011	**274,99** ∑
		Saldo Enseres de Oficina 31-12-2011	**2.895,79** ^
		Saldo Auditado Enseres de Oficina 31-12-2011	**2.895,79**
		Diferencia	**0,00** ϕ

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 11/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 11/07/2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE DEPRECIACIÓN ENSERES DE OFICINA

PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTIVO	TASA DE DEPREC.	DEPREC. CALCULADA	VALOR TOTAL
31/12/2010	SALDO DEPRECIACION ACUMULADA				**1.536,74☑**
ENERO	Años Anteriores Enseres de oficina.	2.620,80✓	10% Ω	21,84 ®	
FEBRERO	Años Anteriores Enseres de oficina.	2.620,80✓	10% Ω	21,84 ®	
MARZO	Años Anteriores Enseres de oficina.	2.620,80✓	10% Ω	21,84 ®	
ABRIL	Años Anteriores Enseres de oficina.	2.620,80✓	10% Ω	21,84 ®	
MAYO	Años Anterior Enseres de oficina.	2.620,80✓	10% Ω	21,84 ®	
JUNIO	Nevera marca continental s/n 011000012.	2.895,79✓	10% Ω	24,13 ®	
JULIO	Arrastre valor de la depreciación	2.895,79✓	10% Ω	24,13 ®	
AGOSTO	Arrastre valor de la depreciación.	2.895,79✓	10% Ω	24,13 ®	
SEPTIEMBRE	Arrastre valor de la depreciación.	2.895,79✓	10% Ω	24,13 ®	
OCTUBRE	Arrastre valor de la depreciación.	2.895,79✓	10% Ω	24,13 ®	
NOVIEMBRE	Arrastre valor de la depreciación.	2.895,79✓	10% Ω	24,13 ®	
DICIEMBRE	Arrastre valor de la depreciación.	2.895,79✓	10% Ω	24,13 ®	
				Total Depreciación Año 2011	**278,11 ∑**
				Saldo Depreciación acumulada 31-12-2011	**1.814,85^**
				Saldo Auditado Depreciación Acumulada 31-12-2011	**1.814,85**
				Diferencia	**0,00 ϕ**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

Ω Tasa de Depreciación con base en la LRTI.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

® Depreciación Realizada por el Auditor

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 11/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 11/07/2013**

F.11 1/2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

PERIODO 2011

SALDO AL 31-12-2010	ADICIONES			RETIROS O BAJAS			SALDO AL 31/12/2011	SALDO AUDITADO 31/12/2011	DIFERENCIA
	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR			
36.557,36☑	27/01/2011	Computador marca BENG, C.P.U QUASAD.	2.381,94✓	31/01/2011	Equipo de computación sin vida útil.	1.400,00 ✓	54.968,08^	54.968,08	0,00 ϕ
	22/02/2011	Computador marca led.	1.587,96✓	31/03/2011	Equipo de computación sin vida útil.	428,96✓			
	18/04/2011	C.P.U. marca QUASAD color negro.	1.925,95✓	31/08/2011	Equipo de computación sin vida útil.	3.599,84 ✓			
	09/05/2011	Computador portátil HP PAVILION 64-106SLA, 2410M DE 2.3GHZ, 46B RAM	1.058,00✓	31/10/2011	Equipo de computación sin vida útil.	200,00✓			
	22/06/2011	ESCANERS EPSON PERFECTION V330 PHOTO	154,52✓						
	20/07/2011	COMPUTADOR MONITOR MARCA AOC S/N CNPB4JA011571 CPU MARCA LENOVO THINKCENTRE MODELO M91P CORCIS.	1.214,99✓						

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/07/2013

	15/08/2011	COMPUTADOR MARCA LENOVO THING CENTRE, MONITOR LG DE 18.5" S/N I04NDZQA0178 COLOR NEGRO, CPU	1.121,75✓						
	25/08/2011	MINI IMPRESORAS MARCA SAMSUNG I637 COLOR PLOMO OSCURO	1.008,00✓						
	16/09/2011	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PAVILION COLOR ROJO MODELO 94-1065LA	2.000,01✓						
	11/11/2011	UPS MARCA COMPUTER POWER PVGD DE 20 KVA	11.586,40✓						
	TOTAL		**24.039,52∑**			**5.628,80∑**			

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

Observación:

- En el reporte de equipos de computación no se encuentra detallado la fecha y el nombre de los equipos de computación que no tienen vida útil.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 11/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 11/07/2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE DEPRECIACIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR AÑOS ANTERIORES	COMPRA 2011	VALOR ACTIVO	TASA DE DEPREC.	DEPREC. CALCULADA	VALOR TOTAL
31/12/2010	SALDO DEPRECIACION ACUMULADA						**33.761,17☑**
ENERO	Computador marca BENG, C.P.U QUASAD.	36.557,36	2.381,94✓	38.939,30✓	33,33% Ω	1.081,54®	
	Equipo de Computación sin vida útil.	38.939,30	(1.400,00) ✓	37.539,30✓	33,33% Ω	1.042,65®	
FEBRERO	Computador marca led.	37.539,30	1.587,96✓	39.127,26✓	33,33% Ω	1.086,76®	
MARZO	Equipo de Computación sin vida útil.	39.127,26	(428,96)✓	38.698,30✓	33,33% Ω	1.074,84®	
ABRIL	C.P.U. marca QUASAD color negro.	38.698,30	1.925,95 ✓	40.624,25✓	33,33% Ω	1.128,34®	
MAYO	Computador portátil HP PAVILION 64-106SLA, 2410M DE 2.3GHZ, 46B RAM	40.624,25	1.058,00✓	41.682,25✓	33,33% Ω	1.157,73®	
JUNIO	ESCANERS EPSON PERFECTION V330 PHOTO	41.682,25	154,52✓	41.836,77✓	33,33% Ω	1.162,02®	
JULIO	COMPUTADOR MONITOR MARCA AOC S/N CNPB4JA011571 CPU MARCA LENOVO THINKCENTRE MODELO M91P CORCIS.	41.836,77	1.214,99✓	43.051,76✓	33,33% Ω	1.195,76®	
AGOSTO	COMPUTADOR MARCA LENOVO THING CENTRE, MONITOR LG DE 18.5" S/N I04NDZQA0178 COLOR NEGRO, CPU	43.051,76	1.121,75✓	45.181,51		1.254,92®	
	MINI IMPRESORAS MARCA SAMSUNG I637 COLOR PLOMO OSCURO		1.008,00 ✓				
	Equipo de Computación sin vida útil.	45.181,51	(3,599,84) ✓	41.581,67✓	33,33% Ω	1.154,93®	

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/07/2013

SEPTIEMBRE	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HP PAVILION COLOR ROJO MODELO 94-1065LA	41.581,67	2.000,01✓	43.581,68✓	33,33% Ω	1.210,48®	
	Equipo de Computación sin vida útil.	43.581,68	(200,00) ✓	43.381,68✓	33,33% Ω	1.204,93®	
0CTUBRE	-	43.381,68	-	43.381,68✓	33,33% Ω	1.204,93®	
NOVIEMBRE	UPS MARCA COMPUTER POWER PVGD DE 20 KVA	43.381,68	11.586,40✓	54.968,08✓	33,33% Ω	1.526,74®	
DICIEMBRE	-	54.968,08	-	54.968,08✓	33,33% Ω	1.526,74®	
Total Depreciación Año 2011							**18.013,31∑**
Saldo Depreciación acumulada 31-12-2011							**48.219,98^**
Saldo Auditado Depreciación Acumulada 31-12-2011							**51.774,48**
Diferencia							**-3.554,50 ϕ**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

Ω Tasa de Depreciación con base en la LRTI.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

® Depreciación Realizada por el Auditor

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE UNIDADES DE TRANSPORTE

PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR TOTAL
Saldo 31-12-2010			**7.721,58** ☑
	COMPRAS 2011		
-	-	0,00	
		Total Compras Año 2011	**0,00** ∑
		Saldo Enseres de Oficina 31-12-2011	**7.721,58** ^
		Saldo Auditado Enseres de Oficina 31-12-2011	**7.721,58**
		Diferencia	**0,00** ϕ

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

Observación:

- En el año 2011 no se realizó ninguna compra, el valor de $7,721,58 corresponde al arrastre de las adquisiciones que realizó la cooperativa en años anteriores que son los siguientes: en la fecha 12 de junio del 2008 se compró una moto YAMAHA dt17505 freno de disco motor 3tk-027912 chasis 9fk3tk11572027912 color blanco cae c00531302 año 2007 por el valor de $3.515,57; en la fecha 26 de octubre del 2009 se compró una moto YAMAHA 1071647 dt175 d 2009 amarilla motor 3tkd29314 chasis 9fk3tk1m92029314 RAMV 1300827071 año 2009 por el valor de $ 4.206,01.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE DEPRECIACIÓN UNIDADES DE TRANSPORTE

PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTIVO	TASA DE DEPREC.	DEPREC. CALCULADA	VALOR TOTAL
31/12/2010	SALDO DEPRECIACION ACUMULADA				**5.905,86☑**
ENERO	Años Anteriores Motocicletas.	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
FEBRERO	Años Anteriores Motocicletas	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
MARZO	Años Anteriores Motocicletas.	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
ABRIL	Años Anteriores Motocicletas.	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
MAYO	Años Anteriores Motocicletas.	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
JUNIO	Años Anteriores Motocicletas.	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
JULIO	Años Anteriores Motocicletas	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
AGOSTO	Años Anteriores Motocicletas.	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
SEPTIEMBRE	Años Anteriores Motocicletas	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
OCTUBRE	Años Anteriores Motocicletas.	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
NOVIEMBRE	Años Anteriores Motocicletas.	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
DICIEMBRE	Años Anteriores Motocicletas.	7.721,58✓	20% Ω	128,69 ®	
				Total Depreciación Año 2011	**1.544,28 ∑**
				Saldo Depreciación acumulada 31-12-2011	**7.450,18^**
				Saldo Auditado Depreciación Acumulada 31-12-2011	**7.450,18**
				Diferencia	**0,08 ϕ**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

Ω Tasa de Depreciación con base en la LRTI.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

® Depreciación Realizada por el Auditor

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 11/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 11/07/2013**

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA ANALÍTICA DE OTROS ACTIVOS - ANTENAS

PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR TOTAL
Saldo 31-12-2010			**38.438,40** ☑
	COMPRAS 2011		
-	-	0,00	
		Total Compras Año 2011	**0,00** ∑
		Saldo Enseres de Oficina 31-12-2011	**38.438,40** ^
		Saldo Auditado Enseres de Oficina 31-12-2011	**38.438,40**
		Diferencia	**0,00** ϕ

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

Observación:

- En el año 2011 no se realizó ninguna compra, el valor de $38.438,40 corresponde al arrastre de las adquisiciones que realizó la cooperativa en años anteriores.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
CÉDULA ANALÍTICA DE DEPRECIACIÓN OTROS ACTIVOS - ANTENAS
PERIODO 2011

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR ACTIVO	TASA DE DEPREC.	DEPREC. CALCULADA	VALOR TOTAL
31/12/2010	SALDO DEPRECIACION ACUMULADA				**6.656,81☑**
ENERO	Años Anteriores Motocicletas.	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
FEBRERO	Años Anteriores Motocicletas	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
MARZO	Años Anteriores Motocicletas.	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
ABRIL	Años Anteriores Motocicletas.	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
MAYO	Años Anteriores Motocicletas.	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
JUNIO	Años Anteriores Motocicletas.	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
JULIO	Años Anteriores Motocicletas	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
AGOSTO	Años Anteriores Motocicletas.	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
SEPTIEMBRE	Años Anteriores Motocicletas	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
OCTUBRE	Años Anteriores Motocicletas.	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
NOVIEMBRE	Años Anteriores Motocicletas.	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
DICIEMBRE	Años Anteriores Motocicletas.	38.438,40 ✓	10% Ω	320,32 ®	
				Total Depreciación Año 2011	**3.843,84 ∑**
				Saldo Depreciación acumulada 31-12-2011	**10.500,55^**
				Saldo Auditado Depreciación Acumulada 31-12-2011	**10.500,55**
				Diferencia	**0,00 ϕ**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Reporte de Activos Fijos.

Ω Tasa de Depreciación con base en la LRTI.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

® Depreciación Realizada por el Auditor

ϕ Diferencia

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

LIBRO DE AJUSTES

PERIODO 2011

FECHA	DETALLE	Ref. P/T	DEBE	HABER
	X			
31/12/2011	Gasto Depre. Muebles de Oficina		9,19	
	Depre. Acum. Muebles de Oficina			9,19
	P.r= Ajuste por la diferencia de la depreciación y dejar el saldo real de Depre. Acum. Muebles de Oficina			
	X			
31/12/2011	Gasto Depre. Equipo de Oficina		393,55	
	Depre. Acum. Equipo de Oficina			393,55
	P.r= Ajuste por la diferencia de la depreciación y dejar el saldo real de Depre. Acum. Equipo de Oficina			
	X			
31/12/2011	Gasto Depre. Equipo de Computo		3.554,50	
	Depre. Acum. Equipo de Computo			3.554,50
	P.r= Ajuste por la diferencia de la depreciación y dejar el saldo real de Depre. Acum. Equipo de Computo			

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 11/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 11/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

CUENTA: ACTIVOS FIJOS

PERIODO 2011

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
F	LOS CÁLCULOS MATEMÁTICOS EN LAS DEPRECIACIONES SON INCORRECTOS ESTO ES EN: MUEBLES DE OFICINA, EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS DE CÓMPUTO.	Se está incumpliendo lo que dice el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en el "Art. 28, numeral 6: Depreciaciones de Activos Fijos, La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes: 5% anual Inmuebles, 10% anual Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles; 20% anual Vehículos, equipos de transporte; y 33% anual Equipos de computación".	Falta de control y verificación por parte del contador y del personal auxiliar quienes realizan el proceso de la información.	No contar con información confiable y oportuna de los activos fijos permitiendo que los valores de las depreciaciones no sean correctos. .	Los saldos de depreciaciones son incorrectos por que todo se lo realiza en el sistema contable, incumpliendo con lo que establece el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno lo que provoca que los saldos de sus depreciaciones no sean correctos.	**Al contador general:** Verificar que la información que se procesa en el sistema sea la correcta, y que las depreciaciones de los activos fijos este bien calculadas de acuerdo a los porcentajes que se establecen en la RALORTI.

EALIZADO POR: PEFG	FECHA: 13/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 13/07/2013

FASE III: EJECUCIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: PASIVO Y PATRIMONIO
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Comprobar que se han contraído las obligaciones tanto de corto como de largo plazo y verificar que los certificados de aportación se han emitido de acuerdo a la Ley.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Realice una Cédula Sumaria de Obligaciones con el Público correspondientes al periodo 2011.	L.A.E.V	15/07/2013	AA.1 1/1
2	Realice una Cédula Sumaria de Cuentas por Pagar correspondiente al periodo 2011	P.E.F.G	15/07/2013	BB.1 1/1
3	Realice una Cédula Sumaria de Patrimonio correspondientes al periodo 2011	L.A.E.V	15/07/2013	.17 1/1

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 14/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 14/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JUAN PÍO DE MORA" LTDA.

CÉDULA SUMARIA OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de Diciembre del 2011

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SUMAS		SALDO AL 31/12/2011
			DEBE	HABER	
2101	Depósitos a la vista	-6.018.638,91☑	7.416.732,78✓	7.679.426,21✓	-6.281.332,34^
2103	Depósitos a plazo	-6.535.220,74☑	5.352.977,54✓	5.464.880,79✓	-6.647.123,99^
2105	Depósitos restringidos	-1.093.014,96☑	20.731,51✓	24.994,30✓	1.097.277,75^
TOTAL		**-13.646.874,61∑**	**12.790.441,83∑**	**13.169.301,30∑**	**-14.025.734,08∑**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 15/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 15/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA SUMARIA CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2011

C	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SUMAS		SALDO AL 31/12/2011
			DEBE	HABER	
2501	Intereses por pagar	-120.032,98☑	91.603,56✓	71.570,25✓	-99.999,67^
2503	Obligaciones patronales	-343.605,62☑	82.037,22✓	53.803,70✓	-315.372,10^
2504	Retenciones	-49.250,78☑	13.895,36✓	15.364,65✓	-50.720,07^
2505	Contribuciones, impuestos y multas	-53.472,97☑	53.472,97✓	57.664,21✓	-57.664,21^
2590	Cuentas por pagar varias	-21.742,23☑	144.584,07✓	174.831,30✓	-51.989,46^
TOTAL		**-588.104,58∑**	**385.593,18∑**	**373.234,11∑**	**-575.745,51∑**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 16/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 16/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA SUMARIA PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2011

CÓDIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SUMAS		SALDO AL 31/12/2011
			DEBE	HABER	
31	Capital	-1.021.182,10☑	2.306.89✓	13.997,12✓	-1.032.872,33^
33	Reservas	-1.620.075,49☑	0,00✓	0,00✓	-1.620.075,49^
34	Otros aportes patrimoniales	-224.953,54☑	0,00✓	0,00✓	-224.953,54^
35	Superavit por valuaciones	-5.277,35☑	0,00✓	14.363,06✓	-19.640,41^
36	Resultados	0,00☑	105.322.09✓	310.043,06✓	-204.720,97^
TOTAL		**-2.871.488,48∑**	**107.628,98∑**	**338.403,24∑**	**-3.102.262,74∑**

☑ Verificado con Balance General al 31/12/2010

✓ Comparado con Balance de Comprobación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

∑ Sumatoria

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 17/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 17/07/2013

FASE III: EJECUCIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: INGRESOS Y EGRESOS
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Verificar que todos los ingresos y gastos del ejercicio estén adecuadamente registrados.

.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Realice una Cédula Sumaria de del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo 2011.	L.A.E.V	16/07/2013	XY.1 1/1
2	Realice un análisis horizontal del Estado de Pérdidas y Ganancias.	P.E.F.G	16/07/2013	XY.2 1/1
3	Realice un análisis vertical de ingresos y gastos.	L.A.E.V	16/07/2013	XY3 1/1
4	Realice hoja de hallazgo de las deficiencias encontradas.	L.A.E.V	17/07/2013	XY4 1/1
5	Prepare e intérprete los indicadores financieros de: • Liquidez • Solvencia • Rentabilidad • Eficiencia • Riesgo Crediticio • Calidad de Activos • Apalancamiento	P.E.F.G	18/07/2013	IF 1/3

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 17/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 17/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
CÉDULA SUMARIA DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 2011

CÓDIGO	CUENTAS	REFERENCIA	2011
5	**INGRESOS**	X	
51	**INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**		**2.532.158,86**∑
5101	Depósitos		33.753,91
5103	Intereses y descuentos de inversiones		95.292,85
5104	Intereses de cartera de créditos		2.403.112,10
54	INGRESOS POR SERVICIOS		**21.628,37**∑
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES		**1.318,91**∑
56	OTROS INGRESOS		**141.909,62**∑
	TOTAL INGRESOS		**2.697.015,76**∑
4	**GASTOS**	Y	
41	**INTERESES CAUSADOS**		**1.044.019,30**∑
4101	Obligaciones con el público		792.488,78
4103	Obligaciones financieras		251.530,52
44	**PROVISIONES**		**227.440,61**∑
4401	Inversiones		9.782,65
4402	Cartera de créditos		210.188,40
4403	Cuentas por cobrar		7.456,38
4405	Otros activos		13,18
45	**GASTOS DE OPERACIÓN**		**949.720,16**∑
4501	Gastos de personal		406.401,92
4502	Honorarios		30.577,75
4503	Servicios varios		171.442,21
4504	Impuestos, contribuciones y multas		192.006,46
4505	Depreciaciones		71.741,46
4506	Amortizaciones		18.036,24
4507	Otros gastos		59.514,12
47	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS**		**61.825,15**∑
48	**IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS**		**103.967,48**∑
	TOTAL GASTO		**2.386.972,70**∑
	EXEDENTE DEL PERIODO		**310.043,06**^

∑Sumatoria

^ Cotejado con Balance General al 31/12/2011

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 18/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 18/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 2011

CÓDIGO	CUENTAS	2010	2011	VALOR ABSOLUTO	VALOR RELATIVO %
5	**INGRESOS**				
51	**INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**	**1.974.085,29**	**2.532.158,86**	**558.073,57**	**28,27**
5101	Depósitos	28.890,90	33.753,91	4.863,01	16,83
5103	Intereses y descuentos de inversiones	73.412,54	95.292,85	21.880,31	29,80
5104	Intereses de cartera de créditos	1.871.781,85	2.403.112,10	531.330,25	28,39
54	INGRESOS POR SERVICIOS	**17.947,39**	**21.628,37**	**3.680,98**	**20,51**
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	**1.464,78**	**1.318,91**	**-145,87**	**-9,96**
56	OTROS INGRESOS	**298.084,55**	**141.909,62**	**-156.174,93**	**-52,39**
	TOTAL INGRESOS	**2.291.582,01**	**2.697.015,76**	**405.433,75**	**17,69**
4	**GASTOS**				
41	**INTERESES CAUSADOS**	**850.299,27**	**1.044.019,30**	**193.720,03**	**22,78**
4101	Obligaciones con el público	564.774,27	792.488,78	227.714,51	40,32
4103	Obligaciones financieras	285.525,00	251.530,52	-33.994,48	-11,91
44	**PROVISIONES**	**102.194,84**	**227.440,61**	**-187.826,96**	**18,02**
4401	Inversiones	3.625,84	9.782,65	6.156,81	169,80
4402	Cartera de créditos	98.556,09	210.188,40	111.632,31	113,27
4403	Cuentas por cobrar	0,00	7.456,38	7.456,38	
4405	Otros activos	12,91	13,18	0,27	2,09
45	**GASTOS DE OPERACIÓN**	**813.297,63**	**949.720,16**	**136.422,53**	**16,77**
4501	Gastos de personal	411.452,61	406.401,92	-5.050,69	-1,23
4502	Honorarios	30.634,69	30.577,75	-56,94	-0,19
4503	Servicios varios	143.045,03	171.442,21	28.397,18	19,85
4504	Impuestos, contribuciones y multas	119.350,21	192.006,46	72.656,25	60,88
4505	Depreciaciones	30.619,26	71.741,46	41.122,20	134,30
4506	Amortizaciones	14.704,91	18.036,24	3.331,33	22,65
4507	Otros gastos	63.490,92	59.514,12	-3.976,80	-6,26
47	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS**	**39.729,29**	**61.825,15**	**22.095,86**	**55,62**
48	**IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS**	**129.420,66**	**103.967,48**	**-25.453,18**	**-19,67**
	TOTAL GASTO	**1.934.941,69**	**2.386.972,70**	**452.031,01**	**23,36**
	EXEDENTE DEL PERIODO	**356.640,32**	**310.043,06**	**-46.597,26**	**-13,07**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 18/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 18/07/2013**

ANÁLISIS:

Del análisis horizontal realizado al estado de pérdidas y ganancias se concluye lo siguiente:

- De los ingresos por intereses y descuento ganados hubo un incremento en relación al 2010 del 28,27%, por la razón de que, Intereses y Descuentos por Inversión e Intereses de Cartera de Crédito tuvieron un crecimiento del 29,80% y 28,39% respectivamente. Otro rubro que creció en el año fue ingresos por servicios con un 28,39%, esto se debe a que la cooperativa brinda los servicios como el pago de Bono de Desarrollo Humano, servicios de S.P.I.; el rubro que tuvo un decremento fue otros ingresos operacionales con el -9,96% debido a que las utilidades en acciones y participaciones bajaron con relación al 2010.

- En cuanto a los gastos los grupos que han tenido un crecimiento significativo, son intereses causados con el 22,78% y otros gastos y pérdidas con el 55,62%, en cambio el rubro de impuesto y participación a empleados tuvieron un decremento del 38,26% puesto que tuvieron inconvenientes con el SRI en el 2010.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 18/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 18/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO 2011

CÓDIGO	CUENTAS	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2011	PORCENTAJE		DIFER.
				2010	2011	
5	**INGRESOS**					
51	**INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**	**1.974.085,29**	**2.532.158,86**	**86,15**	**93,89**	**7,74**
5101	Depósitos	28.890,90	33.753,91	1,26	1,25	-0,01
5103	Intereses y descuentos de inversiones	73.412,54	95.292,85	3,20	3,53	0,33
5104	Intereses de cartera de créditos	1.871.781,85	2.403.112,10	81,68	89,10	7,42
54	INGRESOS POR SERVICIOS	**17.947,39**	**21.628,37**	**0,78**	**0,80**	**0,02**
55	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	**1.464,78**	**1.318,91**	**0,06**	**0,05**	**-0,02**
56	OTROS INGRESOS	**298.084,55**	**141.909,62**	**13,01**	**5,26**	**-7,75**
	TOTAL INGRESOS	**2.291.582,01**	**2.697.015,76**	**100,00**	**100,00**	**0,00**
4	**GASTOS**					
41	**INTERESES CAUSADOS**	**850.299,27**	**1.044.019,30**	**43,94**	**43,74**	**-0,21**
4101	Obligaciones con el público	564.774,27	792.488,78	29,19	33,20	4,01
4103	Obligaciones financieras	285.525,00	251.530,52	14,76	10,54	-4,22
44	**PROVISIONES**	**102.194,84**	**227.440,61**	**5,28**	**9,53**	**4,25**
4401	Inversiones	3.625,84	9.782,65	0,19	0,41	0,22
4402	Cartera de créditos	98.556,09	210.188,40	5,09	8,81	3,71
4403	Cuentas por cobrar	0,00	7.456,38	0,00	0,31	0,31
4405	Otros activos	12,91	13,18	0,00	0,00	0,00
45	**GASTOS DE OPERACIÓN**	**813.297,63**	**949.720,16**	**42,03**	**39,79**	**-2,24**
4501	Gastos de personal	411.452,61	406.401,92	21,26	17,03	-4,24
4502	Honorarios	30.634,69	30.577,75	1,58	1,28	-0,30
4503	Servicios varios	143.045,03	171.442,21	7,39	7,18	-0,21
4504	Impuestos, contribuciones y multas	119.350,21	192.006,46	6,17	8,04	1,88
4505	Depreciaciones	30.619,26	71.741,46	1,58	3,01	1,42
4506	Amortizaciones	14.704,91	18.036,24	0,76	0,76	0,00
4507	Otros gastos	63.490,92	59.514,12	3,28	2,49	-0,79
47	**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS**	**39.729,29**	**61.825,15**	**2,05**	**2,59**	**0,54**
48	**IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS**	**129.420,66**	**103.967,48**	**6,69**	**4,36**	**-2,33**
	TOTAL GASTO	**1.934.941,69**	**2.386.972,70**	**100,00**	**100,00**	0,00
	EXEDENTE DEL PERIODO	**356.640,32**	**310.043,06**	**15,56**	**11,50**	**-4,07**

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 19/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 19/07/2013**

ANÁLISIS:

Del análisis vertical realizado al estado de pérdidas y ganancias se concluye lo siguiente:

- Se puede apreciar que en el 2011 del total de los ingresos, el grupo más representativo es intereses y descuentos ganados con el 93,89% en relación al 2010 ha crecido en 7,74 puntos porcentuales; en cambio el grupo otros ingresos representa el 5,26% en comparación con el 2010 ha decrecido en 7,75 puntos porcentuales.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 19/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 19/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

CUENTA: GASTOS

PERIODO 2011

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
XY	LOS GASTOS NO SON SUSTENTADOS CON FACTURA.	Se está incumpliendo lo que dice la LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO en el Art. 62 FACTURACIÓN DEL IMPUESTO: Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe, en conformidad con el reglamento.	Descuido por parte del personal de la cooperativa al momento de realizar una compra el no exigir la emisión del respectivo comprobante de venta sustentatorio.	No se puede considerar como gasto deducible para lo que es la declaración del impuesto a la renta puesto que no tienen documentación sustentatoria y por ende son considerados como gastos no deducibles.	Los gastos no son sustentados con factura debido a que algunos socios no solicitan documentos que respalden el gasto, por lo que provoca que se den sanciones por parte del SRI.	Se recomienda al Contador General que se verifique que los gastos que realiza la COAC estén respaldados con sus respectivas facturas con el fin de evitar sanciones por parte del SRI.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 20/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 20/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

Matriz de Indicadores

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	APLICACIÓN	INTERPRETACIÓN
INDICADORES DE LIQUIDEZ			
Razón Corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$= \frac{21.113.683,29}{14.601.479,59} = 1.45$	Este índice nos demuestra que en el 2011 por cada dólar adeudado a corto plazo, se dispone de 1.45 dólar para respaldar de manera favorable.
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	21.113.683,29 – 14.601.479,59= 6.512.203,70	Representa el excedente de activos de corto plazo sobre pasivos de corto plazo, mide la capacidad que tiene la Cooperativa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo, en este caso cuenta con $ 6.512.203,70.
INDICADORES DE SOLVENCIA			
Endeudamiento del Activo	$\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$= \frac{19.473.679,99}{22.575.942,73} = 86.26\%$	Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera que la Cooperativa tiene frente a sus acreedores, en el 2011 los pasivos representaron o financiaron al activo en un 86.26%.
Endeudamiento Patrimonial	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$	$= \frac{19.473.679,99}{3.102.262,74} = 6.28$	Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa, es así que en el año 2011 los acreedores adicionalmente financian 6.28 dólares por cada dólar que aportan los socios.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 22/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 22/07/2013

INDICADORES DE RENTABILIDAD			
Rentabilidad sobre Activos	$\frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Total Activo}}$	$= \frac{204.720,97}{22.575.942,73} = 0.91\%$	Nos indica la utilidad obtenida con la inversión en activos, en el 2011 por cada dólar de activo se ha generado una utilidad de 0.91%, dando un resultado menor con lo relacionado al sistema de cooperativas.
Rentabilidad sobre Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad del Ejercicio}}{\text{Capital y Reservas}}$	$= \frac{204.720,97}{2.652.947,82} = 0.077$	Este índice nos indica que por cada 100.00 dólares invertidos en el patrimonio, o por cada dólar de patrimonio obtenido por la Cooperativa se tiene una utilidad del 0.077.

INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA			
Gasto de Operación	$\frac{\text{Gasto de Operación}}{\text{Total Activo}}$	$= \frac{949.720,16}{22.575.942,73} = 0.042$	Este índice nos indica que por cada dólar de activo se ha gastado 0.042 centavos en gastos de operación, o a su vez de la totalidad del activo los gastos de operación representan un 4.2%
Gasto de Personal	$\frac{\text{Gasto de Personal}}{\text{Total Activo}}$	$= \frac{406.401,92}{22.575.942,73} = 0,018$	Este índice nos indica que por cada dólar de activo se ha gastado 0.018centavos en gastos de personal, o a su vez de la totalidad del activo los gastos de personal constituyen un 1.8%.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 22/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 22/07/2013

INDICADOR DE RIESGO DE CRÉDITO			
Morosidad	$\frac{\text{Cartera que no devenga int.} + \text{Cartera vencida}}{\text{Total de la cartera}}$	$\frac{(339801.20+198298.71)}{15.406.395.26}$ =3%	En nivel de morosidad se encuentra en un buen porcentaje del 3%, cuya recuperación de cartera es favorable.
	$\frac{\text{Cartera Vencida}}{\text{total de la cartera}}$	$=\frac{198.298,71}{15.406.395.26}$=1.29%	Este índice demuestra la morosidad neta con la cual concluyó la Cooperativa el periodo 2011, que fue de 1.29%.
Cobertura de Cartera	$\frac{\text{Provisión Créditos Incobrables}}{\text{Cartera Vencida}}$	$=\frac{1.230.363,11}{198.298,71}$= 6.21	Este índice demuestra que por cada dólar de cartera vencida se tiene $ 6.21 dólares como respaldo, como se puede decir que la provisión cubre en un 620.56% a la cartera vencida.
INDICADOR DE CALIDAD DE ACTIVOS			
	$\frac{Activos\ Productivos}{\text{Pasivo con costo}}$	$=\frac{15.406.395.26}{14.025.734,08}$ = 109.84%	Este indicador demuestra la calidad de los activos productivos con 109.84 en función de los pasivos con costo, es decir que los recursos de la Cooperativa se encuentran utilizados en su mayor parte.
Apalancamiento	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Patrimonio}}$	$=\frac{22.575.942,73}{3.102.262,74}$=7.28	Se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio, en este caso se ha obtenido $ 7.28 por cada dólar de patrimonio

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 23/07/2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 23/07/2013

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Licenciado
José Guillén Sierra
GERENTE GENERAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

De nuestra consideración:

De acuerdo al estudio y evaluación que hemos realizado aplicando las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas a los estados financieros de la COAC "San José", con el propósito de determinar si estos se reflejan razonablemente su situación financiera y los resultados de sus operaciones, comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo con la aplicación de cuestionarios de control interno a las cuentas principales, de tal forma que provea la seguridad razonable pero no absoluta de que los activos se estén salvaguardando

En el anexo que se adjunta constan los resultados obtenidos en base a nuestro análisis.

Atentamente:

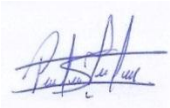

Lilian Erazo
Jefe de Equipo

Pamela Flores
Auditor

ANEXO

FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS

El departamento de contabilidad no tienen actualizada la base de datos de los documentos que se archivan, por lo que ocasiona una confusión al momento de buscar la información que se requiere, esto se bebe a la falta de organización del personal del Departamento contable, ocasionado de esta manera que la ubicación de los archivos no sea ágil ni oportuna.

FALTA DE SERIEDAD DE LOS SOCIOS EN LOS PAGOS DE LOS CRÉDITOS

Algunos socios de la cooperativa no cancelan sus pagos de los créditos concedidos en la fecha que les corresponde, por lo que provoca un riesgo inherente en la cartera de créditos y a su vez un desgate tanto físico como económico en los estados financieros de la cooperativa.

FALTA DE UN REGLAMENTO PARA LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

No se cuenta con un reglamento para la depreciación de los activos fijos, solo se rigen a la Ley de Régimen Tributario Interno, esto se debe a la falta de interés por parte de los directivos, lo que dificulta no tener un inventario confiable tanto físicamente como automatizadamente.

NO REALIZAN UN ESTUDIO MINUCIOSO DEL SOCIO PARA LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

La falta de verificación de la información de los socios por parte de los asesores de crédito, ocasiona que no se cuente con información real provocando el riesgo de que no cumplan con sus obligaciones.

CÁLCULOS ERRÓNEOS EN LAS DEPRECIACIONES

Los saldos de depreciaciones son incorrectos por que todo se lo realiza en el sistema, incumpliendo con lo que establece el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno lo que provoca que los saldos de sus depreciaciones no sean correctos.

LOS GASTOS NO SON SUSTENTADOS CON FACTURA

Los gastos no son sustentados con factura debido a que algunos socios no solicitan documentos que respalden el gasto, por lo que provoca que se den sanciones por parte del SRI.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

ARCHIVO
CORRIENTE

CLIENTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE:	AUDITORÍA INTEGRAL A LA MATRIZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
PERÍODO DE AUDITORÍA:	31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

4.2.3. Auditoría de cumplimiento

ARCHIVO CORRIENTE

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA: 02/07/2013**
REVISADO POR: LAEV	**FECHA: 02/07/2013**

PA/E

FASE III: EJECUCIÓN

PROGRAMA DE AUDITORÍA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Determinar la legitimidad y cumplimiento de las regulaciones legales de la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Seleccione una muestra de expedientes de créditos otorgados durante el año 2011, utilizando el método aleatorio y verifique el cumplimiento de requisitos de crédito.	LE, PF	03-07-2013	AC1 1/5
2	Realice la revisión de un contrato de trabajo, tomado de forma aleatoria, para determinar el cumplimiento con lo dispuesto en la ley.	LE, PF	05-07-2013	AC2 1/1
3	Verifique la legalidad de documentos para determinar el cumplimiento con el trabajador.	LE, PF	10-07-2013	AC3 1/2
4	Revisión de documentos tributarios para comprobar su legitimidad.	LE, PF	13-07-2013	AC4 1/2
5	Hoja de hallazgos.	LE, PF	18-07-2013	HH 1/5

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 02/07/2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 02/07/2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CÉDULA DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Determinación de la muestra del mes de septiembre

En el año 2011 se otorgaron 3.099 créditos, de los cuales se tomó una muestra basada en el criterio del auditor mediante el método aleatorio, tomando como base el mes de septiembre teniendo en cuenta que se han registrado 134 créditos en dicho mes.

$$n=\frac{N}{ME^2(N-1)+1}$$

Dónde:

n= Muestra

N= Tamaño

ME= Margen de error (0,05)

$$n=\frac{134}{0.05^2(134-1)+1}$$

$$n=\frac{134}{1.3325}$$

$$n=101$$

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 03-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 03-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2011.

N°	REQUISITOS PARA LA OTORGACIÓN DE MICROCRÉDITOS	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo
	INFORME BÁSICO DEL CLIENTE		
1	Foto tamaño carné.	10	10
2	Solicitud de crédito.	9	10
3	Información del garante.	9	10
4	Verificación de la Central de Riesgo (Score).	10	10
	ORDENES DE APROBACIÓN Y VERIFICACIÓN		
5	Informe del Asesor de negocios.	5	10
6	Estado económico (Deudor-Cónyuge).	9	10
	INFORMACIÓN FINANCIERA		
7	Análisis de Microempresa.	5	10
8	Tabla de amortización histórica.	8	10
9	Documentos de liquidación.	9	10
10	Copia del pagaré.	9	10
11	Anexo 2.- Formulario de transacciones en efectivo de $10.000,00 o más de origen o destino lícito de fondos.	10	10
	CORRESPONDENCIA		
12	Hoja de Gestión de Cobranza.	8	10
13	Notificaciones.	8	10
	MISCELÁNEAS		
14	Fotocopia de la cédula y papeleta de votación actualizada del deudor, cónyuge, garante y cónyuge.	10	10
15	Certificado de ingresos del deudor.	10	10
26	RUC o RISE según corresponda.	9	10
27	Certificados bancarios (Según el caso)	9	10
28	Carta de pago de luz, agua o teléfono.	10	10
29	Carta de pago de impuesto predial.	10	10
	TOTAL	**167**	**290**

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 03-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 03-07-2013

C= Confianza

CP= Confianza Ponderada

CT= Confianza Total

$$C = \frac{CP}{CT} = \frac{167}{290}$$

C = 58%

De los expedientes revisados para la otorgación de microcréditos, se determinó un 58 % del cumplimiento de los requisitos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 03-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 03-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS EXPEDIENTES DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL AÑO 2011.

N°	REQUISITOS PARA LA OTORGACIÓN DE CRÉDITOS DE CONSUMO	Puntaje Obtenido	Puntaje Óptimo
	INFORME BÁSICO DEL CLIENTE		
1	Foto tamaño carné.	10	10
2	Solicitud de crédito.	10	10
3	Información del garante.	10	10
4	Verificación de la Central de Riesgo (Score).	10	10
	ORDENES DE APROBACIÓN Y VERIFICACIÓN		
5	Informe del Asesor de negocios.	7	10
6	Estado económico (Deudor-Cónyuge).	9	10
	INFORMACIÓN FINANCIERA		
7	Análisis de Microempresa.	8	10
8	Tabla de amortización histórica.	9	10
9	Documentos de liquidación.	10	10
10	Copia del pagaré.	9	10
11	Anexo 2.- Formulario de transacciones en efectivo de $10.000,00 o más de origen o destino lícito de fondos.	10	10
	CORRESPONDENCIA		
12	Hoja de Gestión de Cobranza.	8	10
13	Notificaciones.	8	10
	MISCELÁNEAS		
14	Fotocopia de la cédula y papeleta de votación actualizada del deudor, cónyuge, garante y cónyuge.	10	10
15	Certificado de ingresos del deudor.	10	10
26	RUC o RISE según corresponda.	9	10
27	Certificados bancarios (Según el caso)	9	10
28	Carta de pago de luz, agua o teléfono.	9	10
29	Carta de pago de impuesto predial.	9	10
	TOTAL	**174**	**290**

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 03-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 03-07-2013

C = $\frac{CP}{CT}$ **=** $\frac{174}{290}$

C = 60%

De los expedientes revisados para la otorgación de créditos de consumo, se determinó un 60 % en el cumplimiento de los requisitos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 03-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 03-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

REVISIÓN DE UN CONTRATO

ÁREA: CUMPLIMIENTO LEGAL

De los empleados que laboraron durante el año 2011, se tomó un contrato de forma aleatoria en base al criterio del auditor, para la revisión del cumplimiento legal.

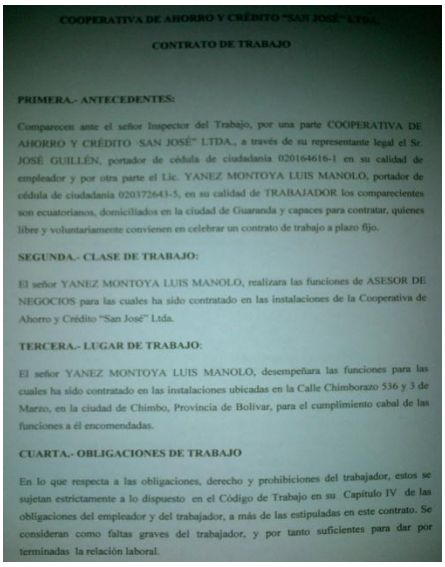

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CONTRATO DE TRABAJO

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

Comparecen ante el señor Inspector del Trabajo, por una parte COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA., a través de su representante legal el Sr. JOSÉ GUILLÉN, portador de cédula de ciudadanía 020164616-1 en su calidad de empleador y por otra parte el Lic. YANEZ MONTOYA LUIS MANOLO, portador de cédula de ciudadanía 020372643-5, en su calidad de TRABAJADOR los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Guaranda y capaces para contratar, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar un contrato de trabajo a plazo fijo.

SEGUNDA.- CLASE DE TRABAJO:

El señor YANEZ MONTOYA LUIS MANOLO, realizara las funciones de ASESOR DE NEGOCIOS para las cuales ha sido contratado en las instalaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda.

TERCERA.- LUGAR DE TRABAJO:

El señor YANEZ MONTOYA LUIS MANOLO, desempeñara las funciones para las cuales ha sido contratado en las instalaciones ubicadas en la Calle Chimborazo 536 y 3 de Marzo, en la ciudad de Chimbo, Provincia de Bolívar, para el cumplimiento cabal de las funciones a él encomendadas.

CUARTA.- OBLIGACIONES DE TRABAJO

En lo que respecta a las obligaciones, derecho y prohibiciones del trabajador, estos se sujetan estrictamente a lo dispuesto en el Código de Trabajo en su Capítulo IV de las obligaciones del empleador y del trabajador, a más de las estipuladas en este contrato. Se consideran como faltas graves del trabajador, y por tanto suficientes para dar por terminadas la relación laboral.

QUINTA.- REMUNERACION:

El trabajador, por el trabajo encomendado por parte del empleador, recibirá como remuneración, la cantidad $400.00 DOLARES MENSUALES, más todos los beneficios que por ley le corresponden con cargo a la partida de remuneraciones unificadas, del sueldo o salario del contratado, se deducirán los valores correspondientes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Impuesto a la Renta, en el evento de que sea procedente, con sujeción a la ley, se requerirá expresamente autorización por parte del servidor, para realizar otros descuentos.

SEXTA.- PLAZO

El presente contrato se considera de PLAZO FIJO, y por lo mismo tiene una duración de UN AÑO, a partir de la suscripción del mismo, entendiéndose que los primeros noventa días se consideran como contrato a prueba, periodo en que cualquiera de los contratantes podrá darlo por terminado, sin lugar a indemnizaciones de ninguna clase por este concepto.

SEPTIMA.- HORARIO DE TRABAJO

El horario de trabajo será de ocho horas diarias, siendo este de ocho a doce y de trece a diecisiete horas, de lunes a viernes. En el caso de ser necesario independientemente del horario establecido en la presente cláusula, el trabajador se obliga a laborar los sobre tiempos, cuyos valores para tal efecto, le serán reconocidos por parte del empleador, en forma íntegra con los respectivos recargos de ley.

OCTAVA.- TERMINACION DEL CONTRATO:

Este contrato terminará por las causas generales establecidas en la Ley, y, además por las siguientes:

a.- Cuando el trabajador revele secretos o haga divulgaciones que ocasionen perjuicio al empleador; y,

b.- Cuando el trabajador haya inducido al empleador a celebrar el contrato mediante certificados falsos

NOVENA.- DERECHO ACEPTADO:

En todo lo que no estuviere previsto en este contrato las partes declaran incorporadas las disposiciones de la Ley de la materia, en especial las relativas a las obligaciones y prohibiciones al empleador y trabajador.

DECIMA.- CONTROVERSIA.

Las partes contratantes, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato de trabajo, se someten ante los jueces competentes de esta ciudad, y al trámite previsto en la ley.

Enterados del contenido de este contrato, las partes se ratifican en su total aceptación, y para constancia firman en tres ejemplares de igual contenido y valor, pudiendo hacer el reconocimiento de sus firmas y rúbricas ante autoridad competente.

LIC. JOSE GUILLEN SIERRA
Gerente General

LUIS MANOLO YANEZ MONTOYA
Trabajador

INSPECCION PROVINCIAL DEL TRABAJO DE BOLIVAR
REGISTRADO
CONTRATO No. 1554
FECHA 27 JUNIO 2012
INSPECTOR DEL TRABAJO

COMENTARIO:

Al analizar el contrato de trabajo de un empleado observamos que éste cumple con los requisitos establecidos en el Código de Trabajo art. 21 tales como:

- ✓ Clase o clases de trabajo objeto del contrato;
- ✓ Cuantía y forma de pago de la remuneración;
- ✓ Tiempo de duración del contrato;
- ✓ Lugar en que debe ejecutarse el trabajo.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 05-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 05-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

LEGALIDAD DE DOCUMENTOS

ÁREA: CUMPLIMIENTO LEGAL

La Cooperativa posee 44 empleados que laboran en las distintas áreas, de lo cual para la revisión de legalidad de documentos se tomó una muestra de un empleado, basada en el criterio del auditor mediante el método aleatorio, en el cual la documentación correspondiente se reviso dentro de la Cooperativa.

AGENCIA CHIMBO

N° CEDULA	NOMBRES Y APELIDOS	CARGO	INGRESOS							
			SUELDO BASICO	HORAS EXTRAS	PAGO INCENTIVOS	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	BONO DE ANIVERSARIO	FONDOS DE RESERVA 8.33%	TOTAL INGRESO GRAVADOS	TOTAL INGRESOS
0201378395	MANOBANDA HINOJOZA MARIA LAURA	RECIBIDORA / PAGADORA	320 √	58,33 √	20 √	45 √			**408,33** √	**408,33** √

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 10-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 10-07-2013

				DESCUENTOS						
PRESTAMO IESS	PAGO 25% MATERNIDAD	DESCUENTO UNIFORME	PERMISO CARGO REMUNERACION	ANTICIPO DE SUELDO	IMPUESTO A LA RENTA	DESCUENTO TELF. CLARO	DESCUENTO PRESTAMO	FONDOS DE RESERVA	DESCUENTO PLAN JUBILACIÓN	DESCUENTO PLAN AHORROS
10,00		10,00	5,84	50,00		12,00		0,00	20,00	30,00

MULTAS ATRAZOS UNIFORMES	PENSION ALIMENTICIA	DESCUENTO CAPACITACIÓN	CERTIFICADOS DE APORTACION	TOTAL DESCUENTOS	LIQUIDO A PAGAR
0,35				**38,18** √	**370,15** √

LIC. JOSE GUILLÉN
Gerente General

ISRAEL QUINCHA
Asistente RR-HH

Realizado Por

GLADYS SANUNGA
Coordinadora RR-HH

Revisado Por

COMENTARIO:

La cooperativa pagará las remuneraciones de sus trabajadores cada fin de mes, en el cual consta los respectivos ingresos y egresos que le corresponde a cada trabajador, como constancia del cumplimiento de la Ley se verifico que se paga los respectivos beneficios de Ley de los cuales son presentados en la Inspectoría de Trabajo.

√ Verificado

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 10-07-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 10-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

LEGALIDAD DE DOCUMENTOS SE SOPORTE CON RESPECTO A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

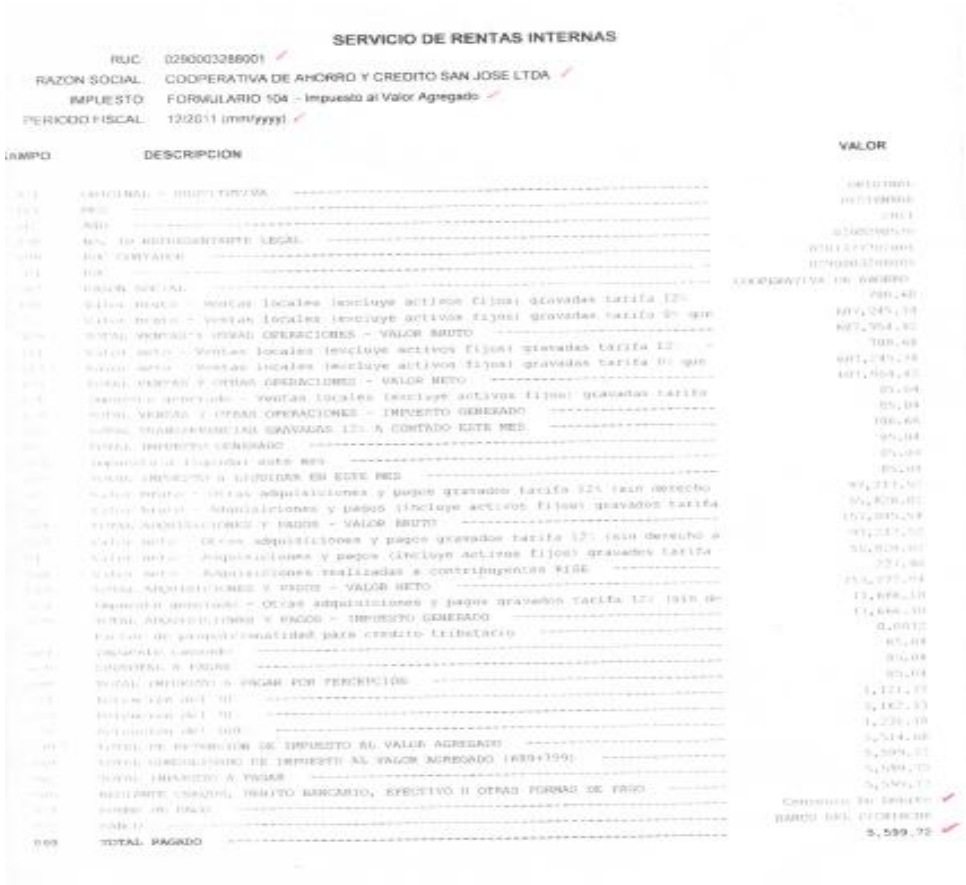

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0290003288001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA
IMPUESTO: FORMULARIO 104 - Impuesto al Valor Agregado
PERIODO FISCAL: 12/2011 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
999	TOTAL PAGADO	5,599.72

COMENTARIO: El análisis de la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) muestra que se realiza mes a mes de acuerdo al 9no dígito del RUC y que el pago se lo debita en forma automática a través de una cuenta del banco de Pichincha.

√ Verificado

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 13-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 13-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

LEGALIDAD DE DOCUMENTOS SE SOPORTE CON RESPECTO A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

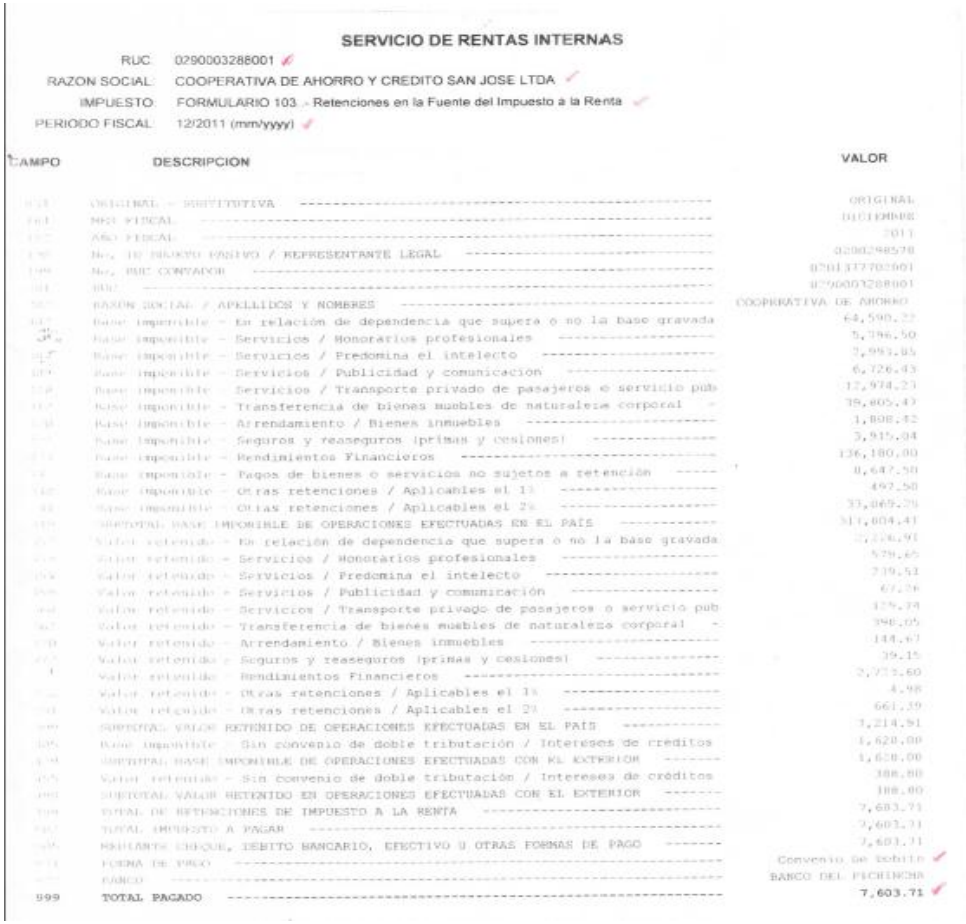

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

RUC: 0290003288001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN JOSE LTDA
IMPUESTO: FORMULARIO 103 - Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
PERIODO FISCAL: 12/2011 (mm/yyyy)

CAMPO	DESCRIPCION	VALOR
[illegible]	ORIGINAL - SUSTITUTIVA	ORIGINAL
[illegible]	MES FISCAL	DICIEMBRE
[illegible]	AÑO FISCAL	2011
[illegible]	No. DE NUMERO PASIVO / REPRESENTANTE LEGAL	0200298578
[illegible]	No. RUC CONTADOR	0701377702001
[illegible]	RUC	0290003288001
[illegible]	RAZON SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRES	COOPERATIVA DE AHORRO
[illegible]	Base imponible - En relación de dependencia que supera o no la base gravada	68,590.22
[illegible]	Base imponible - Servicios / Honorarios profesionales	5,396.50
[illegible]	Base imponible - Servicios / Predomina el intelecto	3,993.85
[illegible]	Base imponible - Servicios / Publicidad y comunicación	6,726.43
[illegible]	Base imponible - Servicios / Transporte privado de pasajeros o servicio pub	17,974.23
[illegible]	Base imponible - Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	39,805.43
[illegible]	Base imponible - Arrendamiento / Bienes inmuebles	1,898.42
[illegible]	Base imponible - Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	3,915.04
[illegible]	Base imponible - Rendimientos Financieros	136,180.00
[illegible]	Base imponible - Pagos de bienes o servicios no sujetos a retención	8,647.50
[illegible]	Base imponible - Otras retenciones / Aplicables el 1%	497.50
[illegible]	Base imponible - Otras retenciones / Aplicables el 2%	33,069.29
[illegible]	SUBTOTAL BASE IMPONIBLE DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS	311,004.41
[illegible]	Valor retenido - En relación de dependencia que supera o no la base gravada	2,216.91
[illegible]	Valor retenido - Servicios / Honorarios profesionales	539.65
[illegible]	Valor retenido - Servicios / Predomina el intelecto	239.51
[illegible]	Valor retenido - Servicios / Publicidad y comunicación	67.26
[illegible]	Valor retenido - Servicios / Transporte privado de pasajeros o servicio pub	179.74
[illegible]	Valor retenido - Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal	398.05
[illegible]	Valor retenido - Arrendamiento / Bienes inmuebles	144.67
[illegible]	Valor retenido - Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	39.15
[illegible]	Valor retenido - Rendimientos Financieros	2,723.60
[illegible]	Valor retenido - Otras retenciones / Aplicables el 1%	4.98
[illegible]	Valor retenido - Otras retenciones / Aplicables el 2%	661.39
[illegible]	SUBTOTAL VALOR RETENIDO DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS	7,214.91
[illegible]	Base imponible - Sin convenio de doble tributación / Intereses de creditos	1,620.00
[illegible]	SUBTOTAL BASE IMPONIBLE DE OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	1,620.00
[illegible]	Valor retenido - Sin convenio de doble tributación / Intereses de créditos	388.80
[illegible]	SUBTOTAL VALOR RETENIDO EN OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR	388.80
[illegible]	TOTAL DE RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA	7,603.71
[illegible]	TOTAL IMPUESTO A PAGAR	7,603.71
[illegible]	MENOS: CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	7,603.71
[illegible]	FORMA DE PAGO	Convenio de Debito
[illegible]	BANCO	BANCO DEL PICHINCHA
999	TOTAL PAGADO	7,603.71

COMENTARIO: El análisis de la declaración de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta, muestra que se realiza cada mes de acuerdo al 9no dígito del RUC, del cual podemos apreciar que no existe valor alguno por concepto de multas; que el pago se lo debita en forma automática a través de una cuenta del banco de Pichincha.

√ Verificado

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 13-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 13-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

PERIODO 2011

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
AUSENCIA DE FIRMAS DE LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA RESOLUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CRÉDITOS.	Inobservancia del Reglamento de crédito Capítulo 6. Procedimientos crediticios de la Cooperativa, numeral 6.13 Proceso de concesión de créditos, *"El Asesor de negocios o funcionario responsable, recomendará las condiciones de otorgamiento del crédito en cuanto a monto, plazo, tipo de garantía y forma de pago. El informe contendrá la fecha de análisis y deberá estar respaldado por la firma del Asesor de negocios o funcionario responsable.".*	En varios casos no se han registrado las firmas del Oficial Crédito, Presidente, Secretario y Vocal, en especial a los créditos inferiores a $5000.00, por la ausencia del Jefe Operativo que se da por descuido del mismo.	Provoca que la documentación no se encuentre debidamente aprobada y legalizada.	La documentación no se encuentra completa a falta de las firmas de aprobación, debido a la ausencia del Jefe Operativo.	Gerente General: Que la persona encargada de la aprobación y autorización de créditos se responsabilice por sus labores, tomando en cuenta todos los créditos sin distinción de valor aprobándolos bajo los parámetros establecidos.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 18-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 18-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

PERIODO 2011

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
MALA ORIENTACIÓN DE CRÉDITOS.	Inobservancia del Manual y Reglamento de Crédito, lo referente al Capítulo 4. Segmentos de mercado, destino de los créditos y condiciones generales de los créditos.	No cumple con el propósito principal para el cual es destinado cada crédito.	Los créditos se direccionen a satisfacer propósitos diferentes a los establecidos para el crédito concedido y que de ésta manera no se realice bien el cálculo de la tabla de amortización.	La orientación que se les da a los créditos no es la adecuada, por lo que el destino es relativamente diferente con el propósito principal de cada tipo de crédito.	Asesor de crédito: Tomar en cuenta los requerimientos de cada crédito, analizar las necesidades del socio y proporcionar toda la información necesaria para el correcto direccionamiento del crédito.

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 18-07-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 18-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

PERIODO 2011

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
INCUMPLIMIENTO DEL ANÁLISIS DE LA MICROEMPRESA.	Incumplimiento de lo establecido en el Manual y Reglamento de Crédito, estipulado en el Capítulo 6, sobre: Procedimientos Crediticios, lo relacionado con Análisis, Evaluación y Resolución respecto da cada tipo de crédito.	Se debe a la falta de un análisis a los créditos que se otorgan, por lo que no se toma en cuenta todos los requisitos que se necesitan.	Ocasiona que la cooperativa no pueda recuperar los valores correspondientes por los socios y que debido a ello se establezca índices de mora no manejables.	Los oficiales de crédito no están realizando una adecuada evaluación sobre los ingresos de los socios, lo que ocasiona falta de información.	Asesor de crédito: Tomar en cuenta los datos correspondientes de los socios, para un adecuado análisis y que de esta manera se tenga información confiable.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 18-07-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 18-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

PERIODO 2011

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
AUSENCIA DE FIRMA EN LA DECLARACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS.	Incumplimiento de lo establecido en el Manual y Reglamento de Crédito, estipulado en el Capítulo 6, sobre: Procedimientos Crediticios, lo relacionado con Análisis, Evaluación y Resolución respecto da cada tipo de crédito.	Por falta de un seguimiento adecuado a los procedimientos de la otorgación de un crédito.	Puede originar que el dinero entregado sea destinado a actividades ilícitas, por lo que no se ha tenido un adecuado control de los fondos entregados.	Los oficiales de crédito no realizan la correspondiente revisión de los documentos ya que se observa la ausencia de las firmas de revisión, por lo que no se tiene certeza del destino de los fondos entregados a los socios.	Asesor de crédito: Tener mayor control sobre los montos entregados en los crédito, realizando un adecuado estudio para de ésta manera dar su respectiva aprobación mediante las firmas autorizadas.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 18-07-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 18-07-2013

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

HOJA DE HALLAZGOS

PERIODO 2011

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
CÁLCULO ERRÓNEO EN LA TABLA DE AMORTIZACIÓN.	Incumplimiento de lo establecido en el Manual y Reglamento de Crédito, estipulado en el Capítulo 4, Condiciones generales de los Créditos numeral 4.2.2 "La forma de reembolso de los préstamos podrá ser a través de los siguientes esquemas: a) Cuotas constantes e iguales, que incluyen la amortización de capital y el pago de intereses."	Puede darse por la falta de control en el estudio realizado a la capacidad de pago que tiene el solicitante, por el desconocimiento verídico de su actividad económica.	Puede provocar riesgos de morosidad en el pago cumplido de las mensualidades de los créditos.	El personal encargado del cálculo de la amortización del capital e intereses no ejerce un control adecuado sobre el cálculo de cuotas que debe pagar el solicitante de acuerdo a su capacidad de pago.	Asesor de crédito: Realizar un examen exhaustivo al estado económico de cada solicitante para de ésta manera hacer un cálculo correcto de las mensualidades en base a la capacidad de pago.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 18-07-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 18-07-2013

INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

CARTA DE PRESENTACIÓN

Licenciado
José Guillén Sierra
GERENTE GENERAL COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.

De nuestra consideración:

Efectuamos el estudio y evaluación de los controles internos existentes en la COAC "San José", con la finalidad de determinar la naturaleza y oportunidad de las pruebas de auditoría comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

Nuestro examen se efectuó de acuerdo a revisiones realizadas a los documentos pedidos de forma aleatoria para verificar su legalidad, para poder evaluar los beneficios esperados de la garantía de la confiabilidad de la información, para que de ésta manera podamos dar la seguridad razonable pero no absoluta del cumplimiento legal que le rige a la Cooperativa.

En el anexo que se adjunta constan los resultados obtenidos en base a nuestro análisis.

Atentamente:

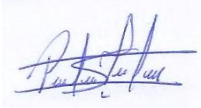

Lilian Erazo
Jefe de Equipo

Pamela Flores
Auditor

ANEXO

AUSENCIA DE FIRMAS DE LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA RESOLUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CRÉDITOS.

La documentación no se encuentra completa a falta de las firmas de aprobación, debido a la ausencia del Jefe Operativo.

MALA ORIENTACIÓN DE CRÉDITOS.

La orientación que se les da a los créditos no es la adecuada, por lo que el destino es relativamente diferente con el propósito principal de cada tipo de crédito.

INCUMPLIMIENTO DEL ANÁLISIS DE LA MICROEMPRESA.

Los oficiales de crédito no están realizando una adecuada evaluación sobre los ingresos de los socios, lo que ocasiona falta de información.

AUSENCIA DE FIRMA EN LA DECLARACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS.

Los oficiales de crédito no realizan la correspondiente revisión de los documentos ya que se observa la ausencia de las firmas de revisión, por lo que no se tiene certeza del destino de los fondos entregados a los socios.

CÁLCULO ERRÓNEO EN LA TABLA DE AMORTIZACIÓN.

El personal encargado del cálculo de la amortización del capital e intereses no ejerce un control adecuado sobre el cálculo de cuotas que debe pagar el solicitante de acuerdo a su capacidad de pago.

INFORME DE AUDITORÍA

4.3. Emisión del informe

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

PROGRAMA DE AUDITORÍA

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: COORDINACIONES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

OBJETIVO: Emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría.

No.	Procedimiento	Hecho por	Fecha	Ref. PT
1	Informe Final de Auditoría de Gestión	LE, PF	15-08-2013	IF

REALIZADO POR: PEFG	FECHA: 30-05-2013
REVISADO POR: LAEV	FECHA: 30-05-2013

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Riobamba, 15 de agosto de 2013.

Licenciado
José Guillen Sierra
GERENTE GENERAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
Chimbo.-

De nuestra consideración:

Hemos efectuado la Auditoria Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "San José" Ltda., período 2011, con el estudio y evaluación de los controles internos existentes; la evaluación y medición de eficiencia, eficacia y economía mediante indicadores de desempeño; revisión de cuentas principales de los estados financieros, y, el cumplimiento de las disposiciones y regulaciones internas y externas que les son aplicables.

Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión razonable de las principales cuentas que involucran el examen de la Auditoría Integral; con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales que regulan las actividades de la Cooperativa; normas que requieren que una auditoria sea realizada con el fin de obtener certeza razonable de que la información presentada no contenga manifestaciones erróneas o inexactas de carácter significativo, en cuanto a los estados financieros, control interno y cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

En nuestra opinión y con base en nuestros procedimientos de trabajo mediante la evidencia obtenida, concluimos que la Cooperativa tiene ciertas falencias en la estructura de control interno que deben ser corregidos, que los mencionamos en el informe confidencial a los directivos, para su uso exclusivo, el cual deberán ser aplicados de forma inmediata.

Atentamente;

Lilian Erazo	Pamela Flores
Jefe de Equipo	Auditor

CAPÍTULO I

1. ANTECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda. Nació el 13 de abril de 1964, cuya razón social toma el nombre del patrono de la localidad “San José”; el 10 de diciembre de 1964 se legaliza el funcionamiento de la cooperativa, mediante acuerdo Ministerial 2752 e inscrita en el Registro General de Cooperativas el 10 de diciembre de 1964, con el número de orden 1244, documentación que contiene todos los datos actualizados de acuerdo a las disposiciones constantes en la Ley y Reglamento General de Cooperativas.

En sus primeros 22 años la cooperativa tuvo un crecimiento muy moderado, centrando su atención con pocos productos y servicios financieros lo que determino su cobertura urbana en San José de Chimbo.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José Ltda.” Surge hoy como una institución para generar negocios financieros, dirigidos a los diferentes segmentos de la población, desde luego reconociendo en cada sujeto las potencialidades que les hacen acreedores a los productos y servicios financieros.

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar una Auditoría Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., del Cantón San José de Chimbo, periodo 2011, para verificar y evaluar los recursos con eficiencia, eficacia, economía y ética en los procesos administrativos financieros.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Realizar un diagnóstico situacional para determinar la realidad institucional.

b) Evaluar el control interno de los procedimientos operativos y financieros en relación con la gestión contextual de la cooperativa, mediante la aplicación del COSO II, para que la entidad posea una

visión del riesgo y accionar los planes para su correcta gestión, mediante el proceso de Auditoría Integral.

c) Determinar la razonabilidad de saldos de las cuentas de liquidez de la COAPC San José.

d) Determinar la correcta valoración de la cartera por cobrar**.**

e) Establecer mediantes indicadores de gestión el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética en el cumplimiento de actividades.

f) Verificar la razonabilidad de los estados financieros del periodo contable 2011.

g) Realizar un informe final de acuerdo a los hallazgos encontrados durante nuestro examen, para determinar el grado de eficiencia, eficacia, economía y ética de los procesos administrativos, financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA.

La auditoría integral será realizada a los departamentos administrativo - financiero, crédito y cobranza y talento humano de la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda., del Cantón San José de Chimbo, Provincia de Bolívar, período 2011.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PERIODO 2011.

5.1 Control interno y gestión

INADECUADA TRANSMISIÓN DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA COOPERATIVA.

Conclusión.- No se da una adecuada transmisión de la misión y la visión de la Cooperativa, debido a que la gerencia no tiene como política difundir la misión y visión a sus empleados.

Recomendación

Al jefe de talento humano:

Realizar capacitaciones fuera de horario de trabajo, para así socializar y cumplir con el objetivo inmerso en la misión y visión que sigue la Cooperativa.

PARÁMETRO PARA VALORAR LAS HABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LOS EMPLEADOS.

Conclusión.- La falta de interés por parte de la alta gerencia al resultado del trabajo realizado por los empleados, ocasiona que éstos no realicen sus funciones mostrando sus habilidades al 100%.

Recomendación

A la gerencia:

Opte en establecer parámetros para valorar las habilidades de sus empleados, con el fin de que éstos se motiven a demostrar su potencial para un mejor rendimiento eficiente que conlleve a un alto estándar de calidad de la cooperativa.

PLAN DE CONTINGENCIA.

Conclusión.- Por la falta del plan de contingencia se tiene el riesgo de no tener conocimiento y estar preparados para las eventualidades ocurridas dentro y fuera de la Cooperativa.

Recomendación

Al Gerente General:

Realizar un plan de contingencia, que permita reaccionar de manera eficiente ante los riesgos que puedan ocurrir sobre la empresa para que pueda ser controlada a tiempo y minimizar sus consecuencias negativas, con el fin de evitar que se interrumpa las actividades diarias.

SISTEMA INFORMÁTICO PARA CONTROLAR LA DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS.

Conclusión.- No se cuenta con un sistema específico para controlar la documentación sobre los préstamos concedidos, debido a la falta de política en el reglamento interno para el control tecnológico de la documentación en los préstamos concedidos.

Recomendación

Al Gerente General:

Establecer un sistema para controlar la documentación de los préstamos concedidos, ya que es necesario para un mejor control de almacenamiento donde los empleados pueden acceder al documento más reciente desde un lugar central y por ende promueve la administración sencilla de los documentos.

DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL INFORME PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO.

Conclusión.- El desconocimiento del informe del otorgamiento de crédito ocasiona un ineficiente estudio de la información sobre la persona que solicita el préstamo.

Recomendación

Al Gerente General:

Tener mayor control del seguimiento de las funciones designadas al Comité de crédito que se encuentran en los estatutos, para su adecuado control y cumplimiento, con lo establecido y evitar errores futuros.

PERFIL PROFESIONAL.

Conclusión.- El personal que labora en la Cooperativa no cumple con los perfiles profesionales acordes a los a los cargos que desempeñan ya que han sido contratados.

Recomendación

Al jefe de talento humano:

Realizar un análisis adecuado de selección del personal, basándose en el perfil profesional que se necesite para cada puesto para el cumplimiento eficaz de las funciones a realizar.

5.2 Financiera

FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS

Conclusión.- El departamento de contabilidad no tienen actualizada la base de datos de los documentos que se archivan, por lo que ocasiona una confusión al momento de buscar la información que se requiere, esto se bebe a la falta de organización del personal del Departamento contable, ocasionado de esta manera que la ubicación de los archivos no sea ágil ni oportuna.

Recomendación

Al Personal del Departamento Contable:

Mantener actualizada la base de datos de los documentos que se archivan para de esta manera permita una mejor identificación y control de la información.

FALTA DE SERIEDAD DE LOS SOCIOS EN LOS PAGOS DE LOS CRÉDITOS

Conclusión.- Algunos socios de la cooperativa no cancelan sus pagos de los créditos concedidos en la fecha que les corresponde, por lo que provoca un riesgo inherente en la cartera de créditos y a su vez un desgate tanto físico como económico en los estados financieros de la cooperativa.

Recomendación

Al Personal del Departamento de Crédito:

Realizar un seguimiento de la cartera en mora para de esta forma identificar a los socios que no cumplen con sus pagos, con el fin de evitar un porcentaje mayor de morosidad que afecte a la economía de la cooperativa.

FALTA DE UN REGLAMENTO PARA LA DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

Conclusión.- No se cuenta con un reglamento para la depreciación de los activos fijos, solo se rigen a la Ley de Régimen Tributario Interno, esto se debe a la falta de interés por parte de los directivos, lo que dificulta no tener un inventario confiable tanto físicamente y automatizadamente.

Recomendación

Al Gerente General:

Analizar y aplicar políticas internas contables en la depreciación, con el fin de mantener los registros y su documentación en orden y contar con inventario inmediato de activos fijos, lo cual este de acuerdo a la ley.

NO REALIZAN UN ESTUDIO MINUCIOSO DEL SOCIO PARA LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS

Conclusión.- La falta de verificación de la información de los socios por parte de los asesores de crédito, ocasiona que no se cuente con información real provocando el riesgo de que no cumplan con sus obligaciones.

Recomendación

Al jefe de crédito:

Realizar un análisis y verificación de la información que proporcionan los socios, enfocándose más en la capacidad de pago del socio con el fin de evitar el crecimiento de la cartera de créditos vencidos y por ende no tomar acciones legales.

CÁLCULOS ERRÓNEOS EN LAS DEPRECIACIONES

Conclusión.- Los saldos de depreciaciones son incorrectos por que todo se lo realiza en el sistema, incumpliendo con lo que establece el Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno y que los saldos de sus depreciaciones no sean correctos.

Recomendación

Al contador general:

Verificar que la información que se procesa en el sistema sea la correcta, y que las depreciaciones de los activos fijos este bien calculadas de acuerdo a los porcentajes que se establecen en la RALORTI.

LOS GASTOS NO SON SUSTENTADOS CON FACTURA

Conclusión.- Los gastos no son sustentados con factura debido a que algunos socios no solicitan documentos que respalden el gasto, por lo que provoca que se den sanciones por parte del SRI.

Recomendación

Al contador general:

Que se verifique que los gastos que realiza la COAC estén respaldados con sus respectivas facturas con el fin de evitar sanciones por parte del SRI.

5.3 Cumplimiento

AUSENCIA DE FIRMAS DE LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS EN LA RESOLUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CRÉDITOS.

Conclusión.- La documentación no se encuentra completa a falta de las firmas de aprobación, debido a la ausencia del Jefe Operativo.

Recomendación

Gerente General:

Que la persona encargada de la aprobación y autorización de créditos se responsabilice por sus labores, tomando en cuenta todos los créditos sin distinción de valor aprobándolos bajo los parámetros establecidos.

AUSENCIA DE FIRMA EN LA DECLARACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS.

Conclusión.- Los oficiales de crédito no realizan la correspondiente revisión de los documentos ya que se observa la ausencia de las firmas de revisión, por lo que no se tiene certeza del destino de los fondos entregados a los socios.

Recomendación

Asesor de crédito:

Tener mayor control sobre los montos entregados en los crédito, realizando un adecuado estudio para de ésta manera dar su respectiva aprobación mediante las firmas autorizadas.

MALA ORIENTACIÓN DE CRÉDITOS.

Conclusión.- La orientación que se les da a los créditos no es la adecuada, por lo que el destino es relativamente diferente con el propósito principal de cada tipo de crédito.

Recomendación

Asesor de crédito:

Tomar en cuenta los requerimientos de cada crédito, analizar las necesidades del socio y proporcionar toda la información necesaria para el correcto direccionamiento del crédito.

INCUMPLIMIENTO DEL ANÁLISIS DE LA MICROEMPRESA

Conclusión.- Los oficiales de crédito no están realizando una adecuada evaluación sobre los ingresos de los socios, lo que ocasiona falta de información.

Recomendación

Asesor de crédito:

Tomar en cuenta los datos correspondientes de los socios, para un adecuado análisis y que de esta manera se tenga información confiable.

CÁLCULO ERRÓNEO EN LA TABLA DE AMORTIZACIÓN

Conclusión.- El personal encargado del cálculo de la amortización del capital e intereses no ejerce un control adecuado sobre el cálculo de cuotas que debe pagar el solicitante de acuerdo a su capacidad de pago.

Recomendación

Asesor de crédito:

Realizar un examen exhaustivo al estado económico de cada solicitante para de ésta manera hacer un cálculo correcto de las mensualidades en base a la capacidad de pago.

Atentamente,

Lilian Erazo

Jefe de Equipo

Pamela Flores

Auditor

FASE V: SEGUIMIENTO Y MONITOREO

ENTIDAD: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ" LTDA.
COMPONENTE: COORDINACIONES ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
PERÍODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

Una vez comentado y entregado el informe, es necesario que llegue a todos los afectados mediante la revisión de las conclusiones con los responsables de las diferentes áreas auditadas, los que deberán aplicar las recomendaciones para corregir las deficiencias.

A través del seguimiento lograremos:

- Comprobar el cumplimiento de las recomendaciones a través del compromiso de los empleados involucrados, y de está manera garantizar que el trabajo del auditor sea implementado en beneficio de la Cooperativa.
- Facilitar a la toma de decisiones del Gerente y Subgerente General en beneficio de la Cooperativa.

REALIZADO POR: PEFG	**FECHA:** 20-08-2013
REVISADO POR: LAEV	**FECHA:** 20-08-2013

CAPÍTULO V

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. Con la realización de la Auditoría Integral a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” Ltda.; periodo 2011, podemos manifestar que aplicando cuestionarios de control interno y las diversas técnicas y procedimientos de auditoría determinamos que la Cooperativa no mantiene un control eficiente, eficaz y económico; debido a que no proporciona un grado de seguridad razonable en sus actividades y funciones.

2. Luego de realizar el análisis situacional FODA, se identificó las fortalezas y debilidades que presenta la organización en su funcionamiento y operación en relación con la misión, de igual manera las amenazas y oportunidades que el ambiente externo genera para el funcionamiento y operación de la misma.

3. Mediante la aplicación de la Evaluación del Sistema de Control Interno basado en el COSO II-ERM, con los 8 componentes y demás procedimientos pertinentes, aplicados en el trabajo de investigación, se identificó que la Cooperativa no mantiene un control eficiente, eficaz y económico en el control de los procedimientos operativos y financieros que realizan el personal de la COAC.

4. Concluyendo con el desarrollo de la Auditoría Integral se ha obtenido un informe final, lo cual constituirá una guía para la toma de decisiones por parte del nivel directivo, encaminadas a corregir las falencias encontradas para mejorar la gestión de los procesos administrativos, financieros de la Cooperativa.

5.2. Recomendaciones

1. Tener presente y analizar las debilidades y hallazgos detectados durante la ejecución de la auditoría y darlas a conocer a la autoridad competente, de modo que se busque compromiso y consenso con el personal para efectuar el seguimiento pertinente de las recomendaciones propuestas por el equipo de auditoría, para el mejoramiento de los recursos con eficiencia, eficacia, economía y ética.

2. Los directivos de cada departamento deben aplicar estrategias de gestión para corregir y contrarrestar las debilidades y amenazas; y aprovechar las fortalezas y oportunidades favorables, para de ésta manera mitigar riesgos y conllevar el progreso y funcionamiento de la Cooperativa.

3. Poner mayor énfasis en el seguimiento de las actividades del personal y en el cumplimiento de sus funciones, para cumplir a cabalidad con eficiencia, eficacia y economía las operaciones diarias que realiza la Cooperativa, evitando así riesgos innecesarios del mal manejo de recursos humanos, materiales y económicos; para de ésta manera proporcionar un grado de seguridad razonable.

4. Aplicar las recomendaciones planteadas en el informe final de este trabajo que han sido basados en los hallazgos encontrados, en las diferentes Auditorías realizadas, con el fin de reducir los riesgos y disminuir las debilidades encontradas, para de ésta forma conseguir la mejora de los procesos y actividades de la Cooperativa.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación “Auditoría Integral a la Matriz de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “San José” LTDA., del Cantón San José de Chimbo, Provincia de Bolívar, período 2011”. Permitió comprobar la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables, para una efectiva toma de decisiones que permitan la mejora de la productividad de la misma. La investigación parte de un diagnóstico situacional que nos permitió conocer las debilidades, amenazas y los riesgos que enfrenta la Cooperativa en el entorno que se desarrolla, evaluación de las áreas de Gerencia, Talento Humano y Créditos mediante la aplicación de cuestionarios de control interno COSO II-ERM, aplicación de indicadores de gestión, papeles de trabajo de las cuentas más significativas que conforman los Estados Financieros, análisis financiero y demás técnicas de auditoría. La Auditoría Integral se desarrolló mediante la información proporcionada por la COAC “San José” Ltda., entrevistas con los directivos, observación directa, material bibliográfico y virtual. La ejecución de la Auditoría Integral constituyó una herramienta importante ya que les permite conocer y evidenciar el proceso de ejecución que se realizó a la gestión administrativa, financiera y legal, dando como resultado el informe final de auditoría en donde se establecen conclusiones y recomendaciones que permiten mantener y mejorar el manejo de los recursos económicos, financieros y humanos de la COAC “San José”.

SUMMARY

The present investigation work is an “Integral Audit to the Head Office of the Saving and Credit Cooperative “San José” LTD, from San José de Chimbo Canton, Bolivar province, period 211.” It permitted to prove the reasonableness of the financial information, the efficacy, efficiency and economic viability in the resources management and the adherence of the economical operations to the countable, administrative and legal regulations which are applicable for an effective decision taking to improve its productivity. The investigation started from a situational diagnostic, which allowed to know the weaknesses, threats and risks that the Cooperative faces in the environment where it is developed, evaluation of the Management Human Talent and Credit areas through the application of internal control questionnaires COSO II-ERM, application of management indicators, work papers of the more meaningful accounts which are part of the Financial States, financial analysis and other audit techniques. The Integral Audit was developed through the information provided by the SCC (Saving and Credit Cooperative) “San José” LTD, interviews to principals, direct observation, and bibliographic and virtual material.

The execution of the Integral Audit constituted an important tool since it permitted to know and evidence the execution process carried out to the administrative, financial and legal management giving as a result the final audit inform, where conclusions and recommendation were established, that allow to keep and improve the handing of economic, financial and human resources of the SCC “San José” LTD.

BIBLIOGRAFÍA

O. RAY WHITTINGTON, KURT PANY. “Auditoría Un Enfoque Integral”. 12ª ed. Bogotá-Colombia: McGraw-Hill, 2000.

YANEL BLANCO LUNA. “AUDITORÍA INTEGRAL Normas y Procedimientos” (Segunda ed.). BOGOTÁ, COLOMBIA: ECOE Ediciones 2012.

ESTUPIÑAN, Gaitán Rodrigo. “Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales. Análisis de COSO I Y II. 2da Ed. ECOE Ediciones 2006.

MARÍA ISABEL DE LARA BUENO. “Manual Básico de Revisión y Verificación Contable”. 2da. Ed. Madrid: Editorial Dykinson, 2007.

MILTON K. MALDONADO E. “Auditoría de Gestión” 4ta. Ed. Quito 2011.

JUAN RAMÓN SANTILLANA GONZALES. “Auditoría Interna Integral”. 2da Ed. Editorial: Electro-Comp S.A, 2002.

M.C. Gabriel Huesca Aguilar. (2009). AUDITORIA INTERNA INTEGRAL (Cuarta ed.). MEXICO.

MANUAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL. Capítulo VI.

LINCOGRAFÍA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, Decreto Ejecutivo No 354 (www.google.com).

http://auditoria03.galeon.com/auditoria_int.htm

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO (www.sri.gov.ec)

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2008/Junta_Bancaria/resol_JB-2008-1072.pdf

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/2013/resol_JB-2013-2476.pdf

http://www.supercias.gob.ec/

http://www.supercias.gov.ec/consultas/inicio.html

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Seguridad%20Social/ley_seguridad_social_8_feb_11.pdf

http://www.lexis.com.ec/webtools/biblioteca_silec/Documentos/Noticias/2012-12-04-Ley%200rganica%20Derogatoria%20a%20la%20Ley%20de%20Buros%20de%20Informaci%C3%B3n%20Crediticia.pdf

http://documentacion.asambleanacional.gob.ec/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/6ac70d6b-44c5-4c09-9006-6862025a025d/Ley%20Derogatoria%20de%20la%20Ley%20de%20Bur%C3%B3s%20de%20Informaci%C3%B3n%20Crediticia%20%28Tr%C3%A1mite%20No.%2090821%29

http://blogs.utpl.edu.ec/blogbanca/files/2009/04/cooperativas-de-ahorro-y-credito-decreto-354_315_2007.pdf

http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse120.html

http://www.auditool.org/travel-mainmenu-32/blogs-mainmenu-55/306-papeles-de-trabajo-en-auditoria

http://es.scribd.com/doc/96626670/Cuestionario-de-Control-Interno-en-Caja-y-Bancos-docx2

http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=6&cad=rja&ved=0CE0QFjAF&url=ftp%3A%2F%2Fftp.camara.gov.co%2FMECI_CALIDAD%2FCAMARA%2520DE%2520REPRESENTANTES%2F1.%2520CONTROL%2520INTERNO%2F1.4%2520EJERCICIOS%2F1.4.2%2520CUESTIONARIOS.doc&ei=QwRLUvbtGpHl4APh5IHQBA&usg=AFQjCNHquCqapt4AqwfoFVHNbsCDJOrTiA&bvm=bv.53371865,d.dmg

http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/13/disponible.htm

http://es.scribd.com/doc/74956622/Cuestionarios-Control-Interno-Auditoria-1-Cuentas-Por-Cobrar-1

http://es.scribd.com/doc/119208522/CUESTIONARIO-DE-CONTROL-INTERNO-PARA-CUENTAS-POR-COBRAR

http://www.slideshare.net/dannielvilla/auditoria-de-cuentas-por-pagar

http://auditsonmer.blogspot.com/2008/12/auditoria-de-cuentas-y-documentos-por.html

http://es.scribd.com/doc/98234656/Cuestionario-Control-Interno-Pasivos-Definidos

http://aindicadoresf.galeon.com/

http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=2180&vp_tip=2

ANEXOS

Requisitos de documentación para solicitar préstamos.

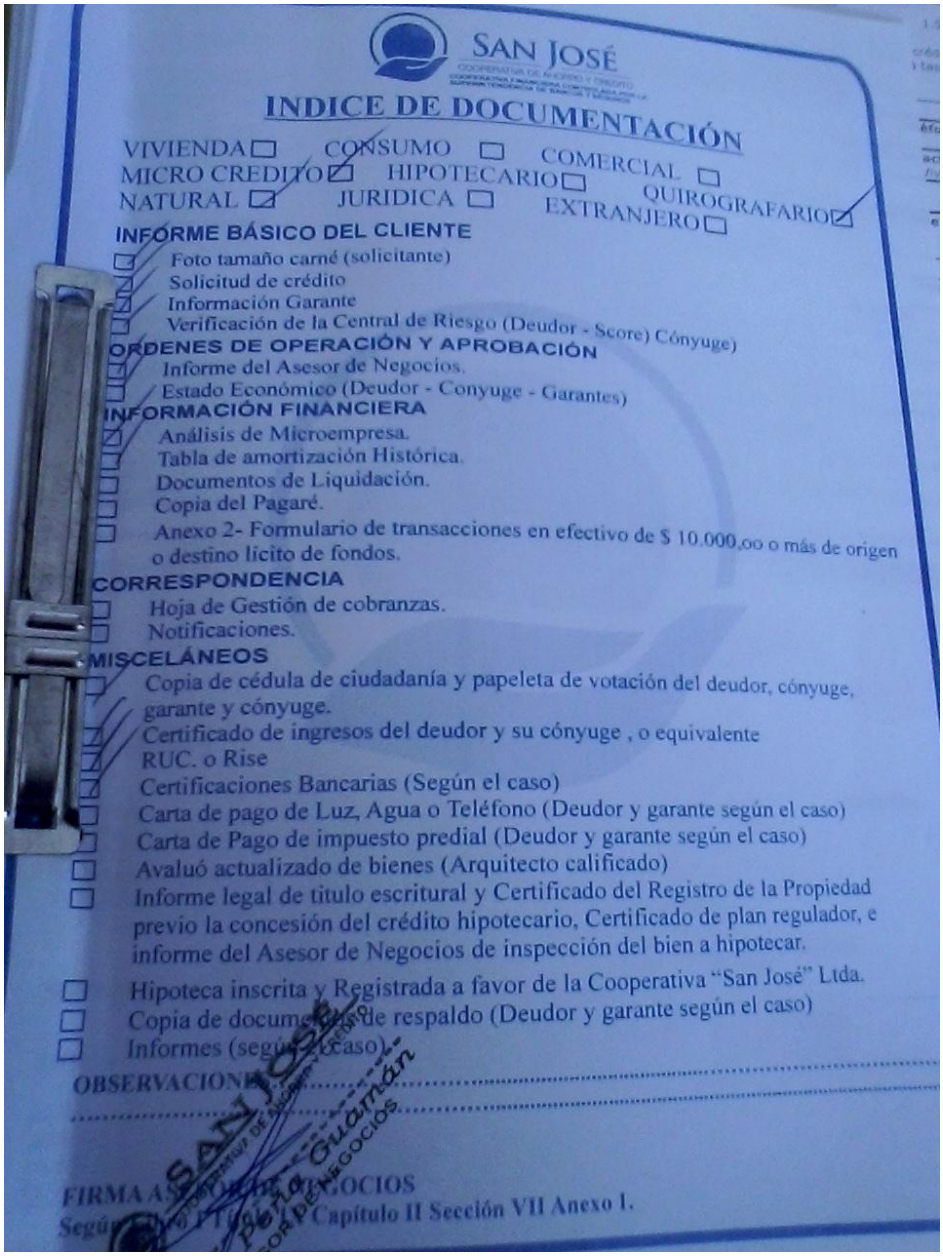

SAN JOSÉ

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

COOPERATIVA FINANCIERA CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

INDICE DE DOCUMENTACIÓN

VIVIENDA ☐ CONSUMO ☐ COMERCIAL ☐
MICRO CREDITO ☑ HIPOTECARIO ☐ QUIROGRAFARIO ☑
NATURAL ☑ JURIDICA ☐ EXTRANJERO ☐

INFORME BÁSICO DEL CLIENTE

- ☑ Foto tamaño carné (solicitante)
- ☑ Solicitud de crédito
- ☑ Información Garante
- ☑ Verificación de la Central de Riesgo (Deudor - Score) Cónyuge)

ORDENES DE OPERACIÓN Y APROBACIÓN

- ☑ Informe del Asesor de Negocios.
- ☑ Estado Económico (Deudor - Conyuge - Garantes)

INFORMACIÓN FINANCIERA

- ☑ Análisis de Microempresa.
- ☐ Tabla de amortización Histórica.
- ☐ Documentos de Liquidación.
- ☐ Copia del Pagaré.
- ☐ Anexo 2- Formulario de transacciones en efectivo de $ 10.000,oo o más de origen o destino lícito de fondos.

CORRESPONDENCIA

- ☐ Hoja de Gestión de cobranzas.
- ☐ Notificaciones.

MISCELÁNEOS

- ☑ Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación del deudor, cónyuge, garante y cónyuge.
- ☑ Certificado de ingresos del deudor y su cónyuge , o equivalente
- ☑ RUC. o Rise
- ☑ Certificaciones Bancarias (Según el caso)
- ☐ Carta de pago de Luz, Agua o Teléfono (Deudor y garante según el caso)
- ☐ Carta de Pago de impuesto predial (Deudor y garante según el caso)
- ☐ Avaluó actualizado de bienes (Arquitecto calificado)
- ☐ Informe legal de titulo escritural y Certificado del Registro de la Propiedad previo la concesión del crédito hipotecario, Certificado de plan regulador, e informe del Asesor de Negocios de inspección del bien a hipotecar.
- ☐ Hipoteca inscrita y Registrada a favor de la Cooperativa "San José" Ltda.
- ☐ Copia de documentos de respaldo (Deudor y garante según el caso)
- ☐ Informes (según el caso)

OBSERVACIONES .....

.....

FIRMA ASESOR DE NEGOCIOS

Según Manual de Procedimientos Capítulo II Sección VII Anexo I.

Solicitud de crédito para el deudor y garante.

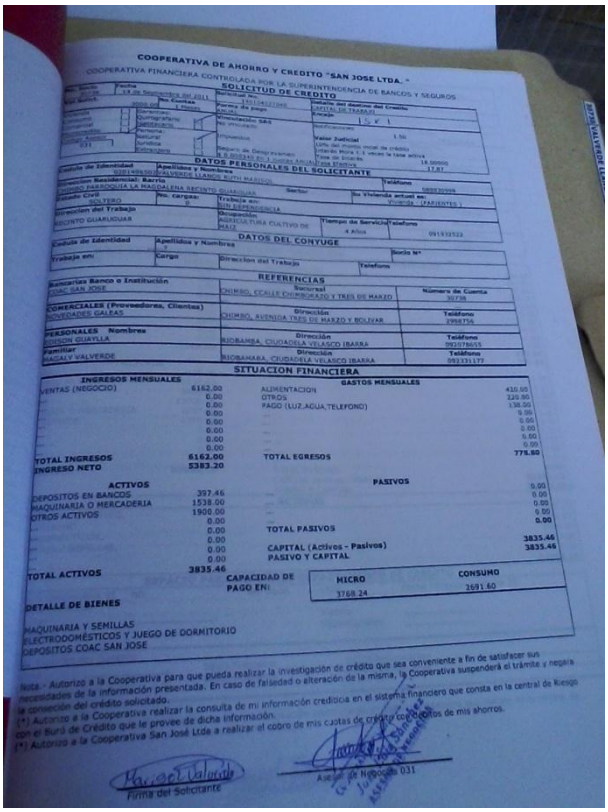

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SAN JOSE LTDA."

COOPERATIVA FINANCIERA CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

SOLICITUD DE CREDITO

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

DATOS DEL CONYUGE

REFERENCIAS

SITUACION FINANCIERA

INGRESOS MENSUALES		GASTOS MENSUALES	
VENTAS (NEGOCIO)	6162.00	ALIMENTACION	410.00
	0.00	OTROS	225.80
	0.00	PAGO (LUZ,AGUA,TELEFONO)	136.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
TOTAL INGRESOS	6162.00	TOTAL EGRESOS	771.80
INGRESO NETO	5383.20		

ACTIVOS		PASIVOS	
DEPOSITOS EN BANCOS	397.46		0.00
MAQUINARIA O MERCADERIA	1538.00		0.00
OTROS ACTIVOS	1900.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00	TOTAL PASIVOS	0.00
	0.00	CAPITAL (Activos - Pasivos)	3835.46
	0.00	PASIVO Y CAPITAL	3835.46
TOTAL ACTIVOS	3835.46		

CAPACIDAD DE PAGO EN:

MICRO	CONSUMO
3768.24	2691.60

DETALLE DE BIENES

MAQUINARIA Y SEMILLAS
ELECTRODOMÉSTICOS Y JUEGO DE DORMITORIO
DEPOSITOS COAC SAN JOSE

Nota - Autorizo a la Cooperativa para que pueda realizar la investigación de crédito que sea conveniente a fin de satisfacer sus necesidades de la información presentada. En caso de falsedad o alteración de la misma, la Cooperativa suspenderá el trámite y negará la concesión del crédito solicitado.

(*) Autorizo a la Cooperativa realizar la consulta de mi información crediticia en el sistema financiero que consta en la central de Riesgo con el Buró de Crédito que le provee de dicha información.

(*) Autorizo a la Cooperativa San José Ltda a realizar el cobro de mis cuotas de crédito con cargo a los fondos de mis ahorros.

Firma del Solicitante

Asesor de Negocios 031

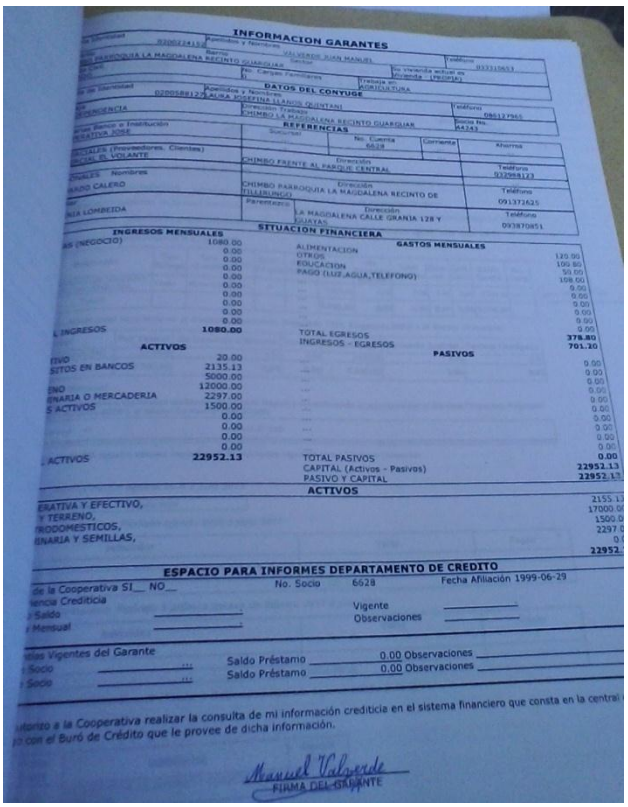

INFORMACION GARANTES

DATOS DEL CONYUGE

REFERENCIAS

SITUACION FINANCIERA

INGRESOS MENSUALES		GASTOS MENSUALES	
(NEGOCIO)	1080.00	ALIMENTACION	120.00
	0.00	OTROS	100.80
	0.00	EDUCACION	50.00
	0.00	PAGO (LUZ,AGUA,TELEFONO)	108.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
INGRESOS	1080.00	TOTAL EGRESOS	378.80
		INGRESOS - EGRESOS	701.20

ACTIVOS		PASIVOS	
EFECTIVO	20.00		0.00
DEPOSITOS EN BANCOS	2135.13		0.00
	5000.00		0.00
TERRENO	12000.00		0.00
MAQUINARIA O MERCADERIA	2297.00		0.00
OTROS ACTIVOS	1500.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
	0.00		0.00
TOTAL ACTIVOS	22952.13	TOTAL PASIVOS	0.00
		CAPITAL (Activos - Pasivos)	22952.13
		PASIVO Y CAPITAL	22952.13

ACTIVOS

COOPERATIVA Y EFECTIVO, 2155.13
Y TERRENO, 17000.00
ELECTRODOMESTICOS, 1500.00
MAQUINARIA Y SEMILLAS, 2297.00
0.00
22952.13

ESPACIO PARA INFORMES DEPARTAMENTO DE CREDITO

Socio de la Cooperativa SI__ NO__ No. Socio 6628 Fecha Afiliación 1999-06-29

Referencia Crediticia Vigente

Saldo Observaciones

Mensual

Créditos Vigentes del Garante

Socio Saldo Préstamo 0.00 Observaciones

Socio Saldo Préstamo 0.00 Observaciones

Autorizo a la Cooperativa realizar la consulta de mi información crediticia en el sistema financiero que consta en la central de Riesgo con el Buró de Crédito que le provee de dicha información.

FIRMA DEL GARANTE

Reporte del Informe del Asesor de Negocios.

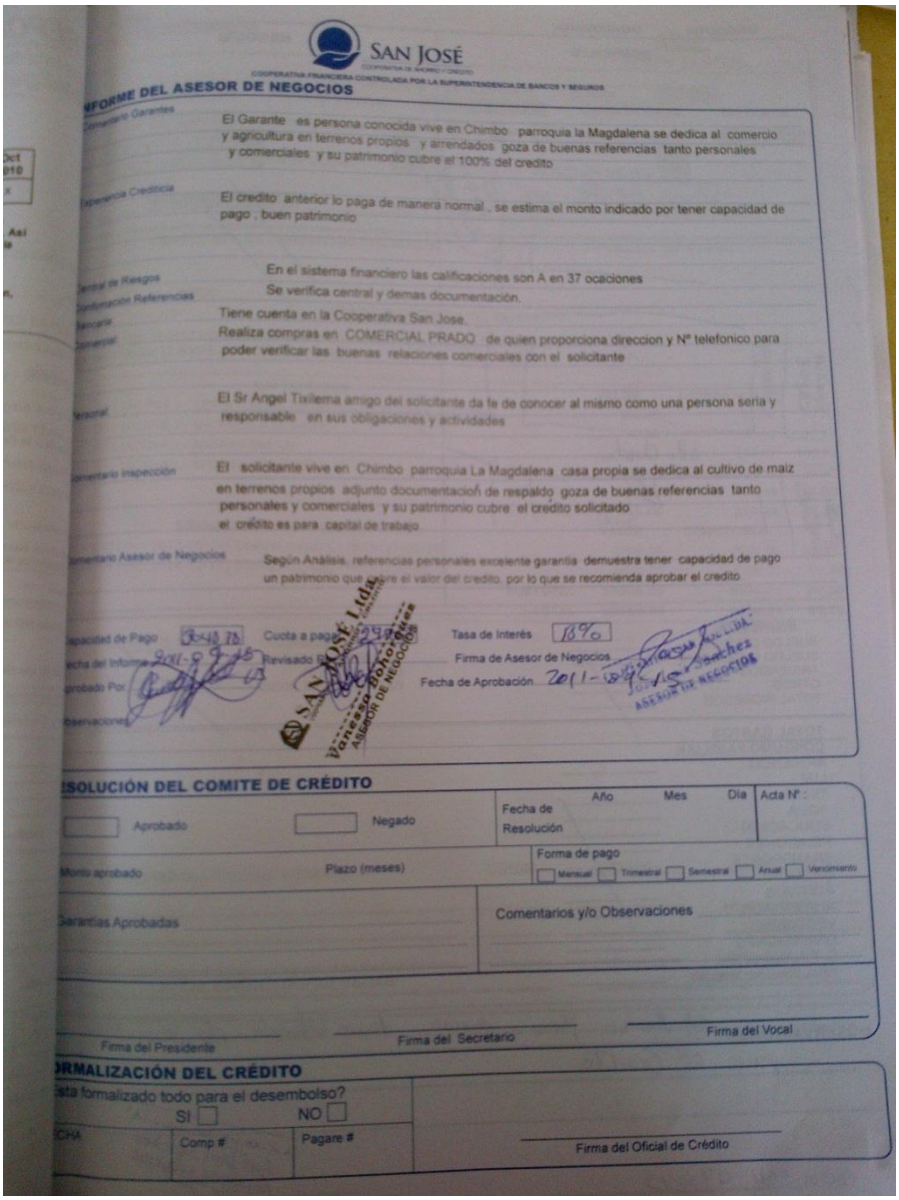

SAN JOSÉ

COOPERATIVA FINANCIERA CONTROLADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

INFORME DEL ASESOR DE NEGOCIOS

Comentario Garantes: El Garante es persona conocida vive en Chimbo parroquia la Magdalena se dedica al comercio y agricultura en terrenos propios y arrendados goza de buenas referencias tanto personales y comerciales y su patrimonio cubre el 100% del credito

Experiencia Crediticia: El credito anterior lo paga de manera normal., se estima el monto indicado por tener capacidad de pago , buen patrimonio

Central de Riesgos: En el sistema financiero las calificaciones son A en 37 ocaciones

Confirmación Referencias: Se verifica central y demas documentación.

Bancaria: Tiene cuenta en la Cooperativa San Jose.

Comercial: Realiza compras en COMERCIAL PRADO de quien proporciona direccion y Nº telefonico para poder verificar las buenas relaciones comerciales con el solicitante

Personal: El Sr Angel Tixilema amigo del solicitante da fe de conocer al mismo como una persona seria y responsable en sus obligaciones y actividades

Comentario inspección: El solicitante vive en Chimbo parroquia La Magdalena casa propia se dedica al cultivo de maiz en terrenos propios adjunto documentacion de respaldo goza de buenas referencias tanto personales y comerciales y su patrimonio cubre el credito solicitado el crédito es para capital de trabajo

Comentario Asesor de Negocios: Según Análisis, referencias personales excelente garantia demuestra tener capacidad de pago un patrimonio que cubre el valor del credito, por lo que se recomienda aprobar el credito

Capacidad de Pago 3048.76 Cuota a pagar 299.[illegible] Tasa de Interés 18%

Fecha del Informe 2011-09-15 Revisado Por Firma de Asesor de Negocios

Aprobado Por Fecha de Aprobación 2011-09-15

Observaciones

SAN JOSÉ Ltda. Vanessa Rodríguez ASESOR DE NEGOCIOS

RESOLUCIÓN DEL COMITE DE CRÉDITO

☐ Aprobado ☐ Negado | Fecha de Resolución: Año Mes Día | Acta Nº:

Monto aprobado | Plazo (meses) | Forma de pago: ☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐ Anual ☐ Vencimiento

Garantías Aprobadas | Comentarios y/o Observaciones

Firma del Presidente | Firma del Secretario | Firma del Vocal

FORMALIZACIÓN DEL CRÉDITO

¿Esta formalizado todo para el desembolso? SI ☐ NO ☐

FECHA | Comp # | Pagare # | Firma del Oficial de Crédito

Tabla de amortización de un solicitante.

SAN JOSE LTDA.
Oficina: SAN JOSE DE CHAMBO

TABLA DE AMORTIZACION

CLIENTE .....:15754 ARIAS MANCHENO ELISA NATIVIDAD
CREDITO .....:MICROCREDITO
SOLICITUD .....:14010402698O
FACTOR Seg. Desg.:0.000340
CALCULO Seg.Desg.:ANTES PAGO DEL DIVIDENDO
NUMERO DE PAGARE :3804
FECHA CONCESION ..:2011/09/07

CODIGO .....:140104025114
ESTADO .....:ACTIVO
PAGO Seg. Desg...:PAGO EN DIVIDENDOS
ESTADO Seg.Desg.:VIGENTE
FECHA VENCIM.....:2016/09/08
DIAS.....:1828

DVD.	FEC.VENC.	TASA	DIA	CAPITAL	INTERES	S.DSG.	RUB.A	RUB.B	CUOTA	SALDO	EST
1	2011-Oct-08	18.00	31	187.08	279.00	6.32	1.87	2.00	476.27	18000.00	ACTI
2	2011-Nov-08	18.00	31	189.89	276.10	6.26	1.90	2.00	476.15	17812.92	ACTI
3	2011-Dic-08	18.00	30	192.74	264.35	5.99	1.93	2.00	467.01	17623.03	ACTI
4	2012-Ene-08	18.00	31	195.63	270.17	6.13	1.96	2.00	475.89	17430.29	ACTI
5	2012-Feb-08	18.00	31	198.56	267.14	6.06	1.99	2.00	475.75	17234.66	ACTI
6	2012-Mar-08	18.00	29	201.54	247.02	5.60	2.02	2.00	458.18	17036.10	ACTI
7	2012-Abr-08	18.00	31	204.56	260.94	5.91	2.05	2.00	475.46	16834.56	ACTI
8	2012-May-08	18.00	30	207.63	249.45	5.65	2.08	2.00	466.81	16630.00	ACTI
9	2012-Jun-08	18.00	31	210.75	254.55	5.77	2.11	2.00	475.18	16422.37	ACTI
10	2012-Jul-08	18.00	30	213.91	243.17	5.51	2.14	2.00	466.73	16211.62	ACTI
11	2012-Ago-08	18.00	31	217.12	247.96	5.62	2.17	2.00	474.87	15997.71	ACTI
12	2012-Sep-08	18.00	31	220.37	244.60	5.55	2.20	2.00	474.72	15780.59	ACTI
13	2012-Oct-08	18.00	30	223.68	233.40	5.29	2.24	2.00	466.61	15560.22	ACTI
14	2012-Nov-08	18.00	31	227.03	237.72	5.38	2.27	2.00	474.40	15336.54	ACTI
15	2012-Dic-08	18.00	30	230.44	226.64	5.14	2.30	2.00	466.52	15109.51	ACTI
16	2013-Ene-08	18.00	31	233.90	230.63	5.23	2.34	2.00	474.10	14879.07	ACTI
17	2013-Feb-08	18.00	31	237.40	227.00	5.15	2.37	2.00	473.92	14645.17	ACTI
18	2013-Mar-08	18.00	28	240.97	201.71	4.57	2.41	2.00	451.66	14407.77	ACTI
19	2013-Abr-08	18.00	31	244.58	219.59	4.98	2.45	2.00	473.60	14166.80	ACTI
20	2013-May-08	18.00	30	248.25	208.83	4.73	2.48	2.00	466.29	13922.22	ACTI
21	2013-Jun-08	18.00	31	251.97	211.95	4.81	2.52	2.00	473.25	13673.97	ACTI
22	2013-Jul-08	18.00	30	255.75	201.33	4.56	2.56	2.00	466.20	13422.00	ACTI
23	2013-Ago-08	18.00	31	259.59	204.08	4.63	2.60	2.00	472.90	13166.25	ACTI
24	2013-Sep-08	18.00	31	263.48	200.05	4.54	2.63	2.00	472.70	12906.66	ACTI
25	2013-Oct-08	18.00	30	267.43	189.65	4.30	2.67	2.00	466.05	12643.18	ACTI
26	2013-Nov-08	18.00	31	271.45	191.82	4.35	2.71	2.00	472.33	12375.75	ACTI
27	2013-Dic-08	18.00	30	275.52	181.56	4.12	2.76	2.00	465.96	12104.30	ACTI
28	2014-Ene-08	18.00	31	279.65	183.35	4.15	2.80	2.00	471.95	11828.78	ACTI
29	2014-Feb-08	18.00	31	283.84	179.01	4.06	2.84	2.00	471.75	11549.13	ACTI
30	2014-Mar-08	18.00	28	288.10	157.71	3.57	2.88	2.00	454.26	11265.29	ACTI
31	2014-Abr-08	18.00	31	292.42	170.15	3.85	2.92	2.00	471.34	10977.19	ACTI
32	2014-May-08	18.00	30	296.81	160.27	3.63	2.97	2.00	465.68	10684.77	ACTI
33	2014-Jun-08	18.00	31	301.26	161.01	3.65	3.01	2.00	470.93	10387.96	ACTI
34	2014-Jul-08	18.00	30	305.78	151.30	3.43	3.06	2.00	465.57	10086.70	ACTI
35	2014-Ago-08	18.00	31	310.37	151.60	3.44	3.10	2.00	470.51	9780.92	ACTI
36	2014-Sep-08	18.00	31	315.02	146.79	3.33	3.15	2.00	470.29	9470.55	ACTI
37	2014-Oct-08	18.00	30	319.75	137.33	3.11	3.20	2.00	465.39	9155.53	ACTI
38	2014-Nov-08	18.00	31	324.55	136.95	3.10	3.25	2.00	469.85	8835.78	ACTI
39	2014-Dic-08	18.00	30	329.41	127.67	2.89	3.29	2.00	465.26	8511.23	ACTI
40	2015-Ene-08	18.00	31	334.35	126.82	2.87	3.34	2.00	469.38	8181.82	ACTI
41	2015-Feb-08	18.00	31	339.37	121.64	2.76	3.39	2.00	469.16	7847.47	ACTI

Fecha Impresión: 2011-09-07 09:37:57 - Usuario: 031

Declaración de origen lícito de recursos.

SAN JOSE LTDA.
OFICINA: SAN JOSE DE CHIMBO

ORDEN DE PAGO No. 077358

A FAVOR DE	(45591) GAIBOR ROMERO VERONICA ANGELA
FECHA INICIAL	2011/09/09
FECHA VENCE	2013/09/09
VALOR DEL PRESTAMO	3000.00 DOLARES USA
CONTABILIZADO CON DOCUMENTO	PST-004460

CONCEPTO; Concesion del prestamo No. 140104025136 segun solicitud No. 140104027014 por 3000.00 DOLARES USA al 18.0000 % de interes anual (Tasa Efectiva 19.4074%) correspondiendo mensualmente a una tasa del 1.5000 %, pagaderos en 24 cuotas con recuperacion MENSUAL (FE)

VALOR DEL PRESTAMO	3000.00
0.00 % AHORROS A LA VISTA(140101045591)	3000.00
LIQUIDO A RECIBIR	**0**

DECLARACIÓN DE ORÍGEN LÍCITO DE RECURSOS; Conocedor (a) de las penas de perjurio, declaro bajo juramento que los fondos que recibo de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA. no serán destinados a la realización o financiamiento de ninguna actividad ILÍCITA; tales como las tipificadas en la Ley de detección, prevención y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos.
AUTORIZACIÓN; Conocedor (a) de las disposiciones de la Ley de detección, prevención y erradicación del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos , autorizo expresamente a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.a realizar los análisis y verificaciones que considere necesarios; así como a las autoridades competentes en caso de llegar a determinar la existencia de operaciones y/o transacciones inusuales e injustificadas. En virtud de lo autorizado, renuncio a accionar por este motivo cualquier tipo de acción civil, penal o administrativa en contra de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ LTDA.

Elaborado | Revisado | Recibí Conforme
CI. # 1722197314

A N E X O 2

SOLICITUD DE CREDITO No. 140104027014

Cliente: (45591) GAIBOR ROMERO VERONICA ANGELA

MONTOS FINANCIADOS

	VALORES USD$	EXPLICACION
SALDO DEL CREDITO	3000.00	Monto Financiado
MONTO LIQUIDO	3000.00	Valor que recibe el deudor al otorgamiento
SUMA DE CUOTAS	3695.00	Sumatoria de cuotas asociadas al credito
CARGA FINANCIERA	708.68	Sumatoria de todo cargo asociado al credito

AHORRO VOLUNTARIO

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
Ahorro Porvenir	48.00	En 24 cuotas MENSUAL (FE)	Ahorro Porvenir
Ahorro Porvenir	30.00	En 24 cuotas MENSUAL (FE)	Ahorro Porvenir

SEGUROS VOLUNTARIOS

CONCEPTO	COSTO	PERIODICIDAD	JUSTIFICACION
Seguro Desgravamen	13.68	En 24 cuotas MENSUAL (FE)	Seguro Desgravamen

IMPUESTOS